

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Consolidado a 30 de Junio de 2011

Secretaría Distrital de Planeación

Secretaría Distrital de Hacienda

Agosto de 2011

Informe de cumplimiento

La Administración Distrital en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia y el Código de Infancia y Adolescencia -Ley 1098 de 2006 en su artículo 41; de lo establecido en el artículo 34 del Acuerdo 308 de 2008 por el cual se adoptó el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor"; y en concordancia con lo previsto en el Decreto 532 del 23 de diciembre de 2010 presenta a continuación el informe del estado de cumplimiento de los compromisos definidos en la promoción, defensa, garantía y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en Bogotá, correspondiente al segundo trimestre de 2011.

Los objetivos de política definidos en la matriz del artículo 34 del Plan de Desarrollo "*Bogotá Positiva: para vivir mejor*", Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección, como se ha planteado en los anteriores informes, responden a los principios de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" y de la "Convención Internacional de los Derechos del Niño"¹.

Su adopción como ejes articuladores de las acciones que la presente administración distrital ha definido en el proceso de promoción, defensa, garantía y restablecimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la ciudad evidencia el compromiso que esta Alcaldía tiene con el cumplimiento progresivo de su función constitucional y legal como ente garante de los derechos fundamentales de esta población en el territorio.

Así, a través de la identificación de una serie de situaciones consideradas como intolerables, en tanto que ponen en entredicho las condiciones esenciales de preservación de la vida, progreso, integridad y dignidad humana; la administración de *Bogotá Positiva* ha definido las estrategias y metas que constituyen el mapa de ruta de las intervenciones que las entidades distritales están adelantando en materia de atención a la infancia y adolescencia en el presente año, a fin de lograr el cumplimiento progresivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes².

Bajo este marco, el informe correspondiente al segundo trimestre recoge los avances que las entidades han realizado en el cumplimiento de las metas definidas en la matriz del artículo 34, así como las precisadas en los planes y proyectos sectoriales y en las metas de ciudad del Plan de Desarrollo, de la actual administración.

El presente informe es producto del trabajo conjunto con las diferentes entidades de los Sectores Administrativos del Distrito y de sus entidades adscritas y vinculadas, las cuales vienen reportando periódicamente las acciones dirigidas al reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del D.C.

El informe incluye el análisis del ejercicio presupuestal y la ejecución de los recursos realizados a junio con sus correspondientes explicaciones.

¹ Acogida por el Departamento Nacional de Planeación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de la Protección Social publicada en: *Guía para alcaldes: Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio*, p. 20. 2007.

² Se entiende por *progresividad* con respecto a los derechos humanos como garantías básicas que en la medida en que todos y todas tengan acceso a dichas garantías básicas es posible elevar ese nivel e ir incluyendo nuevas garantías. La consecuencia política es que bajo este enfoque los recursos disponibles se reparten entre todos y todas, y en la medida en que haya más recursos se aumenta el beneficio que todos y todas reciben.

Índice de Siglas

A

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social
Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia – AIEPI

C

Cajas de Compensación Familiar –CCF
Centros de Integración Familiar - CIF
Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales - CAIVDS
Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar - CAVIF
Comité Interinstitucional para el Estudio de la Conducta Suicida – CEIECS
Consejos Locales de Política Social - CLOPS
Centro Único de Recepción de Niños y Niñas – CURN.
Centros de Atención Múltiple – CAM
Comité Ambiental Escolar - CAE
Concejos Locales de Juventud – CLJ

D

Derechos Sexuales y Reproductivos – DSR

E

Empresas Sociales del Estado – ESE
Empresa Prestadora de Salud – EPS
Empresa Prestadora de Salud del Régimen Subsidiado– EPSS
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB
Enfermedad Respiratoria Aguda – ERA
Enfermedad Diarreica Aguda – EDA
Estructura Ecológica Principal de Bogotá – EEPB
Estrategia Promocional de Calidad de Vida y Salud – PCVS
Estrategia de Atención Primaria en Salud – APS
Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA

F

Fondo de Naciones Unidas para las Poblaciones – UNFPA
Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FGAA

I

Institución Amiga de la Mujer y la Infancia – IAMI
Institución Amiga de la Familia Gestante y la Infancia – IAPI
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – IDPC
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

Institución Educativa Distrital – IED
Instituto de Educación Superior – IES
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF
Institución Prestadora de Salud - IPS
Índice de Masa Corporal – IMC

J

Jardín Botánico José Celestino Mutis –JBJCM

M

Ministerio de Educación Nacional – MEN
Museo de Arte Moderno de Bogotá - MAMBO

N

Niños, niñas y adolescentes – NNA
Necesidades Educativas Especiales - NEE

O

Organizaciones no Gubernamentales – ONG
Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB
Organización Internacional para las Migraciones - OIM
Organización de Estados Iberoamericanos – OEI

P

Paralibros Para Parques –PPP
Plan Obligatorio de Salud – POS
Plan Obligatorio de Salud Subsidiado – POSS
Población en Edad Escolar – PEE
Programa de Seguimiento y Apoyo a Familias Afectadas por la Violencia Intrafamiliar - PARVIF
Proyectos Ambientales Educativos – PRAE

R

Registro Único de Población Desplazada - RUPD
Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud – RSSSS

S

Salas Amigas de la Familia Lactante – SAFL
Salud a su Casa – SASC
Salud al Colegio – SAC
Secretaría Distrital de Gobierno – SDG
Secretaría Distrital de Educación – SED
Secretaría Distrital de Salud – SDS
Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD
Secretaría Distrital de Movilidad – SDM
Secretaría Distrital de Hábitat -SDHT
Secretaría Distrital de Planeación – SDP
Secretaría Distrital de Hacienda – SDH
Sistema de Parques Distrital – SPD
Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS
Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional - SISVAN
Subsidios a la Oferta y la Demanda - SUDES
Sustancias Psicoactivas – SPA

U

Unidades de Atención y Orientación a Población Desplazada – UAO
Unidades Primarias Generadoras de Datos – UPGD

V

Virus de Inmunodeficiencia Humana - VIH

Informe de cumplimiento

I. Caracterización

Para el año 2011, de acuerdo con las proyecciones de población de la SDP con base en datos DANE, Bogotá cuenta con una población estimada de 7.467.804 habitantes de los cuales 2.340.195 son niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años equivalentes al 31% del total de la población de la ciudad, siendo 51% hombres y 49% mujeres.

En primera infancia se encuentran 714.721 infantes; en el rango correspondiente a infancia 847.761 niños y niñas; y en la etapa de adolescencia se estima que en la ciudad residen en la actualidad 777.713 individuos. La desagregación de esta población por género y rango etario se encuentra en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Distribución de la Población de NNA en Bogotá para 2011

Ciclo Vital	Hombres	Mujeres	Total
Primera Infancia (0-5)	365.965	348.756	714.721
Infancia (6-12)	433.468	414.293	847.761
Adolescencia (13-18)	395.033	382.680	777.713
Total	1.194.466	1.145.729	2.340.195

Fuente: SDP - Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos. Dirección de Cartografía y Estadística. Proyecciones de Población 2005 – 2015 con base en datos DANE

En estas etapas del ciclo vital la proporción de niños y adolescentes hombres es ligeramente superior a la de niñas y adolescentes mujeres en tanto que los primeros representan un 2% más de la población en cada uno de los rangos enunciados, en contraposición a lo que se observa en las etapas de juventud, adultez y vejez donde la proporción se invierte a favor de las mujeres³.

En referencia a situaciones especiales de vulnerabilidad, es importante hacer mención a la situación de NNA que hacen parte de la población con discapacidad, y la población en situación de desplazamiento.

Se resalta que 60.000 niños, niñas y adolescentes en Bogotá, tienen algún tipo de limitación, lo que representa el 18% del total de población con discapacidad en la ciudad, estimada en 328.000 personas de acuerdo con el Censo General 2005 realizado por el DANE.

En referencia a la problemática del desplazamiento, y de acuerdo con los datos registrados por el Sistema de Registro de Población Desplazada - SIPOD⁴ que administra la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social; en la ciudad a 31 de marzo del 2011 se registran 297.115 personas en situación de desplazamiento de las cuales son menores de edad el 39,82% distribuidas en 60.516 niños y 57.782 niñas.

³ De acuerdo con las proyecciones de población para Bogotá, a partir de los 23 años el porcentaje de mujeres aumenta y el de hombres disminuye.

⁴ Acción Social, Sistema de Registro de Población Desplazada –SIPOD, reporte a 31 de marzo de 2011.

Informe de cumplimiento

II. Análisis de Gestión

**Objetivo de Política:
Existencia**

Todos Vivos

Es intolerable que las niñas, niños y adolescentes mueran por causas prevenibles tanto por enfermedades, por accidentes y/o cualquier tipo de violencias.

Las acciones que el Distrito implementa en el marco de los diferentes programas y proyectos institucionales orientados a la preservación de la vida de niños, niñas y adolescentes abarcan diversos contextos. Teniendo presente los diferentes ámbitos en los que se desarrolla la vida, desde la gestación y el nacimiento hasta los primeros años de la infancia en el entorno familiar y tiempo más tarde, en la cotidianidad de la ciudad, el Distrito trabaja por la preservación de la vida así como por evitar muertes por causas evitables tales como enfermedades, accidentes caseros ó inseguridad. Bajo éste marco, la gestión desarrollada por las entidades distritales durante el primer semestre de la vigencia 2011 orientadas a garantizar a todos y todas las niñas, niños y adolescentes de la ciudad el derecho a la vida fueron las siguientes:

Atención durante la gestación

El primer espacio de cuidado de la vida de los niños y niñas de la ciudad es el vientre materno, por esta razón la atención de las gestantes en Bogotá está profundamente ligada a la implementación de la estrategia de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI la cual se genera como iniciativa de la UNICEF a partir del concepto de Hospitales Amigos de los Niños implementado por la Secretaría de Salud desde el año 2005 y adoptado en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, dentro del objetivo estructurante “Ciudad de Derechos”.

En el marco de las estrategias de atención materno infantil *AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI*, la Secretaría Distrital de Salud ofrece asesoría y asistencia técnica a las Empresas Sociales del Estado [ESE] en las siguientes actividades:

- Inducción y capacitación a 340 profesionales y técnicos.
- Capacitación a 21 médicos, 11 enfermeras, 5 nutricionistas y 9 auxiliares de enfermería.
- Seguimientos específicos a cada una de las IPS, verificando insumos y procesos de atención a niños niñas y madres gestantes.
- Visitas de asesoría y seguimiento realizadas a los puntos de atención, verificando que de 296 consultorios observados, 287 cuentan con los insumos para la atención integrada de la población materna e infantil y que 183 médicos, 100 enfermeras y 173 auxiliares han sido capacitados en la aplicación de las estrategias.
- 147 jardines infantiles con las estrategias materno infantiles implementadas.

Mortalidad materna -perinatal

Durante este periodo se verificó que el 100% de las ESEs de I nivel tiene adoptada la metodología de aplicación de listas de chequeo de evaluación de los servicios maternos perinatales que les permiten avanzar en planes de mejoramiento institucional en pro de la calidad de la atención que presta según evaluación de las demoras en la atención la mayor causalidad en los casos de mortalidad maternoperinatal.

Informe de cumplimiento

Así mismo, a través de la asesoría en servicios amigables y saludables a las IPS, de manera directa se beneficiaron 260 gestantes menores de 18 años atendidas en las 144 instituciones prestadoras de servicios de salud, de la red adscrita. (Última cifra preliminar de población atendida con base en los registros depurados individuales de prestadores de servicios de salud [RIPS], con fecha de corte a 31 de mayo 2011).

Se construyeron las rutas de atención para gestantes y se revisó el plan de acción del comité de autoevaluación, capacitación y actualización de guías materno perinatales, desde la red norte materno perinatal a todos los profesionales de salud de cada uno de los hospitales.

Mortalidad Infantil

- Mortalidad en menores de un año

Con relación a la mortalidad de niñas y niños menores de 1 año la SDS, convoca a los diferentes actores del SGSSS y a otros sectores con el propósito de garantizar la afiliación universal al sistema de salud [Ampliación de cobertura, reemplazos, continuidad] y la complementariedad e integralidad de los planes de beneficio en el marco de las estrategias de calidad de vida y salud y de la atención primaria en salud.

Específicamente para la población infante y adolescente se desarrollan acciones encaminadas a: aseguramiento en salud de población gestante, infante y adolescente, mediante la identificación y selección de beneficiarios de subsidios del Estado clasificados con niveles SISBEN 1 y 2; revisión de la base de datos de sisbenizados; procesos de libre elección y de asignación directa de subsidios en salud para toda la población de la ciudad, incluida la población menor de 18 años en jornadas de afiliación convocadas en diferentes localidades, a través de las cuales los potenciales beneficiarios de subsidios en salud se afiliaron al SGSSS eligiendo EPS-S, lo que permitió la continuidad y ampliación de cobertura, por procesos de libre elección, con la consecuente adición de los contratos suscritos, la actualización de la base de datos de afiliación y su actualización.

Desde el proyecto 618 se realizaron las siguientes acciones de acompañamiento permanente en las actividades de Salud Pública:

- Interventoría a las EPSS enfatizando el valor agregado de la inclusión de nuevos biológicos para el Programa Ampliado de Inmunizaciones de la ciudad (Hepatitis A en 12 a 23 meses de edad); así como en la promoción de la práctica de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad a través de la capacitación al personal de salud, para que se fomente ésta práctica protectora y las estrategias de información, educación y comunicación masiva dirigidas a la comunidad.
- Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE), de mortalidad evitable en menores de 1 año y de 5 años utilizando la metodología de las 4 demoras que ha permitido detectar las barreras administrativas y factores asociados biosociales, de acceso y calidad relacionados con la muerte, proponiendo planes de mejoramiento, articulación entre las IPS y el asegurador.
- Ubicación y seguimiento a la calidad de la prestación de servicios de salud por parte de los aseguradores y sus respectivos prestadores. En el mes de enero se realizó el análisis situacional de mortalidad en menores de 1 y 5 años por localidad y por EPS, compromiso de la ciudad para contribuir de manera específica en el porcentaje de reducción de mortalidad.
- Programación y acompañamiento en la implementación de las estrategias de atención AIEPI, IAMI, IAFI en el 100% de las Empresas Sociales del Estado [ESE].

Informe de cumplimiento

Muerte por Violencias Intencionales y No Intencionales

- *Estrategia Ciudad Segura*

Durante este semestre, desde la SDIS se continuó con el fortalecimiento a la implementación de la estrategia de Ciudad Protectora desarrollando el seguimiento a la ejecución de los planes de prevención de accidentes por parte de los jardines infantiles, los Centros Crecer, los Centros Amar, los Centros de Atención Integral especializada a niños, niñas y adolescentes en situación de explotación sexual comercial de las localidades de los Mártires y Rafael Uribe Uribe, y el Centro FORJAR donde se brinda atención integral especializada a adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA. Al respecto se desarrollaron las siguientes acciones:

Jardines Infantiles

- Caracterización de 419 Jardines Infantiles entre públicos y privados, lograda a través de las asesorías grupales y personalizadas donde se incluyeron preguntas referentes a: Concepto Técnico de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.-UAECOBB-; estrategias para garantizar la seguridad de Niñas y Niños; plan de Prevención de Accidentes e implementación de una herramienta de Registro de Novedades y situaciones especiales.
- Realización de 38 visitas de seguimiento a la seguridad de las niñas y los niños en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.
- Realización de ciclos de asesoría grupales a 356 Jardines Infantiles entre públicos y privados, abordando temas concernientes a las estrategias de seguridad de los niños y las niñas.

Centros Crecer

- Coordinación con la Defensa Civil, para realizar los planes de evacuación y charlas al equipo profesional, niños(as) y adolescentes en condición de discapacidad y familias y seguimiento al plan.
- Capacitación realizada por el cuerpo de bomberos de la localidad de Fontibón, en donde se trataron temáticas de incendio y evacuación.
- Socialización, promoción y prevención de accidentes de manera práctica y en diferentes espacios a los NNA.
- Capacitación a cuatro profesionales, en primeros auxilios y prevención de accidentes.
- Identificación de riesgos y accidentes en casa por parte de los niños, niñas y adolescentes a través de las actividades cotidianas que se realizan en la vida de hogar.
- Participación del equipo de Centros Crecer en la capacitación de prevención de emergencias desarrollada por bomberos de la localidad de Ciudad Bolívar.
- Seguimiento continuo sobre casos en los que se pueda evidenciar negligencia para la atención en salud de los NNA por parte de sus familias.
- Sensibilización frente a la corporeidad como desarrollo del autorespeto.
- Socialización de la guía de Ciudad Protectora al equipo profesional de los Centros Crecer.
- Organización de grupos focales para trabajar con las familias temáticas de prevención de abuso, maltrato, normas y límites. Igualmente, se realizaron talleres respecto a la detección y prevención del abuso sexual y pactos de corresponsabilidad.
- Prevención del abuso sexual infantil. Desde las diferentes áreas de intervención y a través de actividades grupales lúdicas y pedagógicas dentro del aula e intervenciones individuales, se continuó reforzando la

Informe de cumplimiento

- identificación y respeto de propio cuerpo y el de los demás, partes íntimas, manejo de la autoestima y comportamientos adecuados e inadecuados en actividades grupales.
- Prevención de Accidentes. Se continuó con la valoración y reporte diario del estado físico de los NNA para registrar novedades en los casos que lo requiera.
 - Cuadernos Viajeros. Se continuó con la implementación de los cuadernos viajeros, donde se hace el registro diario del comportamiento de cada uno de los NNA; se envía información acerca de las actividades que se realizan dentro y fuera del Centro Crecer y se consigna la expresión de sentimientos y emociones en actividades grupales y se identifican sentimientos de corresponsabilidad por parte de algunos grupos familiares.

Centros Amar

- *Centro Amar Corabastos.* Diariamente se revisa a niños, niñas y adolescentes con el fin de prevenir que ingresen objetos cortos punzantes u otro tipo de cosas que pongan en riesgo la vida. Se desarrollan simulacros de evacuación con el fin identificar los riesgos a los cuales se enfrentan y talleres con padres donde se han abordado temas de pautas crianza y prevención de violencias.
- *Centro Amar Chapinero.* Talleres con NNA en prevención de accidentes, con protocolos de seguridad para el tránsito en avenidas cercanas al centro. De la misma forma han continuado con la orientación en prácticas de crianza positiva.
- *Centro Amar Tunjuelito.* Se realizaron actividades de prevención de accidentes tales como: evitar desechos de comida en los pisos, lavado y secado de pisos adecuadamente en sus horarios; revisión de mesas, sillas, cajones, entre otros elementos del Centro como diagnóstico del estado de la casa. También se dictaron talleres a los NNA y al personal en señalización y plan de emergencias, y a los padres en prevención de accidentes.
- *Centro Amar de Usme.* Se realizó la instalación de la señalización de acuerdo a lo establecido y sugerido por la guía de Ciudad Protectora.
- *Centro Amar Mártires 1.* Se desarrollaron encuentros de profesionales del centro, donde se trataron temas relacionados con la importancia de comprender y reconocer herramientas para la erradicación de las violencias. De igual forma, se incentivó el intercambio y apropiación de experiencias prácticas ambientales que contribuyan a preservar los recursos como medio eficaz para el cuidado de espacios personales sociales y familiares; se socializó el plan de emergencias y se realizaron tres (3) ejercicios de simulacros de evacuación. Con la coparticipación de la comunidad se trabajó frente a la sensibilización del derecho a la igualdad sin discriminación, el trato con dignidad y el derecho al buen trato como base de convivencia humana; y se elaboró el manual de primeros auxilios.
- *Centro Amar San Cristóbal 1.* Gestión con el fondo de prevención y atención de emergencias para la radicación del plan de evacuación y emergencias. También realizaron talleres con padres donde han tratado temas relacionados con crianza positiva y resolución de conflictos.
- *Centro Amar San Cristóbal 2.* Realización de los talleres formativos con padres, donde se abordaron temas como cuidado personal y de los espacios para el desarrollo de actividades; se continuó con la promoción de hábitos saludables en el hogar, de rutinas en cuanto a la organización e higiene de los espacios. La Policía de Infancia y Adolescencia realizó talleres informativos sobre prevención de comportamientos y decisiones inadecuadas que propician actos delictivos, enfatizando respuestas asertivas.
- *Centro Amar Mártires 2.* Realización de talleres y actividades de formación con el hospital Centro Oriente (sensibilización a las familias frente al riesgo que corren los niños y niñas en la casa, en la calle y en el colegio; cómo prevenirlos y cómo actuar en caso de emergencia). Igualmente, se llevaron a cabo talleres pedagógicos con los niños, niñas y adolescentes y sus familias en patrones de crianza y se asesoró a estas familias, en procesos de denuncia y utilización de redes. Otra de las actividades que reporta este centro, es

Informe de cumplimiento

- la participación en la capacitación en primeros auxilios con el fin dar respuesta asertiva en caso de un accidente o de una emergencia.
- *Centro Amar Bosa.* Se continuó con la elaboración del plan de prevención de accidentes, revisando los protocolos de atención en los diferentes espacios y rutinas. Igualmente, se desarrollaron talleres con los padres en donde se socializaron los riesgos que tienen los niños en cualquier espacio, como forma preventiva en violencias no intencionales.
 - *Centro Amar Kennedy.* Se dio continuidad a las tutorías con los niños, niñas y adolescentes en temas relacionados con la promoción de conductas de auto cuidado y auto protección. Se desarrollaron talleres en resolución de conflictos tanto con niños y niñas como con adultos.
 - *Centro Amar la Candelaria.* El hospital Centro Oriente dictó capacitaciones con docentes en prevención de riesgos de emergencias y orientación en el diseño del plan. Igualmente, con las familias se desarrollaron talleres en temáticas relacionadas con el manejo de la autoridad y la creación o fortalecimiento de practicas de crianza reguladoras y asertivas; se coordinó con el ICBF la atención de algunos NNA para el restablecimiento de sus derechos, así mismo, contacto con la casa de igualdad de oportunidades para la orientación de las mujeres en aspectos relacionados con la inasistencia alimentaria y todo tipo de violencias, participación de los docentes y funcionarios en capacitaciones dirigidas a la atención y prevención de desastres, simulacros y primeros auxilios.
 - *Centro Amar Engativá.* Se realizaron simulacros con NNA y adultos para la prevención de accidentes.

Centros de Atención Integral especializada a NNA en situación de explotación sexual comercial

- Sensibilización en la comunidad, entidades educativas, familias, para el acompañamiento permanente de los niños y niñas frente a la presencia de vendedores ambulantes que pueden evidenciar riesgo de ESCNNA.
- Acompañamiento permanente de educadores en el abordaje de rutas de transporte.
- Alarma comunitaria frente a agresión recurrente por factores externos, peleas callejeras, robos.
- Orientación permanente frente a los valores para evitar discriminación de los mismos niños, niñas y adolescentes por razón de condición o limitación física o cognitiva.
- Implementación de talleres lúdicos con enfoque de género para evitar agresión hacia algunos niños y niñas en razón a su orientación sexual.
- Trabajo con la población beneficiaria en la resolución pacífica de conflictos.
- Prevención con las familias en relación al maltrato físico y psicológico, el abandono y la negligencia.

Centro FORJAR

Se mantienen algunas medidas de seguridad para el desarrollo de actividades, tales como:

- Sensibilización y formación a los y las adolescentes y sus familias, a través del acompañamiento psicosocial y terapéutico, individual, familiar y grupal, abordando temáticas desde el cuidado de sí mismo y estrategias de comunicación asertiva.
- Identificación de las posibles situaciones de riesgo y vulneración de derechos, a fin de activar oportunamente las rutas pertinentes al caso.
- Realización de acciones de mediación familiar mediante las Unidades de Mediación y Conciliación, para el manejo de conflictos familiares.
- Orientación a familias para la denuncia de situaciones de vulneración de derechos de protección y se llevó a cabo el reporte respectivo a las Defensorías de Familia.

Informe de cumplimiento

- Articulación con la Policía de Infancia y Adolescencia, para el desarrollo de acciones de prevención en violencias, mediante la estrategia del bus interactivo.
- Desarrollo de estrategias de prevención de accidentes en los espacios de formación.
- Acompañamiento permanente de talleristas en los espacios de formación para guiar la ejecución de actividades y el manejo de materiales y herramientas.
- Mantenimiento eléctrico, recarga de extintores y reparación de daños locativos.
- Realización de requisa para evitar el ingreso de armas o elementos de riesgo.
- Visitas familiares para verificar las condiciones del entorno familiar y social comunitario.

Durante el periodo se avanzó en el 80% del diseño e implementación de prevención de accidentes, alcanzando el 89% de cumplimiento de la meta programada.

- *Atención a adolescentes y jóvenes vulnerables al delito y violencia*

En el marco del el Proyecto “Jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados en acciones por la vida, la libertad y la seguridad”, la SDG en el segundo trimestre del 2011, continuó las intervenciones en los territorios buscando promover el desarrollo juvenil y prevenir la violencia que afecta a niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital. Los dos componentes principales de este programa lo constituyen las Escuelas de Música, Artes y Ciencias para la Convivencia y el Apoyo a Iniciativas Juveniles.

Se continuaron los procesos formativos en los colegios distritales José Jaime Rojas del barrio Naciones Unidas y en el barrio Sierra Morena en el colegio del mismo nombre en la localidad de Ciudad Bolívar, y los colegios Villa Rica sede B del barrio Socorro y colegio Eduardo Umaña en el barrio Patio Bonito de la localidad de Kennedy. A partir de finales de marzo, se inició la escuela de música sinfónica en el barrio Juan José Rondón de la localidad de Usme. De manera simultánea se iniciaron los procesos formativos en las escuelas de literatura y artes plásticas en el Centro Comunitario de Santa Cecilia Alta de la localidad de Usaquén.

En el segundo trimestre de 2011, 386 NNA participaron de manera recurrente en las escuelas de artes beneficiándose de los procesos formativos en artes de acuerdo con la siguiente distribución por escuela.

Cuadro 2. Niñas, niños y adolescentes vinculados por escuelas de música

Escuelas de Música	Menores de 13 Años			14 - 17 Años			Total NNA
	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	
Patio Bonito	10	10	20	0	0	0	20
El Tesoro	14	18	32	0	0	0	32
Sierra Morena	3	2	5	1	4	5	10
Usme	64	51	115	14	9	23	138
Escuelas de Arte y Ciencias							
Artes Plásticas	43	40	83				83
Literatura	55	48	103				83
Total	189	169	358	15	13	28	386

Fuente: Informe Infancia y Adolescencia SDG-Segundo trimestre del 2011

Informe de cumplimiento

El componente de Escuelas de Artes y Ciencias para la convivencia se plantea como una estrategia de prevención de la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes de las localidades más vulnerables de la ciudad. Las escuelas de música son los centros en donde los niños tienen la oportunidad de expresarse por medio del canto, la música, el movimiento y la expresión poética e instrumental. De igual manera, las escuelas de literatura y artes plásticas buscan dotar a los niños, niñas y adolescentes participantes de nuevos elementos artísticos y narrativos como habilidades para la convivencia y la transformación de sus entornos.

Reducción de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito

La movilidad urbana es un aspecto relevante en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes para la construcción de una ciudad segura para las y los ciudadanos. Por tal motivo, la administración distrital a través de la Secretaría Distrital de Movilidad- SDM, propende porque los niños, niñas y adolescentes en el papel de peatones, ciclistas y pasajeros, tengan una interacción segura y responsable con el espacio público, de manera que mediante el conocimiento y aplicación de las normas que rigen dicho ámbito sea posible asegurar el bienestar de todos.

El derecho a la movilidad hace parte del normal transcurrir de la vida de los ciudadanos sin importar los grupos poblacionales que se definan. De esta manera los planes, programas y proyectos que se generen sobre el tema deben tener en cuenta los intereses colectivos, sin desconocer ni limitar ninguno. Razón por la cual las principales líneas de política del sector deberán garantizar a todos la equidad social en el acceso a las mismas y la inclusión de los grupos vulnerables o en estado de indefensión a los sistemas de movilidad o a los proyectos de la ciudad.

Igualmente en el tema específico del grupo poblacional de primera infancia, infancia y adolescencia es fundamental el desarrollo de diversos programas sobre todo en los temas concernientes a la seguridad vial ya que los accidentes de transporte terrestre son la quinta causa de muerte en niños y niñas en el grupo de 1 a 4 años de edad en Bogotá D.C., la primera en el grupo de 5 a 11 años y la segunda en el grupo de 12 a 17 años⁵. Asimismo, en la juventud, la accidentalidad vial presenta en la ciudad cifras altísimas, que se deben, en gran medida a una baja percepción del riesgo y al desconocimiento de las normas de tránsito. (Ver cuadro).

Cuadro 3. NNA heridos por accidentes de tránsito en el primer trimestre del 2011.

Total de heridos por accidentes de tránsito En el 1 Semestre de 2011: 7505			Total de muertos por accidentes de tránsito en el 1 Semestre de 2011: 273		
Grupo Etario	No. Heridos	Porcentaje	Grupo Etario	Muertos	Porcentaje
Primera Infancia (0-6)	278	3.70%	Primera Infancia	7	2.56%
Infancia (7-12)	315	4.20%	Infancia	3	1.10%
Adolescencia (13-17)	371	4.94%	Adolescencia	7	2.56%
Juventud (18-25)	1.059	14.11%	Juventud	51	18.68%

Fuente: SDM - Informe de Gestión Infancia y Adolescencia.SDM

La Administración desarrolla diversos programas sobre seguridad vial que buscan enseñar mejores comportamientos frente al tránsito, concientizando a la población de NNA en que su desplazamiento será más

⁵ Veeduría Distrital – Asociación Afecto. “Situación de los niños y las niñas en Bogotá” 11.06.2007: <http://www.veeduriadistrital.gov.co/es/apunte.php?uid=0&leng=es&grupo=30&det=2638>

Informe de cumplimiento

seguro, si su comportamiento en el espacio público está basado en decisiones seguras que minimicen el riesgo en la vía.

En este sentido la SDM ejecuta planes y programas relacionados con formación en cultura ciudadana, seguridad vial, autorregulación frente a las normas de tránsito, adecuación del entorno y control del tránsito, entre otros. Así mismo, se ofrece a los ciudadanos a través del sistema educativo, una formación en seguridad vial que minimiza la accidentalidad, especialmente en la primera infancia, la infancia y la adolescencia ya que es precisamente en la etapa de formación donde las acciones son más efectivas con los individuos para construir una sociedad que tenga como meta preservar la vida.

Teniendo en cuenta el enfoque integral a desarrollar para la prevención de la accidentalidad las acciones en seguridad vial realizadas en el periodo de enero a junio de 2011, del factor humano, vehículo y entorno dirigidos a infancia y adolescencia son las siguientes.

- *Pedagogía para la seguridad vial*

En el marco del componente de capacitación en seguridad vial⁶ se han desarrollado acciones en cumplimiento Decreto Distrital 164 de 2007⁷, el Código Nacional del Tránsito, y la Directiva 13 del Ministerio de Educación sobre formación en seguridad vial; la SDM realiza desde el 2008 capacitaciones formales de entre 45 y 120 horas sobre pedagogía en seguridad vial dirigida a profesores, profesoras, padres de familia y estudiantes de noveno, décimo y undécimo grado; dando así cumplimiento a la normatividad señalada.

Cuadro 4. Acciones de Pedagogía para la Seguridad Vial

Acumulado a 30 de Junio de 2011	
Actividad Desarrollada	Número de Personas formadas
Adultos formados (comunidad escolar): "Formación a docentes, padres de familia, conductores y monitoras de transporte escolar, en los temas concernientes a seguridad vial y cultura ciudadana para la movilidad"	2.270 adultos formados
Patrullas instaladas	2 patrullas
Niños formados en el Programa Plan Aula, Parque Itinerante y Patrullas Escolares.	33.849
Buses revisados en diferentes colegios de la ciudad. Ruta Pila	2.766 vehículos

Patrulla escolar: Proyecto consistente en capacitaciones para operar las patrullas conformadas por estudiantes de noveno, décimo y undécimo grado quienes acompañados por adultos (profesores, padres de familia, auxiliares

⁶ El proyecto de pedagogía para la seguridad vial de la SDM comprende seis estrategia y/o componentes: patrulla escolar, ola naranja, plan aula, capacitación a conductores y monitoras, capacitación en seguridad vial y PEDIBUS

⁷ Por el cual se adopta la formación en seguridad vial escolar como proyecto pedagógico transversal del currículo para todas las instituciones educativas públicas y privadas de Bogotá D.C.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

bachilleres) implementan el “paso seguro” en las cercanías a la puerta de acceso al colegio donde está demarcado el sendero peatonal. En el segundo trimestre se realizó la verificación de 44 patrullas escolares. En el segundo trimestre del 2011 se realizaron 44 acciones de seguimiento a patrullas escolares, cumpliendo con el 26% de la meta establecida.

Cuadro 5. Colegios intervenidos con patrulla escolares. Segundo Trimestre 2.011

MES	No.	Institución Educativa	Localidad
ABRIL	1	Colegio Mayor José Celestino Mutis	Usaquén
	2	Colegio IPAG	Usaquén
	3	Colegio Robert F. Kennedy	Engativá
	4	Colegio Viña Del Mar	Engativá
	5	Formación Integral Virgen de la Peña Sede A (Principal)	Engativá
	6	Formación Integral Virgen de la Peña Sede B	Engativá
	7	Liceo Salomón Sabio Sede Centro	Engativá
	8	Colegio Adventista del Norte	Engativá
	9	Colegio Endrich (Enseñamos para el desarrollo Integral de la Calidad Humana)	Engativá
	10	Colegio Neil Arsmtrong	Suba
	11	Liceo Matovelle	Suba
	12	Gimnasio Los Andes	Suba
	13	Colegio Lope De Vega	Puente Aranda
	14	Colegio Nueva Granada	Chapinero
	15	Academia Militar Mariscal Sucre	Mártires
	16	Colegio Principado de Mónaco	Teusaquillo
MAYO	17	Colegio Estrada María Auxiliadora	Engativá
	18	Liceo Santa María de la Riviera	Engativá
	19	Liceo San León Magno	Engativá
	20	Instituto Andrés Fey	Engativá
	21	Gimnasio Moderno Sumerhill	Engativá
	22	Liceo Carrión	Engativá
	23	Colegio Cafam La Esperanza	Bosa
	24	Colegio Cafam Los Naranjos	Bosa
	25	Colegio Andrés Rosillo.	Bosa
	26	Colegio El Bosque	Suba
	27	Externado Caro y Cuervo	Suba
	28	Colegio Agustiniانو Norte	Suba
	29	Colegio Nuestra Señora de la Consolación	Chapinero
	30	Liceo Cervantes el Retiro	Chapinero
	31	Colegio Teresiano	Usaquén
	32	Colegio Celco San Lucas	Kennedy

Informe de cumplimiento

MES	No.	Institución Educativa	Localidad
JUNIO	33	Instituto Andrés Fey	Engativá
	34	Gimnasio Moderno Sumerhill	Engativá
	35	Liceo Carrión	Engativá
	36	Colegio Nuestra Señora del Amparo	Engativá
	37	Colegio Santiago Alberione	Suba
	38	Colegio Agustiniانو Norte	Suba
	39	Liceo Fesán	Suba
	40	Colegio Andrés Rosillo.	Bosa
	41	Colegio Americano de Bogotá	Teusaquillo
	42	Colegio Friedrich Naumann Sede A	Usaquén
	43	Colegio Friedrich Naumann Sede B	Usaquén
	44	Colegio Psicopedagógico de los Andes	Ciudad Bolívar

Fuente: DCV. Grupos Escolares.

Ola Naranja: Esta estrategia busca esencialmente fomentar un cambio actitudinal y comportamental que promueva el valor de la vida, por medio de una estrategia integral de formación, información y participación orientada al logro de una movilidad sostenible. Las acciones de la Ola Naranja están dirigidas a los diferentes actores de la vía, y a diversos grupos etarios, como el de infancia y adolescencia.

Dentro de las acciones orientadas a infancia y adolescencia se enmarcan las siguientes: "Formación a docentes, padres de familia, conductores y monitoras de transporte escolar", "Instalación de Patrullas Escolares", "Niños formados en el Programa Plan Aula" y "Parque Itinerante"; cabe aclarar que el presupuesto designado para estas actividades no está discriminado dado que el proyecto de inversión 1165 "Promoción de la Movilidad Segura y Prevención de la Accidentalidad Vial" tiene un presupuesto global para campañas y acciones

Plan aula y juegos de gran formato: Talleres de sensibilización en normas de tránsito, convivencia, percepción del riesgo para formar cultura vial en la población estudiantil. Mediante estas jornadas se enseña al estudiante a utilizar la infraestructura, responder a los dispositivos de control de tránsito y a cooperar para la seguridad en su movilidad.

Teniendo en cuenta los rangos de edad que existen entre la población infante y adolescente la SDM ha diseñado estrategias pedagógicas diferenciales; así: la primera infancia se forma principalmente con actividades lúdicas (pintura, teatro, títeres, parque itinerante) y para los grupos de infancia y adolescencia se realizan capacitaciones formales sobre seguridad vial en el aula acordes al grado en el que se encuentran. También, se hace uso de varios juegos de gran formato que buscan afianzar comportamientos responsables como usuarios de la vía, estos juegos tiene una dinámica tipo escalera que permite obtener un puntaje, dar respuesta a interrogantes y recibir sanciones en caso de incumplimientos a las normas de tránsito.

Capacitación a conductores y monitoras. La SDM imparte talleres a conductores y monitoras del transporte público escolar que realizan su servicio en colegios distritales y privados.

Capacitación en seguridad vial. La SDM considera necesario apoyar las necesidades de la comunidad escolar (profesorado, padres de familia y estudiantes de noveno, décimo y undécimo grado) sobre pedagogía en seguridad vial, de acuerdo a las nuevas tareas que deben asumir esta comunidad.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Cuadro 6. Cobertura de las acciones de Pedagogía en educación vial.

Nº	Mes	Nombre de la institución o lugar
1	Abril	Centro Educativo Distrital Florida Blanca
2	Abril	Centro Educativo Distrital. Marco Antonio Carreño Silva.
3	Abril	Centro Comercial De Educación Media Margarita Bosco
4	Abril	Centro De Expresión Artística Mafalda
5	Abril	Centro Educativo Integral Colsubsidio -
6	Abril	Centro Educativo Integral Colsubsidio Chichala
7	Abril	Colegio Gran Britalia
8	Abril	Colegio Nicolás Buenaventura
9	Abril	Colegio Antonio Nariño
10	Abril	Colegio Ateneo Integral Ana B. De Florez
11	Abril	Colegio Delia Zapata De Olivella
12	Abril	Colegio Distrital Alexander Fleming
13	Abril	Colegio El Gran Britalia
14	Abril	Colegio Florida Blanca
15	Abril	Colegio Juan Lozano Lozano
16	Abril	Colegio Máximo Pointers
17	Abril	Colegio Monterrey
18	Abril	Colegio Ntra. Sra. Del Carmen
19	Abril	Colegio Parroquial De Nuestra Señora
20	Abril	Colegio San Marino
21	Abril	Colegio Villemar
22	Abril	Colegio Winchester
23	Abril	Hogar Infantil Bosque Izquierdo
24	Abril	Hogar Infantil Estrella De Oriente

Nº	Mes	Nombre de la institución o lugar
25	Mayo	Colegio San Luis Gonzaga Fe Y Alegria
26	Mayo	Colegio San Marino
27	Mayo	Colegio Santamariana De Jesus
28	Mayo	Colegio Unidad Pedagógica
29	Mayo	Colegio Venecia led
30	Mayo	Colegio Villemar El Carmen
31	Mayo	Colegio Yermo Y Parres
32	Mayo	Fundación Instituto Tecnológico Del Sur
33	Mayo	Gimnasio Mis Huellitas
34	Mayo	Gimnasio Moderno Las Margaritas
35	Mayo	Gimnasio Moderno Santa Margarita
36	Mayo	Gimnasio Moderno Sumerhill
37	Mayo	Gimnasio Nueva América
38	Mayo	Instituto Educativo Distrital Colegio Lille Mar Del Carmen
39	Mayo	Instituto Educativo Distrital Francisco Miranda
40	Mayo	Instituto Educativo Distrital Jaime Garzón
41	Mayo	Instituto Educativo Distrital Venecia
42	Mayo	Instituto Nuestra Señora De La Sabiduría Para Niños Sordos- Insabi
43	Mayo	Liceo Golberth
1	Junio	Jardin Infantil Santa Bibiana
2	Junio	Centro Educativo Distrital Alfonso Jaramillo
3	Junio	Centro Educativo Distrital Antonio Nariño
4	Junio	Centro Educativo Distrital Quiroga Alianza
5	Junio	Centro Educativo Las

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Nº	Mes	Nombre de la institución o lugar
25	Abril	Instituto Educativo Distrital Compartir Recuerdo. Sede Primaria-
26	Abril	Instituto Educativo Distrital. Arborizadora Alta
27	Abril	Instituto Educativo Distrital El Recuerdo Compartir
28	Abril	Instituto Educativo Distrital Alfonso López Michelsen
29	Abril	Instituto Educativo Distrital Colegio Salitre Suba Instituto Educativo Distrital Gerardo Paredes
30	Abril	Instituto Educativo Distrital La Gaitana (Sede Villamaria)
31	Abril	Instituto Educativo Distrital Nuevo Horizonte
32	Abril	Instituto Latinoamericano
33	Abril	Instituto Leonard Euler
34	Abril	Jardín Infantil Estrella
35	Abril	Jardín Infantil Mi Pato Cua Cua .
36	Abril	Liceo Francés Louis Pasteur
37	Abril	Liceo Globerth
38	Abril	Liceo Patria
39	Abril	Universidad Manuela Beltrán
40	Abril	Colegio San Jorge de Inglaterra
1	Mayo	Centro Educativo Distrital Alexander Fleming
2	Mayo	Centro Educativo Distrital Antonio Nariño
3	Mayo	Centro Educativo Distrital Argelia
4	Mayo	Centro Educativo Distrital. San Francisco Sede C J.T.
5	Mayo	Centro Amar Bosa Naranjos
6	Mayo	Centro De Integración Amar
7	Mayo	Centro De Protección Para Adultos Con Discapacidad
8	Mayo	Centro Educativo Las Colinas
9	Mayo	Col. Ciudadela Colsubsidio
10	Mayo	Colegio San Juan De Ávila
11	Mayo	Colegio Agustiano Suba

Nº	Mes	Nombre de la institución o lugar
		Colinas
6	Junio	Colegio De Usme
7	Junio	Colegio Usme Barrio El Virrey
8	Junio	Colegio Casa Blanca
9	Junio	Colegio Agustiniانو Norte
10	Junio	Colegio Alfonso Jaramillo
11	Junio	Colegio Colombo Gales
12	Junio	Colegio Cristiano Semillas De Vida
13	Junio	Colegio Floresta Sur Sede A
14	Junio	Colegio Lazarillo De Tormes
15	Junio	Colegio Liceo Samario
16	Junio	Colegio Mundo Nuevo
17	Junio	Colegio Nicolas Buenaventura
18	Junio	Colegio Nueva Granada
19	Junio	Colegio San Bonifacio
20	Junio	Colegio Vista Bella
21	Junio	Florida Blanca
22	Junio	Florida Blanca Sede B
23	Junio	Fundación Francisca Radke
24	Junio	Fundación Instituto Tecnológico Del Sur
25	Junio	Gimnasio Colombo Británico
26	Junio	Gimnasio Modelia Real
27	Junio	Gimnasio Pascal
28	Junio	Hogar Infantil ICBF Las Violetas
29	Junio	Hogar Infantil Marcelino Pan Y Vino
30	Junio	Instituto Educativo Distrital Carlos Albán Holguín
31	Junio	Instituto Educativo Distrital Floresta Sur
32	Junio	Instituto Educativo Distrital Florida Blanca Sede A
33	Junio	Instituto Educativo Distrital

Informe de cumplimiento

Nº	Mes	Nombre de la institución o lugar
12	Mayo	Colegio Agustiniiano Tagaste
13	Mayo	Colegio Alexander Fleming
14	Mayo	Colegio Alexander Fleming. Sede A
15	Mayo	Colegio Casablanca
16	Mayo	Colegio Colsubsidio Ciudadela - Sede A
17	Mayo	Colegio De Formación Integral Mundo Nuevo
18	Mayo	Colegio Del Rosario De Santo Domingo
19	Mayo	Colegio Del Santísimo Sacramento
20	Mayo	Colegio Lazarillo De Tormes
21	Mayo	Colegio Liceo Samario
22	Mayo	Colegio San Bonifacio
23	Mayo	Colegio San Francisco
24	Mayo	Colegio San José Jornada Tarde

Nº	Mes	Nombre de la institución o lugar
		Florida Blanca Sede B
34	Junio	Instituto Educativo Distrital Francisco Miranda
35	Junio	Instituto Educativo Distrital La Giralda
36	Junio	Instituto Educativo Distrital Vista Bella
37	Junio	Instituto Leonard Eules
38	Junio	Instituto Tecnológico Del Sur
39	Junio	Jardín Infantil Laureles
40	Junio	Jardín Infantil Secretaria Distrital Marco A Iriarte
41	Junio	Jardín Infantil Secretaria Distrital Villa Nueva
42	Junio	Jardín Secretaria Arborizadora Alta
43	Junio	Jardín Secretaria Distrital Laureles
44	Junio	Liceo Antonio Nariño
45	Junio	Liceo Los Alcázares
46	Junio	Liceo Moderno Leon Báez

▪ *Adecuación del Entorno para una Movilidad Segura*

Señalización y demarcación: Consiste en el conjunto de dispositivos que conforman la demarcación de zona escolar que forman parte de un diseño integral, el cual tiene como objeto prevenir a los usuarios de las vías sobre la presencia de escolares y ofrecer un paso seguro, bajo el respaldo de una señalización vertical y horizontal. Este tipo de dispositivos, tal como lo define el Código Nacional de Tránsito Terrestre, se localiza en la zona de influencia del establecimiento educativo, particularmente en *"...la vía situada frente a un establecimiento de enseñanza y que se extiende cincuenta (50) metros al frente y a los lados del límite del establecimiento..."*

Bajo estos criterios, el diseño parte de la visita técnica para determinar las condiciones de movilidad del sector donde se localiza el establecimiento educativo, entre otros aspectos se identifica la ubicación de los accesos y/o salidas, las trayectorias del mayor flujo peatonal, los sentidos viales, la señalización existente, el estado del pavimento, la localización de pasos seguros existentes, entre otros; con base en lo anterior, se desarrolla la propuesta del diseño de la zona escolar tomando como guía las recomendaciones técnicas que se establecen en el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte definido mediante Resolución 1.050 de 2.004.

Durante el segundo trimestre se realizó la demarcación de 227 zonas escolares, lo que beneficio a 147 colegios de la ciudad de Bogotá.

La meta programada para el año 2.011 en cuanto a la demarcación con dispositivos de control de velocidad era de 1.000 zonas, cuya cifra acumulada con corte a 30 de junio está en 1.909, este indicador está constituido por la suma total de cinco componentes: 1) Demarcación de intersecciones semaforizadas, 2) Senderos peatonales, 3) Tráfico calmado, canalizaciones, 4) Zonas con dispositivos de control de velocidad; tales como líneas y bandas logarítmicas

Informe de cumplimiento

y 5) Implementación de zonas escolares; en donde este último componente con un total acumulado de 417 zonas corresponden al 21,84% de las acciones adelantadas en el año.

▪ *Acciones Dirigidas al Mantenimiento del Vehículo*

Ruta pila: Es un programa direccionado a generar operativos de controles técnicos y administrativos al parque automotor de las instituciones educativas, incluyendo vehículos propios, contratados por la institución y contratados por los padres de familia.

El objetivo es fomentar el cumplimiento de las normas y requisitos en la prestación del servicio especial de rutas escolares; todo ello por medio de actividades para la coordinación e implementación de operativos especiales de control de vehículos de transporte escolar en conjunto con la policía metropolitana de tránsito.

A junio 30 de 2011 se revisaron 2.766 vehículos, cumpliendo con el 55% de la meta total establecida para el año que es de 5.000 vehículos revisados.

▪ *Diagnóstico de movilidad en instituciones educativas.*

El programa tiene como objetivo vigilar los diferentes puntos estratégicos en las zonas escolares con el fin de tomar acciones correctivas y preventivas en cuanto a la seguridad de los estudiantes en términos de movilidad. Se realiza en las zonas educativas identificando los cambios o fluctuaciones en el tránsito tanto vehicular como peatonal; así mismo detecta el posible riesgo que enfrenta la comunidad educativa en las horas de ingreso y salida. Todo con el fin de sensibilizar a la comunidad educativa para que acaten la señalización implementada creando compromiso y cultura ciudadana en la comunidad de la ciudad de Bogotá.

Las visitas que se realizan a las instituciones escolares son programadas diariamente para atender las situaciones que presenten conflicto en la movilidad teniendo en cuenta como fuentes los diagnósticos de Ruta Pila y Patrulla Escolar, las peticiones que lleguen a la Secretaría de Movilidad por parte de la comunidad y de la identificación de conflictos durante el trabajo de campo.

En las zonas educativas se efectúa un estudio, el cual muestra los cambios en el flujo tanto vehicular como peatonal así mismo se consulta a la Dirección de Seguridad Vial la viabilidad de operación de la Patrulla Escolar. Por otro lado, se revisan los alrededores de la institución educativa con el ánimo de identificar variables o situaciones que se estén presentando y que afectan la movilidad para iniciar la gestión de mejoramiento correspondiente a que haya lugar desde la SDM.

El diagnóstico busca identificar las necesidades educativas dentro del tema de movilidad escolar, y procura la programación de las capacitaciones necesarias por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, con el propósito que la comunidad escolar haga uso correcto de los recursos que tienen a su disposición (señalización, vehículos escolares, infraestructura peatonal y vehicular) en favor de la seguridad de la población infantil.

En el segundo trimestre del 2011 se realizaron 91 diagnósticos.

▪ *Acciones de política para una Movilidad Segura*

Plan Distrital de Seguridad Vial: La SDM se encuentra en el proceso de formulación del Plan Distrital de Seguridad Vial el cual busca desarrollar una política sistemática y continuada que encare el fenómeno de la accidentalidad en

Informe de cumplimiento

la ciudad que será construida de forma colectiva, lo cual permitirá generar, de manera más eficiente, mecanismos que conduzcan a proteger la vida y a garantizar la movilidad segura de los ciudadanos.

El aporte específico del Plan al grupo poblacional de infancia y adolescencia, se encuentra encaminado a incluir de forma permanente el programa de formación escolar en seguridad vial como eje transversal al currículo escolar, lo cual garantiza un presupuesto que propenda por la continuidad del programa.

- *Línea Pila de Seguridad Escolar:*

De acuerdo al plan maestro de movilidad, se establece la necesidad de generar herramientas de participación ciudadana en donde la comunidad interactúe en la regulación de la prestación del servicio escolar; es por esto que la Dirección de Control y Vigilancia de la SDM implementó la línea 3649464 (línea pila de seguridad escolar) por la cual la comunidad reporta las novedades detectadas en vía por parte de los vehículos de transporte escolar. A partir de estas novedades se realizan las acciones operativas y administrativas hacia los prestadores de servicio para que desde las empresas transportadoras se adelanten procesos de capacitación, prevención y corrección.

En el primer trimestre del 2.011 se recibieron 48 quejas, y en el segundo trimestre se recibieron 318 quejas de las cuales en su totalidad se respondieron y se realizó el trámite correspondiente.

Todos Saludables

Es intolerable que niñas, niños y adolescentes se enfermen por causas identificables y prevenibles, no reciban atención oportuna, ni se priorice su atención en las instituciones de salud.

Salud A Su Casa – SASC-

El proyecto SASC se constituye en el espacio de vida cotidiana en donde, a partir del reconocimiento de las condiciones de vida, estructura y dinámica del individuo, la familia y la comunidad, se construyen respuestas integrales encaminadas a garantizar, promover y restituir la autonomía individual, familiar y comunitaria, mediante un proceso organizado y sistemático cuyo punto de partida se instituye a partir de una lectura integral de necesidades con participación de la comunidad, las familias y los jóvenes; para organizar respuestas Estatales más integrales en las cuales, no sólo, tiene cabida el sector salud, a través del ejercicio de competencias delegadas en la normatividad y en la Ley para el Ente Territorial, sino que, a la vez, intervienen otros sectores como producto del despliegue de acciones de abogacía de gestión ante los mismos, complementadas con participación de la comunidad en la ejecución y seguimiento de agendas sociales estratégicas encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de las familias y de la comunidad. Las intervenciones se complementan con el ejercicio de seguimiento y monitoreo permanente de la evolución de dichas respuestas en la población

En el segundo trimestre del año se realizó seguimiento y atención integral a 565.508 niños, niñas y adolescentes de familias migradas a los territorios con un total de 3.668.047 intervenciones desagregadas como se muestra en el siguiente cuadro:

Informe de cumplimiento

Cuadro 7. Intervenciones Realizadas en NNA
Proyecto SASC.

Rango Etéreo	# Individuos	# de intervenciones
0-5 años	208.043	1.326.949
06-13 años	235.302	1.615.838
14-17 años	122.163	725.260
Total	565.508	3.668.047

Fuente: Informe de Gestión Infancia y Adolescencia segundo trimestre del 2011.
Últimas cifras preliminares disponibles en la Base de Datos Caracterización
Grupo de Información Salud a su Casa – SQL SERVER 2008 corte a 31 mayo/11

▪ *Niños y niñas entre 0 y 5 años*

Para la primera infancia, las intervenciones que se realizan desde el programa SASC contemplan aspectos centrales como vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, y prevención accidentes; información sobre importancia de adherencia a programas y sobre alcances que para este grupo poblacional tienen los servicios en el SGSSS; educación en salud oral en la cual se destaca la importancia del cepillado e higiene bucal; la información sobre los servicios prestados en el punto de atención al cual se encuentra la familia adscrita y en general sobre los servicios prestados por las ESE y cómo acceder a ellos y las de educación y atención en enfermedades prevalentes de la infancia [AIEPI]. La actividad de verificación de asistencia al control de crecimiento y desarrollo es de vital importancia en la medida en que fortalece el vínculo de la población con las instituciones y la corresponsabilidad de los padres en el cuidado de sus hijos, permitiendo la detección temprana de problemas como la desnutrición, anemia y enfermedades generales que llegan a afectar el normal crecimiento de niños y niñas.

▪ *Niños y niñas entre 6 y 13 años*

Para el grupo de edad de 6 a 13 años se realizaron intervenciones a niños y niñas, siendo la educación, la verificación y la canalización a programas, las que garantizan la continuación de su desarrollo y la preparación para la adolescencia intermedia. Como parte de las intervenciones están, las de educación en salud oral [importancia del cepillado e higiene bucal], información sobre la importancia de la adherencia a los programas, la información sobre deberes y derechos en el SGSSS; la información sobre los servicios prestados en el punto de atención al cual se encuentra la familia adscrita, servicios prestados por la ESE y cómo acceder a ellos y la educación en "Vivienda Saludable" [manejo del agua y de desechos sólidos, convivencia con animales, vacunación contra rabia]. La educación en Salud Oral se hace en este grupo etéreo para reforzar hábitos que favorezcan la no aparición de caries ni enfermedad periodontal, que desde hace muchos años son la primera causa de morbilidad en consulta. Estas intervenciones se complementaron con acciones de canalización a través de la SDIS, al programa de Comedor Comunitario y a otros proyectos, canalización a servicios de urgencias, consulta médica general y control de regulación de la fecundidad.

Informe de cumplimiento

▪ *Adolescentes 14 - 17 años*

Para el grupo poblacional de 14 a 17 años se realizaron intervenciones específicas, dentro de las cuales están la verificación o comprobación de que se ha realizado la toma de citología vaginal y la respectiva canalización al programa en el caso de no habérsela practicado. Se destacan las acciones de información sobre la importancia de la adherencia a los programas, y la canalización a programas y servicios de salud oral, así como educación en "Vivienda Saludable" (manejo del agua y de desechos sólidos, convivencia con animales, vacunación contra rabia)

A mayo de 2011, en el ámbito familiar se han cubierto 562.396 familias integradas por 1.812.217 personas en las diferentes etapas de ciclo vital, las cuales habitan los 362 Microterritorios ya caracterizados en 19 de las 20 localidades del distrito y que continúan bajo la responsabilidad y el seguimiento de los 351 equipos básicos de salud y los 14 equipos de apoyo en la ciudad.

Salud en el Ámbito Escolar

Las intervenciones en el ámbito escolar son el resultado de una alianza intersectorial liderada por la SDS y la SED con el propósito de implementar al interior de las IED procesos de salud escolar que promuevan la participación de las comunidades educativas, potenciando el papel de la escuela como espacio de producción de una cultura de salud, convivencia, auto cuidado y afecto en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud- APS.

El objetivo general es afectar positivamente los determinantes sociales de la calidad de vida y salud de la población escolarizada del Distrito Capital, mediante la construcción de espacios de comunicación interinstitucional, que permitan la implementación concertada de acciones de promoción, prevención y canalización a redes de servicios, con estrategias de salud escolar que responden a las necesidades, expectativas y potencialidades de la población, desde un enfoque promocional de calidad de vida.

En este ámbito se cuenta hoy con un grupo interdisciplinario que desarrolla acciones conjuntas entre los sectores salud y educación para la promoción de la salud, el cual estructura sus intervenciones atendiendo a las temáticas de salud sexual y reproductiva; salud mental, salud oral, discapacidad, ambientes saludables, salud visual y auditiva, nutrición y discapacidad. El trabajo interdisciplinario incide en prácticas, hábitos y relaciones favorables a la salud y la calidad de vida y se viene desarrollando a través del apoyo a los proyectos pedagógicos que para esta vigencia aumentará de 470 sedes de colegios distritales a 546, de 160 jardines infantiles de la SIS y del ICBF a 240 y de 8 instituciones de educación a 12. Allí, se continuará con la realización de labores pedagógicas y de abogacías para la exigibilidad, hacia las empresas promotoras de salud, responsables de los planes obligatorios de salud de los niños, niñas y adolescentes.

▪ *Salud Oral*

La SDS durante el segundo trimestre, incrementó la cobertura del programa de salud oral, cubriendo de manera indirecta 5.890⁸ niños y niñas menores de 3 años y 7.531 niños y niñas de prejardín, jardín y transición, a través de la capacitación que se brinda a padres de familia y educadores en los cuidados para mantener la salud oral en los primeros años de vida. Así mismo, a 7.005 niños y niñas se les realizó clasificación de la calidad de cepillado y necesidades de atención, de éstos a 3.473 fueron canalizados a los servicios de salud.

⁸ A mayo del 2011

Informe de cumplimiento

En los colegios, se han cubierto 398 sedes a través de 2.790 cursos distribuidos de acuerdo al ciclo de educación así: 2343 cursos del primer ciclo [grado 0, 1 y 2]; 366 de II ciclo [grado 3 y 4]; 57 cursos del III ciclo [grado 5, 6 y 7]; 16 cursos del IV ciclo [8 y 9 grado] y 8 cursos del V ciclo [grado 10 y 11]. Han participado 10.963 de primaria, 36 de bachillerato. Finalmente, se han beneficiado 62.600 niños y niñas de primaria y 16.860 padres de familia.

Salud en el Ámbito IPS.

- *Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo:*

Para dar cumplimiento a la Plan de Desarrollo *afiliar a 892.415 nuevos ciudadanos al Régimen Subsidiado*, la Secretaría Distrital de Salud cuenta con 60 puntos de atención distribuidos en la red hospitalaria distrital, red CADE y Supercades y las unidades básicas de atención a desplazados, oficina de atención al usuario, alianzas estratégicas para entregar subsidios conjuntos y se participa en ferias de servicio al ciudadano.

A mayo 31 se hayan afiliados 28.543 Bogotanos y Bogotanas al Régimen Subsidiado del Distrito Capital. Se ha logrado un avance del 9.2% de la meta establecida para la vigencia 2011 correspondiente a la afiliación de nuevos ciudadanos de los cuales un 5% corresponde a los grupos de infancia y adolescencia que se encuentran entre 0 y 17 años.

Para *garantizar la continuidad de 1.708.670 afiliados al Régimen Subsidiado.[Subsidios totales y Parciales]*⁹, meta propuesta en el Plan de Desarrollo, la SDS dio continuidad a la ejecución del convenio de cooperación No. 8043 de 2008, suscrito entre EPS-S, ESE y SDS, a través del cual se garantiza la realización de procesos de aseguramiento tales como, la afiliación al régimen subsidiado, actualización de datos, novedades, debidos procesos, traslados, información respecto al SGSSS y toma de huella digital, en los 60 puntos de atención distribuidos en el Distrito Capital.

Durante el segundo trimestre se garantizó la prestación de servicios de salud por continuidad a 1.329.062 afiliados al régimen subsidiado lo que refleja que se haya logrado mantener en un 102% la continuidad para los afiliados al régimen subsidiado. De estos afiliados 457.337 son niños, niñas y adolescentes.

- *Atención a la Población Vinculada.*

Con el propósito de avanzar en la garantía del derecho a la salud en Bogotá, de la población que no se encuentra afiliada al SGSSS, la SDS sigue garantizando la prestación del servicio de salud, contratando los servicios deficitarios con la oferta de la Red complementaria y reconociendo las atenciones por los servicios de urgencias y No POSs no contratados por la SDS para la población. Así mismo, a través del Centro Único de Referencia y Contrarreferencia [CURYC] se brinda asesoría a la población para eliminar la barrera de acceso a los servicios de salud. Durante este trimestre se realizó gestión conjunta con los entes de control [Supersalud, Personería delegada para Salud y Veeduría Nacional en Salud] para dar a conocer la estrategia CURYC.

- *Gratuidad en Salud*

"Gratuidad" es un proyecto mediante el cual la SDS asume los valores por concepto de cuotas de recuperación ó copago que los niños y niñas menores de 5 años, afiliados al régimen subsidiado con encuesta SISBEN I y II, debían

⁹ Teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto de acuerdo No 11 del 29 de enero de 2010 emitido por la Comisión de Regulación en Salud, Pargáfo del Artículo 4 "la UPC-S parcial aplica para personas de 18 años y más", razón por la cual no aplica la meta referente a subsidios parciales para infancia y adolescencia.

Informe de cumplimiento

asumir por las atenciones en salud que requirieran. Que el Distrito asuma este costo implica una reducción importante en las barreras de acceso por razones de orden económico para las familias más pobres de la ciudad.

Durante el segundo trimestre se han realizado 34.443 atenciones a menores de 5 años que solicitaron el servicio, (últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011).

Coberturas de vacunación

- *Rota virus de la población de 2 a 6 meses de edad.*

Se realizó distribución de este biológico a todas las Instituciones prestadora de servicios tanto públicas como privadas y se llevó a cabo la aplicación de esta vacuna en los 340 puntos de vacunación y a través de las diferentes estrategias del programa tales como casa a casa, jardines concentraciones . Intensificación de las actividades de vacunación en la semana de vacunación de las Américas [jornada nacional 30 de abril]

- *Neumococo.*

Cumpliendo con el objetivo de garantizar 20.000 mil vacunas anuales contra el neumococo para recién nacidos, a mayo de 2011, 46.978 niños y niñas completaron el esquema de vacunación contra neumococo [aplicación del refuerzo al año de edad], estas dosis corresponden al total de dosis aplicadas como refuerzo a los niños y niñas de un año de edad es decir POS y NO POS. (últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011).

- *Esquema de vacunación*

Durante el segundo trimestre se implementó la estrategia seguimiento a cohortes de manera estandarizada para los diferentes actores [ESE- EPS-s, EPS C], seguimiento permanente a la oportunidad y calidad de la información de recién nacidos en las IPS que atienden partos. Se dio continuidad en la estrategia de call center contratado desde el nivel central con el objetivo de realizar la búsqueda de los niños y niñas que tienen dosis de esquema pendientes y demanda inducida hacia los servicios de salud. Se realiza demanda inducida en IPS de manera telefónica y por los diferentes servicios [crecimiento y desarrollo, odontología, pediatría, medicina general entre otras].

Se realiza capacitación permanente sobre los biológicos y procedimientos del programa de vacunación a las auxiliares vacunadoras de las IPS, equipo extramural y centros de acopio y se hacen visitas de asesoría y asistencia técnica a las localidades e IPS con más bajo cumplimiento de metas.

Como acción importante se señala la realización de reuniones semanales con los gerentes de las ESE y referentes locales del PAI en las cuales se presentan los avances del programa permanente de vacunación y se generan nuevas estrategias.

Dada la realización del mundial sub 20 de fútbol en el mes de julio, y en consecuencia de la posibilidad que varios países visitantes presenten casos de sarampión aumentando el riesgo de importación a nuestra ciudad, el equipo de vigilancia epidemiológica y el equipo PAI realizó el lineamiento en el cual se especifican las actividades a intensificar tanto en vigilancia como en vacunación. Dicho documento fue socializado a las ESE y EPS. Adicionalmente se inició la vacunación contra Sarampión-Rubéola en la población de 16 a 39 años de mayor riesgo [hoteles, aeropuerto, centros turísticos, centros comerciales, personal de urgencias de servicios de salud, entre otros].

Informe de cumplimiento

Cuadro 8. Programa Ampliado de Inmunizaciones [PAI]

Biológico	2011	
	Inmunizados	% cumplimiento
Antipolio	46.448	38.7
Rotavirus	45.392	37.8
DPT	46.448	38.7
BCG	48.357	40.3
Hepatitis B	46.351	38.6
Hemophilus	46.440	38.7
Triple Viral	40.132	33.9
Fiebre Amarilla	53.666	44.8
Hepatitis A	84.015	70.2
Neumococo	137.136	39.2

Fuente: Informe mensual de vacunación SDS. Dirección de Salud Pública.
Cifras preliminares con corte a 31 de mayo de 2011.

Atención en Salud Mental

- *Convivencia y prevención de violencias.*

La Administración distrital a través de la SDE desarrolla el programa de Reconciliación, Paz y Convivencia el cual establece acciones para generar condiciones que permitan construir paz, promoviendo la solución pacífica de conflictos, la no violencia activa, y la garantía efectiva de los derechos de las víctimas y de la población desplazada y fortalecer los compromisos y acuerdos humanitarios, los pactos ciudadanos de paz, el aporte a diálogos y negociaciones y la integración de excombatientes sin discriminación alguna.

Durante el segundo trimestre de 2011 se han desarrollado las siguientes actividades:

- 126 colegios del Distrito desarrollaron una propuesta de educación en derechos humanos en el marco de la educación por ciclos.
- Seguimiento individualizado a 1.524 estudiantes, a quienes se les ha ofrecido atención psicosocial y sensibilización terapéutica.
- 104 colegios han conformado clubes lúdico – artísticos en las siguientes temáticas: Bricolage, Escultura, Artes Plásticas, Cine, Cuentaría, Break Dance, Capoeira, Danza, Dibujo Experimental, Pintura Mural-Graffiti, Técnicas Básicas Dibujo, Fotografía y Periodismo, Música-Canto, Teatro, Títeres, Artes Marciales, Tai Chi y Yoga. En segundo lugar, a través de la puesta en marcha de las escuelas de formación deportiva en dos disciplinas, baloncesto y fútbol.
- A través del convenio con el Club de Fútbol Real Madrid, se vienen adelantando los entrenamientos con los jóvenes seleccionados, se han beneficiado 1.900 estudiantes en diez puntos de la ciudad vinculando a estudiantes de 15 localidades de Bogotá, igualmente dentro del convenio cuarenta estudiantes miembros de las escuelas realizaron un intercambio a Madrid (España) por una semana donde interactuaron con jóvenes de las escuelas del Real Madrid en el mundo.

Los beneficiarios de este programa fueron:

Informe de cumplimiento

Cuadro 9. Beneficiarios Derechos Humanos. Segundo trimestre del 2011.

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Derechos humanos, convivencia, participación, interculturalidad y equidad de género.	995.739	955.079	485.161	469.918	64.317	628.724	262.038

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación -Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 289

▪ *Línea Amiga NNA*

Con el propósito de fortalecer la Línea Amiga de NNA-106 la SDS trabaja este espacio de comunicación telefónica que propende por el fortalecimiento de factores protectores con el fin de promover el buen trato y la salud mental. El objetivo de esta línea es trabajar en pro de la población infantil, prevenir y atender las diferentes expresiones de violencia, ante la invisibilidad de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Cuando un niño, niña o adolescente manifiesta a la línea 106 una situación en la cual ha sido víctima de delitos sexuales, se le brinda orientación psicológica inmediata, apoyo psicosocial, garantiza la atención integral en salud y las acciones de protección y denuncia; a su vez, activa la ruta de atención integral desde la perspectiva de derechos.

Se sostiene la articulación de la atención directa a través de la línea 106 a procesos desarrollados en los territorios, lo cual favorece unas lecturas más amplias de las necesidades de los niños y las niñas. Se ha iniciado coordinación con otros sectores para dar cumplimiento al Acuerdo 383 que ordena la difusión de la línea 106 y la ampliación de su horario de atención.

Como producto de la atención brindada por la Línea 106, a mayo de 2011, se realizaron 12.276 intervenciones a favor de la infancia y la adolescencia. De éstas, 10.942 se llevaron a cabo mediante la utilización de la línea telefónica, 247 a través del buzón de la localidad de Bosa [registradas en el sistema de información telefónico] y 1.087 a través del chat.

Con el propósito de dar cumplimiento a esta meta la SDS trabaja en la conformación de grupos de estudiantes que se capacitan como promotores de salud mental y de la línea 106, durante el segundo trimestre se conformaron 1.040 grupos integrados por 23.908 de niños, niñas y jóvenes como gestores y promotores [formadores] directos de la línea 106.

De igual manera se promocionó la utilización de la línea 106 en el ámbito escolar, en las 384 sedes de colegios e instituciones distritales, abordadas por el Programa. Estas intervenciones visibilizan la línea 106 como estrategia de salud mental y red de apoyo a partir de las voces e iniciativas de niños, niñas y jóvenes, con base en temas generadores en salud mental [conducta suicida, violencias, consumo de psicoactivos, crianza positiva, entre otros priorizados por cada grupo promotor] y en procesos de participación y movilización social.

▪ *Prevención de consumo de Sustancias Psicoactivas SPA*

Respecto a las acciones de prevención en el consumo de SPA, la SDIS desde el proyecto 500 “Jóvenes visibles y con derechos”, desarrolla acciones que contribuyen a caracterizar, comprender y transformar las relaciones de los habitantes de Bogotá con las drogas legales e ilegales, previniendo su uso indebido y promoviendo relaciones

Informe de cumplimiento

responsables de cada grupo poblacional en los diferentes escenarios, buscando crear condiciones para que los miembros de la familia, la escuela, la comunidad, la empresa y la sociedad, identifiquen, comprendan y transformen sus relaciones con las sustancias psicoactivas, consigo mismos, con los demás y con su entorno. Estas acciones, están articuladas a distintos espacios de participación y coordinación local y distritales que respaldan y evalúan la implementación de la PPJ abogando por la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de las y los jóvenes de la ciudad. De conformidad con lo anterior, el proceso formativo se desarrolla a través de los siguientes componentes, ejecutando una propuesta de formación de 6 horas:

- Sensibilización e Información: comprendida como la labor de orientar a los individuos y las comunidades en temáticas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas y el consumo.
- Evaluación de la experiencia y reflexiones sobre la vida cotidiana: como espacio de reflexión sobre las consecuencias que tiene el abuso de las sustancias psicoactivas para el correcto desenvolvimiento de su cotidianidad y de las relaciones sociales.
- Adquisición de herramientas de prevención: se trata de dar a los jóvenes elementos de prevención que les permitan y conduzcan al desarrollo de alternativas al consumo de SPA, en medio de la saturación de información a la que están expuestos las y los jóvenes de la ciudad, y con el fin de desarrollar habilidades y competencias protectoras que contribuyan a generar procesos de autonomía y autovaloración del joven como persona.

Con esta estrategia se pretende trabajar en el desarrollo de habilidades de afrontamiento y resolución de problemas que faciliten al sujeto tener una vida sana, libre del consumo de drogas.

Al primer semestre del 2011, se formaron 37.848 adolescentes y jóvenes en esta temática, de los cuales 29.012 pertenecen al grupo etario de 14 a 17 años. Esta gestión es realizada a través de los equipos locales, quienes identifican, reconocen y vinculan a los jóvenes de las diferentes culturas juveniles a las acciones que se realizan en el proyecto a nivel territorial y además, en articulación con la Secretaría de Educación Distrital se realizan procesos formativos en diferentes IED de las 20 localidades a excepción de Sumapaz. La vinculación de los jóvenes se realiza mediante procesos de gestión, asesoría y acompañamiento a través de procesos pedagógicos que permiten reconocer, materializar y fortalecer sus capacidades e incidir en los derechos contemplados en la Política Pública de Juventud. En el siguiente cuadro se presenta la información de las y los adolescentes de 14 a 17 años atendidos al primer semestre del 2011, distribuidos por localidad.

Cuadro 10. Adolescentes de 14 a 17 años formados en prevención del consumo de SPA . Enero – Junio 2011

Localidad	Formación en Prevención de Sustancias Psicoactivas		
	14 A 17 AÑOS		
	Hombres	Mujeres	Total
Usaquén	373	1.101	1.474
Chapinero	327	452	779
Santafé	220	570	790
San Cristóbal	270	2.390	2.660
Usme	429	2.152	2.581
Tunjuelito	279	1.719	1.998
Bosa	373	1.413	1.786
Kennedy	271	1.545	1.816

Informe de cumplimiento

Localidad	Formación en Prevención de Sustancias Psicoactivas		
	14 A 17 AÑOS		
	Hombres	Mujeres	Total
Fontibón	364	1.758	2.122
Engativa	635	1.390	2.025
Suba	583	1.174	1.757
Barrios Unidos	334	975	1.309
Teusaquillo	146	688	834
Mártires	257	1.129	1.386
Antonio Nariño	234	959	1.193
Puente Aranda	181	936	1.117
Candelaria	145	325	470
Rafael Uribe	276	605	881
Ciudad Bolívar	337	1.697	2.034
Total	6.034	22.978	29.012

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, 2011.

Adicionalmente, desde el proyecto se realizan acciones de información y sensibilización en temas relacionados con DSR y prevención del consumo de SPA, donde a 30 de Junio de 2011 se informaron 82.642 adolescentes de 14 a 17 años en las 20 localidades del Distrito Capital a excepción de Sumapaz. (Ver cuadro 11)

Para el desarrollo de las acciones de información, la Subdirección para la Juventud de la SDIS se apoya en los equipos locales de juventud, quienes despliegan estrategias y acciones que atienden las especificidades de cada localidad y que emplean el diálogo de saberes como referente metodológico para el desarrollo de las mismas, con la ayuda de herramientas lúdicas, visuales y didácticas que facilitan la interacción con y entre los adolescentes alrededor de los temas divulgados. Estas acciones están encaminadas a potenciar la participación, la corresponsabilidad y el liderazgo de las y los jóvenes para la consolidación de alternativas frente al consumo de sustancias psicoactivas y para la vivencia de una sexualidad responsable.

Dentro de las actividades desarrolladas a Junio 30 de 2011, además de las llevadas a cabo en las Instituciones Educativas Distritales, se puede resaltar las acciones adelantadas en articulación con la Red Sin Trabas Distrital como la Feria Local de Prevención en la que se desarrollaron procesos de sensibilización e información en la Universidad Libre de Colombia sede Bosque Popular, con jóvenes invitados de diferentes instituciones educativas y organizaciones juveniles; además, se realizaron actividades en la "Semana de la Salud" que programaron las universidades San Buenaventura y El Bosque. Se inició un trabajo con la población juvenil que estudia en Sena Hotel complejo de Paloquemao, brindando un conversatorio de sensibilización en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y promoción de los derechos sexuales y reproductivos con el fin de fortalecer procesos de autoconocimiento. Además, se realizó el acompañamiento y convocatoria al concierto "Playas y Parques libres de humo" del Instituto Nacional de Cancerología (en el marco del día mundial de No Tabaco) desarrollado en el Jardín Botánico y se participó en la carrera organizada por la Organización de Universidades del Norte-OUN, "Echate un Pique, Gánale la Carrera al Alcohol", en el parque Simón Bolívar. De otra parte, se acompañó el I Festival de la Diversidad Sexual y de Género y se trabajó con barras futboleras de Santa Fe, Millonarios y América; y por último, se llevo a cabo el primer concierto de Rock Solidario de Suba.

Informe de cumplimiento

Cuadro 11. Adolescentes informados en Derechos Sexuales y Reproductivos y prevención el consumo de sustancias psicoactivas a Junio de 2011.

Localidad	Difusión de información en Prevención de Sustancias Psicoactivas		
	14 A 17 AÑOS		
	Hombres	Mujeres	Total
Usaquén	2.102	6.206	8.308
Chapinero	599	828	1.427
Santafé	306	793	1.099
San Cristóbal	355	2.820	3.175
Usme	822	4.350	5.172
Tunjuelito	509	3.235	3.744
Bosa	1.676	6.202	7.878
Kennedy	1.066	4.851	5.917
Fontibón	984	4.578	5.562
Engativa	2.046	4.478	6.524
Suba	1.215	2.447	3.662
Barrios Unidos	1.520	4.438	5.958
Teusaquillo	491	2.318	2.809
Mártires	870	3.783	4.653
Antonio Nariño	698	2.597	3.295
Puente Aranda	790	4.248	5.038
Candelaria	544	1.220	1.764
Rafael Uribe	830	1.788	2.618
Ciudad Bolívar	591	3.448	4.039
Total	18.014	64.628	82.642

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización - 2011

Tasa de notificación de casos VIH positivos por transmisión perinatal

Para el cumplimiento de esta meta, en cada una de las 14 Empresa Sociales del Estado se trabaja articuladamente con el Proyecto de Desarrollo y Autonomía (PDA) de enfermedades transmisibles para la programación de actividades colaborativas en pos de la prevención de coinfección Tuberculosis-VIH y/o atención oportuna de los casos identificados, para lo cual se realiza monitoreo, alimentación y análisis de las bases de datos de las 14 ESE para el seguimiento a casos de ITS, VIH y SIDA. De manera alterna se realiza gestión en las IPS para favorecer la captación oportuna de las gestantes adolescentes desde diferentes ámbitos de vida cotidiana, con el fin de asegurar la asesoría y prueba voluntaria de VIH y se realiza asistencia técnica en el componente de ITS-VIH.

Se adelanta gestión en las 14 ESE de primer nivel - 144 IPS para asegurar la asesoría pre test y toma de muestra de VIH al 100% de la población gestante pobre no asegurada. Con el propósito de controlar la prevalencia de infección de VIH se tamizaron 6.162 gestantes, de los cuales 734 son menores de 18 años, no se encontró ningún caso positivo. (Última cifra preliminar disponible en el Laboratorio Centralizado de VIH SDS con corte a 30 de junio de 2011).

Informe de cumplimiento

Es importante resaltar que a través de la gestión de planes, programas y proyectos de salud sexual y reproductiva en el ámbito IPS, se ha logrado fortalecer la demanda inducida para toma de pruebas de ITS en la población con diagnóstico presuntivo de VIH con el fin de controlar la prevalencia de esta infección.

Ninguno sin familia

Es intolerable que niños, niñas y adolescentes en Bogotá se encuentren en condición de adaptabilidad o bajo medida de protección especial por tiempo prolongado vulnerándoles así su derecho fundamental a una familia y al desarrollo integral.

Atención institucionalizada prioritaria

La Administración Distrital a través de la SDIS, proyecto Familias Positivas- desarrolla acciones para la Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, a través de cuatro categorías: Vida y Supervivencia, Educación y Desarrollo, Protección y Participación. El proyecto soporta sus acciones sobre el paradigma de los derechos y en este sentido trabaja con las familias para desarrollar aspectos relacionados con la sobrevivencia biopsicosocial, desarrollo de capacidades intelectivas, cognitivas, sociales y afectivas y en la construcción de ciudadanías como el derecho a tener derechos que operen de manera igual tanto en el ámbito privado como público.

La Atención Integral que se brinda a Niños-as con medida de Protección Legal, se desarrolla en espacios institucionales que reconocen a los niños y niñas como sujetos plenos de derechos y personas en desarrollo y propician su participación e integración a otros sectores como salud y educación para restituirles sus derechos vulnerados. A la modalidad ingresan niños y niñas con medida de protección legal o de emergencia a través del Centro Único de Recepción de Niños (CURN), en el cual se brinda la atención integral a niños, niñas y adolescentes con medida de restablecimiento de derechos, aquellos que no logran en el transcurso de tres meses el reintegro familiar, son remitidos a otros Centros de Integración Familiar para continuar el proceso de restablecimiento de derechos. En los casos en los que no se logra el reintegro familiar por falta de garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se da inicio a la declaratoria de abandono para iniciar el trámite de adopción con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Al primer semestre del año 2011, en los Centros de Integración familiar se brindó una capacidad instalada de 465 cupos para la atención de niños, niñas y adolescentes con medida de protección legal, con la cual se atendieron 937 NNA en los grupos etarios de 0 a 5 años, 6 a 13 años y de 14 a 17 años. El índice de rotación es del 2%.

De esta población atendida durante el semestre que se reporta se logró el reintegro de 86 NNA adolescentes a su medio familiar a través de la intervención interdisciplinaria y la atención integral brindada a los niños, niñas y adolescentes y sus familias. Se construyó el instructivo de seguimiento a casos que egresan del servicio, con el fin de estandarizar estas actuaciones y orientarlas desde la perspectiva de Derechos y la Defensoría de la Familias, reduciendo así tiempos de respuesta frente a los procesos de atención, reduciendo costos operativos asociados y facilitando la articulación interinstitucional en materia de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos.

A continuación se detalla la población atendida en los seis Centros de Integración Familiar al primer semestre de la vigencia 2011:

Informe de cumplimiento

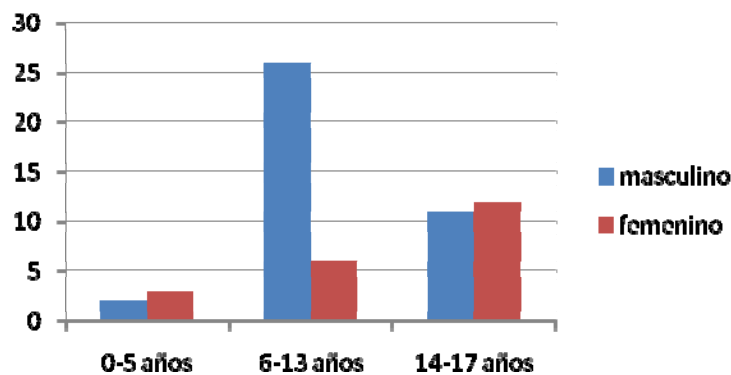
Cuadro 12. NNA atendidos en Centros de Integración Familiar (CIF)

Edad	Sexo	Población atendida
0-5 años	Niños	134
	Niñas	151
6-13 años	Niños	234
	Niñas	222
14-17 años	Niños	62
	Niñas	134
Total	Niños	430
	Niñas	507

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE. Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Junio 2011

En la siguiente gráfica se evidencia la distribución de la población por sexo y grupo etario, se puede observar que el grupo etario donde se reporta una gran demanda de atención corresponde al de 6 a 13 años:

Gráfica 1. . Distribución por sexo y grupo etario - Población CIF



Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Junio 2011

En la operación del Centro de Integración Familiar Renacer para la atención integral de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad con medida de protección legal, la capacidad instalada con la que se cuenta para el primer semestre del 2011 es de 76 cupos, en este periodo se atendieron 60 niñas, niños y adolescentes, en los grupos etarios de 0 a 5 años, 6 a 13 años y de 14 a 17 años en condición de discapacidad con medida de Protección Legal.

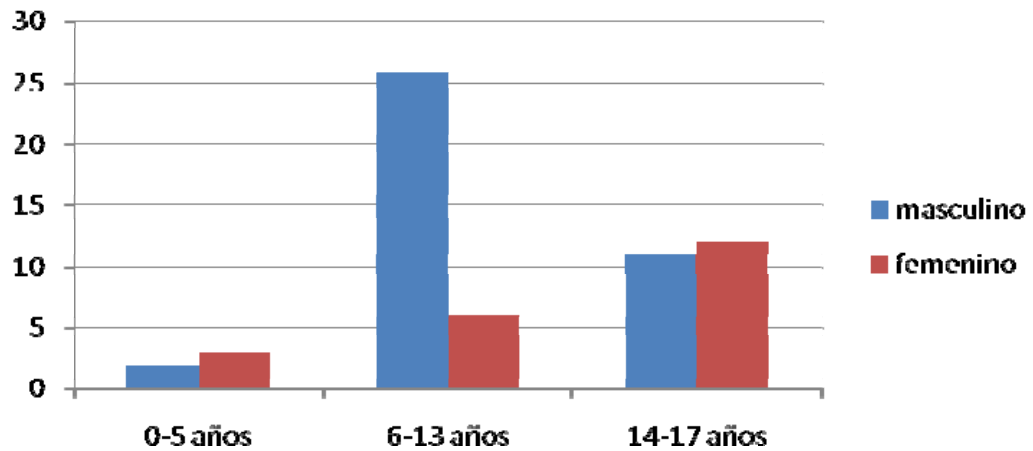
Informe de cumplimiento

Cuadro 13. Población atendida Centro Renacer a Junio de 2011

Edad	Sexo	Población
0-5 años	Niños	2
	Niñas	3
6-13 años	Niños	26
	Niñas	6
14-17 años	Niños	11
	Niñas	12
Total	Niños	39
	Niñas	21

Se observa en la siguiente gráfica, que de la población en condición de discapacidad con medida de protección legal que se encuentra en el centro Renacer el 53% de las niñas, niños y adolescentes pertenece al grupo etario de 6 a 13 años – hombres, el 39% de la población corresponde al grupo etario 14-17 años – mujeres y el 8% corresponde a los niños de 0-5 años.

Gráfica 2. Distribución por sexo y grupo etario Población Centro Renacer



Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Junio 2011

Informe de cumplimiento

Ninguno Desnutrido

Es intolerable que en Bogotá haya niños, niñas y adolescentes que carezcan de un alimento diario que les impida su sano y armónico desarrollo para la vida.

- **Vigilancia Nutricional**

Bogotá cuenta con el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional - SISVAN que mediante procedimientos organizados recolecta, analiza, interpreta y divulga información relacionada con el estado nutricional de niñas, niños y adolescentes de la ciudad, así como de mujeres gestantes y recién nacidos.

Para dar cumplimiento a la meta de monitorear la reducción de la desnutrición global en niños menores de cinco años, la administración Distrital cuenta con el Sistema de Vigilancia Nutricional [SISVAN].

Durante el segundo trimestre se realizó la construcción del plan Distrital para la Implementación de los patrones de crecimiento infantil OMS, ajuste del software y desarrollo de un proceso de capacitación dirigido a 120 Profesionales pertenecientes a las aseguradoras, red de Unidades Primarias Generadoras de Datos del SISVAN, hospitales, entidades distritales con el fin de facilitar la adopción e implementación de los patrones OMS, conforme a lo estipulado en la Resolución 2121 del 9 de junio del 2010.

A abril ingresaron al Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional [SISVAN], 75.189 menores de cinco años. A estos niños, se les realizó monitoreo permanente sobre sus condiciones nutricionales, encontrándose que en 5.949 se identificaron por el sistema con déficit de peso para la edad [última cifra preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 30 de abril 2011].

- *Bonos canjeables por alimentos*

Los bonos canjeables por alimentos tienen el propósito de apoyar económicamente y complementariamente la adquisición autónoma y responsable por parte de las personas y/o familias de alimentos, a los cuales no les es posible acceder ordinariamente con sus ingresos y de los cuales requieren para mejorar o mantener su estado nutricional.

A continuación se presenta la distribución de bonos por localidad otorgados mensualmente a las mujeres gestantes y madres lactantes en inseguridad alimentaria en Bogotá. A través de la SDIS se entregan bonos tipo A destinado a mujeres con partos únicos, bonos tipo B destinado a mujeres con partos múltiples y bonos tipo C entregado como complemento por bajo peso a la madre y/o hijo.

Cuadro 14. Distribución de bonos de las mujeres gestantes y lactantes. Enero a Junio 2011.

Localidad	Tipo A	Tipo B	Tipo C	Mujeres gestantes y lactantes atendidas			Total
				6-13 años	14 - 17 años	Mayores 18	
Usaquén	258	5	49	2	87	389	478
Chapinero	80	1	11	0	24	122	146
Santa fe	172	3	41	0	56	263	319
San Cristóbal	744	7	214	3	291	905	1.199

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Localidad	Tipo A	Tipo B	Tipo C	Mujeres gestantes y lactantes atendidas			Total
				6-13 años	14 - 17 años	Mayores 18	
Usme	918	13	264	1	307	1.117	1.425
Tunjuelito	330	2	80	0	80	477	557
Bosa	728	11	168	2	264	885	1.151
Kennedy	703	7	93	1	237	970	1.208
Fontibón	193	3	42	0	70	278	348
Engativa	411	10	47	0	154	506	660
Suba	411	5	142	1	142	530	673
Barrios Unidos	47	0	15	0	23	58	81
Teusaquillo	12	0	0	0	0	12	12
Mártires	133	0	15	0	26	109	135
Antonio Nariño	33	1	0	0	0	33	33
Puente Aranda	81	2	0	0	35	147	182
La Candelaria	8	0	1	0	0	32	32
Rafael Uribe	384	7	124	1	157	524	682
Ciudad Bolívar	982	7	58	4	416	1.247	1.667
Sumapaz	12	0	0	0	0	12	12
Total	6.640	84	1.364	15	2.369	8.616	11.000

Fuente: Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE.

A través de la entrega de los bonos complementarios de alimentos se han atendido 11.000 mujeres gestantes y lactantes, de las cuales el 22% corresponden a mujeres menores de 17 años y el restante a mayores de 18 años. De la misma forma, las localidades que registran mayor cantidad de mujeres beneficiadas son Ciudad Bolívar y Usme seguidas por Kennedy, San Cristóbal y Bosa.

A continuación se presenta la distribución del estado nutricional por localidad de 5.117 mujeres a las cuales se les realizó reporte de los datos antropométricos y que aparecen reportadas dentro del sistema SIRBE, que recibieron durante el primer semestre del año 2011 bono complementario de alimentos, a través de la SDIS, en sus diferentes tipos, (Tipo A acompañado de bono complementario Tipo C, para el caso de las gestantes que presentaron bajo peso gestacional, así como gestaciones con más de un bebé que ameritaron recibir bono tipo B).

Cuadro 15. Distribución por localidad del estado nutricional de las gestantes que recibieron bono complementario de alimentos en el PRIMER semestre de 2011, en la SDIS.

Localidad	Bajo Peso		Normal		Sobrepeso		Obesidad		Total
	No	%	No	%	No	%	No	%	
Barrios Unidos	28	36,8	37	48,7	9	11,8	2	2,6	76
Antonio Nariño	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
Teusaquillo	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Localidad	Bajo Peso		Normal		Sobrepeso		Obesidad		Total
	No	%	No	%	No	%	No	%	
Santafé	73	26,8	130	47,8	58	21,3	11	4,0	272
Candelaria	4	36,4	5	45,5	0	0,0	2	18,2	11
Bosa	181	27,5	326	49,5	123	18,7	29	4,4	659
Chapinero	7	35,0	10	50,0	3	15,0	0	0,0	20
Engativá	63	23,6	136	50,9	56	21,0	12	4,5	267
Fontibon	53	37,9	65	46,4	18	12,9	4	2,9	140
Kennedy	96	27,6	196	56,3	43	12,4	13	3,7	348
Rafael Uribe Uribe	115	37,6	142	46,4	37	12,1	12	3,9	306
San Cristóbal	323	27,5	600	51,1	202	17,2	50	4,3	1.175
Suba	83	31,0	136	50,7	42	15,7	7	2,6	268
Tunjuelito	68	26,8	140	55,1	38	15,0	8	3,1	254
Usaquén	41	29,3	70	50,0	24	17,1	5	3,6	140
Usme	346	29,3	594	50,4	189	16,0	50	4,2	1.179
Total	1.482	29,0	2.587	50,6	843	16,5	205	4,0	5.117

Fuente: Proyecto 515 "Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional".

Igualmente en el cuadro se evidencia que las localidades que más cobertura de asignación de bonos tienen al igual que las que más aportan al número de reportes del estado nutricional de las gestantes atendidas son en su orden las localidades de Usme y San Cristóbal. Por otra parte, llama la atención el comportamiento de la distribución porcentual de las localidades de Usme San Cristobal y Bosa frente al diagnóstico de bajo peso (son los más altos), entre otras no de menos importancia, en donde un porcentaje significativo de las gestantes que se atendieron en el proyecto en estas localidades presentan bajo peso por encima del promedio nacional según datos ENSIN citados anteriormente, esto puede ser debido a que se ha tenido en cuenta dentro de la priorización para ingresar, entre otras variables de fragilidad y vulnerabilidad social relacionadas que condicionan el bajo peso gestacional, como lo son: la gestante que no cuenta con el apoyo familiar, que no cuenta con compañero, pobreza ocultas, desempleo, entre diversas condiciones que incrementan el riesgo de bajo peso gestacional.

Los más altos porcentajes de obesidad están en las localidades de Usme, San Cristóbal y Bosa es decir que en estas localidades se deben iniciar procesos de utilización de tiempo libre, espacios recreativos y lúdicos, así como incentivar el adecuado consumo de alimentos de acuerdo a las guías alimentarias. El exceso de peso en estas localidades puede explicarse en el alto consumo de alimentos fuente de energía para compensar el exceso de humedad y frío en estas localidades ubicadas en zonas altas de la capital, además el exceso de peso puede relacionarse con lo que demuestra la ENSIN 2010 donde dos de cada 3 gestantes NO consumen hortalizas o verduras diariamente; esta proporción es mayor en las gestantes menores de 18 años (82,1%) y en las identificadas en el nivel 1 del SISBEN (76,2%).

Una de cada 7 gestantes No come carnes o huevos diariamente (13,4%); esta proporción es mayor en las gestantes menores de 18 años (22,4%) y en las identificadas en el nivel 1 del SISBEN (19%).

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Se observa que en las localidades de Mártires, Bosa y Fontibón se encuentra más del 50% de las beneficiarias con bajo de peso, mientras que en Barrios Unidos junto con Mártires se presentan los mayores porcentajes de obesidad, esto nos lleva a concluir que en este semestre la localidad de Mártires requiere un mayor esfuerzo para mejorar condiciones de vida para el binomio madre e hijo pues presenta altos porcentajes en los extremos que es indicativo de malnutrición que trae consigo un aumento de riesgos perinatales.

Se presenta en general en las localidades un porcentaje de bajo peso muy similar al de la normalidad, esto indicaría que las madres inician sus gestaciones con bajo peso y no siguen adecuadas pautas de alimentación que las llevan a este estado.

En lo que se refiere a la tendencia de bajo peso en las gestantes que han estado incorporadas en el proyecto por localidad y por periodos desde el año 2008A a 2011^a, correspondiente a la actual administración distrital en la SDIS, lo cual registra la siguiente información.

Cuadro 16. Presencia de bajo peso de las gestantes que recibieron bono complementario de alimentos por localidades desde el año 2008 hasta 2011

Localidad	P2008A		P2008B		P2009A		P2009B		P2010A		P2010B		P2011A		Total
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	
Bosa	186	17.8	143	13.7	182	17.4	141	13.5	138	13.2	75	7.2	181	17.3	1.046
Chapinero	38	26.6	40	28.0	26	18.2	12	8.4	13	9.1	7	4.9	7	4.9	143
Ciudad Bolívar	286	20.3	230	16.3	419	29.7	232	16.5	202	14.3	41	2.9	0	0.0	1.410
Engativa	87	11.7	114	15.3	116	15.5	120	16.1	194	26.0	52	7.0	63	8.4	746
Fontibón	73	15.3	145	30.4	85	17.8	73	15.3	47	9.9	1	0.2	53	11.1	477
Kennedy	139	13.9	177	17.7	193	19.3	167	16.7	212	21.2	16	1.6	96	9.6	1.000
Mártires	15	18.3	5	6.1	26	31.7	20	24.4	16	19.5	0	0.0	0	0.0	82
Rafael Uribe	31	5.2	115	19.1	132	22	65	10.8	107	17.8	36	6.0	115	19.1	601
San Cristóbal	308	15.8	268	13.7	312	16	281	14.4	316	16.2	147	7.5	323	16.5	1.955
Suba	108	18.8	88	15.3	99	17.2	75	13.1	83	14.5	38	6.6	83	14.5	574
Tunjuelito	83	18.2	80	17.6	78	17.1	45	9.9	64	14.1	37	8.1	68	14.9	455
Usaquen	44	15.0	36	12.2	55	18.7	59	20.1	34	11.6	25	8.5	41	13.9	294
Antonio Nariño	8	16.0	7	14.0	7	14	14	28.0	11	22.0	2	4.0	1	2.0	50
Barrios Unidos	19	12.6	26	17.2	18	11.9	24	15.9	31	20.5	5	3.3	28	18.5	151
Candelaria	6	21.4	11	39.3	1	3.57	3	10.7	2	7.1	1	3.6	4	14.3	28
Puente Aranda	20	19.6	22	21.6	30	29.4	12	11.8	11	10.8	7	6.9	0	0.0	102
Santafé	14	2.6	114	20.9	100	18.3	113	20.7	110	20.2	21	3.9	73	13.4	545
Teusaquillo	0	0.0	1	11.1	4	44.4	3	33.3	1	11.1	0	0.0	0	0.0	9
Usme	301	19.5	224	14.5	144	9.34	205	13.3	275	17.8	47	3.0	346	22.4	1.542
Total	1.766	15.8	1.846	16.5	2.027	18.1	1.664	14.8	1.867	16.7	558	5.0	1.482	13.2	11.210

Fuente: Proyecto 515 "Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional".

Informe de cumplimiento

En el primer semestre de 2011 el porcentaje de bajo peso disminuyó en cerca de 3 puntos porcentuales con respecto al primer semestre de 2010 y es el menor porcentaje del cuatrenio. Aunque en este periodo en general se disminuye el porcentaje, localidades como Bosa y Usme han aumentado sus porcentajes.

Análisis del estado nutricional de los(as) recién nacidos-as de gestantes atendidas

- *Promedio de peso al nacer de los niños de las gestantes según estado nutricional de la gestante.*

El bajo peso al nacer se considera uno de los indicadores más significativos para evaluar la calidad de vida de la población y bajo la misma perspectiva, se considera el eslabón primordial en la cadena de causalidad de la mortalidad perinatal, otras patologías del periodo neonatal y problemas de salud en el primer año de vida, también se asocia con alteraciones en el desarrollo psicomotor y algunos informes sugieren que más del 50% de la morbilidad neurológica crónica es atribuible a este trastorno.¹⁰

De acuerdo a información aportada por el Sistema de Estadísticas Vitales para el año 2007 y tomando como fuente el certificado de nacido vivo, del total de nacidos vivos cuya localidad de residencia habitual de la madre es Bogotá (n= 115.348) se encontró que la prevalencia de bajo peso fue de 12.4% y de déficit de peso fue de 34.6%. En los niños nacidos a término y en parto simple (n=103.680) el bajo peso al nacer fue de 6.4% y el déficit de peso de 35.6%, proporciones que sumadas dan como resultado un porcentaje mayor (42%) de niños que nacen con problemas de déficit en su peso, con relación a los reportados para Bogotá hace 10 años por el estudio de Bajo Peso al Nacer en Colombia¹¹.

Por tal razón, una vez nacen los niños, niñas, se solicita a las madres el dato de peso al nacer con el fin de continuar con el seguimiento del menor, verificar si el apoyo ofrecido redundó en beneficio del menor e iniciar un seguimiento durante los 6 primeros meses de su vida, además de comparar la incidencia que tiene el estado nutricional gestacional sobre el peso al nacer del bebé.

A continuación se observa la relación directa existente entre el peso de la mujer gestante y el peso al nacer de los hijos de las mismas.

Cuadro 17. Promedio de peso al nacer de los niños de las gestantes según estado nutricional de la gestante al momento de la primera valoración nutricional desde el año 2003 a primer semestre del año 2011 SDIS.

Estado Nutricional de la Gestante	Nº de Registros Recién Nacidos	Promedio de Peso Gramos
Bajo peso	7.745	2.925
Normal	11.158	3.005
Sobrepeso	3.369	3.078
Obesidad	720	30.414

Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

Se puede ver que las mujeres que presentaron bajo peso al momento de ingresar al proyecto tuvieron bebés con déficit de peso comparado con los bebés nacidos de madres con peso normal durante la primera valoración

10 Leal Soliguera 2008
11 Secretaría Distrital de Salud 2007.

Informe de cumplimiento

nutricional, según esta relación se confirma que el peso al nacer depende de forma directa del estado nutricional de la madre desde el inicio del periodo de gestación; lo anterior se relaciona con lo reportado por la UNICEF, que dice que más del 96% de los nacimientos de bajo peso al nacer ocurren en los países en desarrollo, lo cual establece una relación directa de este fenómeno con las condiciones de pobreza de un país. Existe además una estrecha relación entre el bajo peso al nacer -BPN y las condiciones de las gestantes, que en estos países están más propensas a contraer infecciones, tienen una dieta pobre en nutrientes y desempeñan trabajos bastante exigentes para su estado. Esto se ve reflejado en un “ciclo generacional de desnutrición”¹², donde los hijos “heredan” de sus madres el BPN, una salud precaria y deficiencias en el desarrollo.

En el análisis de las cifras se puede observar que un total de 7.745 mujeres gestantes que ingresaron al proyecto con diagnóstico de bajo peso en la primera valoración nutricional tuvieron hijos con pesos promedio de 2.925 gramos, peso que se clasifica como déficit de peso, dado que se encuentra entre 2.500 y 2.999 gr, lo cual explicaría que durante la permanencia de las gestantes en el proyecto éstas lograron recuperar en parte el estado nutricional para ellas y el de sus hijos. Sin embargo, es importante mencionar que el bajo peso en las gestantes y como consecuencia el déficit de peso en los hijos de estas no siempre está asociado al bajo aporte de calorías y nutrientes sino que también influyen otros factores como los ambientales, las afecciones de salud, las condiciones higiénico-sanitarias, Sico-afectivas y en general las condiciones de fragilidad social.

- *Recién nacidos con déficit de peso al nacer - nacidos de gestantes atendidas en el proyecto.*

A continuación se puede observar cual es el porcentaje de bajo peso al nacer de los niños-as de las mujeres gestantes participantes del proyecto según el estado nutricional de las mismas al momento de ingresar al proyecto, aquí se puede concluir que de las mujeres con bajo peso gestacional nació el 14.9 % de los niños con bajo peso y en segundo lugar de presencia de bajo peso lo presentaron las mujeres que tenían obesidad durante el periodo de gestación naciendo el 13.8 % de niños con bajo peso, siendo importante aclarar que no siempre un estado de sobrepeso se relaciona con una adecuada ingesta de alimentos, encontrándose en la población una alta ingesta de alimentos chatarra, de carbohidratos (harinas) y pobre en alimentos proteicos que permitan potenciar el crecimiento fetal, así mismo la alimentación tiende a ser baja en consumo de alimentos fuente de fibra como frutas y verduras crudas.

Cuadro 18. Distribución del Porcentaje de niños con déficit de peso al nacer, según estado nutricional de la gestante al momento de la primera medición SDIS 2002 a 2011 primer semestre.

Estado Nutricional Del Recién Nacido.			
Estado Nutricional Gestantes en la Primera Medición	Peso al Nacer Normal	Bajo Peso al Nacer	Total
Bajo Peso	6.591	1.154	7.745
%	85,1	14,9	100
Normal	9.802	1.356	11.158
%	87,8	12,2	100
Sobrepeso	2.996	373	3.369
%	88,9	11,1	100

¹² UNICEF 2006

Informe de cumplimiento

Estado Nutricional Del Recién Nacido.			
Estado Nutricional Gestantes en la Primera Medición	Peso al Nacer Normal	Bajo Peso al Nacer	Total
Obesidad	621	99	720
%	86,3	13,8	100
Total	20.010	2.982	22.992
%	87	13	100

Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

Durante el primer semestre de 2011, se logró obtener el dato de peso al nacer de 22.992 niños-as recién nacidos de los cuales 20.010 presentaron un adecuado peso al nacer y 2.982 un bajo peso al nacer, se presentó un problema en el reporte del dato de peso y talla al nacer, debido a que en el registro de recién nacido vivo de la población infantil a nivel Distrital, no se está incluyendo este dato. Sin embargo, los datos reportados muestran una alta prevalencia de bajo peso, el cual puede estar relacionado con las condiciones de salud del binomio madre e hijo, condiciones socioeconómicas y culturales, en este sentido es un objetivo misional de este proyecto, promover la práctica de la lactancia materna exclusiva hasta el sexto mes, realizar y promover campañas para prolongar la práctica de la lactancia materna hasta los dos años y más de edad, la cual debe ser acompañada a partir del sexto mes por la introducción de la alimentación complementaria. Desde el proyecto IPSAN, se tiene proyectado iniciar un proceso de seguimiento nutricional a la población que presente malnutrición, tanto para las madres gestantes con malnutrición como para los recién nacidos con bajo peso.

- *Lactancia materna*

La leche materna es el alimento más completo que una madre puede ofrecer a su hijo-a durante los primeros años de vida tanto por su composición nutricional como por el vínculo afectivo que se establece entre una madre y su bebé amamantado, lo que se constituye en una experiencia especial, única e intensa que favorece la disminución de la mortalidad por causas infecciosas durante el primer año de vida.

En este periodo la SDS realiza la primera reunión intersectorial con el fin de fomentar las redes de apoyo a la lactancia materna a ella asisten referentes de los hospitales, ICBF y el grupo de Salas Amigas de la familia lactante de la SDIS, se genera cronograma para cada localidad, así como el directorio de los participantes.

Se conformaron 19 redes locales de apoyo a la lactancia materna, las cuales permitirán avanzar en la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, en cada localidad, generando espacios que le permitan a las madres lograr amamantar a sus hijos de manera exclusiva durante los primeros seis meses de vida y con alimentos complementarios hasta los 2 años y mas.

La SDS continuo el trabajo articulado con la SDIS en la implementación de los estándares de calidad en lo referente a la educación inicial, bajo este marco se abordan 147 jardines infantiles con las estrategias materno infantiles, promoción de la lactancia materna, alrededor de las prácticas de cuidado. A través del trabajo articulado, se logró que 133 jardines tengan un adecuado proceso de implementación de las estrategias. En la verificación de la implementación de las prácticas claves de cuidado desde la estrategia AIEPI, 8.670 niños y niñas cuentan con el carnet de vacunas al día. Se han canalizado 214 niños identificados con problemas de enfermedades prevalentes de la infancia [Enfermedad diarreica Aguda, Enfermedad respiratoria Aguda, problemas de oído, de garganta]. Se capacitaron a la fecha 977 docentes y directivos de los jardines.

Informe de cumplimiento

En desarrollo de la fase I de implementación del programa salud al colegio que consiste en el acercamiento a las comunidades educativas, la SDS durante el segundo trimestre realizó las siguientes acciones:

Jardines: Se logró la creación de comités de salud, mejoramiento del Entorno Social, por medio de las políticas Escolares Saludables se continuaron reforzando las competencias y habilidades para la salud infantil en jardines de inicio [instituciones que ingresaron al programa en el presente año 2011], y la integración de temas de salud infantil en los procesos pedagógicos [juegos, planes de aula y trabajo con padres y madres de familia] de jardines de consolidación y mantenimiento [instituciones ingresaron al programa en los años previos y ya tienen avances en la apropiación de herramientas]. Se avanzó en la generación de acciones de mejora del entorno físico de los jardines cubiertos, a partir de la estrategia de mapas de zonas protectoras, que se activa como una estrategia participativa con las comunidades educativas.

Colegios: Se trabajó en las 546 sedes programadas implementando 483 planes de acción que permitieron comenzar a notificar los casos de violencias a través de los aplicativos de la plataforma informática de la Secretaría de Educación que permite a los colegios el ingreso de los casos notificados, con el acompañamiento de los equipos del programa. Recolección del 60% de los consentimientos informados de los colegios con quinto de primaria de las tres localidades en que se desarrollara la campaña de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano [VPH].

Instituciones de Educación Superior: Se inicia la ejecución de acciones para el fortalecimiento de sus programas en Salud Sexual y Reproductiva y salud mental, con énfasis en metodologías comunicacionales que reconocen la dinámica de las y los jóvenes en plataformas virtuales y redes sociales. (últimos datos disponibles en el sistema de información de la Entidad con corte 31 de mayo de 2011).

La SDIS en el marco de la estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL) en los ámbitos Institucional, Empresarial y Comunitario, propicia escenarios para la garantía de derechos de niños y niñas, de mujeres y familias; para practicar la lactancia materna, tomar decisiones informadas, conciliar entre el trabajo y la lactancia y reconocer a las mujeres por su aporte a una sociedad más justa y con mejor calidad de vida. Igualmente, son espacios que favorecen el logro de una lactancia materna exclusiva durante 6 meses y continuada con alimentación infantil saludable más allá de los 2 años, lo cual contribuye a alcanzar la meta del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”.

- Acreditación de las Salas Amigas de la Familia Lactante

Durante el semestre se firmó el Acta para la Acreditación de SAFL en catorce (14) Jardines Infantiles pertenecientes a la siguientes Subdirecciones Locales:

- Barrios Unidos – Teusaquillo: JI Seres y Saberes
- Bosa. JI Casa del Pensamiento Ubarhua y Hogar Infantil Mis Mejores Años.
- Ciudad Bolívar: CV Estrellas del Sur, JC Caminos de Vida
- Engativá: JI Wavakunapak Yachahuna Wasi.
- Kennedy: JC, Fundaber y JI Patio Bonito Satélite.
- Rafael Uribe Uribe: CV Mi Pequeña Casita.
- San Cristóbal: CV La Gran Colombia (Pósitos de sueños).
- Usaquén: CV Babilonia, CV Orquídeas, JI La Hormigueta Bilingüe (privado).
- Usme: CV Comuneros.

Informe de cumplimiento

Respecto a la identificación de nuevas salas amigas para acreditar, se realizaron visitas en aquellos jardines que atienden niños(as) menores de dos (2) años, con el objetivo de verificar la prestación del servicio y las condiciones para la implementación de la SAFL. Los jardines visitados durante el periodo de análisis fueron los siguientes:

- Bosa: Casa Vecinal Nuevo Chile, Jardín Social Uba Rhua - Espíritu de la Semilla y JI Mis Mejores Años.
- Chapinero: Jardín Cofinanciado La Casita de la Alegría, Jardín Cofinanciado Estrellitas de Colores.
- Ciudad Bolívar: Casa Vecinal Estrella del Sur, Jardín Cofinanciado El Encuentro, Jardín Cofinanciado Caminos de la Vida, Casa Vecinal Manitas, Jardín Cofinanciado Alegría de Vivir.
- Engativá: Jardín Social Wawakunapak Yachahuna Wasi (Casa de Enseñanza para niños) y CEC Ciudadela Colsubsidio.
- Kennedy: Jardín Cofinanciado Fundamil (Risas y Sueños), Jardín Cofinanciado Vegas de Santa Ana, Jardín Cofinanciado Fundaver, Jardín Infantil Patio Bonito Satélite.
- Rafael Uribe: Casa Vecinal Los Principitos, Casa Vecinal Mi Pequeña Casita, Casa Vecinal Palermo Sur.
- San Cristóbal: Casa Vecinal San Martín de Loba, Casa Vecinal la Península, Casa Vecinal San Isidro Los Cariñositos, Casa Vecinal la Gran Colombia (Pósitos de Sueños), Casa Vecinal Guacamayas (Mi Pequeño Paraíso), Jardín Cofinanciado San Ricardo de Pampuri.
- Santafé – Candelaria: Jardín Social Lourdes - Makade Tinikana.
- Suba: Casa Vecinal La Chucua, Jardín Cofinanciado Celestín Freinet Rincón, Jardín Infantil Muisca Gue Atyqib, Jardín Cofinanciado Rinconcito Encantado.
- Teusaquillo: Jardín Cofinanciado San Luís – Feadín.
- Usaquén: Casa Vecinal Babilonia, Casa Vecinal Orquídeas.
- Usme – Sumapaz: Jardín Cofinanciado Copito de Nieve, Casa Vecinal Comuneros Asvecom, Jardín Social El Virrey - Semillas Ambika Pijao.

Con relación a la implementación de los lineamientos definidos para la acreditación de las salas amigas, se diligenció formulario de auto apreciación, se elaboró el plan de acción y se iniciaron actividades para la implementación de la SAFL en los siguientes jardines infantiles que atienden niños(as) menores de dos (2) años:

- Bosa: Jardín Social Uba Rhua - Espíritu de la Semilla.
- Ciudad Bolívar: Jardín Cofinanciado Caminos de vida, Casa Vecinal estrellas del sur.
- Kennedy: Jardín Infantil Patio Bonito Satélite, Jardín Cofinanciado Fundaver.
- Rafael Uribe Uribe: Casa Vecinal Los Principitos.
- San Cristóbal: Casa Vecinal La Península, Casa Vecinal La Gran Colombia.
- Santafé – Candelaria: Jardín Infantil Uitoto.
- Suba: Jardín Cofinanciado Celestín Freinet Rincón, Jardín Infantil Muisca Gue Atyqib, Jardín Cofinanciado Rinconcito Encantado.
- Usaquén: Casa Vecinal Babilonia, Casa Vecinal Orquídeas, La Hormiguita Bilingüe.
- Usme: Jardín Cofinanciado Copito de Nieve, Casa Vecinal Comuneros, SAFL comunitaria de Usme, Casa Vecinal Comuneros.

Así mismo, se llevó a cabo el taller de formación para la implementación de las SAFL en el ámbito laboral en el cual participaron representantes de las Secretarías de Integración Social, Salud, de Ambiente y de Educación, el Instituto Nacional de Salud, la Universidad Javeriana, el ICBF Regional Bogotá y Saludcoop.

El avance en la ejecución de la meta durante el semestre fue del 52%.

Informe de cumplimiento

- Reacreditación de las Salas Amigas de la Familia Lactante

Durante este periodo se realizaron cincuenta y ocho evaluaciones externas (cada evaluación cuenta con su respectiva Acta de Reacreditación) en las siguientes Subdirecciones Locales de Integración Local:

- Antonio Nariño – Puente Aranda: JI Calixto torres, JI Trinidad Galán y JI Antonio Nariño.
- Barrios Unidos: JI María Goretti, JI Rionegro, JI Inmaculada y JI El Rosario.
- Bosa: CV Israelita y JS La Esperanza.
- Ciudad Bolívar: JI Arborizadora Alta, CV Minuto de María, CV El Tesoro, JI San Francisco, CV JJ Rondón Niño Jesús y JS Buenavista.
- Engativá: JI Engativá y JC Antón Pirulero.
- Kennedy: JC Ecos de Sonrisa, CV Genios del Futuro, JI Argelia, JI Delicias, CV Amas de Casa Jacqueline, CV Nuestra Señora de Guadalupe, JI Visión de Colombia, JI Villarrica, CV Mi Pequeño Mundo y CV La Unidad.
- Rafael Uribe Uribe: JI Colinas, JI Pijaos y JI Samoré.
- San Cristóbal: CV Republica de Canadá, CV Avesol, JS Nueva Roma, CV República del Canadá y CV Corinto.
- Santafé – Candelaria: JS Alameda y CV El Triunfo.
- Suba: JI Gloria Lara, JI Suba, CV Nuevos Timanquitos, JC Fana y JI La Manuelita.
- Tunjuelito: JI San Benito, CV Isla del Sol, JI El Carmen y JI Santa Lucía.
- Usaquén: CV Tibabitá, JI Obra Suiza, JC San Gabriel y JI Buenavista.
- Usme: JS Nebraska, CV Santa Martha y JS Chuniza, CV Casaloma, CV Serranías, CV Nevado, CV Nueva Esperanza Olivares.

Para fortalecer este procedimiento se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Implementación de los lineamientos definidos para la reacreditación de Salas Amigas. Se realizaron visitas a la totalidad de los jardines infantiles ubicados en las diferentes Subdirecciones Locales, que cuentan con SAFL acreditada, que cumplen dos o más años de funcionamiento. Las visitas incluyeron: diligenciamiento del formulario de autoapreciación, elaboración y cumplimiento del plan de acción, cumplimiento de actividades de formación a maestras y familias, consolidación de grupos de apoyo y servicio de consejería.
- Consolidación de diez (10) Redes intersectoriales de apoyo a la lactancia materna.
- Edición y distribución de diez (10) plegables sobre lactancia materna y alimentación infantil saludable.
- Movilización social: Durante el periodo se llevó a cabo el primer encuentro territorial amigo de la lactancia materna en la Localidad de Usme – “Las mujeres le ponemos el pecho a la Lactancia”, con la participación de los Grupos de Apoyo y madres de la comunidad. Jornadas de Sostenibilidad: Durante el periodo se llevó a cabo la primera jornada de sostenibilidad en la Localidad de Chapinero. Se contó con la presencia de representantes de cada uno de los Jardines Infantiles que cuentan con Sala Amiga.

El porcentaje de avance en la meta para este periodo fue del 79%.

- *Prevalencia de desnutrición global en menores de cinco años.*

La SDS en el segundo trimestre inicio con la primera fase del proceso de suplementación con micronutrientes a través de 10 ESE del distrito. Esta primera fase completa consiste en la sensibilización, la distribución y recolección de las autorizaciones, la distribución de los insumos y el inicio de la suplementación con sulfato ferroso a los niños y niñas. Así mismo, se continúan realizando en todas las localidades actividades de sensibilización a los padres de

Informe de cumplimiento

familia, docentes, niños y niñas, enfocando las actividades en la promoción de la alimentación saludable y en el alto consumo de alimentos fuente de hierro, así como en la socialización de los efectos secundarios y evitables del sulfato.

Refrigerios y comidas en instituciones educativas y formativas distritales

- *Alimentación en Jardines infantiles*

En los 47.859 cupos utilizados en los jardines infantiles durante el periodo enero - junio de 2011, se atendieron 54.096 niñas y niños. Las localidades con mayores coberturas son Bosa, Ciudad Bolívar, Usme, Kennedy y Suba, presentando un índice general de rotación de 1.1 lo que permite observar una gran permanencia en este servicio.

**Cuadro 19. Distribución de niñas y niños atendidos en jardines infantiles
Enero – Junio de 2011**

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Empleados	Índice de rotación	Niños-as atendidos-as
Usaquén	2.929	2.884	0.9	2.699
Chapinero	690	690	1.0	702
Santa fe	1.381	1.378	1.1	1.566
San Cristóbal	3.390	3.244	1.3	4.342
Usme	5.436	5.401	1.3	7.098
Tunjuelito	1.787	1.743	1.1	1.980
Bosa	6.175	6.120	1.2	7.196
Kennedy	4.652	4.562	1.3	5.863
Fontibón	1.038	1.017	1.4	1.406
Engativa	2.563	2.550	1.1	2.720
Suba	5.052	4.920	1.0	4.728
Barrios Unidos	882	882	1.1	953
Teusaquillo	85	85	1.1	96
Mártires	890	890	1.0	893
Antonio Nariño	763	760	0.8	592
Puente Aranda	1.395	1.395	1.1	1.504
La Candelaria	160	160	1.1	177
Rafael Uribe	2.982	2.977	1.0	2.892
Ciudad Bolívar	6.046	5.918	1.1	6.480
Sumapaz	224	224	0.9	209
Distrital	1.224	59	0.0	0
Total	49.744	47.859	1,1	54.096

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS.

Informe de cumplimiento

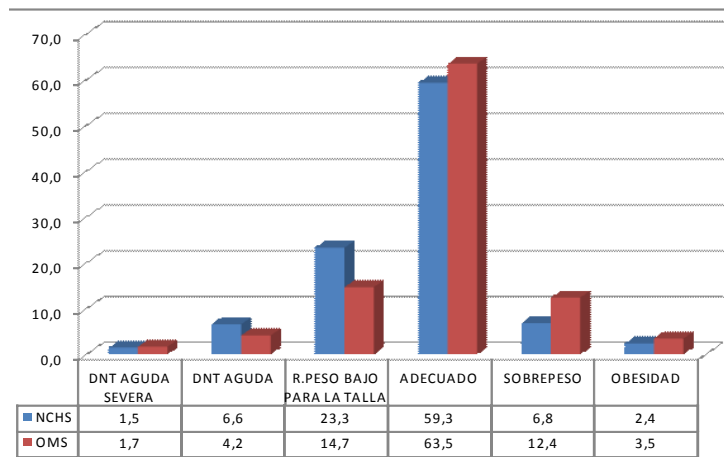
- Estado nutricional de niños, niñas y adolescentes atendidos en los jardines infantiles

El proyecto "Institucionalización de la Política de seguridad alimentaria y nutricional", suministra apoyos alimentarios a los servicios de jardines infantiles pertenecientes al proyecto infancia feliz y protegida, en sus diferentes modalidades (Jardín Infantil SDIS, jardín de cupo cofinanciado, casa vecinal y jardín social) brindando un aporte del 70% de los requerimientos nutricionales de calorías y nutrientes día (VCT-valor calórico total) distribuido en un refrigerio reforzado en la mañana, un almuerzo y unas onces, de lunes a viernes por 11 meses del año, y para el periodo vacacional se ofrece un bono de apoyo alimentario de fin de año. La misión que tiene el proyecto Institucionalización de la Política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional es velar por el cumplimiento en el suministro de los requerimientos diarios de calorías y nutrientes, mediante el acompañamiento técnico, realización de la vigilancia del estado nutricional, identificación e intervención de los casos de malnutrición y hacer la respectiva evaluación de efecto, resultado o impacto.

Indicador trazador peso para la talla:

Durante el primer semestre de 2011 observamos que los niños y niñas menores de dos y más años tienen un comportamiento nutricional diferente de acuerdo a su etapa de desarrollo, evidenciándose mayor prevalencia clásica de desnutrición aguda en los niños-as menores de dos años como se observa en los gráficos que se presentan a continuación:

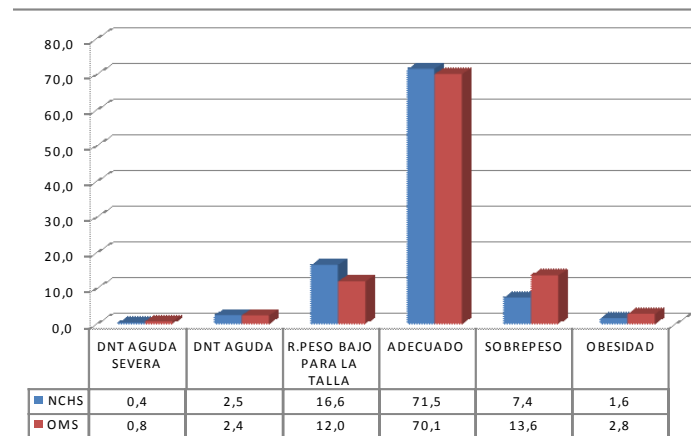
Gráfica 3. Comparación de la clasificación nutricional de los niños y niñas menores de dos años, atendidos en el servicio de jardines infantiles de la SDIS, según el indicador Peso/Talla OMS y NCHS primer semestre 2011.



N = 5.600 SEGÚN NCHS. N =5.602 SEGÚN OMS

Fuente= Sistema de Información SIRBE.

Gráfica 4. Comparación de la clasificación nutricional de los niños y niñas mayores o iguales a dos años, atendidos en el servicio de jardines infantiles de la SDIS, según el indicador Peso/Talla OMS y NCHS primer semestre 2011.



N = 39318 SEGÚN NCHS. N = 38.654 SEGÚN OMS

Igualmente al comparar los resultados porcentuales analizando la información con patrones de la Organización Mundial de la Salud - OMS versus parámetros NCHS para el indicador trazador, se encuentra que el porcentaje de desnutrición severa es mayor con patrones OMS en los dos grupos de edad, comparado con lo que se reporta con los parámetros de la NCHS, sin embargo, es de aclarar que indistintamente del tipo de referencia utilizada para el análisis nutricional, es mayor la presencia de desnutrición para los niños y niñas menores de dos años.

Informe de cumplimiento

Al realizar el mismo ejercicio descrito en el párrafo anterior para las clasificaciones de desnutrición aguda (entre < -2 y -3 DS) y el riesgo de bajo peso se observa que es menor cuando se analiza con patrones OMS comparado con la NCHS; por otra parte con la OMS es mayor el sobrepeso y la obesidad comparado con los resultados arrojados con los parámetros NCHS.

Si de igual manera se analiza el exceso de peso (sobrepeso y obesidad), para los niños y niñas menores aumentaron el sobrepeso en 0,4% y se mantuvo la obesidad; para los niños y niñas de dos y más años aumentó el sobrepeso y la obesidad en 1,2 y 0,2 puntos porcentuales respectivamente.

Es de anotar, que los resultados nutricionales de los niños y niñas valorados en los primeros semestres, para el caso de los niños y niñas nuevos-as muestra el estado nutricional de ingreso al servicio y para el caso de los niños y niñas que llevan más de un semestre en el servicio de jardines infantiles representa el resultado del estado nutricional con el que ingresó al periodo de vacaciones de fin de año y la afectación positiva o negativa de la alimentación que se le haya ofrecido en la familia durante el periodo vacacional.

Por otro lado, la presencia de malnutrición por deficiencia puede deberse a diversos factores sociales, culturales, ambientales y económicos, tales como un proceso de destete inadecuado, familias numerosas con más de dos niños menores de cinco años, uso de teteros, baja práctica de lactancia materna, introducción inadecuada de la alimentación complementaria, maltrato por negligencia, entre diversas causas adicionales; con respecto al exceso de peso de similar manera es influido por inadecuados hábitos alimentarios, sobrealimentación con leches de fórmula para el caso de los niños menores de 2 años o exceso en el consumo de alimentos chatarra y porciones de alimentos diarias para el caso de los niños de dos y más años, los cuales la familia ha inculcado en los niños y niñas.

Lo anterior lleva a pensar en que es necesario aumentar esfuerzos para mejorar prácticas de lactancia materna y autocuidado durante la gestación, así como una información clara frente al destete y la alimentación complementaria para el caso de los niños y niñas menores de dos años y mantener procesos de formación en hábitos alimentarios con los niños y niñas pero especialmente con los padres, dado que los niños y niñas con la estadía en el jardín, poco a poco con el ofrecimiento de una alimentación variada y balanceada, van adquiriendo hábitos alimentarios adecuados, que requieren ser reforzados en los hogares.

Si se observa el cuadro siguiente, se puede comparar el comportamiento de la clasificación nutricional según el indicador trazador Peso para la Talla tanto con los porcentajes arrojados al analizar los datos con los parámetros NCHS como con los patrones OMS para el servicio de jardines infantiles de la SDIS, por periodo o semestre desde el año 2008 hasta el primer semestre del año 2011.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Cuadro 20. Comportamiento de la clasificación nutricional según el indicador trazador Peso para la Talla, comparación según parámetros NCHS y OMS en el servicio de jardines infantiles de la SDIS por periodo desde el año 2008 hasta el primer semestre del año 2011.

INDICADOR PESO/TALLA	PERIODO													
	P2008A OMS	P2008B OMS	P2009A OMS	P2009B OMS	P2010A OMS	P2010B OMS	P2011A OMS	P2008A NCHS	P2008B NCHS	P2009A NCHS	P2009B NCHS	P2010A NCHS	P2010B NCHS	P2011A NCHS
PC. DNT AGUDA O BAJO PESO	1630	1149	1779	1326	1686	1216	1565	1476	1007	1753	1210	1676	1116	1572
%		3,6	4,8	3,1	4,0	2,7	3,5	5,3	3,1	4,8	2,9	3,9	2,5	3,5
Riesgo de Peso Bajo para la Talla	4310	3886	5064	5172	5552	4914	5446	6001	5387	7049	7183	7917	6808	7822
%		12,1	13,7	12,3	13,1	10,9	12,1	21,4	16,8	19,1	17,0	18,7	15,2	17,4
Peso Adecuado para la Talla	18350	21809	24523	29224	28779	31201	30638	18525	22604	25001	29953	29252	32420	31440
%		67,9	66,4	69,2	67,8	69,4	68,2	65,9	70,5	67,8	71,0	68,9	72,1	70,0
Sobrepeso	3240	4358	4544	5368	5255	6327	5972	1724	2531	2530	3164	2911	3735	3307
%		13,6	12,3	12,7	12,4	14,1	13,3	6,1	7,9	6,9	7,5	6,9	8,3	7,4
Obesidad	697	899	1007	1126	1162	1281	1297	379	511	554	697	675	856	776
%		2,5	2,8	2,7	2,7	2,9	2,9	1,3	1,6	1,5	1,7	1,6	1,9	1,7
TOTAL	28227	32101	36917	42216	42434	44939	44918	28105	32040	36887	42207	42431	44935	44917

PC. DNT: Prevalencia clásica de desnutrición¹³. Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

Se puede apreciar que el bajo peso ha venido en descenso tanto para los primeros semestres como para los segundos semestres de cada año, es así como en el primer semestre del año 2011 el porcentaje de desnutrición aguda estuvo más bajo que el porcentaje presentado en los primeros semestres de años anteriores, recordando que los primeros semestres corresponden al estado nutricional con el cual ingresan los niños y niñas al servicio de jardines infantiles.

Por otra parte, se evidencia un aumento paulatino del exceso de peso (sobrepeso y obesidad) a través del tiempo, para ambos parámetros de evaluación nutricional OMS y NCHS, situación que es más impactante si tomamos como datos base los patrones OMS en donde el porcentaje de exceso es mayor que para la NCHS en casi el doble, luego esto refleja claramente la transición epidemiológica, en la cual las cifras de exceso cada vez son mayores y el riesgo de presentar a futuro enfermedades crónicas no transmisibles, por lo tanto el aumento de las cifras de morbilidad en la edad adulta y adulta mayor relacionadas con causa evitables; por consiguiente la SDIS deberá pensar junto con las demás entidades del Distrito y la nación que atienden población infantil en estrategias de abordaje dentro de los servicios y fuera de ellos, que permitan contribuir a la disminución o mantenimiento de los porcentajes de exceso de peso.

En los servicios de jardines de la SDIS, en periodos anteriores al primer semestre de 2011, se puede observar que de los niños y niñas que ingresaron con prevalencia clásica de desnutrición aguda en el primer semestre de 2008 según patrones OMS y parámetros NCHS hay 72 y 64 niños y niñas respectivamente, que mantienen esa característica, pero es de resaltar que se evidencia una franca recuperación después de permanecer por más de un semestre en el servicio de jardines infantiles.

¹³ Número de casos con puntuaciones Z por debajo de -2

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

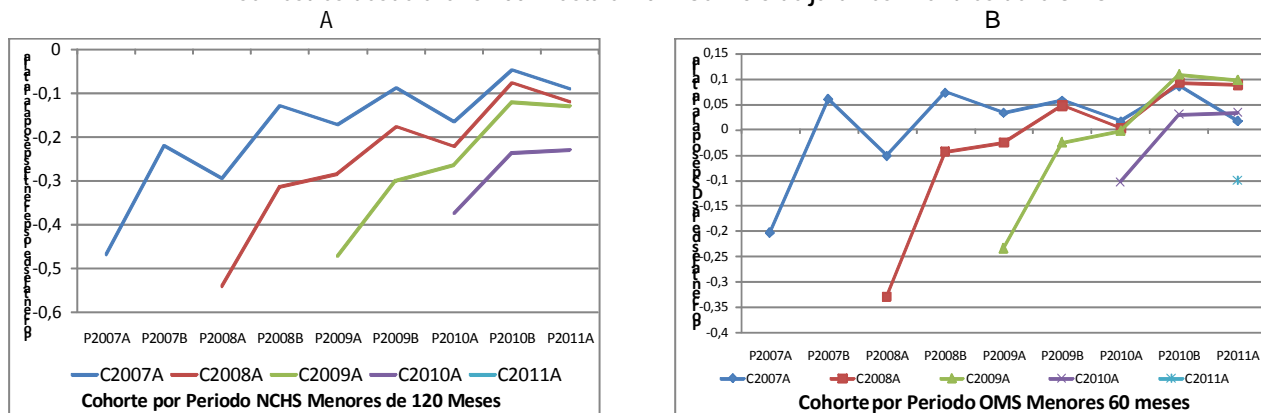
Cuadro 21. Tendencia de la Prevalencia Clásica de Desnutrición aguda en 7 cohortes según parámetros NCHS y OMS de los niños y niñas atendidos en los servicios de jardines infantiles SDIS 2008 a primer semestre de 2011.

COHORTE	P2008A OMS	P2008B OMS	P2009A OMS	P2009B OMS	P2010A OMS	P2010B OMS	P2011A OMS	P2008A NCHS	P2008B NCHS	P2009A NCHS	P2009B NCHS	P2010A NCHS	P2010B NCHS	P2011A NCHS
C2008A	975	393	315	210	176	114	72	808	365	295	184	153	86	64
C2008B	0	325	159	93	79	55	41	0	217	154	73	80	53	34
C2009A	0	0	1023	428	317	230	148	0	0	948	416	302	194	127
C2009B	0	0	0	380	216	143	116	0	0	0	314	205	125	102
C2010A	0	0	0	0	784	399	314	0	0	0	0	770	373	294
C2010B	0	0	0	0	0	194	126	0	0	0	0	0	171	117
C2011A	0	0	0	0	0	0	708	0	0	0	0	0	0	738

A: primer semestre del año. B: segundo semestre del año. P: Período o semestre. Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

Al representar gráficamente el comportamiento de la prevalencia clásica de desnutrición aguda por cohortes¹⁴ desde el primer semestre del año 2007, en promedio se puede apreciar, en cada una de las cohortes presentadas, que los niños y niñas con al menos un semestre de intervención recuperan su estado nutricional de ingreso y tienden a mantenerse hacia la recuperación, acercándose a la línea cero ideal.

Gráfica 5. Tendencia del promedio de Desviación Estándar para la Prevalencia Clásica de Desnutrición aguda según parámetros de la NCHS y la OMS (A=NCHS, B=OMS menores 60 meses) en población que ingreso en los primeros semestres desde el año 2007 hasta el 2011 Servicio de jardines infantiles de la SDIS.



C= Cohorte

Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

Por otra parte, si se realiza seguimiento nutricional a los niños y niñas que presentaron desnutrición aguda o delgadez en el segundo semestre de 2011 correspondiente a 1.116 niños y niñas se puede encontrar lo siguiente:

- 283 (25,4%) de estos niños y niñas no continuaron asistiendo al servicio de jardines en el primer semestre de 2011, debido a que de ellos 201 niños-as terminaron su escolaridad, es decir cursaban grado jardín y puede que los otros 82 niños y niñas no continuaran en los jardines debido a que sus padres simplemente los retiraron del jardín infantil, cambios de localidad o de ciudad, entre otros.

¹⁴ Cohorte se refiere al comportamiento nutricional del niño o niña desde el ingreso al servicio de jardines infantiles por primera vez.

Informe de cumplimiento

- De los 833 niños y niñas (74,6%) que continuaron asistiendo al servicio de jardines infantiles el 81,6% correspondiente a 680 niños y niñas mejoraron su estado nutricional, pasando a presentar clasificaciones nutricionales de adecuado y sobrepeso.
- Se concluye que los niños y niñas mejoran su estado nutricional, luego de haber recibido una intervención nutricional integral en el servicio de jardines infantiles, que consiste en el suministro de la alimentación en el jardín infantil, asesoría e intervención por parte del profesional en nutrición (esta intervención puede ser una nueva valoración antropométrica para verificar la condición nutricional, dialogo con profesora y recomendaciones, consulta nutricional a padre de familia o cuidador, taller nutricional a padres o cuidadores, remisión a salud y modificación de alimentación en el jardín infantil).

Es importante resaltar que entre el periodo del segundo semestre del año anterior y que se valoraron en el primer semestre del año 2011 (enero a junio de 2011), la recuperación nutricional está influenciada por el periodo de vacaciones de mediados de diciembre a enero, en el que la SDIS si bien no realiza acciones de intervención con sus profesionales, suministra un bono complementario de alimentos de fin de año para la compra de alimentos destinados al niño-a durante el periodo vacacional, en el cual la SDIS no puede controlar la variable del consumo de alimentos, dado que no se suministra la comida caliente y es responsabilidad de los padres el suministro del mismo. Sin embargo, comparado con años anteriores a la administración Distrital, el ofrecimiento del bono y la educación brindada para su buen uso, han demostrado que se obtienen mejores resultados en términos nutricionales, cuando se ofrecen y realizarán dichas intervenciones.

Cuadro 22. Niños y niñas atendidos en los servicios de jardines infantiles de la SDIS durante el primer semestre de 2011 con Desnutrición aguda según parámetros NCHS y OMS.

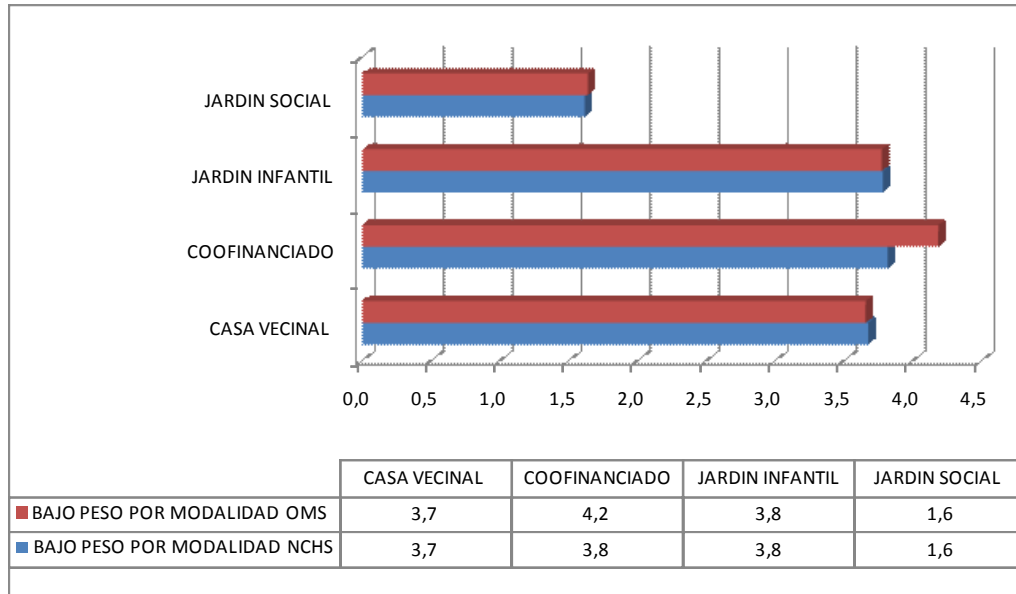
Parámetros Nutricionales	NCHS	OMS
Total niños y niñas atendidos-as en el primer semestre de 2011	45048	45048
% de niños con DESNUTRICION AGUDA SEVERA en el primer semestre de 2011	3,4%	3,5%
% de niños con DESNUTRICION AGUDA SEVERA en el primer semestre de 2011 con más de 3 semestres de atención	2,2%	2,6%
% de niños que ingresaron con DESNUTRICION AGUDA SEVERA en el primer semestre de 2011	5,2%	4,9%

Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

El cuadro anterior muestra que de los niños y niñas que presentaron desnutrición aguda severa en el primer semestre de 2011, el 1,2% ingresaron como nuevos en ese semestre, es decir que el 2,2% (NCHS) de los niños y niñas que presentaron éste estado nutricional venían desde hace tres o más semestres con ese diagnóstico, sin embargo, la cifra es menor comparada con el primer semestre de 2010 en el que dicho porcentaje era 0,4 puntos porcentuales mayor. Si comparamos entre los patrones OMS y los parámetros de la NCHS, para el periodo del primer semestre de 2011, es mayor la desnutrición con parámetros NCHS que con OMS con una diferencia de 0.3 puntos porcentuales, al igual que en el semestre anterior.

Informe de cumplimiento

Gráfica 6. Porcentaje de desnutrición aguda según parámetros de evaluación nutricional NCHS y OMS de los niños y niñas atendidos en el servicio de jardines infantiles de la SDIS, por modalidades de atención primer semestre 2011.



Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

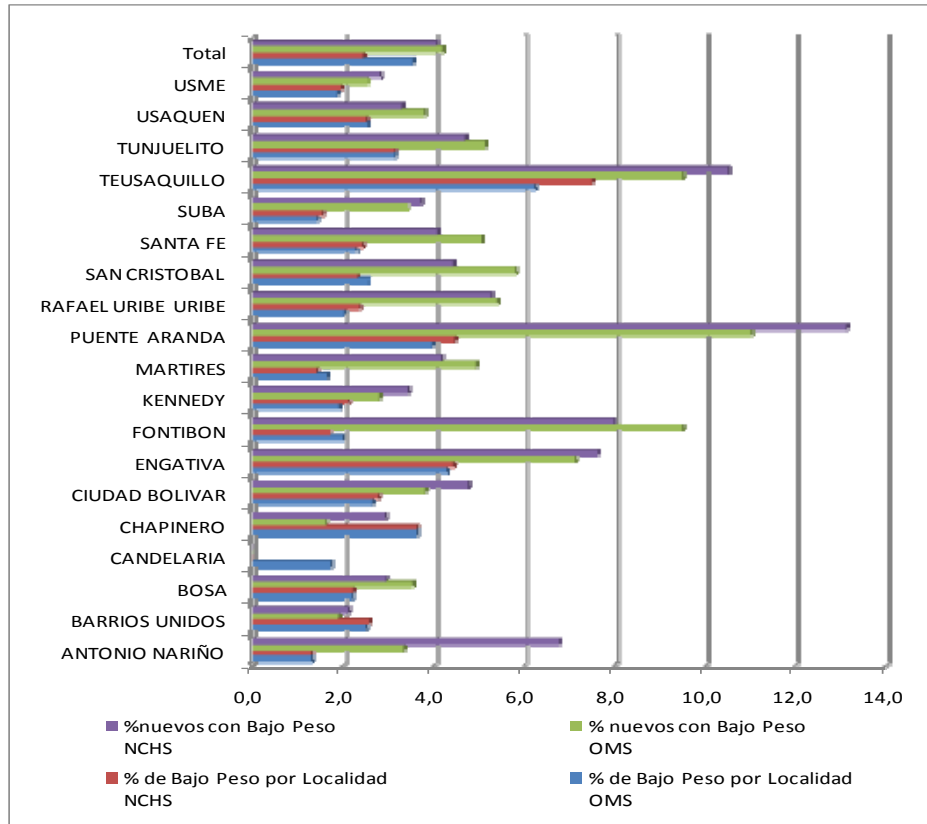
En el gráfico anterior, se observa que las modalidades del servicios que presentan un mayor porcentaje de desnutrición son los jardines cofinanciados con el 3.8% y 4.2% NCHS y OMS respectivamente, seguido por los jardines tradicionales (3.8% NCHS y OMS) y las casas vecinales (3.7% NCHS y OMS), esto puede estar relacionado con el número de niños-as atendido en estos jardines y con el porcentaje de desnutrición de ingreso de los niños y niñas, dado que al comparar con los resultados reportados en el primer semestre de 2010 según parámetros NCHS, disminuyo el porcentaje de desnutrición para todas las modalidades en el primer semestre de 2011.

La razón por la cual en los jardines sociales operados por las cajas de compensación social y familiar, se presenta menor porcentaje de desnutrición puede estar relacionada con el menor volumen de niños niñas en esta modalidad y con el acompañamiento más frecuente que tienen por parte de profesionales nutricionistas.

En el gráfico siguiente se muestra el comportamiento de la prevalencia de desnutrición aguda por localidad en el total de los niños y niñas y en los niños y niñas nuevos-as para el primer semestre de 2011 en el servicio de jardines infantiles según los parámetros NCHS y OMS.

Informe de cumplimiento

Gráfica 7. Comparación del Porcentaje de desnutrición aguda según los parámetros NCHS y OMS en los niños-as nuevos-as y el total de niños-as atendidos-as en los servicios de jardines infantiles de la SDIS, por localidad durante el primer semestre de 2011.



Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

En el anterior gráfico se observa que: La prevalencia clásica de desnutrición aguda entre los niños que ingresan como nuevos al proyecto es mayor a la presentada en el promedio total del grupo de niños y niñas, en el cual se encuentran la suma de los niños-as nuevos y antiguos. Por localidad se observa que en Puente Aranda, Teusaquillo y Fontibón se encuentra el mayor porcentaje de niños y niñas con desnutrición aguda nuevos-as, esto puede estar dado por diferentes circunstancias entre ellas dichas localidades adicionalmente no se han considerado vulnerables, la presencia del estrato 3 es más frecuente en el cual se ubica la llamada pobreza oculta, en la que la forma de vivienda más usual son los inquilinatos, por otra parte existe una alta presencia de fábricas e industrias que pueden enmascarar una "pobreza vergonzante", debido a que los padres tienen unas largas jornadas laborales, generalmente se disminuye el tiempo de cuidado de los niños y niñas, además la presencia de industrias aumenta la contaminación que está relacionada directamente con mayores incidencia de enfermedades respiratorias agudas.

En el siguiente cuadro se observa que de los 13.483 niñas y niños nuevos, los que se encuentran entre 2 y 3 años presentan mayor presencia de desnutrición aguda, seguido por los niños y niñas de 1 año, según ambas referencias de evaluación OMS y NCHS, esto puede estar relacionado con inadecuados procesos de alimentación complementaria y transición a la dieta familiar, destete, entre otras causas.

Informe de cumplimiento

Cuadro 23. Distribución por edades de niños y niñas que ingresan en el año 2011 con Desnutrición aguda según patrones parámetros NCHS, servicio de jardines infantiles de la SDIS.

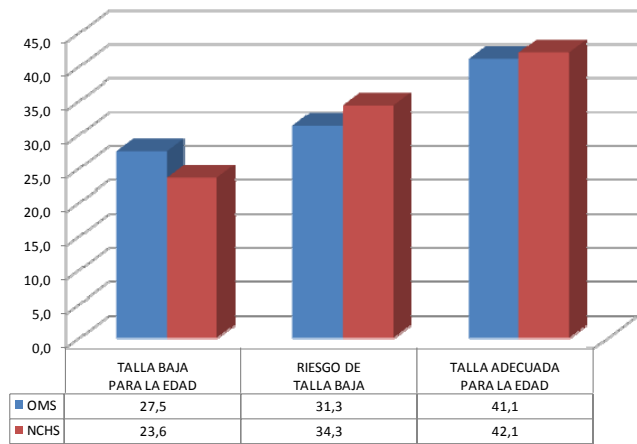
GRUPO DE EDAD	Niños y niñas que ingresaron nuevos en el periodo OMS	%	Niños y niñas que ingresaron nuevos en el periodo con Bajo Peso OMS	%	Niños y niñas que ingresaron nuevos en el periodo NCHS	%	Niños y niñas que ingresaron nuevos en el periodo con Bajo Peso NCHS	%
0	465	3,4	51	7,2	517	3,6	33	4,5
1	2.705	20,1	181	25,6	2.894	20,3	277	37,5
2	4.983	37,0	266	37,6	5261	37,0	252	34,1
3	3.396	25,2	127	17,9	3.531	24,8	113	15,3
4	1.821	13,5	70	9,9	1.896	13,3	53	7,2
5	70	0,5	7	1,0	77	0,5	5	0,7
6	13	0,1	3	0,4	17	0,1	3	0,4
7	6	0,0	2	0,3	8	0,1	2	0,3
8	3	0,0	1	0,1	4	0,0	0	0,0
9	12	0,1	0	0,0	12	0,1	0	0,0
10	9	0,1	0	0,0	9	0,1	0	0,0
Total	13.483	100,0	708	100,0	14.226	100,0	738	100,0

Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

Indicador talla para la edad

Este indicador puede describir el retraso de crecimiento de la talla y/o estatura con respecto a la edad cronológica, producto de presentar periodos largos de malnutrición por deficiencia, en los cuales no han recibido un adecuado aporte de calorías y nutrientes.

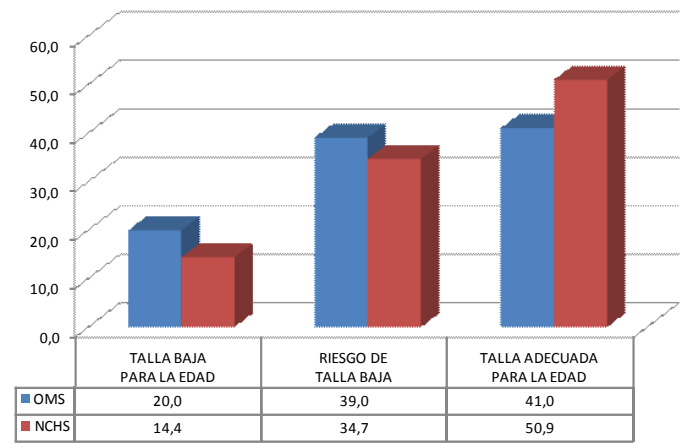
Gráfica 8. Comparación de la clasificación nutricional de los niños y niñas menores de 2 años atendidos en los servicios de jardines infantiles de la SDIS, según el indicador Talla / Edad OMS y NCHS primer semestre de 2011.



N = 4.979 según NCHS N = 4.959 según OMS niños y niñas

Fuente= Sistema de Información SIRBE.

Gráfica 9. Comparación de la clasificación nutricional de los niños y niñas mayores o iguales a 2 años atendidos en los servicios de jardines infantiles de la SDIS, según el indicador Talla / Edad OMS y NCHS primer semestre de 2011.



N = 39.887 según NCHS N = 32898 según OMS niños y niñas

Informe de cumplimiento

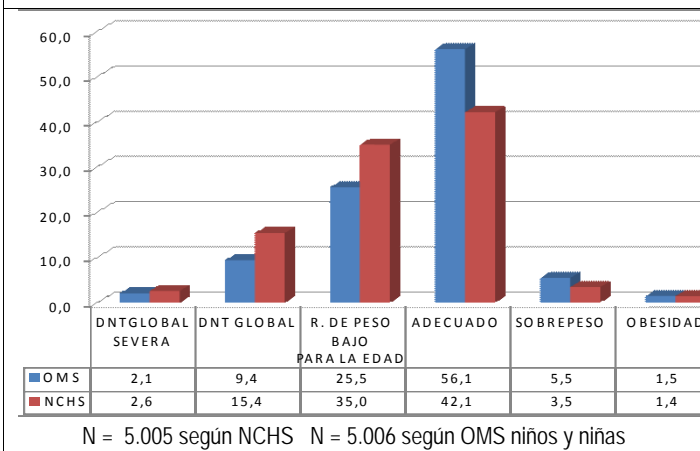
Al observar las diferencias entre el estudio de la NCHS y el de los patrones de la OMS podemos ver que para el primer semestre de 2011, es mayor la presencia de talla baja para la edad o retraso en talla para ambos grupos de edad iguales y mayores de dos años y menores de dos años con los patrones OMS, tal y como lo describe la resolución 2121 del Ministerio de Protección Social, sin embargo el comportamiento para los niños-as en la clasificación de riesgo es más baja en los niños y niñas menores de dos años.

Por otra parte al comparar los datos del primer semestre de 2011 con el primer semestre de 2010, se observa que para el caso de la talla baja o retraso en talla de los niños y niñas según patrones OMS, que disminuyó en 7 y 14,4 puntos porcentuales respectivamente para los menores de dos años y para los mayores o iguales a dos años con respecto al año anterior, esto puede deberse a que se presentó un menor ingreso de niños y niñas con retraso en talla, a que se presentó entre un año y otro cierta recuperación de longitud y / o talla en los niños y niñas que vienen de un proceso de permanencia en el servicio de jardines más amplio, a mejores procesos de lactancia y alimentación en el primer año de vida y subsiguientes, a fortalecimiento de pautas de crianza, entre otros. Para el caso del riesgo, los resultados son contrarios, se evidencia un aumento del riesgo de retraso en talla en 7,2 y 4,4 puntos porcentuales, respectivamente para los menores de dos años y para los mayores o iguales a dos años con respecto al año anterior, esto puede deberse a que ingresaron más niños y niñas con este retraso, a que algunos niños y niñas pasaron del canal de crecimiento de retraso en talla al canal de crecimiento de riesgo, etc.

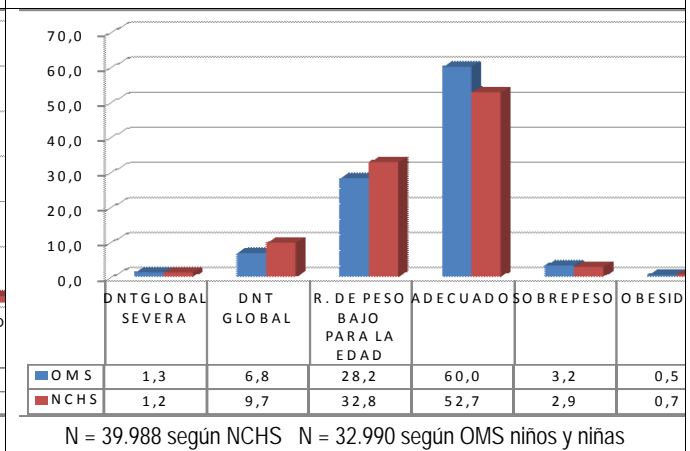
Indicador peso para la edad

El indicador Peso para la edad refleja desnutrición pasada y presente, se emplea más en evaluaciones de grandes poblaciones que a nivel individual, la resolución 2121 refiere que para éste indicador, el porcentaje de bajo peso para la edad es mayor sólo en niños menores de 6 meses pero a partir de esta edad y hasta los cinco años, es menor con los patrones OMS. Y al analizar los datos reportados por los servicios de jardines infantiles de la SDIS por parámetros NCHS y por los nuevos patrones de la OMS, se observa que las diferencias están en que son menores los porcentajes de la desnutrición global severa, la desnutrición global y el riesgo de peso bajo para la edad con los patrones OMS en los niños-as menores de 2 años y el comportamiento es similar en la desnutrición global para los niños de 2 y más años, como se puede observar en las siguientes gráficas.

Gráfica 10. Comparación de la clasificación nutricional de los niños y niñas menores de 2 años atendidos en los CDI de la SDIS, según el indicador Peso/Edad OMS y NCHS primer semestre de 2011.



Gráfica 11. Comparación de la clasificación nutricional de los niños y niñas mayores o iguales a 2 años atendidos en los CDI de la SDIS, según el indicador Peso/Edad OMS y NCHS primer semestre de 2011.



Fuente= Sistema de Información SIRBE.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

En cuanto al sobrepeso, se incrementa en todos los grupos de edad con los patrones OMS, vemos que se corrobora lo presentado en el indicador peso para la talla, frente a estados de malnutrición y que motiva a aunar esfuerzos para acelerar la disminución que se ha venido presentando en cerca de 2 puntos porcentuales de niños y niñas con relación peso para la edad inferior a -3 desviaciones estándar, hecho que se ha venido reportando año tras año desde el 2006.

Ahora bien si se comparan los porcentajes de desnutrición global del primer semestre de 2011 con los presentados en el primer semestre de 2010 según patrones OMS, la desnutrición global severa se redujo en 2,4 y 1,5 puntos porcentuales menores y mayores de dos años respectivamente, la desnutrición global se redujo en 2,8 y 4,8 puntos porcentuales menores y mayores de dos años respectivamente, el riesgo se redujo en 0,4 y 4,4 puntos porcentuales menores y mayores de dos años respectivamente, mientras que para el caso del sobrepeso y la obesidad se disminuyó en 2,2 puntos porcentuales para los niños y niñas menores de dos años y se incrementó en 0,8 puntos porcentuales para los niños y niñas de dos y más años.

- *Alimentación en Comedores Comunitarios*

A través del servicio de comedores comunitarios la SDIS atendió durante el periodo enero – junio de 2011, en total 64.950 personas en 44.414 cupos, es decir, se presenta un índice de rotación general de 1.46 durante el periodo. Del total de personas atendidas durante el periodo, 47.125 son niños, niñas y adolescentes que han recibido raciones alimentarias en comedores comunitarios durante el periodo mencionado. En este servicio no existen cupos específicos para NNA, no obstante, el mayor número de personas atendidas corresponde a este grupo poblacional, y su distribución se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 24. Distribución de niños y niñas atendidos en comedores comunitarios por Localidad, edad y sexo, Enero – Junio de 2011

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Empleados	Niños-as atendidos-as						Niñas, niños atendidos
			0-5 años		6-13 años		14-17 años		
			Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	
Usaquén	984	980	38	43	420	392	134	144	1.171
Chapinero	1.000	996	22	26	266	272	106	109	801
Santa fe	2.820	2.780	85	70	549	549	225	201	1.679
San Cristóbal	4.240	4.238	261	277	1.438	1356	515	527	4.374
Usme	4.381	4.358	236	270	1.618	1683	648	656	5.111
Tunjuelito	1.600	1.595	78	92	580	587	172	203	1.712
Bosa	3.820	3.514	215	227	1.321	1309	418	451	3.941
Kennedy	4.063	4.052	215	253	1.317	1224	493	512	4.014
Fontibón	1.500	1.499	66	73	518	460	171	202	1.490
Engativá	2.400	2.400	142	117	888	857	303	297	2.604
Suba	4.050	4.046	322	310	1.571	1.580	493	527	4.803
Barrios Unidos	380	380	16	20	89	94	40	22	281
Mártires	900	870	73	60	150	105	49	31	468
Antonio Nariño	300	299	8	6	74	76	60	39	263
Puente Aranda	900	881	37	20	260	224	100	95	736

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Empleados	Niños-as atendidos-as						Niñas, niños atendidos
			0-5 años		6-13 años		14-17 años		
			Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	
La Candelaria	600	600	20	25	120	132	57	64	418
Rafael Uribe	4.415	4.415	186	179	1.916	1.828	654	732	5.495
Ciudad Bolívar	6.673	6.511	429	405	2.660	2.530	844	896	7.764
Total	45.026	44.414	2.449	2.473	15.755	15.258	5.482	5.708	47.125

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE.

Del total de la población atendida en comedores comunitarios el 72.5% corresponde a niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años de edad. En ese sentido, el 8% corresponde a niños y niñas entre 0 y 5 años de edad, el 48% corresponde a niñas y niños entre 6 y 13 años y el 17% a niñas, niños y adolescentes entre 14 y 17 años.

- Estado nutricional de niños, niñas y adolescentes atendidos en comedores comunitarios

Los siguientes son los resultados obtenidos del procesamiento de la información de personas atendidas en comedores comunitarios los cuales registran el estado nutricional de las personas atendidas en este servicio en el primer semestre del año 2011 SDIS.. El gráfico siguiente deja ver el comportamiento del estado nutricional por subdirección local de los-as participantes de los comedores comunitarios para el primer semestre del año 2011 SDIS.

Cuadro 25. Estado nutricional por subdirección local de los-as participantes de los comedores comunitarios para el periodo 2011A SDIS y clasificación de alerta o No acorde con el promedio Distrital.

SUBDIRECCIÓN LOCAL	BAJO PESO		NORMAL		SOBREPESO		OBESIDAD		Total general	Bajo peso con respecto al promedio Distrital	Sobrepeso con respecto al promedio Distrital	Obesidad con respecto al promedio Distrital
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%				
BARRIOS UNIDOS - TEUSAQUILLO	79	4,1	1411	73,6	308	16,1	119	6,2	1917	no	alerta	alerta
BOSA	310	4,6	5422	80,4	720	10,7	293	4,3	6745	no	no	no
CHAPINERO	86	4,2	1529	75,2	273	13,4	146	7,2	2034	no	alerta	alerta
CIUDAD BOLIVAR	793	6,3	10215	81,1	1123	8,9	461	3,7	12592	alerta	no	no
ENGATIVA	246	4,4	4260	76,7	745	13,4	305	5,5	5556	no	alerta	alerta
FONTIBON	138	4,1	2595	77,9	421	12,6	176	5,3	3330	no	alerta	alerta
KENNEDY	501	6,0	6476	77,0	1014	12,1	423	5,0	8414	alerta	alerta	alerta
MARTIRES	92	4,6	1436	71,2	352	17,4	138	6,8	2018	no	alerta	alerta
PUENTE ARANDA - ANTONIO NARIÑO	97	4,1	1757	74,6	368	15,6	133	5,6	2355	no	alerta	alerta
RAFAEL URIBE	310	4,1	6171	80,9	802	10,5	346	4,5	7629	no	no	no
SAN CRISTOBAL	513	4,3	9590	79,6	1382	11,5	570	4,7	12055	no	no	no
SANTAFE - CANDELARIA	219	3,8	4234	74,3	931	16,3	312	5,5	5696	no	alerta	alerta
SUBA	370	4,8	6370	82,1	687	8,9	335	4,3	7762	no	no	no
TUNJUELITO	155	4,3	2772	77,7	461	12,9	179	5,0	3567	no	alerta	alerta
USAQUEN	88	4,0	1800	81,7	220	10,0	94	4,3	2202	no	no	no
USME - SUMAPAZ	431	5,3	6542	80,5	803	9,9	349	4,3	8125	alerta	no	no
Total comedores de Bogotá SDIS	4.428	4,8	72.580	78,9	10.610	11,5	4.379	4,8	91.997			

Al analizar la información del estado nutricional por subdirección local para el primer semestre de 2011, se encuentra que la frecuencia de desnutrición aguda y bajo peso es similar para la mayoría de subdirecciones resaltado las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Usme y Sumapaz, las cuales presentan porcentajes mayores al promedio Distrital de los comedores comunitarios 4,8%, esto es directamente proporcional con la condición de fragilidad y vulnerabilidad social en la que se encuentran las localidades. En este sentido es importante tener en cuenta que el porcentaje más alto de desnutrición aguda y bajo peso se presenta en población infantil y

Informe de cumplimiento

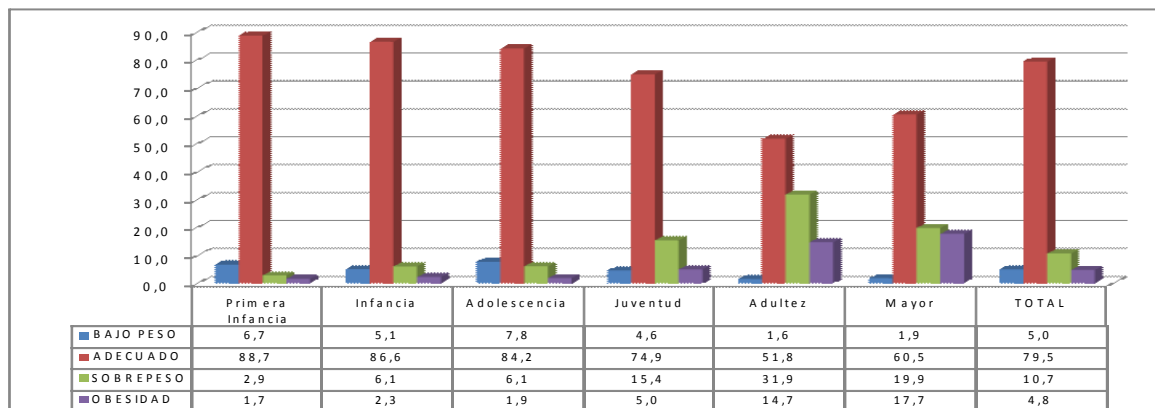
juvenil luego será necesario que las entidades de salud, educación e integración social presten especial cuidado a este grupo de edad en estas localidades. Aunque es importante resaltar que se presentó una disminución del bajo peso en el total de la población aproximadamente en 2 puntos porcentuales con respecto al segundo semestre de 2010 (7,2 % de bajo peso presentaba la población en primera infancia).

Por otra parte el exceso (suma de sobrepeso y la obesidad) se sitúan con mayor frecuencia en nueve (9) de las Subdirecciones Locales, en orden de mayor porcentaje de exceso encabeza la Subdirección de Mártires, seguido de Barrios Unidos – Teusaquillo, Santafé – Candelaria, Puente Aranda - Antonio Nariño, Chapinero, Engativa, Tunjuelito, Fontibón y Kennedy, - esto puede deberse a diversos factores enmarcados en dos tendencias, por ejemplo para las localidades de Santafé – Candelaria, se evidencian bajos ingresos económicos, los cuales hacen que la compra de los alimentos se dirija más a aquellos de bajo costo, fácil acceso y que tienen un mayor poder de saciedad pero con mayor densidad calórica; de otra parte esto se puede deber también a que un alto porcentaje de la población que asiste a los comedores comunitarios en las localidades de Barrios Unidos y Puente Aranda - Antonio Nariño, hacen parte de la población adulta y adulta mayor, los cuales, por cambios fisiológicos y de estructura corporal, tienden a aumentar el peso.

- *Estado nutricional de niños, niñas y adolescentes atendidos en comedores comunitarios*

Los siguientes son los resultados obtenidos del procesamiento de la información de personas atendidas en comedores comunitarios los cuales registran el estado nutricional de las personas atendidas a través del procesamiento de los registros antropométricos de peso y talla durante el primer semestre de 2011. En la gráfica se registra la distribución del estado nutricional según el grupo etario de las personas que asisten a los comedores comunitarios a los cuales se les realizó vigilancia nutricional en el primer semestre de 2011, es de precisar que los datos aquí presentados incluyen a las personas que tienen más de una toma de medidas antropométricas o que han permanecido por más de un periodo de tiempo en los comedores comunitarios, así como a las personas que registran una sola toma de medidas antropométricas o que llevan un solo periodo de atención en el comedor comunitario, luego se debe analizar como la tendencia del estado nutricional de los grupos poblacionales que asisten a los comedores comunitarios.

Gráfica 12. Estado nutricional de participantes en comedores comunitarios enero – junio 2011



N Total= 91.605 registros antropométrico, N Primera Infancia= 7258registros antropométricos, N Infancia= 47.100 registros antropométricos, N Adolescencia= 15.040 registros antropométricos, N Juventud= 4.759 registros antropométricos, N Adulthood= 13.559 registros antropométricos, N Vejez= 3.889 registros antropométricos. Nota: para el caso de la primera infancia Bajo peso corresponde a la prevalencia de desnutrición-DNT aguda (suma de la DNT aguda severa y DNT aguda)Fuente: Sistema de información de beneficiarios SIRBE 2011 SDIS

Informe de cumplimiento

Indicador trazador peso para la talla¹⁵ e índice de masa corporal¹⁶:

Grupo de Primera Infancia:

El 6.7% de la población presentó desnutrición aguda cifra que se redujo en 1,1 puntos porcentuales con respecto a la presentada en el segundo semestre del 2010, esta reducción puede deberse a dos aspectos básicamente, el primero a que los niños y niñas que vienen recibiendo apoyo alimentario en los comedores comunitarios mejoran su estado nutricional como resultado del aporte alimentario, y segundo a que posiblemente los niños y niñas que ingresaron durante el semestre como nuevos a los comedores comunitarios ingresaron con un mejor estado nutricional que los que ingresaron a principios del segundo semestre del 2010, esto ratifica que la población que presenta altas condiciones de fragilidad y vulnerabilidad social también presenta mayor prevalencia de déficit del estado nutricional, condición que acrecienta aun más la vulnerabilidad, además aumenta el riesgo de desarrollar alteraciones de la salud ya que en este periodo de la vida se están desarrollando la mayoría de órganos y sistemas de órganos entre ellos el sistema inmunológico otra posible causa de esta condición puede ser la introducción inadecuada de la alimentación complementaria y las deficientes prácticas de lactancia materna.

El 2.9% de las/os niñas/os presentó sobrepeso cifra que se redujo en 0,3 puntos porcentuales con respecto a la presentada en el segundo semestre de 2010 es de resaltar que pese a que la prevelecia de sobrepeso en este grupo de edad se redujo aun la cifra se encuentra elevada, esto ratifica que las condiciones de fragilidad y vulnerabilidad social son concomitantes con las condiciones de malnutrición por exceso esto posiblemente tenga explicación en que la alimentación ofrecida por los padres a los niños y niñas se incline más hacia consumo de alimentos fuente de energía como respuesta inmediata para saciar el hambre en este sentido será necesario continuar orientando a las familias en la adopción de hábitos y estilos de vida saludable, lograr la intervención del sistema de salud y estimular desde este periodo de la vida la actividad física. El 1.7% de los niños-as presentó obesidad cifra que se considera alta para el grupo poblacional dado que esta condición tiende a mantenerse en periodos posteriores del ciclo vital, de igual manera se podría inferir que esta condición puede darse por que la alimentación ofrecida por los padres a los niños y niñas se incline más hacia consumo de alimentos fuente de energía como respuesta inmediata para saciar el hambre, pero además a la no elección adecuada de los alimentos y preparaciones ofrecidas durante la implementación de la alimentación complementaria.

Grupo de Infancia:

El 5.1% de la población presentó bajo peso con respecto a la talla, cifra que aumentó en 2,3 puntos porcentuales con respecto al último semestre del 2010, esto deja ver que para el primer semestre del año 2011 los niños y niñas que ingresaron como nuevos a los comedores comunitarios presentaron una mayor prevalencia de déficit de peso y que los que ingresaron en el segundo semestre del 2010 y en semestres anteriores aún no han logrado recuperar el déficit de peso con el que ingresaron, esto deja ver que la población que presenta altas condiciones de fragilidad y vulnerabilidad social también presenta mayor prevalencia de déficit del estado nutricional, en este sentido es de vital importancia desarrollar acciones tendientes a prevenir y tratar de manera oportuna el déficit de peso dado que de prolongarse esta situación aumentará la prevalencia de desnutrición crónica, la aparición de enfermedades infecciosas que ponen en riesgo la salud de las/os niños.

¹⁵ El indicador peso para la talla, nos permite identificar una pérdida o ganancia de peso, identificando tempranamente la presencia de desnutrición aguda, sobrepeso y obesidad de igual forma si se desea observar cambios a corto y mediano plazo en el estado nutricional de la población menor de 18 años este indicador será el de elección para poder identificar cambios y evaluar impacto.

¹⁶ Al igual que el indicador peso talla nos permite identificar una pérdida o ganancia de peso a corto, mediano y largo plazo, identifica el grado de déficit o exceso de peso con respecto a la estatura. Se obtiene del peso Kg sobre la talla en metros cuadrados.

Informe de cumplimiento

El 6.1% de las/os niñas-os presentó sobrepeso cifra que aumentó en 2,4 puntos porcentuales con respecto al segundo semestre de 2011, esto permite deducir que para este semestre los niños y niñas que ingresaron como nuevos a los comedores comunitarios presentaron mayor frecuencia de exceso de peso con respecto a los que ingresaron como nuevos y con exceso de peso en el segundo semestre de 2010, otra posible causa se puede deber a que los niños y niñas que vienen con sobrepeso de semestres anteriores aun no han podido superar esta condición tal situación se correlaciona de forma directa con los hábitos alimentarios y el estilo de vida de los niños y niñas esto ratifica que las condiciones de fragilidad y vulnerabilidad social son concomitantes con las condiciones de malnutrición por exceso obsérvese como desde la primera infancia hay una tendencia la cual se mantiene en la infancia y tiende a aumentar en periodos posteriores por tal motivo será necesario continuar trabajando en la sensibilización a padres de familia y cuidadores en la adopción de buenos hábitos alimentarios así como a estimular la actividad física. El 2,3% de los niños-as presentó obesidad cifra que aumento en 0,7 puntos porcentuales con respecto al segundo semestre de 2010 esto permite concluir que para el primer semestre de 2011 hubo una mayor prevalencia de obesidad entre los niños que ingresaron como nuevos a los comedores comunitarios, otra posible causa de este incremento puede haberse debido a que los niños y niñas que en periodos anteriores presentaban un peso adecuado aumentaron el peso, es importante prestar la debida atención a esta condición dado que cada vez se observa una mayor prealecía de obesidad en niños-as y adolescentes en ese sentido es necesario establecer políticas en cuanto a prevención, las cuales deben ser coordinadas con el sector salud y educación dando participación activa a los padres y acudientes.

Grupo de adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

En lo que respecta a la condición de bajo peso el grupo etario que presentó mayor prevalencia de bajo peso en los comedores comunitarios, fue el de adolescentes con un 7,8%, seguido de los jóvenes con el 4,6%, la población adulta y adulta mayor con el 1,6% y el 1,9% respectivamente, si se comparan estos porcentajes con los datos reportados en la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2005 se puede observar que para todos los grupos etarios atendidos en los comedores comunitarios la prevalencia de bajo peso es mayor, está situación deja ver que la labor de identificación, focalización y activación de los ciudadanos en los comedores comunitarios ha dado respuesta efectiva a la necesidad real, es importante ver como la condición de bajo peso es generalizada en las personas que solicitan el servicio a los comedores comunitarios.

En cuanto a la condición de exceso de peso (sobrepeso y obesidad) se pudo observar que el 8,1% de adolescentes presentó esta condición, seguido los adultos jóvenes con el 20,5% y en mayor proporción se encuentra el grupo de los adultos y adultos mayores con el 46,6% y el 37,6% respectivamente, es importante resaltar que esta condición superó en la mayoría de grupos de edad los datos reportados por la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2005. Esto posiblemente tenga explicación en que la alimentación de las personas que asisten a los comedores comunitarios se inclina más hacia el consumo de alimentos fuente de energía como respuesta inmediata para saciar el hambre lo que hace que se consuman alimentos con un mayor aporte de calorías, igualmente puede deberse al sedentarismo e inactividad física, en general los resultados dejan ver que el exceso de peso es un problema al cual hay que darle la respectiva importancia ya que como se aprecia no es característico de la población adulta exclusivamente sino que afecta de igual manera a todos los grupos etarios.

Acciones de intervención:

Una vez se determina el estado nutricional de los participantes, La SDIS a través de la profesional Nutricionista referente IPSAN de la localidad realiza la respectiva socialización a los operadores de los comedores comunitarios y estos a su vez la realizan a el grupo de participantes del comedor comunitario, para los casos que lo requieran el operador del comedor debe realizar la referenciación al sector salud con el fin de que se haga la respectiva

Informe de cumplimiento

intervención y así tratar de manera directa la condición identificada, tal referenciación debe tener un seguimiento el cual debe ser reportado a la SDIS por el operador del comedor, la otra forma como se realiza intervención en los comedores comunitarios desarrollando acciones de orientación en hábitos y estilo de vida saludable las cuales deben ser realizadas por el operador como obligación contractual.

▪ *Canastas complementarias*

La SDIS realiza la entrega de canastas complementarias de alimentos, dirigida a territorios y/o poblaciones o familias que debido a circunstancias especiales como dispersión territorial, inexistencia o bajo nivel de calidad de la infraestructura sanitaria, características culturales y/o étnicas requieren que la prestación del servicio se haga de forma diferente a la de Comedor Comunitario.

Consiste en la entrega a cada familia de una canasta básica de alimentos que complemente los requerimientos de calorías, proteínas, vitamina A, calcio y hierro requerida por dichas familias. Se tienen en cuenta 5 tipos de canastas:

- Para familias pertenecientes a Cabildos indígenas reconocidos: dirigida a apoyar acciones afirmativas a través de la cobertura de las necesidades alimentarias de los grupos indígenas que habitan en el Distrito Capital.
- Para familias residentes en el área rural: Permite atender a la población campesina que se encuentra localizada en las zonas rurales de Bogotá.
- Para personas en condición de discapacidad severa, que por su condición no pueden asistir diariamente a un comedor comunitario, con dependencia de un cuidador por su imposibilidad de desplazarse por si solo. Con ese apoyo alimentario se asegura el aporte adecuado y balanceado de parte de sus requerimientos nutricionales, favoreciendo indirectamente al núcleo familiar.
- Para familias que habitan en zonas que no reúnen las condiciones higiénicas sanitarias establecidas en la normatividad sanitaria para el funcionamiento de un comedor.
- Para familias de la comunidad ROM.

Durante el periodo enero – Junio de 2011, se beneficiaron del servicio de canasta complementaria en sus diferentes modalidades 13.520 niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con la siguiente cuadro:

Cuadro 26. Canasta Complementaria Enero – Junio de 2011

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Empleados	Niños-as atendidos-as		Total
			Niños	Niñas	
Usaquén	1.401	712	334	378	712
Chapinero	455	162	95	67	162
Santa fe	1.146	512	283	229	512
San Cristóbal	3.582	1.864	967	897	1.864
Usme	4.924	2.191	1086	1.105	2.191
Tunjuelito	391	204	92	112	204
Bosa	3.091	1.430	746	684	1.430
Kennedy	755	140	79	61	140
Fontibón	151	35	20	15	35

Informe de cumplimiento

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Empleados	Niños-as atendidos-as		Total
			Niños	Niñas	
Engativa	1.023	429	229	200	429
Suba	2.566	1.269	660	609	1.269
Barrios Unidos	91	24	17	7	24
Teusaquillo	11	0			0
Mártires	304	231	158	73	231
Antonio Nariño	60	15	10	5	15
Puente Aranda	149	33	16	17	33
La Candelaria	109	13	9	4	13
Rafael Uribe	166	41	27	14	41
Ciudad Bolívar	5.025	2.856	1.506	1.350	2.856
Sumapaz	3.027	1.359	707	652	1.359
Total	28.427	13.520	7.041	6.479	13.520

Fuente: Sistema de Información y Registro de Beneficiarios

Alimentación para NNA en condiciones especiales.

El Distrito ofrece a NNA con condiciones especiales alimentación complementaria en instituciones especializadas a saber, Centros Amar-para la desvinculación del trabajo infantil y Centros Crecer- para NNA en condición de discapacidad. Allí se cuenta con una minuta patrón diseñada por la SDIS la cual es calculada de forma tal que la comida suministrada suple las recomendaciones de energía y nutrientes definidas por la entidad.¹⁷ En consecuencia, a la población atendida se le brinda el 100% del valor calórico total en desayuno, nueves, almuerzo, onces y cena

El aporte nutricional determinado para este grupo de población es el siguiente:

- Niños y niñas menores de 5 años: 1.575 calorías.
- Niños, niñas y adolescentes entre 6 y 12 años: 2.050 calorías.
- Niños, niñas y adolescentes entre 13 y 17 años: 2.700 calorías.

En el primer semestre de 2011, en el servicio de atención integral a niños, niñas y adolescentes en explotación o riesgo de explotación laboral - Centros Amar, se brindó apoyo nutricional en 1.211 cupos a 2.150 niños, niñas y adolescentes explotados o en riesgo de explotación laboral.

Respecto a la atención especializada a niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los centros crecer, los cuales también cuentan con una minuta patrón, a los niños, niñas y adolescentes atendidos se les brinda un aporte nutricional entre el 55% y el 65% del valor calórico total representado en nueves, almuerzo y onces.

¹⁷ Proyecto 515 de la SDIS- Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Informe de cumplimiento

Entre enero y junio de 2011, en el servicio de atención especializada a niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los Centros Crecer se brindó apoyo nutricional a 1329 niños, niñas y adolescentes con discapacidad en 1.182 cupos.

Cuadro 27. Apoyos alimentarios suministrados a niños, niñas y adolescentes de los Centros Amar y Crecer

Meta del plan de desarrollo	Meta proyecto	Programado 2008 a 2012	Meta 2011	Total enero-marzo 2011 (cupos)	Total
Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.	Suministro de apoyo alimentario a niños, niñas y adolescentes en explotación Laboral	1.281	1.211	1.130	2.150
	Suministro de apoyo alimentario a niños, niñas y adolescentes con Discapacidad	1.450	1.219	1.182	1.329

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS. Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

Durante el primer semestre de 2011, se registraron en el SIRBE un total de 781 datos antropométricos de niños, niñas y adolescentes en los centros Amar de integración social.

Indicador trazador peso para la talla

Según la evaluación de los indicadores del estado nutricional se pudo observar que el 1,3% presentó desnutrición aguda y de estos el 0,4 % la presentó en grado severo (<-3 DS), el 5,9 % se encuentra en riesgo de desnutrición aguda, el 16% presentó sobrepeso, el 4,7 % presentó obesidad y el 72,1 % presentó peso adecuado para la talla, al comparar estas cifras con respecto a las reportadas en el segundo semestre de 2010, se observa que para el primer semestre del año 2011 se incrementó la prevalencia de desnutrición aguda en 0,7 puntos porcentuales y la desnutrición aguda severa en 0,3 puntos porcentuales, esto significa que los niños, niñas y adolescentes que ingresaron como nuevos en el primer semestre del 2011 presentaron una mayor prevalencia de déficit de peso que aquellos que ingresaron en el segundo semestre del 2010, que algunos niños, niñas y adolescentes que se identificaron con desnutrición aguda en el segundo semestre del 2010 y en semestres anteriores aun no han logrado recuperar el déficit de peso, en lo que respecta al riesgo de desnutrición aguda este se mantuvo constante en los dos últimos semestres.

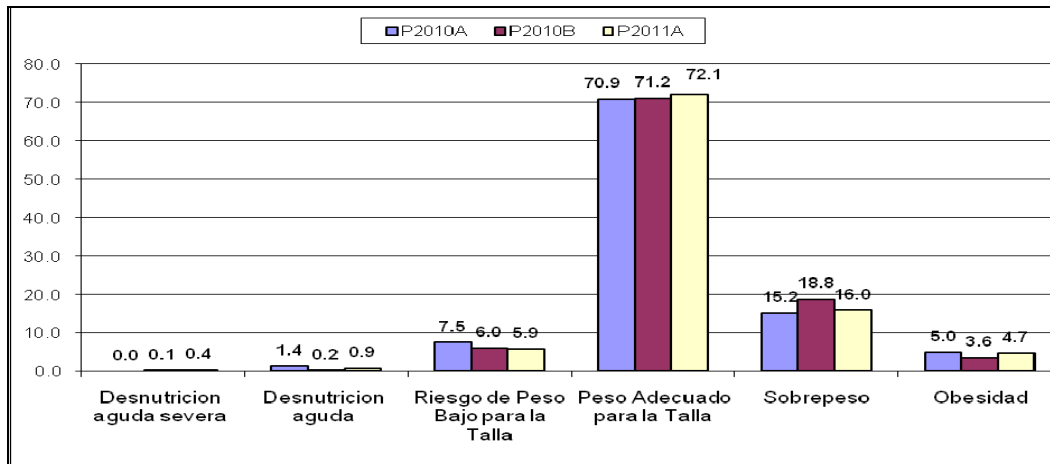
Para la condición de sobrepeso se observa que en el primer semestre del 2011 se redujo en 2,8 puntos porcentuales con respecto al segundo semestre de 2010, esto puede haberse debido a que para el primer semestre del 2011 egreso un número considerable de niños y niñas con sobrepeso, a que los niños que para el segundo semestre del 2011 ingresaron con sobrepeso lograron reducir el peso para el primer semestre del 2011 o a que para el primer semestre del 2011 ingresó un número considerable de niños con un peso adecuado; en lo que respecta a la condición de obesidad esta se redujo en 1,1 puntos porcentuales para el primer semestre del 2011 por causas similares a las enunciadas en lo que corresponde al sobrepeso.

En general lo que se puede evidenciar con el estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes que reciben apoyo alimentario en los Centros Amar, es que hay una prevalencia marcada del déficit de peso, la cual puede estar

Informe de cumplimiento

asociada a las condiciones de fragilidad y vulnerabilidad social, pero de igual forma hay una importante prevalencia de malnutrición por exceso de peso.

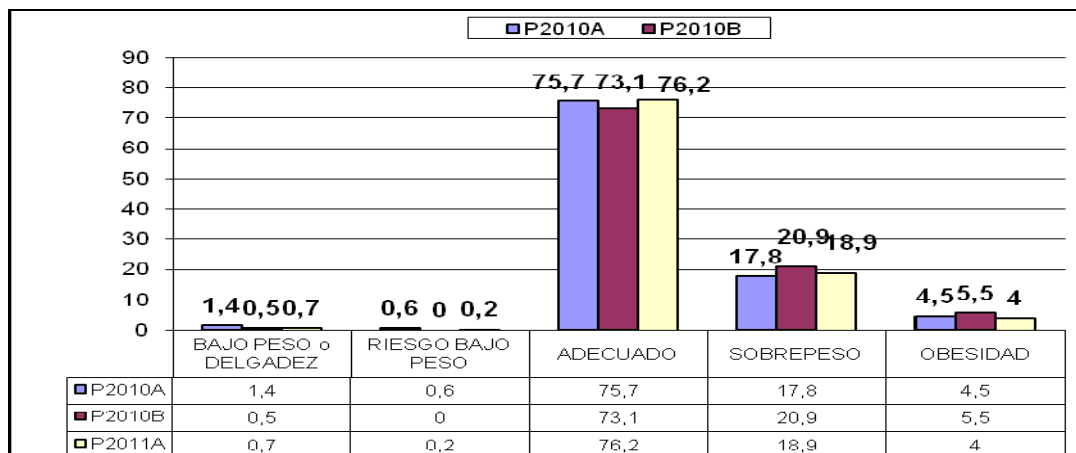
Gráfica 13. Comparación de la clasificación nutricional de los niños y niñas menores de 10 años, atendidos en el servicio de Centros Amar de la SDIS, según el indicador Peso/Talla parámetros de clasificación nutricional NCHS para el primer y segundo semestre de 2010, primer semestre de 2011.



A= Primer semestre B= Segundo semestre. P= Periodo. N= 2010A (865), 2010B (831) y 2011A (781) Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

Como se observa en la gráfica el comportamiento del estado nutricional de Peso para la Talla en niños de 10 a 18 años para el primer y segundo semestre de 2010 y el primer semestre de 2011 es similar. De igual forma es de resaltar, que a pesar que se mantiene las cifras de obesidad y sobrepeso se debe prestar atención especial a las acciones de intervención nutricional a estos casos. La poca fluctuación de estos resultados se debe en gran medida a que el estado nutricional de los niños-as a atendidos en estas edades es difícil de modificar en periodos cortos de tiempo y sumado a ello la alta rotación de los participantes en este servicio.

Gráfica 14. Comparación de la clasificación nutricional de los niños y niñas de 10 años a 18 años, atendidos en el servicio de Centros Amar de la SDIS, según el indicador Peso/Talla NCHS para el primer y segundo semestre de 2011.



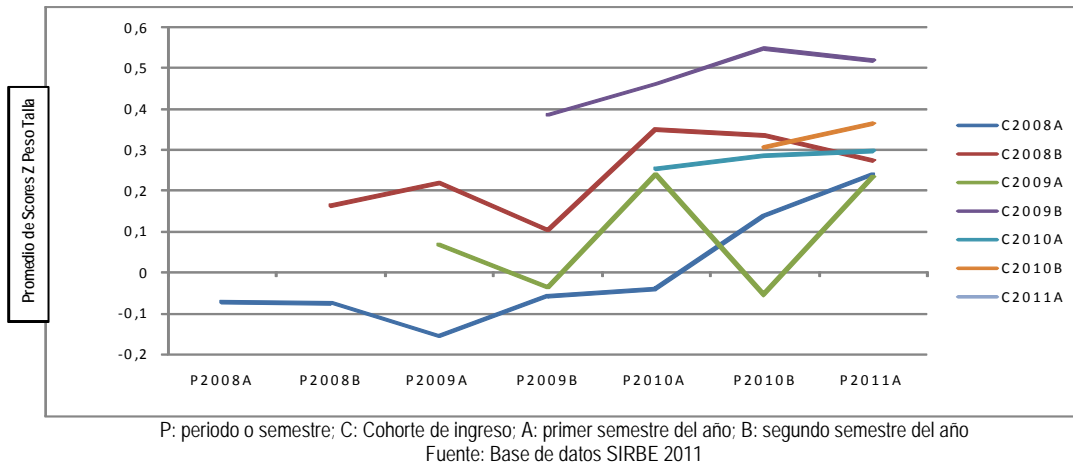
A= Primer semestre B= Segundo semestre. P= Periodo. N= 2010A (651), 2010B (584) y 2011A (551) Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

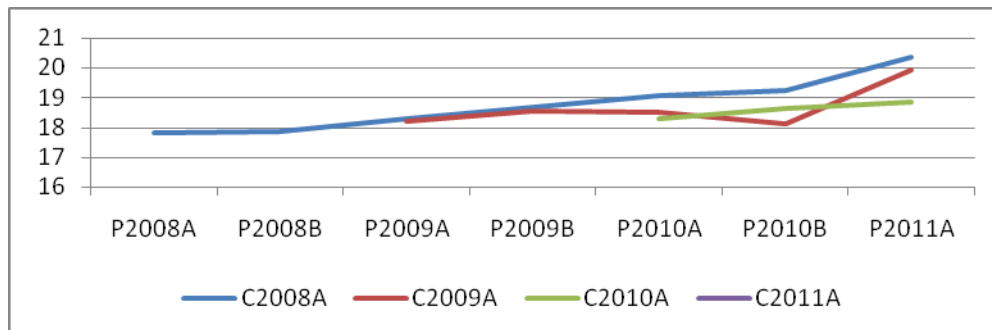
Se observa la tendencia del estado nutricional de los niños y niñas menores de 10 años para el indicador peso para la talla, evidenciando una franca mejoría entre los participantes que tienen más tiempo de permanencia en el servicio. Es de resaltar como los participantes que ingresaron en la cohorte del primer semestre de 2009 han tenido un comportamiento fluctuante entre un periodo y otro; posiblemente son NNA que han ingresado y egresado del programa de forma frecuente no teniendo la continuidad necesaria para ver una mejoraría en su estado nutricional.

Gráfica 15. Evolución del Bajo Peso (NCHS) en participantes de los Centros Amar Menores de 10 Años SDIS primer semestre de 2008 a primer semestre del año 2011.



En la grafica siguiente se observa la tendencia del estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes de 10 a 18 años para el indicador índice de masa corporal, evidenciando mejoría entre los participantes que tienen más tiempo de permanencia en el servicio.

Gráfica 16. Evolución del Bajo Peso (NCHS) en participantes de los Centros Amar Mayores de 10 y menores de 18 años. SDIS primer semestre de 2008 a primer semestre del año 2011.



Fuente: Base de datos SIRBE 2011 P: periodo o semestre; C: Cohorte de ingreso; A: primer semestre del año; B: segundo semestre del año

- Refrigerios escolares

El refrigerio se considera como el suministro de una ración diaria de alimentos, entregada a los estudiantes de los colegios oficiales beneficiados con este servicio durante su asistencia a la jornada escolar. Esta ración pretende complementar la alimentación consumida en el hogar.

Informe de cumplimiento

Se suministran 2 tipos de refrigerios:

Tipo A: Ofrecidos a estudiantes matriculados en los grados cero (preescolar), uno y dos.

Tipo B: Conjunto de refrigerios ofrecidos a estudiantes matriculados grados tercero, cuarto y quinto. Adicionalmente, dentro de este grupo se podrán involucrar aquellos niños que estando en grados superiores, la SED considere pertinente suministrar el refrigerio. Este refrigerio tiene un cubrimiento del 30% de las recomendaciones diarias del Valor Calórico Total (V.C.T). Así: Tipo A, 480 Kilocalorías; Tipo B, 540 Kilocalorías.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2011 se atendieron 447.302 niños, niñas y adolescentes con el suministro diario de un refrigerio, de los cuales 227.220 fueron hombres y 220.082 fueron mujeres. La cobertura de este programa llegó al 47% del total de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años registrados en el sistema de matrícula de la SED, sin contar los estudiantes que recibieron refrigerio en los colegios en concesión que fueron 39.563 y los refrigerios financiados con recursos de los Fondos de Desarrollo Local – FDL - que cubren a 45.316 estudiantes.

El refrigerio nutricionalmente aporta el 30% de la recomendación diaria para escolares, el 50% de la recomendación de hierro y el 40% de Calcio; este programa se constituye como estrategia determinante para el acceso y permanencia en el sistema educativo, asociado también al éxito escolar, el mejoramiento del clima escolar y al fomento de hábitos nutricionales saludables como una nueva cultura de la alimentación.

Dentro de los beneficios más importante de esta estrategia se tienen:

- Acciones pedagógicas dirigidas a la comunidad educativa.
- Trabajo con los actores de la comunidad educativa para la formación de hábitos de alimentación saludables en la población escolar que se pueden replicar en el hogar.
- Se adelanta la estrategia "5 al Día" para la promoción del consumo de frutas y verduras.
- A través de los refrigerios escolares se generaron 490 empleos directos y con la interventoría ejercida por la Universidad Nacional de Colombia, 90 empleos más.
- El proyecto de Alimentación Escolar se constituye en una iniciativa pedagógica que en el mediano plazo propiciará una nueva cultura de la alimentación.
- El programa ha incentivado en los colegios el desarrollo de proyectos productivos (artesanías) y ecológicos.

Cuadro 28. Alimentación Escolar

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Alimentación Escolar : Refrigerios	450.000	447.302	227.220	220.082	30.122	294.457	122.723

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación -Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 7361

- *Comidas Calientes*

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2011, 59.390 niños y 57.800 niñas fueron beneficiados con una comida caliente diaria a través de un desayuno o almuerzo, alcanzando un total de 117.190 estudiantes. Esto quiere decir

Informe de cumplimiento

que el 12,2% del total de la población infante y adolescente registrada en el sistema de matrícula SED se benefició con este programa.

Cuadro 29. Comidas Calientes

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Alimentación Escolar : Comidas Calientes	118.000	117.190	59.390	57.800	7.994	77.720	31.476

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 7361

Para este segundo trimestre 2011, la comida caliente se entregó en 67 comedores de la Ciudad, de los cuales 63 funcionan con recursos de Secretaría de Educación y 4 con recursos de Fondos de Desarrollo Local. En algunas instituciones se entrega doble beneficio a los estudiantes que participan en el proyecto de articulación de la educación media con la superior; a los diagnosticados con desnutrición según el sistema de salud y a los identificados en los colegios centinela del SISVAN Escolar de la Secretaría Distrital de Salud.



Estos comedores escolares permitieron la generación de 450 empleos directos en la operación de los mismos, con vinculación de padres y madres de familia del colegio y la localidad donde funciona el comedor. De igual modo, se brinda capacitación a padres y madres voluntarios, estudiantes de servicio social y en general a la comunidad educativa en temas como: Nutrición, Buenas Prácticas de Manufactura, Microbiología de Alimentos y Alimentación Saludable, entre otros.

Informe de cumplimiento

**Objetivo de Política:
Desarrollo**

Todos Estudiando

Es intolerable que en Bogotá algún niño, niña o adolescente no esté vinculado al sistema educativo ó se encuentre trabajando en lugar de estudiar.

▪ **Primera Infancia**

Formación de madres, padres y cuidadores en atención integral a la primera infancia

La Administración a través de la SDIS viene realizando un trabajo de acercamiento y formación a los padres, madres y cuidadores/as de niños y niñas en primera infancia con el propósito de tratar temas relacionados con la atención integral de la Primera Infancia y la Educación Inicial. Entre enero y junio de 2011 se formaron 11.879 familias y cuidadores de niños y niñas en Primera Infancia, correspondiente al 22% de la meta programada para el año. Para este periodo se reportó la formación de:

- 355 familias gestantes y lactantes.
- 2.127 familias de niños y niñas de los cero a los cinco años.
- 188 familias formadas en promoción de crecimiento y desarrollo saludable y verificación del estado vacunal.
- 183 Familias formadas en prevención y manejo de la enfermedad diarreica y respiratoria aguda y prevención, detección y notificación de fiebres, brotes y enfermedades.
- 1.105 familias formadas en promoción, protección, apoyo y defensa de la Lactancia Materna.
- 35 familias formadas en promoción de la Lactancia por parte del equipo de las Salas Amigas de la Familia Lactante.
- 501 familias victimas de conflicto armado.
- Fortalecimiento viernes pedagógico, 1.806 maestras.
- Formación a 32 maestras en educación inicial y diversidad cultural.
- Promoción de la lactancia materna en jardines privados, 52 maestras.
- Promoción de la lactancia materna, 438 Maestras

A través de la atención integral en entorno familiar se generan condiciones para posicionar la importancia del desarrollo de los niños y las niñas menores de cinco años, a partir de procesos de movilización y gestión social integral. Esta modalidad de atención permite brindar un servicio a niños y niñas entre los 0 y 5 años y sus familias, quienes por diversas situaciones de marginalidad o vulnerabilidad no han logrado acceder a la atención integral en otras modalidades y encuentran en ésta una posibilidad de formación y apoyo para contribuir al potenciamiento del desarrollo de sus hijos e hijas. De igual forma, permite visibilizar la importancia de la atención diferencial a niños y niñas en Primera Infancia y sus familias pertenecientes a grupos especiales como desplazamiento, desmovilización, grupos étnicos y posibilita la generación de espacios de discusión y construcción en relación con los modelos pedagógicos necesarios para la atención diferencial a esta población en su entorno familiar.

Durante los primeros seis (6) meses del presente año, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se avanzó en la caracterización de los niños y niñas atendidos así como en la caracterización a población en situación de desplazamiento logrando identificar las necesidades y potencialidades de las familias y

Informe de cumplimiento

activando rutas de acción para casos específicos. Se realizaron orientaciones familiares grupales e individuales y las respectivas remisiones de acuerdo a las situaciones encontradas en las áreas de protección, salud y nutrición especialmente.

- Se llevaron a cabo orientaciones individuales y remisiones en salud, seguridad alimentaria, discapacidad y alteraciones del desarrollo, medio institucional, educación, documentación y registro, protección y violencias, Situación de desplazamiento.

Según la encuesta de percepción realizada a 291 familias en el mes de marzo, refieren como logros obtenidos al participar en el servicio de atención integral en ámbito familiar los siguientes:

- Se ha logrado potenciar el desarrollo de los niños y niñas en sus diferentes dimensiones.
- El participar en las actividades adultos, niños y niñas, permite que los padres, madres o cuidadores conozcan más a sus hijos y comprendan mejor sus procesos de desarrollo y la forma de potenciarlos.
- Se logra más comprensión sobre la importancia de la educación inicial y la primera infancia.
- Se ha logrado mayor comprensión con los hijos, hijas y la pareja.
- Se fortalecen habilidades y conocimientos en pautas de crianza y buen trato.
- Las familias conocen actividades que se pueden desarrollar con los niños y niñas acorde a su edad y las implementan en su cotidianidad. Refieren que potencian sus conocimientos y su función educativa.
- Se adquieren conocimientos en estimulación de niños y niñas menores de 2 años.
- Compartir mayor tiempo con sus hijos e hijas permite fortalecer vínculos, lo cual han realizado al participar en los EPG y EPD, y al desarrollar actividades en el hogar.
- Se reconoce la importancia del juego para el desarrollo de los niños y niñas y se participa en él.
- Los espacios que brinda la modalidad, permiten interacción entre niños y niñas así como en las familias fortaleciendo redes en la comunidad.
- Han generado mayor confianza en las habilidades y capacidades de sus hijos e hijas.
- Se les ha orientado frente a la construcción de normas en el hogar.
- Han fortalecido el hábito de la puntualidad en la asistencia a los EPG
- Los espacios brindados en la modalidad permiten salir de la rutina.
- Han mejorado la alimentación brindada a sus hijos a partir de la orientación y formación brindadas por las nutricionistas.

En la encuesta aplicada en la primera formación a los cuidadores asistentes a la misma, estos mencionan que fortalecieron sus conocimientos frente a cómo alimentar de una mejor manera a sus hijos e hijas, brindando las comidas adecuadas y resaltan que es una oportunidad para compartir con otras personas. Refirieron que sus aprendizajes fueron sobre cómo combinar los alimentos para una adecuada nutrición, cómo identificar problemas nutricionales en los niños y niñas, cómo prevenir enfermedades a partir de una nutrición adecuada, la forma de brindar una alimentación balanceada y la posibilidad de cambiar creencias frente a los alimentos y la nutrición.

En general la formación reporta avances evidenciado a través de los reportes de las familias quienes aseguran que han logrado hacer cambios respecto a las maneras como ellas se relacionan con los niños, las formas de concebir su maternidad y en general como enriquecen su vida familiar con los aprendizajes logrados. Han aprendido a conocer la localidad, a exigir algunos servicios que antes eran vistos como ayudas y como asumirse ciudadanos activos.

Entre enero y junio de 2011, se atendieron integralmente en la modalidad de ámbito familiar 4.414 familias de niños y niñas en Primera Infancia, logrando avanzar en la ejecución de la meta programada para el año en un 44%.

Informe de cumplimiento

Otro proceso que apunta a que la atención en Educación Inicial se ofrezca con criterios de calidad y pertinencia es la inclusión de niños y niñas en condición de discapacidad o con alteraciones del desarrollo en jardines infantiles del Distrito, apoyando el cumplimiento de su derecho a la educación inicial en el marco de la inclusión social efectiva y fomentando la construcción de una sociedad que reconozca las diversas condiciones humanas sin discriminación.

Durante el primer semestre de este año se incluyeron 2.921 niños y niñas con discapacidad en jardines del distrito, avanzando en el 97% de la meta programada para el año.

En cuanto a los logros con la implementación de este proceso se tienen:

- Sensibilización de la comunidad educativa, respecto a la inclusión social. La acogida y buena disposición por parte de las docentes y/o coordinadoras de la mayoría de los colegios de la SED en cuanto al acompañamiento y asesoría que se les está brindando favorece el proceso a desarrollar con cada uno de los niños y niñas vinculados a educación formal.
- Se han establecido alianzas y acuerdos de trabajo en pro de los niños y niñas en condición de discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo, con actores locales.
- Apropiación por parte de las familias de la educación inicial como un derecho de sus hijos e hijas ellos buscan la atención y exigen ese derecho.
- Proceso de consolidación en la transformación social desde el marco de la garantía de derechos y la generación de una cultura ciudadana participativa e incluyente.
- Reconocimiento del proceso de inclusión en la comunidad, y a nivel nacional, vinculación del ICBF con el modelo de Bogotá para iniciar un pilotaje nacional en la región de Santander con monitoreo técnico de la Secretaría de Integración Social.
- Reconocimiento por parte del Comité técnico de Discapacidad del proceso de inclusión y participación de las familias de niños y niñas con discapacidad permanente en encuentros locales de empoderamiento de derechos, para las familias ha sido realmente importante participar en el proceso de acogida ya que expresan opiniones, manifiestan dudas, dan a conocer la información necesaria para el ingreso y permanencia de su hijo/a en el jardín y su participación es activa y fundamental en el desarrollo del proceso.

Acceso a la Educación Inicial.

Durante el primer semestre de 2011, a través del Proyecto 497 "Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente" en los 47.859 cupos en educación inicial ofrecidos en los jardines infantiles, se atendieron a 54.096 niñas y niños entre 0 y 5 años, alcanzando el 96% de la programación de cupos para 2011.

Las localidades con mayores coberturas son Bosa, Ciudad Bolívar, Usme, Kennedy y Suba, presentando un índice general de rotación de 1.1 lo que permite observar una gran permanencia en este servicio.

Cuadro 30. Distribución de niñas y niños atendidos en jardines infantiles en la Localidad a Junio del 2011

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Empleados	Índice de Rotación	Niños-as atendidos-as
Usaquén	2.929	2.884	0,9	2.699
Chapinero	690	690	1,0	702
Santa fe	1.381	1.378	1,1	1.566
San Cristóbal	3.390	3.244	1,3	4.342

Informe de cumplimiento

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Empleados	Índice de Rotación	Niños-as atendidos-as
Usme	5.436	5.401	1,3	7.098
Tunjuelito	1.787	1.743	1,1	1.980
Bosa	6.175	6.120	1,2	7.196
Kennedy	4.652	4.562	1,3	5.863
Fontibón	1.038	1.017	1,4	1.406
Engativa	2.563	2.550	1,1	2.720
Suba	5.052	4.920	1,0	4.728
Barrios Unidos	882	882	1,1	953
Teusaquillo	85	85	1,1	96
Mártires	890	890	1,0	893
Antonio Nariño	763	760	0,8	592
Puente Aranda	1.395	1.395	1,1	1.504
La Candelaria	160	160	1,1	177
Rafael Uribe	2.982	2.977	1,0	2.892
Ciudad Bolívar	6.046	5.918	1,1	6.480
Sumapaz	224	224	0,9	209
Distrital	1.224	59	0,0	0
Total	49.744	47.859	1,1	54.096

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS. Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

Etapas de implementación de los estándares técnicos- Proyecto 516 “Sistema de gestión de Calidad Integral de Servicios Sociales en el Distrito para la Garantía de los Derechos”

A partir de la expedición del Acuerdo 138 de 2004, se estructura el marco para el diseño y formulación de los estándares de calidad del servicio de Educación Inicial y las disposiciones para su Inspección, Vigilancia y Control. La Secretaría Distrital de Integración Social dio inicio al proceso de implementación y a la configuración de los instrumentos administrativos, procedimientos y equipos humanos, iniciando el desarrollo del Sistema de Calidad de Servicios Sociales del D.C., como mecanismo para contribuir a la garantía de los derechos de los niños y las niñas en los Jardines Infantiles, durante el periodo comprendido entre el mes de Octubre de 2006 y abril de 2009, el proceso se desarrollo en el marco del Decreto 243 y la Resolución 1001 de 2006, las cuales fueron derogadas en el 2009 por el Decreto 057 y la Resolución 0325 de 2009.

La Secretaría Distrital de Integración Social, como líder de la política social del Distrito Capital, estructura el Sistema de Calidad para los jardines infantiles de Bogotá, el cual se ordena a partir de los estándares de calidad del servicio de Educación Inicial desde el enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia y las funciones de Asesoría, Inspección, Vigilancia y Control del servicio, para la garantía de los derechos de los niños y niñas de la ciudad.

Los estándares de calidad para la prestación del servicio de Educación Inicial en el Distrito Capital formulados son los siguientes:

- Estándar de nutrición y salubridad: Contempla la garantía de sano crecimiento y desarrollo de niños y niñas, así como promueve su salud y adecuado estado nutricional, dentro de unas condiciones higiénico-sanitarias óptimas.

Informe de cumplimiento

- Estándar de ambientes adecuados y seguros: Condiciones del espacio físico institucional, a las medidas de seguridad con que debe contar el jardín infantil, al control del hacinamiento, los planes de prevención de emergencias y la ubicación de los predios entre otros aspectos.
- Estándar pedagógico: Obligatoriedad de todo jardín infantil de tener un Proyecto Pedagógico, una propuesta dirigida a potenciar el desarrollo de todos los niños y niñas.
- Estándar de talento humano: Idoneidad de todo el equipo de maestras y profesionales de otras áreas con que debe contar el jardín infantil. Además, la proporción de maestras que deben existir por determinado número de niños-as. (La apuesta es lograr garantizar que los más pequeñitos, mínimo cuenten con una maestra exclusiva por cada diez niños y niñas).
- Estándar de gestión administrativa: Acciones que deben cumplir los jardines infantiles en materia de información, registro de información, gestión óptima como soporte al cumplimiento de los estándares de calidad.

En el marco del Sistema Integrado de Gestión y en desarrollo de la estructura normativa para la asesoría, inspección, vigilancia y control de instituciones o establecimientos que prestan el servicio de educación Inicial con enfoque de atención integral a la primera Infancia (AIPI) en el Distrito Capital, ha formulado los siguientes procedimientos:

- Procedimiento Asesoría Técnica e inscripción
- Procedimiento de Inspección y Vigilancia
- Procedimiento de Control
- Procedimiento de Notificaciones
- Procedimiento de Recursos

A partir de la expedición de la reglamentación en mención, en la cual se configuran los estándares de calidad para la prestación del servicio social, y se formulan los instrumentos administrativo- públicos que materializan el Sistema de Calidad, se realizan visitas de Inspección y Vigilancia a los Servicios Sociales, las cuales permiten verificar las condiciones de prestación del servicio de Educación Inicial en Jardines Infantiles.

En el periodo comprendido entre octubre de 2006 y abril de 2009 los Jardines Infantiles del Distrito Capital fueron evaluados bajo los criterios vigentes en aquel entonces, es importante aclarar que para efectos de esta medición y teniendo en cuenta que la normatividad actualmente vigente en algunos casos reformulo las condiciones y las agrupo en nuevos estándares, con el fin de mostrar la evolución en el cumplimiento de estándares, se realizo un proceso de homologación para hacer comparables los datos.

El siguiente cuadro pretende mostrar a grandes rasgos las equivalencias entre los marcos normativos y los estándares.

Marco Normativo	
Decreto 243 de 2006 Resolución 1001 de 2006	Decreto 057 de 2009 Resolución 0325 de 2009
Equivalencia entre Estándares	
Pedagogía	Proceso Pedagógico
Administración	Talento Humano
	Proceso Administrativo
Infraestructura	Ambientes Adecuados y Seguros
Seguridad y salubridad	
Nutrición	Nutrición y Salubridad

Informe de cumplimiento

Estas verificaciones de condiciones son registradas en el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales, el cual tiene como orientación la garantía de la información como uno de los 15 núcleos de derecho, que establece que el derecho a la información, comunicación y conocimiento permite a todos los ciudadanos el acceso efectivo, igualitario y plural a información veraz e imparcial y que es función esencial del Estado garantizar el acceso a la información, a la comunicación y el conocimiento.

Tiene como objetivo fundamental proporcionar a la ciudadanía información consolidada de identificación y en tiempo real, las condiciones de funcionamiento de los servicios sociales del distrito capital, tanto privados como públicos.

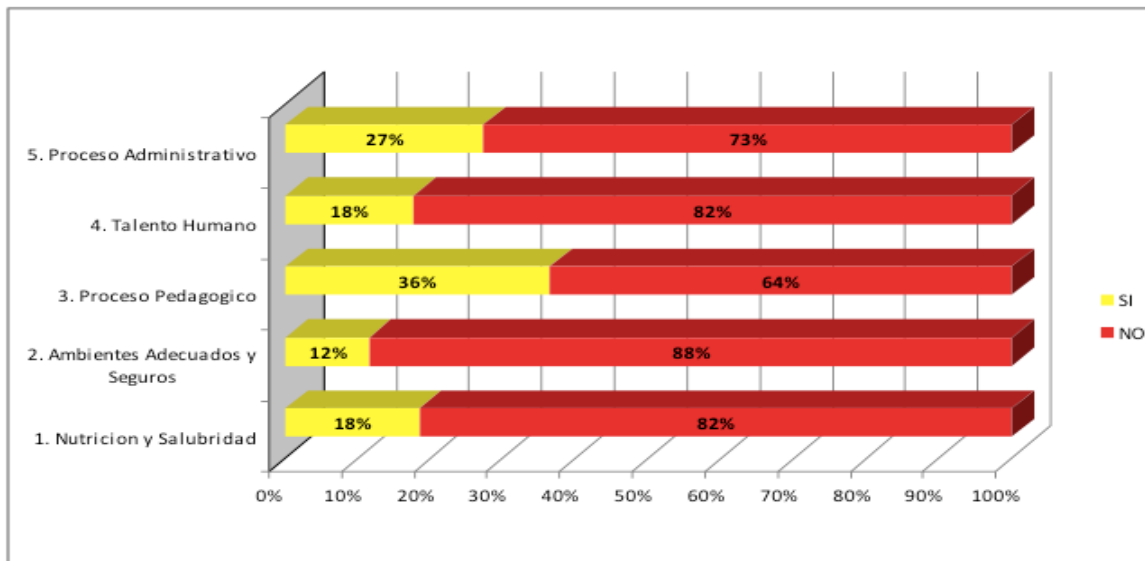
En relación con la información que la aplicación provee, se incluyeron dos principios del manejo de información, el primero refiere a contar con información en tiempo real y el segundo a proporcionar información pertinente, que permita a los participantes del mercado de servicios sociales tomar decisiones teniendo información sobre las características de los oferentes y los requisitos para la prestación del servicio. Es por esto que la aplicación permite encontrar a una institución en particular y conocer el estado de cumplimiento de condiciones, así mismo, descargar la normatividad vigente, los documentos que se relacionan con los procedimientos y lineamientos, no solo en lo relacionado con el servicio social sino también con los procedimientos que la administración debe desarrollar.

El Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales –SIRSS-, se puede consultar en <http://serviciosociales.integracionsocial.gov.co/SIRSS/portal/index.jsp>.

Resultados:

A junio de 2011, se presentan los siguientes resultados de las verificaciones del cumplimiento de estándares de calidad para la prestación del servicio de Educación Inicial en el Distrito Capital, bajo el marco normativo del Decreto 057 y la Resolución 0325 de 2009 a 1.769 verificaciones¹⁸ a Jardines Infantiles del Distrito Capital:

Gráfica 17. Estándares de los Jardines Infantiles a Junio 2011



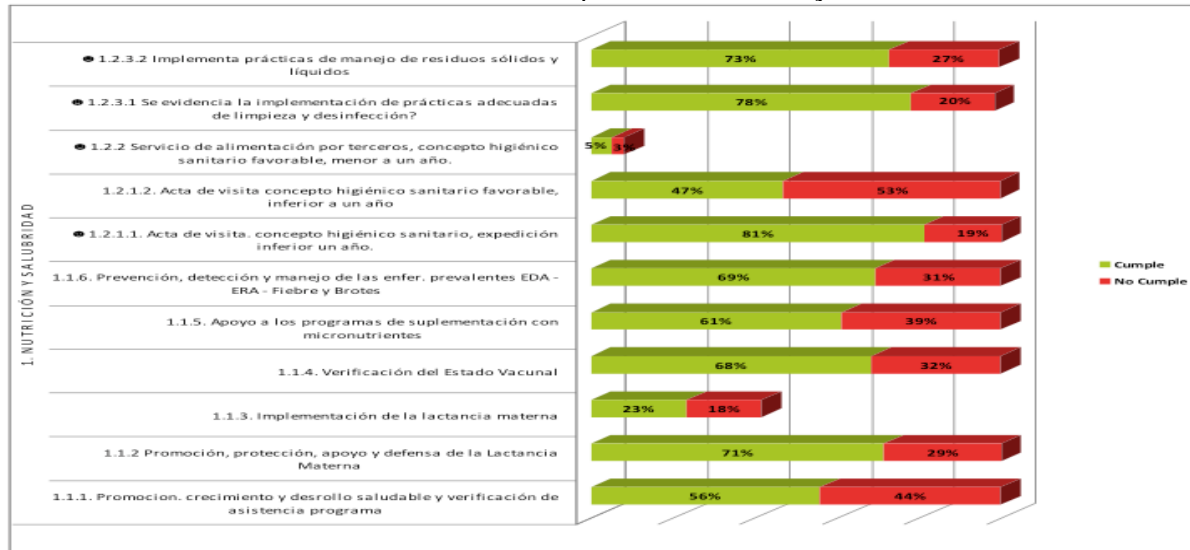
¹⁸ Verificaciones, un jardín puede tener varias visitas de inspección y vigilancia que verifican las condiciones de cumplimiento de estándares de calidad en la institución, de la cual se extrae la información para el reporte de este cumplimiento estándar por estándar.

Informe de cumplimiento

Fuente: Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales-SIRSS

Se puede evidenciar que las condiciones de cumplimiento de estándares por parte de los Jardines Infantiles a junio de 2011 es del 22,2% del total, y en este sentido se ha tenido un progreso frente a la normatividad anterior, ya que, el cumplimiento de los estándares de 2006 a 2009 por parte de los Jardines Infantiles era de un 2%.

Gráfica 18. Estándar Indispensable de Nutrición y Salubridad.



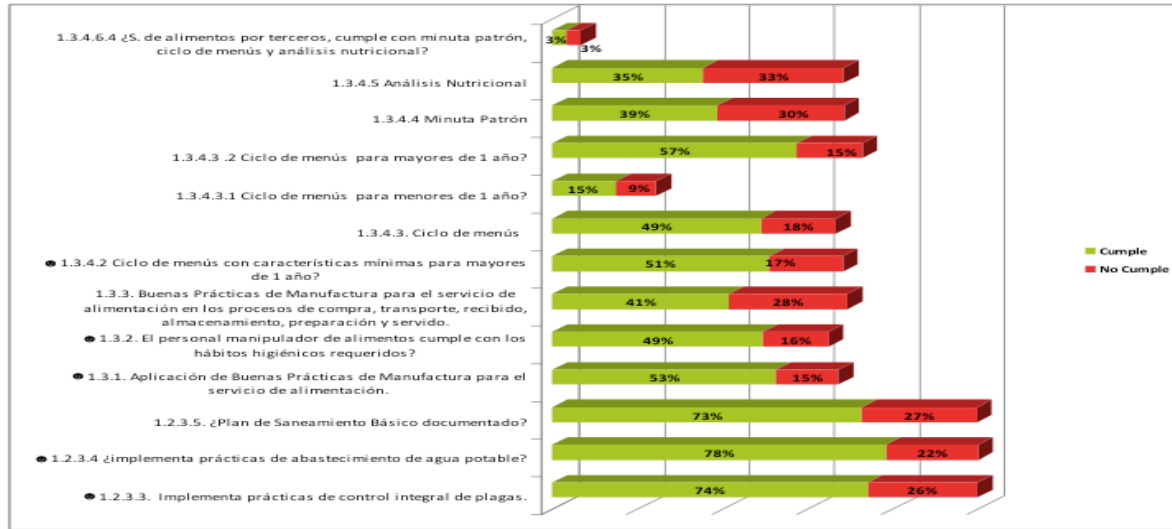
Fuente: Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales-SIRSS

En promedio, el 67% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar indispensable de Nutrición y Salubridad, promoviendo la salud y el adecuado estado nutricional de los niños y niñas dentro de unas condiciones higiénico- sanitarias óptimas, frente a un incumplimiento del 32,8%.

Se evidencia un mejoramiento en la calidad de los Jardines Infantiles en el cumplimiento de este estándar frente al trimestre anterior 2011 en un 15%.

Informe de cumplimiento

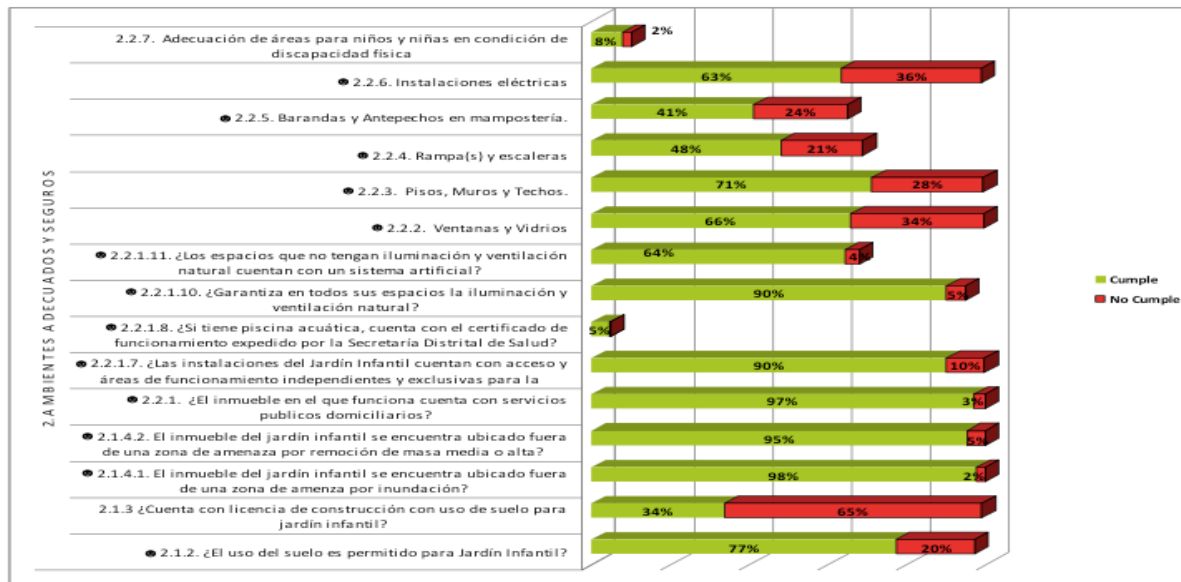
Gráfica 19. Estándar Básico de Nutrición y Salubridad



Fuente: Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales-SIRSS

En promedio el 70% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar básico de Nutrición y Salubridad, promoviendo la salud y el adecuado estado nutricional de los niños y niñas dentro de unas condiciones higiénico-sanitarias óptimas, frente a un incumplimiento del 30%.

Gráfica 20. Estándar Indispensable de Ambientes Adecuados y Seguros



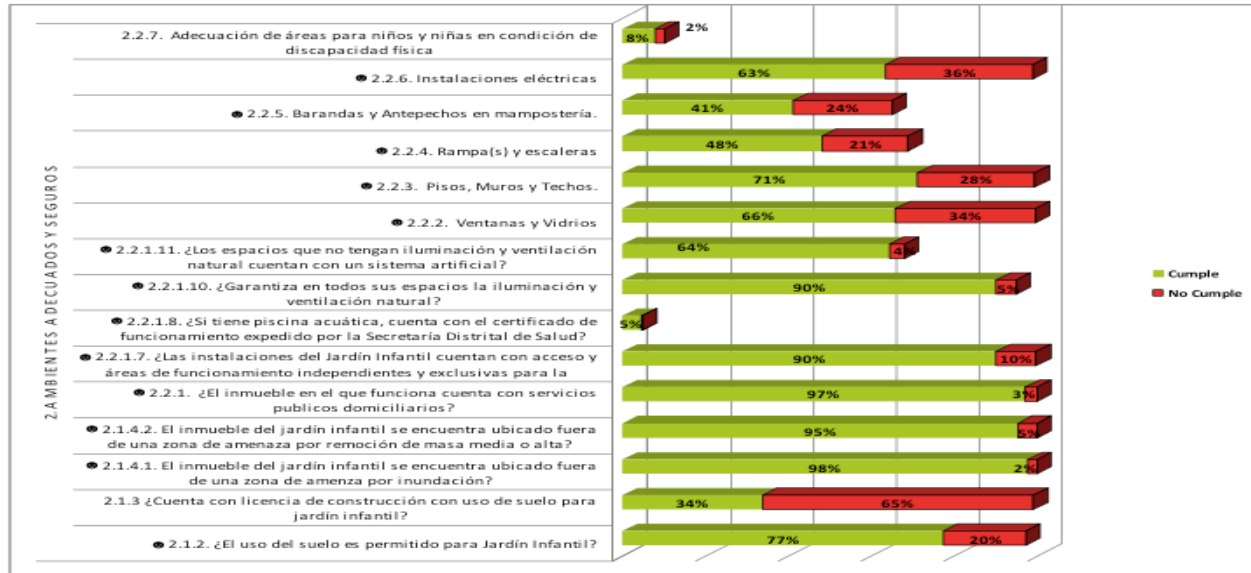
Fuente: Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales-SIRSS

En promedio el 78% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar Indispensable de Ambientes adecuados y seguros, lo que indica que los espacios físicos institucionales se encuentran acondicionados a los estándares definidos para su operación, teniendo en cuenta las medidas de seguridad y planes de prevención de

Informe de cumplimiento

emergencias para funcionamiento, el 22% presenta incumplimientos en este estándar, justificado en los altos costos de las licencias de construcción en la ciudad.

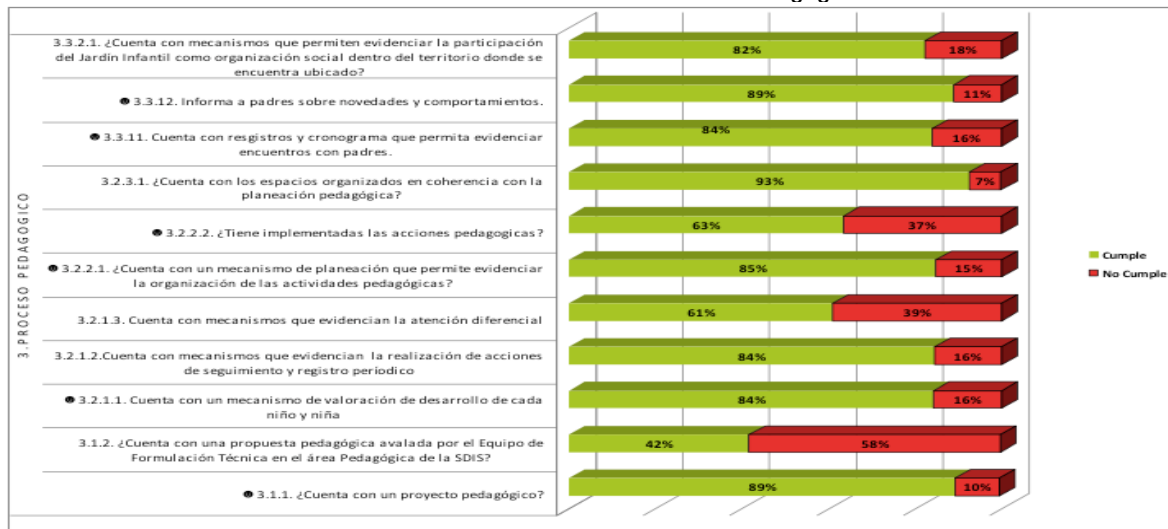
Gráfica 21. Estándar Indispensable de Ambientes Adecuados y Seguros



Fuente: Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales-SIRSS

En promedio el 83% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar básico de Ambientes Adecuados y Seguros, lo que indica que los espacios físicos institucionales se encuentran acondicionados a los estándares definidos para su operación, teniendo en cuenta las medidas de seguridad y planes de prevención de emergencias para funcionamiento, el 17% presenta incumplimientos en este estándar, justificado en los altos costos de las licencias de construcción en la ciudad.

Gráfica 22. Estándar de Proceso Pedagógico

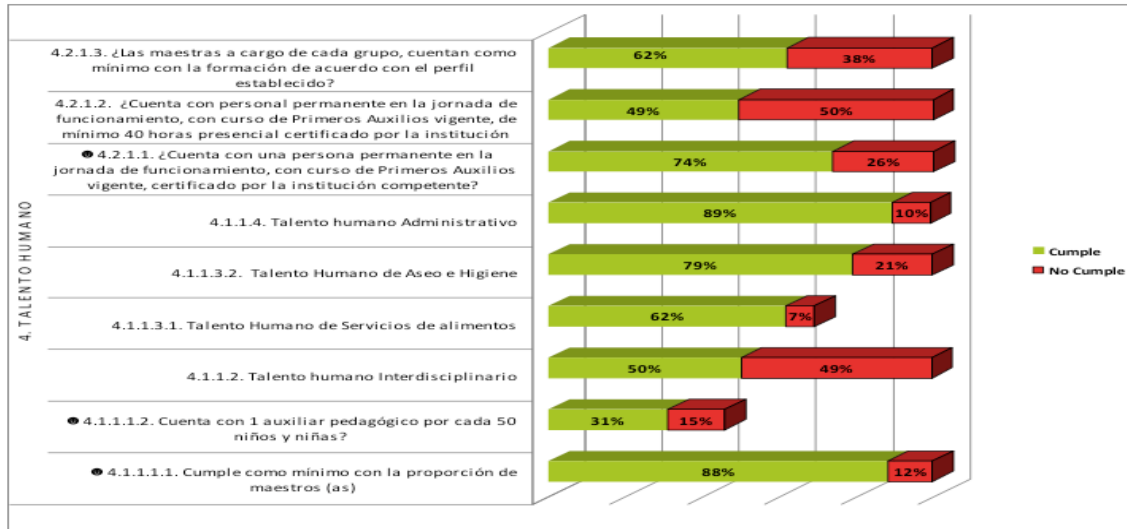


Fuente: Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales-SIRSS

Informe de cumplimiento

En promedio el 78% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar del Proceso Pedagógico lo que indica que cuentan con un proyecto pedagógico, dirigido a potenciar el desarrollo de todos los niños y niñas de la ciudad, el 22% presenta incumplimientos en este estándar, justificado en el inicio en la implementación de la asesoría técnica y el procedimiento para la expedición de aval pedagógico.

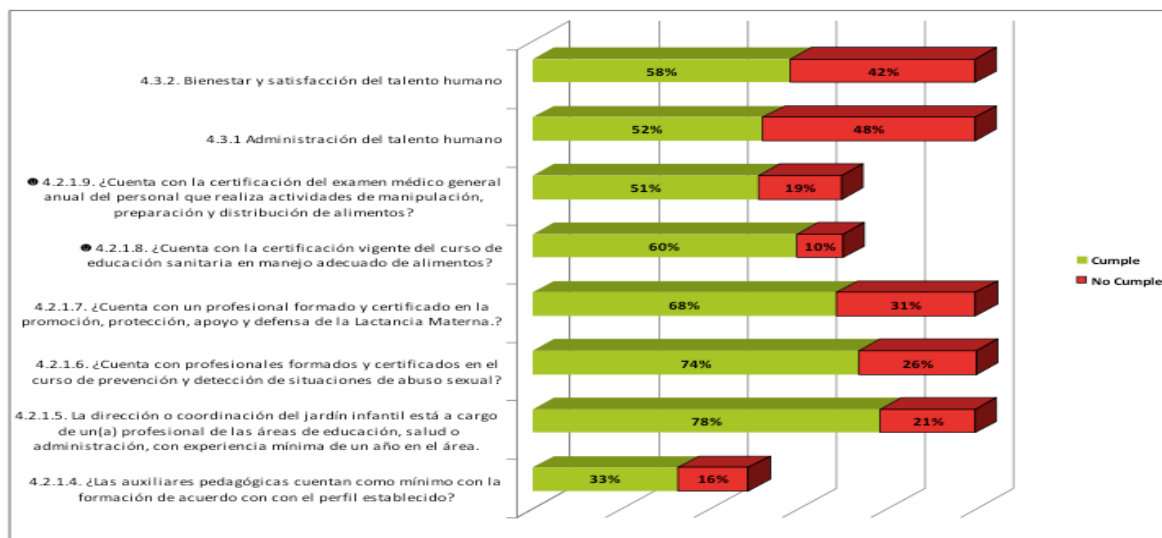
Gráfica 23. Estándar Indispensable de Talento Humano



Fuente: Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales-SIRSS

El 72% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar indispensable del Talento Humano, lo que indica que cuentan con idoneidad de todo el equipo de maestras y profesionales que operan el jardín infantil, así como el número de maestras que deben existir por determinado número de niños-as, el 28% de las instituciones incumplen el estándar.

Gráfica 24. Estándar Básico de Talento Humano

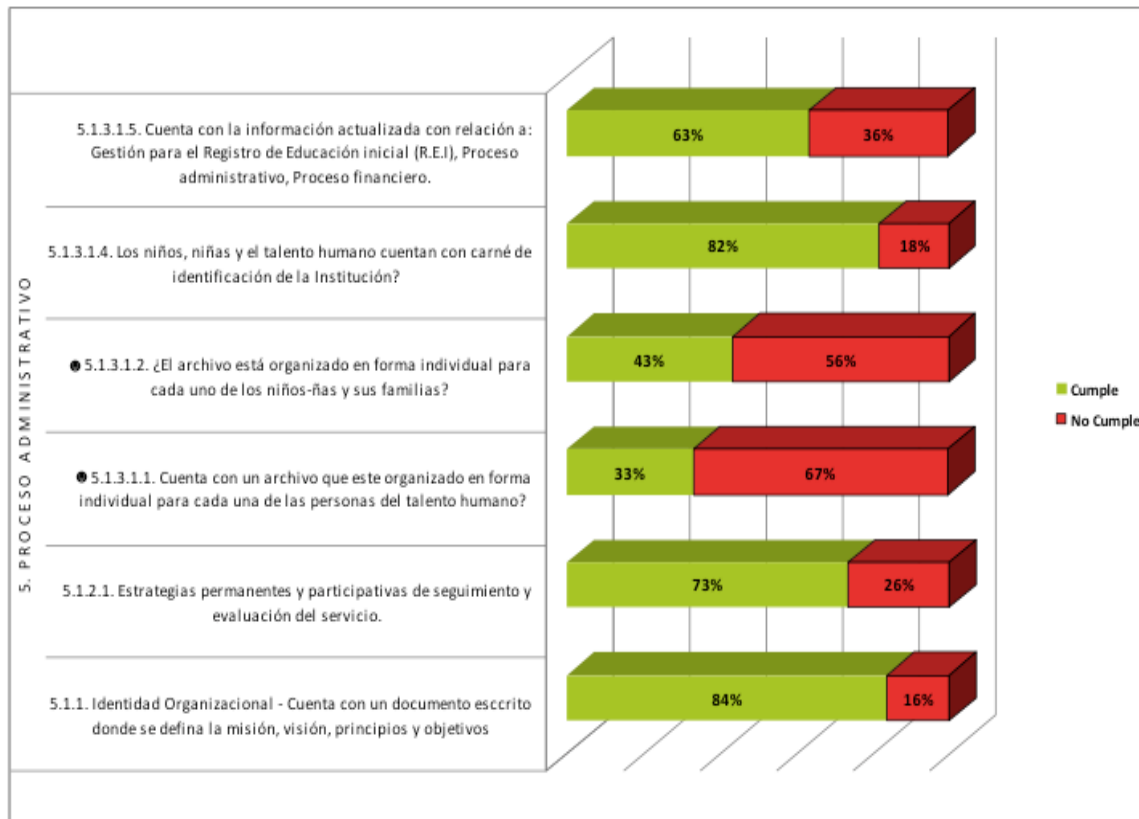


Informe de cumplimiento

Fuente: Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales-SIRSS

En promedio el 69% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar básico de Talento Humano, lo que indica que cuentan con Idoneidad de todo el equipo de maestras y profesionales que operan el jardín infantil, así como el número de maestras que deben existir por determinado número de niños-as, el 31% de las instituciones incumplen el estándar.

Gráfica 25. Estándar de Proceso Administrativo



Fuente: Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales-SIRSS

En promedio el 63% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar de Proceso Administrativo lo que indica que cuentan con registro de información, gestión óptima como soporte al cumplimiento de los estándares de calidad, el 37% de las instituciones incumplen el estándar.

Igualmente, en el marco del Sistema de Calidad de Servicios Sociales y con el fin de asegurar un canal directo de comunicación e información con la ciudadanía, prestadora del servicio social de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia en Jardines Infantiles y de la ciudadanía usuaria de este servicio se constituye el Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía - SIAC, que busca:

- Optimizar el servicio de atención a la ciudadanía mejorando el nivel en la prestación de servicios de la entidad, prestar un servicio más confiable, amable, digno y efectivo a la ciudadanía reduciendo, mejorando los trámites y ofreciendo mejores condiciones.
- Definir canales de Interacción entre la Ciudadanía y la SDIS,

Informe de cumplimiento

- Estandarizar el servicio a la ciudadanía de manera organizada y uniforme mejorando los servicios de mayor impacto en la SDIS.
- Mejorar la atención a personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres en estado de embarazo.
- Orientar el accionar de la entidad a la satisfacción de necesidades de la ciudadanía.
- Proporcionar y ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas la máxima información posible y facilitarles la tramitación administrativa dentro de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Ofrecer los diferentes servicios bajo los criterios de respeto y calidad en atención a la ciudadanía.

En la Actualidad la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con 23 oficinas de Sistema Inmediato de Atención al Ciudadano-SIAC locales, los cuales están ubicados en las Subdirecciones Locales de Integración Social y en el Nivel Central.

▪ *Atención diferencial en Educación Inicial*

Población en situación de discapacidad

SDIS cumpliendo con criterios de calidad y pertinencia en la educación inicial ha fortalecido la inclusión de niños y niñas en condición de discapacidad o con alteraciones del desarrollo en jardines infantiles del Distrito, apoyando el cumplimiento de su derecho a la educación inicial en el marco de la inclusión social efectiva y fomentando la construcción de una sociedad que reconozca las diversas condiciones humanas sin discriminación.

Durante el primer semestre de este año se incluyeron 2.921 niños y niñas con discapacidad en jardines del distrito, avanzando en el 97% de la meta programada para el año.

Dentro de las acciones que fortalecieron este proceso se cuentan:

- Seguimiento a matrícula de los niños y niñas que pasaron a grado cero a colegios de la Secretaría Distrital de Educación. En total 205 niños de los cuales 174 ya están matriculados .
- Apoyo pedagógico. Participación en el comité ampliado del equipo pedagógico de los meses de abril, mayo y junio sobre inclusión en educación inicial, mapas de diversidad y aplicación del índice de inclusión, y apoyo para la realización de encuentros pedagógicos en los jardines sobre los mismos temas.
- Acompañamiento de las Educadoras Especiales en los jardines a las docentes de aula; desarrollo del Plan de Apoyo a la Inclusión; asesorías a familias; encuentros pedagógicos con jardines en temáticas solicitadas por las docentes.
- Seguimiento y acompañamiento por parte del equipo interdisciplinario y de las educadoras especiales al proceso de transición de niños y niñas a Grado 0, brindando asesoría a las Educadoras Especiales en la organización de las visitas a los Colegios y visitando los que no cuentan con Educadora Especial para brindar asesoría a las maestras; entrega de dos informes trimestrales a la Secretaria de Educación del Distrito.
- 180 visitas técnicas y de acompañamiento a jardines por parte de los equipos interdisciplinarios para asesorar los procesos de los niños y niñas desde cada disciplina según solicitud de las coordinadoras y educadoras especiales.
- Asesoría a familias. Se realizaron asesorías a las familias por diversas situaciones o problemáticas sociales que han requerido del apoyo del EAI a las actividades o encuentros realizados al interior del jardín, con el fin de articular esfuerzos y crear estrategias en pro del bienestar del niño o niña y de sus familiares. Se llevaron a cabo cinco (5) estudios de caso para promover alternativas que favorezcan la inclusión social de los niños y niñas con participación de padres, entidades y equipos de apoyo.

Informe de cumplimiento

- Movilización social.
Fontibón: se participó en el Consejo Local de Discapacidad, mesas territoriales, organización del día del maestro y la reunión del Comité Operativo de la localidad
Chapinero, se realizó intervención en el Consejo Local de Discapacidad. Se asistió ya a la primera reunión de entorno territorial y movilidad.
Rafael Uribe Uribe: Movilización y difusión en los Barrios San Jorge, Resurrección, Acacias, Barrio San Carlos, establecimientos comerciales, droguerías, jardines privados; Hospital San Carlos, Hospital Rafael Uribe en salud pública con referente de Jardines, referente ambiental, Universidad Antonio Nariño departamento de Psicología, Colegio parroquial Juan José Bautista.
Engativá: Visitas a Jardines particulares de la localidad (Liceo el Rincón del Saber, Gimnasio el Laurel del Bosque, jardín el Bosquecito); divulgación con docentes de los colegios y distribución de volantes en los barrios Bellavista, Estrada, Ferias, Bosque Popular, Reliquia, San Joaquín, entre otros.
Usaquén: Visita a los diferentes espacios comunales y realización de estrategias comunicativas que permitan identificar más niños y niñas sin vinculación en jardines infantiles.
Suba: a través del consejo local de discapacidad se realizó la remisión de 200 niños y niñas con discapacidad para el proyecto de hipoterapia, de la misma manera se realizaron acuerdos para participar en el foro local y la feria de servicios con el fin de difundir la información y aclarar dudas de la comunidad.
Centros Zonales de ICBF: se presentó el informe de gestión de la vigencia 2010 y se definieron acuerdos y compromisos frente al proceso de inclusión en 2011. En estas reuniones se hizo entrega de portafolios de servicios a los profesionales encargados de hogares infantiles o comunitarios y a referentes del programa de Hogares Gestores.
- Proceso de Acogida. Este proceso se ha venido posicionando como un momento de reconocimiento a los saberes que las familias tienen sobre los niños y niñas y como un espacio articulador para las acciones a desarrollar en el jardín, así como la generación de confianza entre las maestras y la familia.
Se realizaron 105 procesos de acogida de niños nuevos que ingresaron a los jardines infantiles en las localidades con participación de los equipos interdisciplinarios, educadoras especiales, maestras de aula y familias.
- Valoración de 30 niños y niñas con discapacidad auditiva por parte del INSOR en el marco del acuerdo interinstitucional.
- Gestión en redes, en el INCI y la liga contra la epilepsia para formar a las educadoras especiales y padres y con la asociación Salud al Derecho para la orientación jurídica a las familias.
- Realización del primer foro local titulado “Los niños y niñas de Bosa pintamos las huellas del cambio... hacia la inclusión” a este se convocó a la comunidad en general, a este evento asistieron 433 personas de diferentes sectores, ONG’s y familias , este proceso tuvo como objetivo dar a conocer el impacto (retos, desafíos, alcances, necesidades) del proceso de inclusión de los niños y niñas en condición de discapacidad desde el 2009 hasta la fecha
- Se realizó el primer encuentro con familias de los niños y niñas en condición de discapacidad permanente en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba, Usme, Tunjuelito, Barrios Unidos, Kennedy con el propósito de empoderar a las familias frente a los derechos de sus hijos y en la apropiación del proceso de inclusión.
- Activación y fortalecimiento de redes. Direccionamiento a educadoras especiales en la activación de redes del IDRD en las localidades Rafael Uribe Uribe y Chapinero. Se realizó seguimiento de las ayudas técnicas con la fundación HEAT a través de CAMINOS POR COLOMBIA Y APOYO DE LA FUNDACIÓN CERES, beneficiándose así a 7 niños y niñas de la localidad de Ciudad Bolívar y uno de Rafael Uribe en la adquisición de sillas de ruedas. Como parte del componente de redes, se realizó reunión de presentación y articulación de procesos con el componente de jardines del Programa Salud al Colegio del Hospital Tunjuelito y con el responsable del Banco de ayudas técnicas.

Informe de cumplimiento

▪ *Infancia y Adolescencia*

La garantía del derecho fundamental a la educación se inscribe en los principios constitucionales de gratuidad, obligatoriedad entre los 5 y los 15 años, adecuado cubrimiento del servicio y provisión de las condiciones necesarias para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Lo anterior conlleva el deber de asegurar el acceso, la permanencia y la disponibilidad para que la población infante y adolescente de la ciudad ingrese a la ruta que conduce a la formación y el conocimiento, alcanzando los mayores niveles de desarrollo humano, social, económico y cultural, en condiciones de dignidad para todos los miembros de la comunidad educativa. Lo anterior se materializa mediante la expansión de las políticas de universalización, calidad y una adecuada transición de la Educación Media a la Educación Superior.

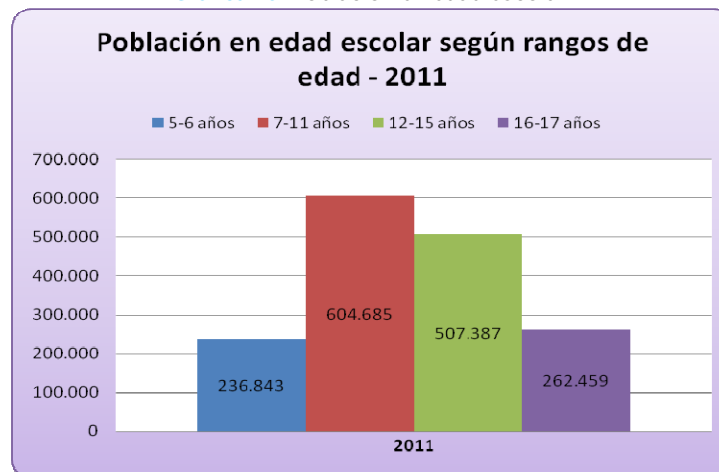
Acceso a la educación primaria y secundaria

▪ *Aumentar la matrícula y la cobertura en primaria y secundaria*

La Secretaría de Educación del Distrito -SED- durante el segundo trimestre de la vigencia 2011, registró en sus bases de datos un total de 955.079 escolares infantiles y adolescentes según matrícula oficial Anexo 6A con corte 11 de febrero de 2011, lo cual corresponde al 97,1% del total de estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial que son *983.413 estudiantes*.

Para el año 2011, la proyección de Población en Edad Escolar (PEE) se calculó en 1.611.374, distribuida por rangos de edades, como se muestra en la siguiente gráfica. Allí se evidencia que la población se concentra entre los 7 y 11 años de edad, es decir en los niños que deberían cursar algún grado de primaria; seguida de la población entre 12 y 15 años, que son los que deberían acceder al sistema educativo en secundaria.

Gráfica 26. Población en edad escolar.



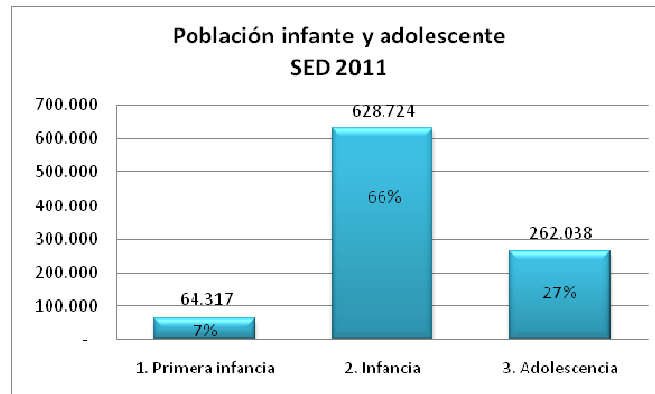
Fuente: DANE – SDP Estimaciones y Proyecciones de población, con base en conciliación demográfica de censos 1985, 1993 y 2005. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

Los datos reflejados en la matrícula oficial 2011 del Anexo 6A, reflejan que la mayor población atendida en la SED son los niños en el rango de 6 a 13 años de edad, es decir 628.724 estudiantes clasificados en el ciclo vital de infancia, que corresponden al 66% del total de la población infante y adolescente atendida en la SED,

Informe de cumplimiento

Seguidamente se encuentran los jóvenes entre 14 y 17 años, con una proporción del 27% del total de la población infante y adolescente, es decir 262.038 estudiantes fueron registrados como adolescentes y finalmente se registraron en la vigencia 2011, un total de 64.317 estudiantes de primera infancia, es decir niños y niñas entre 0 y 5 años de edad.

Gráfica 27. Población infante ya adolescente



Fuente: Matriculas Oficiales 11 de febrero de 2011 - Dirección de Cobertura
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

- *Acceso y Permanencia a la Educación Para Todos y Todas*

Esta estrategia obedece a los principios de calidad, equidad, inclusión e integración social; su eje es la gratuidad para todos. Incluye los recursos destinados a garantizar el servicio educativo y otros dedicados a combatir la inasistencia, la deserción y el abandono escolar, mediante el suministro de útiles, subsidios y transporte escolar.

La garantía del derecho fundamental a la educación se inscribe en los principios constitucionales de gratuidad, obligatoriedad entre los 5 y los 15 años de edad, adecuado cubrimiento del servicio y en la obligación de asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. Lo anterior conlleva asegurar la accesibilidad material y la accesibilidad económica para todas las personas; en tal sentido, se amplían las políticas de gratuidad, de solidaridad social con la población pobre, de universalización de la cobertura y de expansión de la escolaridad para buscar que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes disfruten de un servicio educativo que les asegure el ingreso en las edades correspondientes al colegio, les permita un tránsito adecuado por los distintos grados y niveles, les conduzca a terminar la Educación Media y les permita vincularse con éxito a la Educación Superior. Para ello, se desarrollan los siguientes proyectos:

- *Gratuidad Total: Tarifas*

Orientada a disminuir las barreras de carácter económico para el acceso y la permanencia que afecta en mayor medida a los más pobres, impidiendo que puedan educarse y así alcanzar mejores condiciones de vida.

Por tal motivo, la administración de la ciudad con el apoyo del Concejo Distrital, mediante Acuerdo



Informe de cumplimiento

No. 273 del 16 de febrero de 2007 y en concordancia con los objetivos orientados hacia la ampliación de cobertura y la retención de los estudiantes en el sistema educativo, trazados en el marco del Plan Sectorial de Educación 2008-2012 "Bogotá-Positiva", establece la política de gratuidad en el Distrito.

En consecuencia, la SED reglamentó la implementación de la gratuidad total para todos los estudiantes matriculados en el sistema oficial del Distrito Capital en lo referente a los costos relacionados con el cobro de derechos académicos y servicios complementarios, mediante la Resolución 2580 del 27 de octubre de 2009. Para ello se transfieren recursos a colegios oficiales, colegios en concesión y a colegios privados en convenio con la SED, sustituyendo los recursos que dejarán de cancelar por tarifas las familias de los escolares beneficiarios de la gratuidad educativa.

La SED durante el segundo trimestre de la vigencia 2011 garantizó el acceso y permanencia a la educación pública totalmente gratuita a todos los niños, niñas y adolescentes registrados en el sistema educativo oficial es decir 955.079 estudiantes, de los cuales 485.161 fueron hombres y 469.918 fueron mujeres. De acuerdo con el ciclo vital de la población NNA, 64.317 son niños y niñas de primera infancia, 628.724 son niños y niñas entre 6 y 13 años; y 262.038 son jóvenes entre 14 y 17 años.

Cuadro 31. Gratuidad Total- Tarifas

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Gratuidad Total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital: Tarifas	995.739	955.079	485.161	469.918	64.317	628.724	262.038

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación .Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 396

- *Transporte Escolar*

Para garantizar la asistencia y permanencia en el sistema educativo, la SED ofrece a quienes se les ha asignado un cupo en un lugar distante a su residencia, los medios necesarios para su movilidad en condiciones seguras, mediante la contratación de rutas que los trasladan hasta su colegio durante todo el año escolar.

Fueron beneficiados entre abril y junio de la vigencia 2011, 34.325 estudiantes de los grados 0 a 7 en zona urbana y 0 a 11 en zona rural, de los cuales 3.406 son primeros infantes, 30.116 son infantes y 804 son adolescentes a quienes debido al déficit de oferta en la localidad de origen, les ha sido asignado cupo en un colegio oficial distante a donde residen.

Los beneficiarios de esta estrategia durante el segundo trimestre de 2011 fueron:

Informe de cumplimiento

Cuadro 32. Transporte Escolar

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Apoyo a Estudiantes de los Colegios Oficiales de Bogotá para ir al Colegio: Transporte escolar	36.829	34.325	17.798	16.527	3.406	30.116	804

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación-Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 557

Con este programa se brinda la oportunidad de asistir segura, puntual y constantemente a clase a los niños, niñas y jóvenes usuarios de las rutas escolares, ya que mediante la prestación de este servicio los estudiantes llegan a sus clases todos los días, evitando los riesgos inherentes de tráfico e inseguridad que rodean el entorno social de los barrios donde residen y estudian.

Igualmente, como extensión de la vivencia escolar propia del colegio, los niños, niñas y jóvenes que utilizan este servicio aprenden y practican normas de convivencia y comportamiento seguro dentro de los vehículos que los movilizan.



▪ *Subsidio de transporte*

Este subsidio consiste en una transferencia monetaria para cubrir costos de transporte de ida y regreso al colegio, condicionada al cumplimiento del compromiso de asistencia a clase durante el calendario académico, que se aplica a estudiantes de 8º, 9º, 10º y 11º grado, mayores de 12 años, a quienes la SED asigne cupo escolar en un colegio oficial a más de dos (2) kilómetros de distancia del lugar de residencia.

Adicionalmente son beneficiarios de este proyecto:

Estudiantes de colegios oficiales en zona rural, estudiantes del sistema oficial con necesidades educativas especiales que lo requieran, estudiantes de colegios oficiales que dentro del proyecto de construcciones y reforzamiento requieran el servicio de transporte con carácter temporal.

Los estudiantes de colegios oficiales residentes en las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz tendrán prioridad para la asignación de los beneficios de transporte.

Durante el segundo trimestre de vigencia 2011 se otorgaron 16.402 subsidios de transporte condicionados a la asistencia escolar, de los cuales 8.332 fueron hombres y 8.070 fueron mujeres, adicionalmente según la clasificación

Informe de cumplimiento

por ciclo vital: 3.146 fueron para niños y niñas entre 6 y 13 años y 13.256 fueron para adolescentes entre 14 y 17 años.

Cuadro 33. Subsidios de Transporte

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Apoyo a Estudiantes de los Colegios Oficiales de Bogotá para ir al Colegio: Subsidio de Transporte escolar	16.122	16.402	8.332	8.070	0	3.146	13.256

Calculos: SED -Oficina Asesora de Planeación. Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 557

▪ **Subsidios Condicionados**

De acuerdo con la Resolución 4671 del 10 de Diciembre del 2008, la SED con el fin de velar por la calidad en la prestación del servicio educativo y asegurar las condiciones necesarias para el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes dentro del sistema educativo, ofrece el programa de subsidios educativos condicionados a la asistencia escolar, que consiste en una transferencia monetaria que se paga cada dos meses, bajo la condición de que los beneficiarios asistan a la totalidad de las actividades académicas en cada uno de los ciclos establecidos por la SED para este propósito.

Son beneficiados con este programa quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser menor de 19 años
- Estar matriculado en un colegio oficial
- Tener un puntaje SISBEN correspondiente a nivel 2

La SED determina la cantidad de subsidios disponibles por colegio en las nueve (9) localidades de mayor demanda educativa, allí los los Consejos Directivos de cada colegio seleccionan a los estudiantes que merecen ser beneficiarios teniendo en cuenta su excelencia académica o compromiso institucional (líderes, talentos artísticos, deportivos, científicos, etc), una vez se ha seleccionado el estudiante, éste queda comprometido a asistir al colegio todos los días de clase.



Entre abril y junio de 2011 se otorgaron 12.034 subsidios educativos condicionados a la asistencia escolar de los cuales 6.113 son para hombres y 5.921 son para mujeres. Clasificados por ciclos vitales 5.202 son para niños y niñas entre 6 y 13 años y 6.832 son para adolescentes ente 14 y 17 años.

Informe de cumplimiento

Cuadro 34. Subsidios Condicionados a la Asistencia

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Apoyo a Estudiantes de los Colegios Oficiales : Subsidio de Educativo Condicionado	11.820	12.034	6.113	5.921	0	5.202	6.832

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 557

▪ *Convenios*

.La estrategia de establecer convenios con colegios privados busca garantizar el cupo de todos aquellos alumnos que vienen de años anteriores y los que se inscriben en cada vigencia, así como asegurar su permanencia en el sistema educativo oficial hasta que terminen sus estudios.

Los Subsidios a la Demanda Educativa permiten ampliar la cobertura educativa en colegios privados en convenio con la SED, estos subsidios se otorgan a través de los subprogramas Banco de Cupos, Maestros en comisión, proyecto MEN y SUDES (Subsidios a la Oferta o a la Demanda).

En el transcurso del segundo trimestre de la vigencia 2011 la cobertura de este programa fue de 126.378 niños, niñas y jóvenes entre 0 y 17 años que reciben el servicio educativo en algún colegio de convenio con la SED, de los cuales 5.045 están en el rango de primera infancia, 88.179 en infancia y 33.154 en la adolescencia.

Cuadro 35. Convenios

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Subsidios a la Demanda Educativa – Convenios	125.239	126.378	64.708	61.670	5.045	88.179	33.154

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación -Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 4248

▪ *Concesión*

Otra estrategia que permite garantizar el derecho a la educación, son los subsidios que están destinados a la atención de NNA que residen en las localidades de emergencia o deficitarias y son atendidos en colegios oficiales administrados por entidades educativas privadas en concesión.

Como estrategia complementaria, los estudiantes de los colegios en concesión reciben un complemento nutricional que debe garantizar como mínimo un aporte calórico de (35%) treinta y cinco por ciento del valor calórico total diario

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

estimado de acuerdo con las Recomendaciones Nutricionales de Kilocalorías para la población colombiana por edad, aceptado por I.C.B.F.

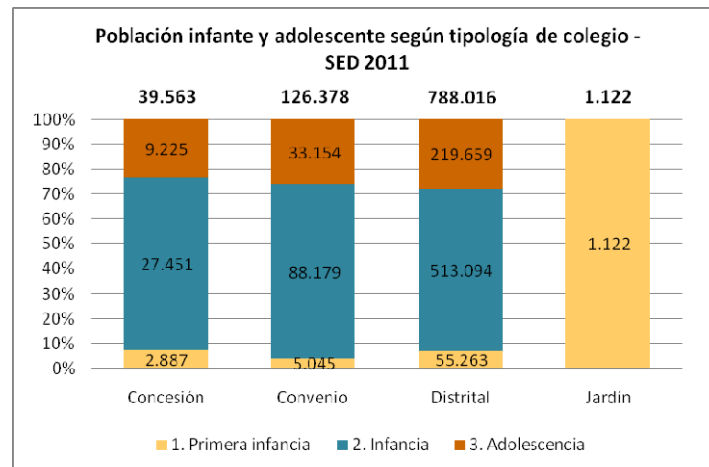
Cuadro 36. Concesión

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Subsidios a la Demanda Educativa – Concesión	39.885	39.563	19.693	19.870	2.887	27.451	9.225

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación -Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 4248

Con este programa se focalizaron para la vigencia 2011, 39.563 estudiantes de primera infancia, infancia y adolescencia entre un total de 39.716 beneficiados en todo el programa.

Gráfica 28. Tipología de Colegios



Fuente: Matrícula Oficial 11 de febrero de 2011 - Dirección de Cobertura
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - SED

- *Atención integral:*

La atención integral hace referencia a la canasta básica oficial en la que se incluyen los componentes de recurso humano, planta y recursos físicos, alumno, administración y gestión del servicio para garantizar el servicio. Incluye el conjunto (cantidad) y el valor de los insumos, bienes y servicios que se requieren en la institución, para ofrecer una educación de calidad.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2011 fueron registrados en colegios distritales oficiales 789.138 estudiantes de primera infancia, infancia y adolescencia discriminados por género y ciclo vital así:

Informe de cumplimiento

Cuadro 37. Atención Integral

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Integral (Canasta Básica en colegios oficiales del Distrito)	820.625	789.138	400.760	388.378	56.385	513.094	219.659

Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 4248. Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación

Atención escolar diferencial

Para lograr la inclusión social de todos los niños, niñas y adolescentes y evitar la discriminación con base en sus particularidades ó diversidades el Distrito ha procurado implementar programas de atención a las diferentes poblaciones en situación de fragilidad ya sea por condición étnica, situación de desplazamiento, condición de discapacidad, identidad de género, orientación sexual; así como por la nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o están retrasados en el ciclo escolar a través de estrategias de sensibilización y orientación psicopedagógica y psicológica.

A través del programa Toda la vida integralmente protegidos, la SDS promueve la restitución de derechos de los grupos poblacionales que presentan dificultades para el acceso y permanencia en el sistema educativo por razones de origen socioeconómico o por pertenecer a grupos sociales vulnerables.,centrandose en el desarrollo y aplicación de estrategias pedagógicas para que en los colegios se consoliden propuestas de inclusión y reconocimiento de la diversidad como componentes centrales de la calidad educativa, especialmente para las siguientes poblaciones: población víctima del conflicto armado, niños y jóvenes en extraedad, población en situación de desplazamiento.

Los avances alcanzados en este programa durante el segundo trimestre de la vigencia 2011 fueron:

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de 20 instituciones educativas distritales para atender de manera diferencial y con pertinencia a cerca de 3.188 estudiantes en situación de desplazamiento que se encuentran en dichos colegios
- 3.994 niños, niñas y jóvenes son atendidos en las aulas de primeras letras, aceleración primaria y secundaria del programa “Volver a la Escuela”
- A través del programa de programa de Aulas Hospitalarias, niños, niñas y adolescentes aprovechan su tiempo de permanencia en el hospital implementando procesos escolares, de integración familiar y de apoyo lúdico pedagógico, que les facilitan su adaptación, recuperación y mejoran la calidad de vida. Evitando la deserción escolar y el atraso académico que se puede presentar en el tiempo de hospitalización e incapacidad.
- En tres localidades se atiende en tiempo extraescolar a 309 niños, niñas y jóvenes vinculados y / o en alto riesgo de vinculo a la explotación en trabajo infantil, en convenio con Fundación Telefónica

Informe de cumplimiento

- Desarrollo de modelos pedagógicos de atención que benefician a 7.752 niños, niñas y adolescentes con discapacidad y 670 talentos excepcionales desde la intervención directa en 82 colegios distritales con modelos ajustados.
- Acompañamiento pedagógico a docentes y estudiantes sobre el reconocimiento e inclusión de grupos indígenas beneficiando a 391 personas.
- Caracterización de 4700 estudiantes afrocolombianos en el sistema educativo Distrital para impulsar la implementación y desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, los Derechos Humanos y la Convivencia pacífica, a partir de la visibilización de los estudiantes Afrocolombianos matriculados en los colegios Distritales y sus condiciones para el aprendizaje.
- Incorporación de una perspectiva de género y diversidad sexual para la planeación, monitoreo y evaluación de los proyectos de educación para la sexualidad.
- Se han logrado entregar a 30 de junio de 2011 cerca de 83.042 Morrales de sueños a estudiantes de 228 Colegios de las distintas localidades de la ciudad y 14.891 estudiantes de 14 Colegios de las diferentes localidades han sido beneficiados con lecciones de vida.



Los beneficiarios de este programa para la vigencia 2011 fueron:

Cuadro 38. Inclusión Social de la Diversidad

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Inclusión Social de la Diversidad y Atención a Población Vulnerable en la Escuela	15.564	11.663*	5.948	5.715	465	7.733	3.464

No contempla los beneficiarios de morrales de sueños, ya que estos no se otorgan con recursos de la SED sino provienen de las donaciones de empresas del sector privado. Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación- Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 260

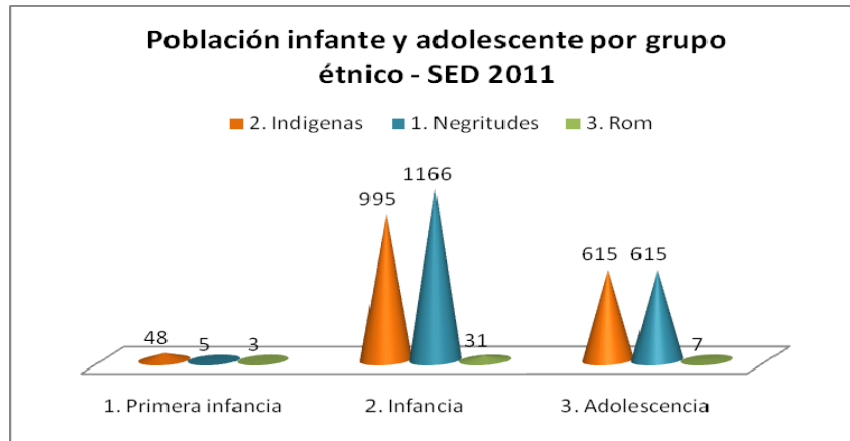
▪ *Condición Étnica*

El 0.36% (3.485 escolares) de la población infante y adolescente pertenece a algún grupo étnico, de los cuales 1.786 son afro descendientes, 1.658 son indígenas y 41 son Gitanos o ROM. 951.594 niños y niñas no pertenecen a ninguno de los grupos étnicos anteriormente señalados.

El sistema de matrículas oficial de la SED registra 48 niños indígenas en primera infancia, 5 niños afro y 3 niños ROM en este mismo ciclo vital. En cuanto a la población infante, 995 son indígenas, 1.166 son afros y 31 son ROM. En el rango de adolescencia, 615 son indígenas, 615 niños son afros y 7 son ROM.

Informe de cumplimiento

Gráfica 29. Población infante y adolescente por grupo étnico-SED 2011

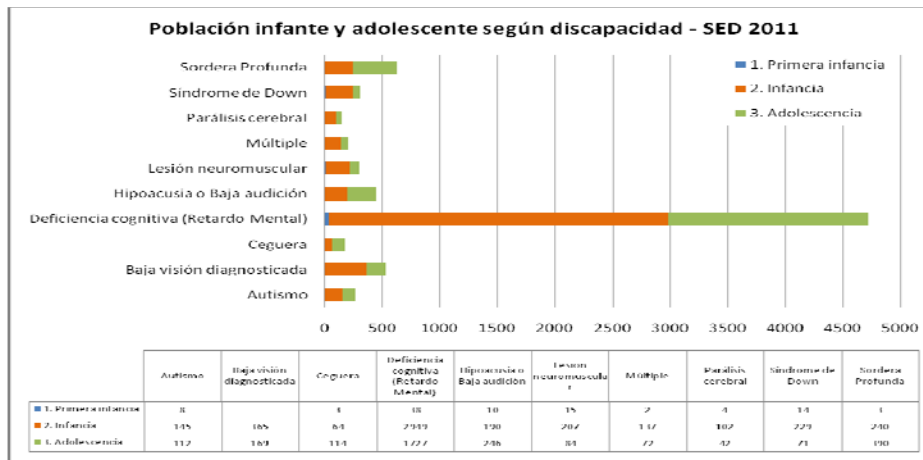


Fuente: Matrícula Oficial 11 de febrero de 2011 - Dirección de Cobertura
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - SED

Condición de discapacidad.

En cuanto a población con discapacidad en infancia y adolescencia, ésta llegó en 2011 a 7.752 escolares registrados en el sistema educativo oficial lo cual corresponde al 0,81% del total de la población infante y adolescente de la SED, los mayores casos se presentan por deficiencia cognitiva o retardo mental leve (4.714 escolares), sordera profunda (633 estudiantes) y baja visión (534 estudiantes).

Gráfica 30. Población Infancia y Adolescencia con Discapacidad.



Fuente: Matrícula Oficial 11 de febrero de 2011 - Dirección de Cobertura. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - SED

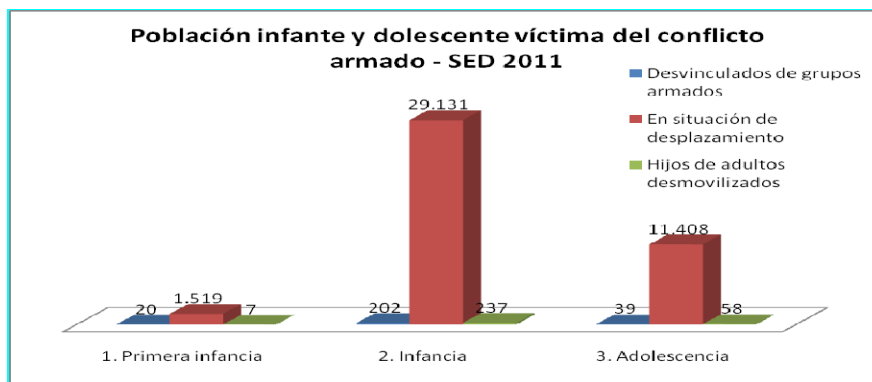
Informe de cumplimiento

▪ *Afectados por el Conflicto*

En relación con la población víctima del conflicto armado, se encuentra que para la vigencia 2011 se registraron 42.621 infantes y adolescentes agobiados por esta situación.

La población en situación de desplazamiento llegó a 42.058 niños, niñas y adolescentes. Los estudiantes desvinculados es decir aquellos que han hecho parte de grupos armados llegaron a ser 261, y los hijos de adultos desmovilizados fueron 302. La población víctima del conflicto armado representa el 4,5% del total de la población infante y adolescente.

Gráfica 31. Infantes y Adolescentes registrados en el sistema educativo oficial Afectados por el conflicto.

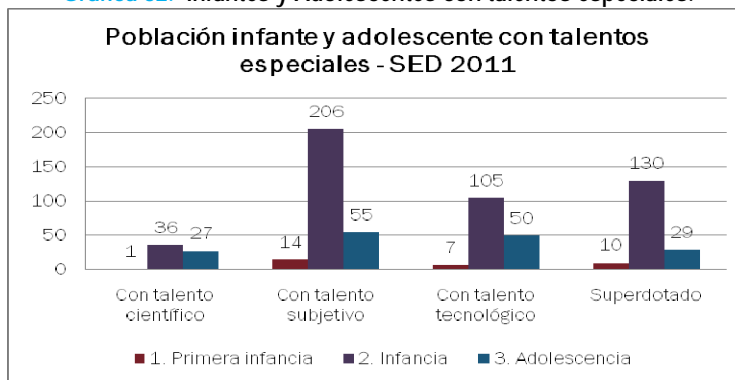


Fuente: Matrícula Oficial 11 de febrero de 2011 - Dirección de Cobertura
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

▪ *Población infante y adolescente con talentos especiales*

En 2011 la SDE registra 670 escolares infantes y adolescentes con talentos especiales, de los cuales 64 poseen talentos científicos, 275 talentos subjetivos, 162 talentos tecnológicos y 169 son superdotados. Este tipo de población también requiere una formación educativa particular que permita explotar y potencializar adecuadamente estas capacidades.

Gráfica 32. Infantes y Adolescentes con talentos especiales.



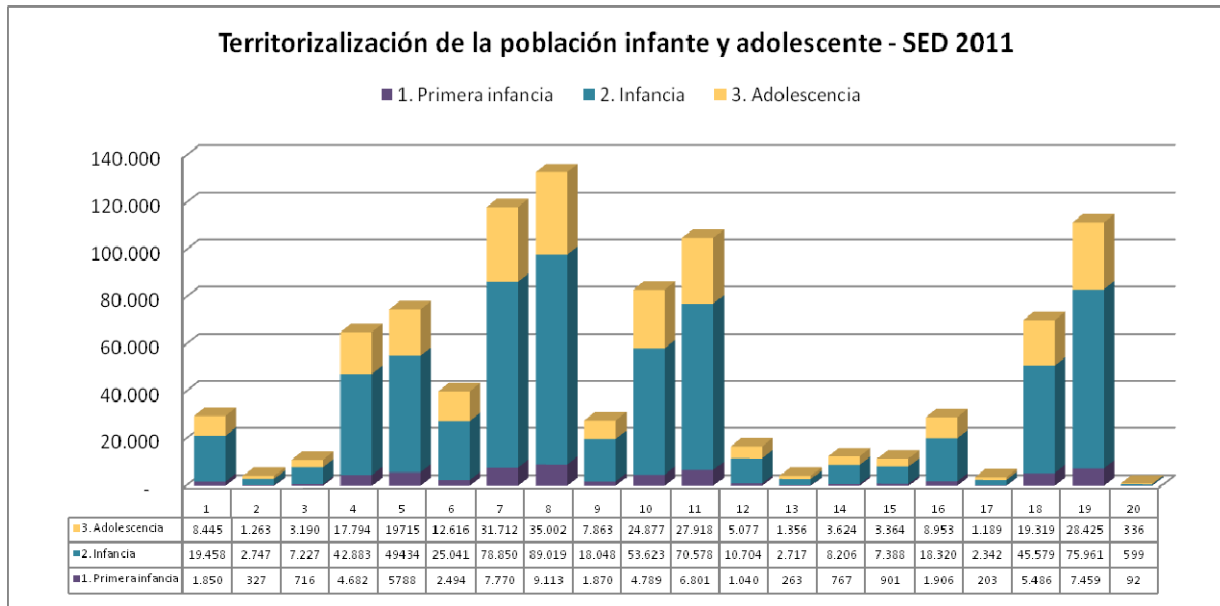
Fuente: Matrícula Oficial 11 de febrero de 2011 - Dirección de Cobertura
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

Informe de cumplimiento

▪ *Distribución de la matrícula por localidades*

Según el sistema de matrícula, la mayor concentración de niños, niñas y adolescentes se encuentra en la localidad de Kennedy (8) con 133.134 personas; le siguen la localidad de Bosa (7) con 118.332, la localidad Ciudad Bolívar (19) con 111.845 y la localidad de Suba (11) con 105.297 estudiantes.

Gráfica 33. Territorialización



▪ *Programa: Educación de calidad y pertinencia*

El programa está dirigido a lograr aprendizajes esenciales para los estudiantes y pertinentes para la sociedad; alcanzar la excelencia de los colegios del Distrito; generar transformaciones pedagógicas que produzcan cambios sustanciales en las concepciones, prácticas y desarrollos curriculares; reorganizar los colegios por ciclos; actualizar los planes de estudio y programas académicos y a precisar las estrategias de evaluación por ciclo y grado.

▪ *Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial*

Las transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación responden a dos perspectivas: una, el de las condiciones y recursos materiales, y dos, el de las condiciones pedagógicas que tienen que ver con los contenidos y los métodos de enseñanza, las estrategias pedagógicas, la organización escolar, los espacios y los tiempos escolares, los ambientes de aprendizaje y enseñanza.

Los proyectos destinados a la transformación pedagógica están destinados al 100% de la matrícula oficial del Distrito (983.413 estudiantes en 2011), en la medida en que fluctúa la matrícula total oficial de la ciudad así mismo varían los beneficiarios de esta estrategia, es de aclarar que no todos los niños, niñas y jóvenes reciben todos los componentes de este programa; algunos de ellos no aplican de manera directa sobre los estudiantes sino sobre el sistema escolar en general, por consiguiente durante la vigencia 2011 de manera directa o indirecta, 955.079 niños,

Informe de cumplimiento

niñas y jóvenes entre 0 y 17 se beneficiaron con la reorganización de la enseñanza por ciclos, programas de lecto-escritura, intensificación del inglés (Bilingüismo), programas de tiempo extraescolar, evaluación integral de la educación, proyectos educativos ambientales y salidas pedagógicas Escuela – Ciudad – Escuela.

Los principales logros de este proyecto alcanzados durante el segundo trimestre de 2011 son:

- Encuentros de líderes juveniles, para promover la participación de los estudiantes en el proceso de RCC (Reorganización Curricular por Ciclos).
- Acompañamiento a 88 colegios oficiales que atienden niños y niñas desde los 4 años de edad en la implementación de la propuesta del Primer ciclo y del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito.
- Identificación y socialización de 25 experiencias pedagógicas exitosas en la implementación del primer ciclo en colegios oficiales de Bogotá. Orientando a maestros y maestras de 119 colegios de las localidades de Suba, Ciudad Bolívar, Kennedy y Rafael Uribe, en el desarrollo de los pilares de la educación inicial: el juego, el arte, la exploración del medio y la literatura infantil, para materializar los derechos de la infancia.
- Acompañamiento y apoyo pedagógico para cerca de 250 colegios oficiales del Distrito en la incorporación de la lectura, la escritura y la oralidad como actividad curricular en todos los ciclos y áreas de la enseñanza, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la SED.
- Formación en tiempo extraescolar, para desarrollar la comprensión lectora y la producción escrita de 22.500 estudiantes de los colegios oficiales del distrito, de los ciclos 1 y 2, con dificultades en lectura y escritura.
- Participación en la 24 Feria Internacional del libro, de 36.299 niños, niñas y jóvenes de los Colegios Distritales.

Los beneficiados en infancia y adolescencia con este proyecto fueron:

Cuadro 39. Transformación Pedagógica para la Educación

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial	995.739	955.079	485.161	469.918	64.317	628.724	262.038

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación -Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 552

Formación escolar integrada con el ambiente

El Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBJCM desde el proyecto “Procesos de educación y cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital”¹⁹ ofrece una educación ambiental orientada a fortalecer los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la población bogotana en torno al medio ambiente y al patrimonio natural de la ciudad, con el fin de conservar y hacer uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.

¹⁹ Proyecto de Inversión 317 del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Informe de cumplimiento

Desde este enfoque el proyecto estimula en la población de NNA la creatividad y el desarrollo de sus capacidades y potencialidades a través de la generación de escenarios de encuentro entre el ser humano y el entorno por medio de diferentes estrategias de investigación e innovación pedagógica en el marco de la educación ambiental. En éste marco, las actividades desarrolladas por el Jardín Botánico a través de cada uno de sus programas son las siguientes:

- *Programa de Interpretación Ambiental: Recorridos Guiados y Ecotalleres*

El JBJCM brinda a los visitantes una nueva oferta educativa de recorridos guiados y ecotalleres denominada "programas especiales para grupos", propuesta que plantea un sólo tipo de recorrido estructurado a partir de las expectativas y/o demandas de los diferentes grupos que han visitado el Jardín. El enfoque está dirigido al conocimiento de las principales colecciones y a la socialización de las funciones que esta institución desempeña en el Distrito Capital.

Los recorridos y talleres realizados con niños, niñas y adolescentes, ya sea a través de visitas realizadas entre semana por grupos de colegios ó los fines de semana por grupos familiares, integran la exploración, experimentación, expresión artística y jornadas de observación en las que los NNA emplean diversos elementos y materiales didácticos como apoyo a su proceso de aprendizaje ambiental.

A junio 30 de 2011, dentro de las actividades de interpretación ambiental se realizaron 671 talleres y 2.816 recorridos guiados. Por otra parte la población alcanzada para NNA a la fecha corresponde a 38.537 personas, de las cuales 27.963 corresponden a recorridos guiados y 10.574 a ecotalleres.

Cuadro 40. Recorridos y ecotalleres realizados a junio 30 de 2011

Actividades	I Trimestre			II Trimestre			Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
Número de Ecotalleres y Talleres Club de Ciencias	55	14	73	138	232	159	671
Número de Recorridos Guiados	557	296	372	586	562	443	2.816
Total	612	310	445	724	794	602	3.487

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2011

Cuadro 41. Población atendida mediante recorridos a junio30 de 2011

Tipo de Población	Género	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total	%
Primera Infancia - De 0 a 5 años	Niñas	365	132	228	296	508	310	1.839	6,58%
	Niños	401	151	239	260	596	314	1.961	7,01%
Infancia - De 6 a 13 años	Niñas	1.114	403	696	1.441	1.460	1.159	6.273	22,43%
	Niños	1.198	452	716	1.558	1.476	1.232	6.632	23,72%
De 14 a 17 años	Femenino	1.438	674	768	751	1.468	619	5.718	20,45%
	Masculino	1.492	721	610	716	1.368	633	5.540	19,81%
Total		6.008	2.533	3.257	5.022	6.876	4.267	27.963	100%

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2011

Cuadro 42. Población NNA atendida mediante ecotalleres a junio 30 de 2011

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Tipo de Población	Género	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total	%
Primera Infancia - De 0 a 5 años	Niñas	75	14	78	236	208	247	858	8,11%
	Niños	82	13	99	152	269	249	864	8,17%
Infancia - De 6 a 13 años	Niñas	228	43	241	541	1.020	545	2.618	24,76%
	Niños	245	38	288	707	886	633	2.797	26,45%
De 14 a 17 años	Femenino	0	0	308	260	937	203	1.708	16,15%
	Masculino	0	0	345	234	836	314	1.729	16,35%
TOTAL		630	108	1.359	2.130	4.156	2.191	10.574	100%

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa – 2011

- *Formación de gestores ambientales*

El Programa de Formación de Gestores del Jardín se lleva a cabo en coordinación con la Dirección de Educación Preescolar y Básica de la SED dentro del programa "Reverdece la Vida. El desarrollo de esta segunda fase cuenta con la participación de 145 colegios distritales con los cuales se implementan un conjunto de estrategias de formación, acompañamiento, seguimiento y sistematización fundamentadas en la capacidad de reconocimiento, auto-reconocimiento y diálogo creativo de los diversos actores de las comunidades educativas participantes, organizados en cuatro (4) grandes grupos de trabajo, bajo la lógica de territorios: Cerros Orientales, Tunjuelo, Fucha y Salitre. Las estrategias que se implementan con cada Territorio son: 2 Jornadas de profundización en cada una de las líneas propuestas para el programa: Biodiversidad y Diversidad Cultural (4 expediciones ambientales), 2 talleres de formación, trabajo a través de una plataforma virtual, 3 acompañamientos IN-SITU para los colegios de participación directa, 3 encuentros de profundización y un Encuentro final Inter-territorial para la retroalimentación de experiencias.

A junio 30 de 2011, como parte del Programa se han implementado 834 sesiones de trabajo con 20.779 docentes y estudiantes en procesos de formación ambiental. Estas sesiones corresponden a jornadas de socialización a rectores, directivos docentes y docentes, implementación de jornadas de biodiversidad y diversidad cultural, taller 1 y 2, tres acompañamientos in situ, tres encuentros de profundización y el desarrollo de otras estrategias durante la XXIV Feria Internacional del Libro en Bogotá, el Jardín Botánico José Celestino Mutis participó, en la actividad "Relatos de Origen" los cuales fueron narrados por miembros del equipo del Programa Educación Ambiental Intercultural, pertenecientes a las comunidades nativas Misak Misak, Wintukwa y Muhyska, este último como expresión del proceso de recuperación de esta cultura en el altiplano y en la celebración de la semana ambiental del Distrito, el equipo de formación de Gestores Ambientales apoyó al programa de PEAI que lideró la actividad de relatos de origen de forma simultánea en diferentes localidades, en colegios y aulas ambientales de la ciudad.

Del total de la población atendida 18.311 corresponde a población de NNA), de los cuales 10.073 son mujeres y 8.238 hombres.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Cuadro 43. Formación de Gestores Ambientales

Localidad	Infancia		Infancia		Adolescencia		Subtotal		Total
	0 - 5 años		6 - 13 años		14 - 17 años		Mujeres	Hombres	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
Usaquén	0	0	5	2	80	56	85	58	143
Chapinero	0	0	30	34	88	76	118	110	228
Santafé	0	0	4	6	16	12	20	18	38
San Cristóbal	0	0	520	413	314	248	834	661	1495
Usme	0	0	453	400	275	255	728	655	1383
Tunjuelito	2	2	296	315	170	127	468	444	912
Bosa	0	0	576	483	902	727	1.478	1.210	2.688
Kennedy	0	0	569	528	455	382	1.024	910	1.934
Fontibón	0	0	118	82	102	58	220	140	360
Engativá	0	0	1.636	1.343	444	330	2.080	1.673	3.753
Suba	0	0	81	122	316	289	397	411	808
Barrios Unidos	0	0	290	257	195	182	485	439	924
Teusaquillo	0	0	4	3	23	4	27	7	34
Mártires	0	0	0	1	17	0	17	1	18
Antonio Nariño	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	561	553	495	123	1.056	676	1.732
Candelaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rafael Uribe Uribe	0	0	145	131	164	103	309	234	543
Ciudad Bolívar	0	0	339	287	362	279	701	566	1.267
Sumapaz	0	0	3	5	23	20	26	25	51
Regional	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2	2	5.630	4.965	4.441	3.271	10.073	8.238	18.311

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2011

- *Formulación de Proyectos Ambientales Escolares - PRAE*

La propuesta metodológica para el desarrollo de programa de formación continua con docentes en el 2011, que para éste caso es el desarrollo de un PFPD con docentes del distrito. Dicha ruta plantea cuatro fases, la primera corresponde a la preparación para organización, divulgación y convocatoria general PFPD, con el objetivo de

Informe de cumplimiento

concertar, desarrollar e implementar las acciones necesarias para la adecuada planeación, divulgación y puesta en marcha del PFPD 2011; el despliegue como tal del PFPD, en donde se desarrollaran estrategias y acciones administrativas, logísticas y académicas que permitan una óptima ejecución del PFPD; y la socialización final de los resultados alcanzados. En el marco de las acciones previstas en este periodo se realizó parte de la preparación para organización, divulgación y convocatoria general PFPD. Este plan de formación se lleva a cabo en alianza con la Universidad Libre.

Se han asesorado en el marco de los Proyectos Ambientales Escolares, 20 colegios de carácter distrital discriminados de la siguiente manera: nueve de la localidad de Barrios Unidos (1. Jorge Eliécer Gaitán, 2. República de Panamá, 3. Eduardo Carranza, 4. Rafael Bernal Jiménez, 5. Lorencita Villegas de Santos, 6. Domingo Faustino Sarmiento, 7. Juan Francisco Berbeo, 8. Alemania Solidaria y 9. Heladia Mejía); tres de la localidad de Tunjuelito (1. Colegio Rafael Uribe Uribe, 2. Colegio Alexander Fleming y 3. Liceo Femenino Mercedes Nariño); uno de la localidad de San Cristóbal (1. Colegio Montebello); uno de la localidad de Engativa (1. Colegio Jorge Gaitán Cortes); uno de la localidad de Fontibon (1. Villemar); uno de la localidad de Kennedy (1. Carlos Arturo Torres); uno de la localidad de Ciudad Bolívar (1. Colegio Rural Quiba Alta) y tres de la localidad de Usme (1. Colegio Rural Olarte, 2. Colegio El Uval y 3. Colegio Ciudad de Villavicencio).

Cuadro 44. Colegios asesorados, monitoreados o en implementación de su PRAE durante el primer semestre 2011

Localidad	Nombre Del Colegio	Etapa	Docentes
Barrios Unidos	Colegio Jorge Eliécer Gaitán	En estos colegios a la fecha las acciones estuvieron encaminadas en la socialización de la propuesta, recolección de la información del estado actual del PRAE, mediante entrevistas y revisión documental, unas sesiones de valoración del PRAE a partir de una matriz DOFA, talleres de formación de los aspectos conceptuales, metodológicos y estratégicos del PRAE, como eje articulador de los diferentes planes y proyectos del colegio, planteamiento de los núcleos problemáticos, la elaboración de la matriz articuladora y finalmente la elaboración del plan de gestión ambiental institucional que recoge todo lo anterior. Este proceso hace parte del desarrollo del convenio 075/2010, "Implementación de estrategias educativas ambientales en el marco de los PRAES en colegios de la localidad de Barrios Unidos".	20
	Colegio República de Panamá		
	Colegio Rafael Bernal Jiménez		
	Colegio Eduardo Carranza		
	Colegio Juan Francisco Berbeo		
	Colegio Domingo Faustino Sarmiento		
	Colegio Lorencita Villegas de Santos		
	Colegio Alemania Solidaria		
	Colegio Heladia Mejía		
Kennedy	Carlos Arturo Torres	Colegio con experiencia en la contextualización y la problematización, con el cual se adelantan procesos de Implementación tales como huerta escolar, proyectos de arborización y ornato, reciclaje y manejo de residuos sólidos, entre otros.	1

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

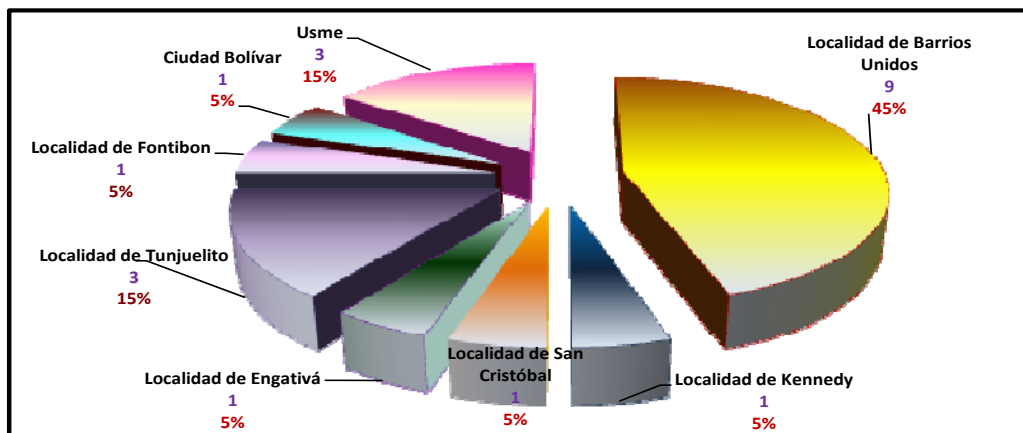
Localidad	Nombre Del Colegio	Etapa	Docentes
San Cristóbal	Colegio Montebello	Colegio con experiencia en la formulación de su PRAE, con el cual se adelantan procesos de implementación a partir de la comprensión y la conservación de las diversidades biológica y cultural de la comunidad educativa, mediante acciones investigativas, tales como el estudio del bosque altoandino como cambio en las actitudes estudiantiles y el sentido de lo público en la escuela.	2
Engativá	Colegio Jorge Gaitán Cortes	Colegio con experiencia en la formulación de su PRAE, con el cual se adelantan procesos de implementación a partir de la comprensión y la conservación de las diversidades biológica y cultural de la comunidad educativa, mediante acciones investigativas, tales como el uso de la geografía de la percepción en escenarios ambientales cercanos al colegio.	1
Tunjuelito	Colegio Rafael Uribe Uribe	Colegio con experiencia en la formulación de su PRAE, con el cual se adelantan procesos de implementación a partir de la comprensión y la conservación de las diversidades biológica de la comunidad educativa, mediante acciones investigativas, tales como la caracterización de las especies vegetales presentes en el colegio.	6
	Colegio Alexander Fleming	A partir de una valoración previa de su PRAE, se establecieron algunas líneas iniciales de trabajo para su reformulación, como la construcción de un plan inicial de trabajo para el acompañamiento, las acciones para la contextualización y posibles líneas de acción.	1
	Colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño	Colegio con experiencia en la contextualización y la problematización, con el cual se adelantan procesos de implementación tales como huerta escolar, proyectos de arborización y ornato	1
Fontibón	Colegio Villemar	Colegio con experiencia en la formulación de su PRAE, con el cual se adelantan procesos de implementación a partir de la comprensión y la conservación de las diversidades biológica de la comunidad educativa, mediante acciones investigativas, tales como las representaciones de las plantas en las niñas y los niños.	1
Ciudad Bolívar	Colegio Rural Quiba Alta	A partir de una valoración previa de su PRAE, se establecieron algunas líneas iniciales de trabajo para su reformulación, como la construcción de un plan inicial de trabajo para el acompañamiento, las acciones para la contextualización y posibles líneas de acción	1
Usme	Colegio Rural Olarte	A partir de una valoración previa de su PRAE, se establecieron algunas líneas iniciales de trabajo para su reformulación, como la construcción de	1

Informe de cumplimiento

Localidad	Nombre Del Colegio	Etapa	Docentes
		un plan inicial de trabajo para el acompañamiento, las acciones para la contextualización y posibles líneas de acción	
	Colegio el Uval	A partir de una valoración previa de su PRAE, se establecieron algunas líneas iniciales de trabajo para su reformulación, como la construcción de un plan inicial de trabajo para el acompañamiento, las acciones para la contextualización y posibles líneas de acción	1
	Colegio Ciudad de Villavicencio	A partir de una valoración previa de su PRAE, se establecieron algunas líneas iniciales de trabajo para su reformulación, como la construcción de un plan inicial de trabajo para el acompañamiento, las acciones para la contextualización y posibles líneas de acción	1

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa – 2011

Gráfica 34. Colegios asesorados en PRAE por localidad a junio 30 de 2011.



- *Visitantes que ingresan al Jardín Botánico a través de taquilla*

El JBJCM ofrece un escenario propicio a personas de todas las edades, estratos, etnias y géneros para fomentar el acercamiento de los individuos y colectivos a su entorno así como apoyar el reconocimiento del valor estratégico del medio ambiente por medio de iniciativas de conservación, investigación y manejo de especies vegetales.

Los visitantes atendidos por los diferentes programas fortalecen sus conocimientos ambientales, permitiéndoles establecer una relación más cercana con la naturaleza lo cual se constituye en una estrategia para generar reconocimiento y valoración del patrimonio natural de la ciudad como soporte y esencia para el desarrollo de la vida.

Durante el Primer semestre del 2011, del total de la población visitante 109.987 personas, 39.445 visitantes pertenecen a población de NNA que representa el 35,86% del total de visitantes, de los cuales, 18.931 son niñas con un 47,99% del total de NNA y 20.514 son niños con un 52,01% del total de NNA.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Cuadro 45. Visitantes que pertenecen a población de NNA

Tipo de Población	Género	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total	%
Primera Infancia - De 0 a 5 años	Niñas	479	137	302	237	33	313	1.501	3,81%
	Niños	431	211	204	275	34	381	1.536	3,89%
Infancia - De 6 a 13 años	Niñas	1.999	392	1.640	2.190	3.250	3.132	12.603	31,95%
	Niños	1.766	501	1.215	2.311	3.349	3.328	12.470	31,61%
De 14 a 17 años	Femenino	871	322	1.041	866	860	867	4.827	12,24%
	Masculino	683	452	722	3.066	710	875	6.508	16,50%
Total		6.229	2.015	5.124	8.945	8.236	8.896	39.445	100%

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2011

Del total de personas que ingresaron por taquilla, 3.037 corresponden a niños y niñas menores de 5 años con un 2,76%; 25.073 corresponden a niños y niñas entre los 6 y los 13 años con un 22,80% y 11.335 corresponden a adolescentes entre 14 a 17 años con un 10,31%. Es importante resaltar que el Jardín inició un proceso de modificación de sus planillas de ingreso con el fin de poder identificar claramente dentro de los visitantes atendidos a los NNA, de acuerdo a los rangos definidos en la Ley de 1098 de 2006. Este proceso implicó una reorganización de los datos de atención que se ven reflejados a continuación.

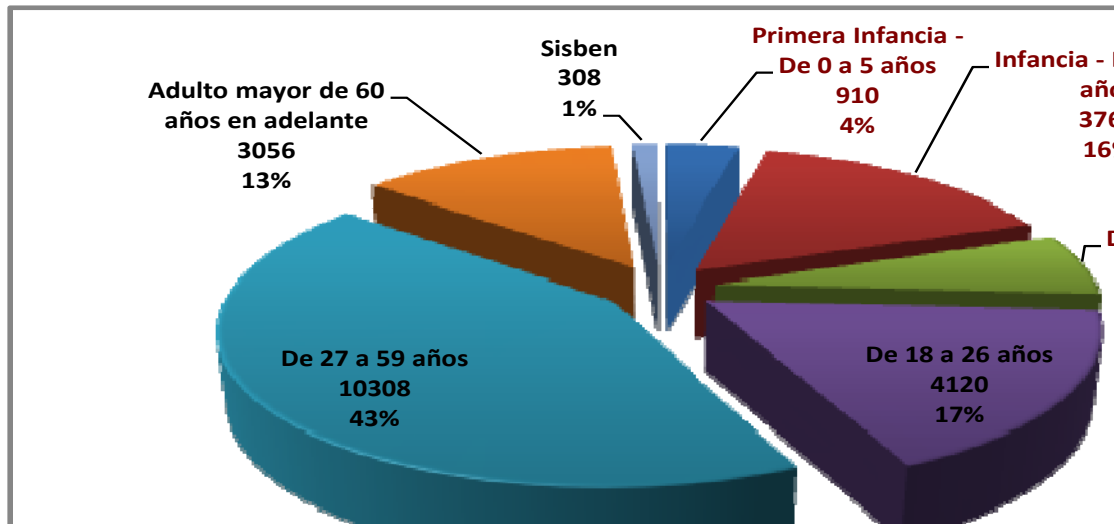
Cuadro 46. Visitantes alcanzados en el JBJCM durante el I Semestre del año 2011

Tipo de población	Género	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total	%
Primera Infancia - De 0 a 5 años	Niñas	479	137	302	237	33	313	1.501	1,36%
	Niños	431	211	204	275	34	381	1.536	1,40%
Infancia - De 6 a 13 años	Niñas	1.999	392	1.640	2.190	3.250	3.132	12.603	11,46%
	Niños	1.766	501	1.215	2.311	3.349	3.328	12.470	11,34%
De 14 a 17 años	Femenino	871	322	1.041	866	860	867	4.827	4,39%
	Masculino	683	452	722	3.066	710	875	6.508	5,92%
De 18 a 26 años	Femenino	2.410	723	1.937	1.605	1.756	1.820	10.251	9,32%
	Masculino	1.710	892	1.576	1.424	1.645	1.849	9.096	8,27%
De 27 a 59 años	Femenino	5.838	1.286	3.376	3.037	2.498	5.313	21.348	19,41%
	Masculino	4.470	1.667	2.481	3.212	2.463	4.682	18.975	17,25%
Adulto mayor de 60 años en adelante	Femenino	1.899	435	740	509	537	1.021	5.141	4,67%
	Masculino	1.157	736	490	461	494	769	4.107	3,73%
Sisben		308	193	601	273	249	0	1.624	1,48%
Total		24.021	7.947	16.325	19.466	17.878	24.350	109.987	100%

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2011

Gráfica 35. Visitantes alcanzados durante el I Semestre del año 2011

Informe de cumplimiento



Teniendo en cuenta los eventos internos y demás actividades realizadas en el Jardín Botánico se atendieron 109.987 visitantes que participaron en las diferentes actividades que ha programado la Agenda Cultural, tales como: 1) Pueblo Ancestral, 2) Aves de Colombia, 3) Exposición Plantas Carnívoras, 4) Exposición Visiones Mágicas, 5) Exposición El Jardín Molecular, 6) Concierto por los derechos de la naturaleza, 7) Teatro infantil S.O.S Planeta tierra, 8) El Cumbre de Poetas por la vida, 9) Exposición Paisajes de la selva, 10) Exposición la mirada de la selva, 11) Exposición paisaje ancestral, 12) Tardes al natural concierto desconectado Seikiwia, 12) Obra de teatro tengo sed, 13) Concierto Doctor krapula (Playas y parques libres de humo), 14) Exposición paisaje ancestral, 15) Obra de teatro con su música a otra parte, un cartel más. 16) Tardes al natural - concierto desconectado walka.

Este tipo de actividades, junto con los recorridos guiados y ecotalleres que se ofrecen a la comunidad contribuyen a que la entidad cree espacios formativos que le permitan al público visitante construir estrategias que favorezcan el cuidado del ambiente, adicionalmente, promueve la socialización del conocimiento relacionado con biodiversidad colombiana y el uso sostenible del patrimonio natural.

Finalmente, como estrategia para promover espacios alternativos que contribuyan a la resolución de problemas y al fortalecimiento de potencialidades ambientales, para la vigencia 2011 se acompañarán y/o asesorarán al primer semestre de 2011, 9 PROCEDAS a través del programa de educación ambiental intercultural del Jardín Botánico. Para ello se proyecta atender niños, niñas y adolescentes entre los 13 y 18 años, ésta población atendida está incluida en el reporte de gestores.

Todos jugando

Es intolerable que en Bogotá las niñas, niños y adolescentes no cuenten con ambientes sanos seguros y adecuados para recreación que les permita el desarrollo integral.

El desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en Bogotá se garantiza a través del reconocimiento y restitución de sus derechos mediante la provisión de servicios, así como la disposición de una infraestructura que posibilite el disfrute efectivo de los mismos. Conforme con esto, el Sector Cultura, Recreación y Deporte juega un papel determinante en el fomento del desarrollo integral de NNA, mediante el aprovechamiento de las potencialidades artísticas, deportivas y recreativas de esta población.

Informe de cumplimiento

Infraestructura para el juego, el deporte y la cultura

Uno de los aspectos fundamentales de la promoción del derecho al juego, el deporte y la cultura es contar con una infraestructura adecuada que permita realizar de manera efectiva las actividades propias de este derecho. Al respecto, las acciones que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR desarrolla en la ciudad, relacionadas entre otras, con el mantenimiento integral de los parques. EL Sistema de Parques Distritales se organiza jerárquicamente y en forma de red para garantizar el cubrimiento de toda la ciudad, e involucra funcionalmente los principales elementos de la EPP para mejorar las condiciones ambientales en todo el territorio urbano.

Desde el programa cultura ciudadana "Amor por Bogotá-, se realiza la convocatoria 2011 Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para el disfrute de los bienes colectivos, la cual tiene por objeto otorgar apoyos financieros a organizaciones sociales, culturales, artísticas, de patrimonio, deportivas, recreativas y de actividad física para que, bajo el enfoque de cultura ciudadana, desarrollen proyectos que promuevan prácticas de resignificación, apropiación y uso adecuado de los parques de la ciudad, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de convivencia y la calidad de vida de la ciudadanía.

Los comportamientos y actitudes que se esperan promover con el desarrollo de los proyectos ganadores de la convocatoria son:

- Responsabilidad en el uso de los parques asociado a la presencia de mascotas.
- Prácticas adecuadas sobre el cuidado de los recursos ambientales, mobiliarios y los equipamientos y los equipamientos presentes en los parques.
- Creación de conciencia frente a los efectos nocivos del consumo de sustancias psicoactivas en los parques.
- Promoción y cumplimiento de acuerdos sociales que favorezcan la convivencia entre vecinos y usuarios de los parques, para lograr la tranquilidad, el bienestar común y la resolución pacífica de conflictos.
- Fomento del sentido de pertenencia y valoración de los parques existentes en la ciudad como parte constitutiva del patrimonio de Bogotá.

Promoción de los espacios de actividad física

Dentro de las actividades orientadas a la población infantil, El IDRDR adelanta diferentes certámenes deportivos y actividades recreativas a través de su proyecto *Actívate Bogotá* dirigido a la orientación y enseñanza del deporte en NNA. Las estrategias que se desarrollaron a lo largo de 2011 para impactar esta población fueron:

- *Escuelas de formación deportiva*

Las escuelas de formación deportiva promocionan la actividad física de manera habitual, en el segundo trimestre se beneficiaron 3.685 niños, niñas y adolescentes, consolidándose la escuela de Iniciación de natación, ubicada en el Complejo Acuático Simón Bolívar, Localidad de Barrios Unidos.

Para el segundo trimestre del año se consolidaron:

Escuela de Iniciación con 1151 niños y niñas vinculados
79 Escuelas de Especialización con 1884 niños y niñas vinculados
42 Escuelas de Perfeccionamiento vinculando a 650 niños y niñas

- *Apoyo a deportistas de alto rendimiento*

Informe de cumplimiento

Durante el segundo trimestre se apoyaron 314 deportistas infantiles y adolescentes, aumentando en un 25.6% lo proyectado inicialmente, debido a que se está realizando una ardua labor para aumentar la reserva deportiva del Distrito Capital.

- *Certámenes recreo deportivos*

Desde el proyecto "Recreación Vital" mantiene su línea de acción para la infancia y la adolescencia a través del Programa Recreativo para la Infancia y la Juventud, donde se vienen desarrollando actividades de acuerdo con el siguiente cuadro.

Cuadro 47. Certámenes Recreo Deportivos

Actividad	A Segundo Trimestre			
	No. Actividades	No. ASISTENTES		
		Hombres	Mujeres	Total
Colegio al Parque	548	94.271	102.956	197.227
Caminatas Recreoecológicas	89	1.699	2.122	3.821
Campamentos Juveniles	83	10.172	9.726	19.898
Vacaciones Recreativas	345	11.888	11.745	23.633
Ludotecas	732	29.230	39.140	68.370

De igual manera desde la SDS durante el segundo trimestre se han desarrollado en 382 sedes de colegios, 225 acciones pedagógicas para la apropiación por parte de la comunidad educativa de habilidades y competencias en actividad física, llegando a 1.573 docentes, y 14.289 niñas, niños y jóvenes.

Espacios de expresión artística para niñas, niños y adolescentes

- *Orquesta Filarmónica de Bogotá*

- Programa Didáctico

En el desarrollo del programa Didáctico, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, realizó 67 actividades que involucran a poblaciones de infancia y adolescencia:

10 realizadas en el Concierto de Temporada de la OFB - Pedro y el Lobo, efectuado en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán ubicado en la localidad de Santafé concentro a poblaciones de infancia y adolescencia de las localidades de Santafé, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativa, Suba, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar, beneficiando a 15.574 participantes.

4 actividades realizadas en Conciertos Didácticos de Temporada - Teatro Didáctico, con la participación de 5.526 participantes.

2 ensayos abiertos en el cual participaron 251 niños de 7 a 14 años y 33 adolescentes de 14 a 17 años.

12 conciertos universitarios en donde participaron 2 niños de 0 a 6, 19 niños de 7 a 14 y 63 adolescentes de 14 a 17 años.

2 talleres para docentes en donde participaron 146 adolescentes de 14 a 17 años.

- Música Académica Programa Distrital De Estímulos

Informe de cumplimiento

- VI Encuentro Distrital de Bandas De Vientos

Dentro del proceso de organización y fomento de la actividad bandística en la ciudad, la Orquesta Filarmónica de Bogotá continúa impulsando el Encuentro Distrital de Bandas de Vientos como un espacio de reconocimiento de los diferentes procesos artísticos y formativos creados a partir del formato de la Banda de Vientos. En el VI Encuentro de Bandas de Vientos se inscribieron 118 niños entre 7 y 14 años y 79 adolescentes entre 14 y 17 años.

Adicionalmente el convenio con la Fundación Batuta registra la realización de clases y talleres realizados a niños entre 6 a 17 años beneficiando a 813 participantes en total.

- *Fundación Gilberto Alzate Avendaño*

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, a través del proyecto *Realización de Actividades Artísticas y Culturales*, desarrolla y fomenta prácticas artísticas con énfasis en artes visuales (espacios expositivos y laboratorios artísticos), mantiene una oferta cultural permanente de calidad en diversas expresiones que incluye música, teatro y danza y ofrece talleres y clubes artísticos.

Desde cada frente se realizan diversas acciones y eventos que generalmente son de carácter metropolitano y dirigidos a toda la población sin distinción de edad, estrato socioeconómico, etnia o condición poblacional con las que en buena medida se benefician estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas de estratos 1, 2 y 3, ofreciendo espacios de aprendizaje distintos a las aulas escolares. Específicamente, la programación artística y cultural diurna es diseñada para atender a la población infantil y adolescente.

En cumplimiento de esta meta en el 2011, "Alcanzar 65.000 niñas, niños y adolescentes en actividades artísticas y culturales", con corte a junio de 2011 se han beneficiado a 23.186 niñas, niños y adolescentes (NNA), lo que corresponde a un nivel de cumplimiento de 35.7% sobre lo programado. La proporción de beneficiados infantes y adolescentes sobre el total de la población atendida por la FGAA es de 30.1%. La distribución por área y grupo etario es como sigue:

Informe de cumplimiento

Cuadro 48. Beneficiarios FGAA

Proyecto	Área	0 - 5 años	6 - 13 años	14 - 17 años	Total
0656: Realización de actividades artísticas y culturales	Programación artística nocturna	-	-	6.132	6.132
	Programación artística diurna	5.370	4.859	4.244	14.473
	Espacios expositivos y laboratorios artísticos	14	287	2.050	2.351
	Clubes y talleres artísticos	-	49	181	230
Total proyecto 656		5.384	5.195	12.607	23.186

A continuación se describen las estrategias a través de las cuales se ha llegado a dicho nivel de cumplimiento en cada uno de los proyectos de inversión:

- *Programación artística y cultural diurna y nocturna*

La programación artística diurna es especialmente diseñada para la infancia y la adolescencia y atiende colegios públicos y privados de todas las localidades de la ciudad de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Dentro de esta programación diurna se han realizado 43 eventos que incluyen conciertos musicales y presentaciones de teatro y títeres en los que se han beneficiado gratuitamente a 5.370 niños de 0 a 5 años, 4.859 niños de 6 a 13 años y 4.244 adolescentes.

De lo anterior, se destaca que se han atendido 20 niños de 0 a 5 años, 120 niños de 6 a 13 años y 175 adolescentes de 14 a 17 años, todos con discapacidad cognitiva y/o física (visual, silla de ruedas, muletas y parálisis).

De igual manera, en una presentación de títeres se atendieron 20 niños de 0 a 5 y 20 niños de 6 a 13 años, todos indígenas que hacen parte de un proyecto de grado de estudiantes de psicopedagogía.

Las localidades más beneficiadas con la programación diurna son en su orden La Candelaria (8.474 NNA), San Cristóbal (1.080 NNA), Teusaquillo (669 NNA), Ciudad Bolívar (455 NNA), Bosa (454 NNA) y Usme (445 NNA). Nótese que en las localidades de San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Bosa y Usme predominan los estratos 1, 2 y 3, y esta última es de carácter rural.

Por su parte, la programación artística nocturna, a través de 34 conciertos de agrupaciones de Colombia, Argentina, Chile, Perú, México y Estados Unidos en el Festival Centro 2011 realizado en el mes de enero, atendió a 1.286 adolescentes; y a través de 119 eventos de música, teatro danza y cine, entre otros, en el auditorio y en el patio de las esculturas de la FGAA ha beneficiado gratuitamente a 4.846 adolescentes.

- *Artes Visuales: espacios expositivos y laboratorios artísticos*

A través de 4 exposiciones de artes plásticas en las salas de la FGAA, que incluyeron 583 eventos y actividades, en su mayoría visitas guiadas, se atendieron 14 niños de 0 a 5 años, 60 niños de 6 a 13 años y 743 adolescentes. De estos, 210 fueron adolescentes de la localidad de Kennedy.

Por su parte, el espacio El Parqueadero en convenio con el Banco de la República, contribuyó mediante la realización de 32 visitas guiadas, 4 exposiciones, 5 conferencias, 4 talleres, 3 conversatorios y 2 encuentros, a la atención a 120 niños de 6 a 13 años y 657 adolescentes.

Informe de cumplimiento

En el marco del proyecto *Plataforma: laboratorio interactivo de arte ciencia y tecnología*, a través de la presentación de 2 proyectos de artistas de Argentina y México, lo que incluyó 2 exposiciones, 5 inserciones de video en espacio público, entre otras actividades como talleres y charlas, se contó con la asistencia 107 niños de 6 a 13 años y 590 adolescentes, de igual manera como suscriptores de la Revista Errata se recibieron 60 adolescentes.

- Clubes y talleres

En la presente vigencia se han abierto 38 talleres artísticos en diferentes áreas, con los que se han atendido a 49 niños de 6 a 13 años y 181 adolescentes de estrato 1, 2 y 3 que están explorando y desarrollando los talentos artísticos y que no cuentan con recursos suficientes para costear una iniciativa privada.

Los talleres son programas semestrales de sensibilización artística básica, de manera que los participantes puedan adquirir experiencias básicas que les faciliten su vinculación al mundo del arte.

Los talleres que se han abierto en el primer semestre de 2011 son: Flamenco Base 1, Flamenco Base 2, Flamenco Avanzado, Música Contemporánea adultos, Música Contemporánea jóvenes, Cerámica Mayores, Cerámica niños y jóvenes, Literatura Principiantes y Avanzada, Música Étnica, Teatro Básico, Teatro Contertulios, Teatro niños y jóvenes, Danza folclórica 1 y 2, Taller Cine y video Base y Avanzado, Tango Principiantes y Avanzado, Tango, Narración Oral, Danza Contemporánea, Taller Artes plásticas 1 y 2, introductorio Teatro actor frente a la cámara (bimestral), introductorio Salsa (bimestral), Taller introductorio Tango (bimestral), introductorio Flamenco (bimestral), Taller introductorio Jazz (bimestral), introductorio Artes Plásticas (bimestral), T introductorio Fotografía Digital (bimestral), introductorio Teatro actor frente a la cámara (bimestral 2 ciclo), introductorio Salsa (bimestral 2 ciclo), introductorio Tango (bimestral 2 ciclo), introductorio Flamenco (bimestral 2 ciclo), er introductorio Jazz (bimestral 2 ciclo), r introductorio Artes Plásticas (bimestral 2 ciclo), introductorio Fotografía Digital (bimestral 2 ciclo), introductorio Poesía (bimestral 1 ciclo).

Espacios de expresión cultural, del patrimonio y la cultura científica para niñas, niños y adolescentes

- *Cultura científica – Planetario Distrital* - Proyecto 486: Apropiación de la Cultura Científica para todas y todos

En relación con la modernización del Planetario Distrital que beneficia a la ciudad en general, y a NNA de todas las localidades de Bogotá, y frente a la meta de alcanzar el 30% de avance en el proceso de renovación del Planetario Distrital. La SCR- reporta un avance en el primer trimestre: 12.33%.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, recibió la Licencia LC-11-5-0227 del 19 de abril de 2011 emitida por la Curaduría No. 5, aprobando el reforzamiento estructural del Planetario de Bogotá, documento indispensable para el proceso de contratación de dichas obras.

Se recibe por parte del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, el informe final relacionado con el diagnóstico de la situación actual del Planetario de Bogotá, en el marco del Contrato Interadministrativo No.290, sobre la asesoría para la estructuración de un esquema para la gestión y operación del Planetario de Bogotá, que incluye aspectos institucionales, comerciales, técnicos, legales, financieros y contables. Este documento tiene incorporadas las observaciones efectuadas desde la Secretaría.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, expide la Resolución No. 263 del 11 de mayo de 2011, por la cual se aprueba las modificaciones arquitectónicas interiores que incluyeron entre otras: la construcción de baterías de

Informe de cumplimiento

baños, escalera, carpintería, pisos, paredes, pintura, modificaciones del web-café y fachada. Se incluye el suministro e instalación de la red eléctrica, voz y datos, sistema hidro-sanitario, sistema de seguridad y sistema contra incendio.

Se recibe por parte del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, el informe de diagnóstico del sistema de señalización general de las instalaciones del Planetario de Bogotá, en el marco del Contrato interadministrativo No. 286 relacionado con la Gerencia de la tercera fase proyecto de adecuación y fortalecimiento.

Los beneficios del proceso de modernización del Planetario de Bogotá entre otros, son los siguientes:

- La nueva sala de proyecciones astronómicas y el Museo del espacio, serán los escenarios que permitirán potencializar la capacidad del Planetario de Bogotá para aportar a la oferta cultural y científica de la ciudad. Se ampliará la cobertura de los programas científicos y pedagógicos con espacios adecuados, equipos modernos y actividades novedosas cuando se den al servicio de la ciudadanía.
- La realización de esta remodelación física, ayudará a aumentar la cantidad y calidad de los programas astronómicos y su cobertura. El incremento en el número de visitantes cada año hace necesario realizar estos trabajos en beneficio de los usuarios y de los servicios que hacen parte de la oferta cultural Institucional, con una moderna infraestructura tecnológica y de instalaciones, a la altura de los mejores Planetarios del mundo, brindando así, una oferta de mayor calidad y variedad para la infancia.

-Actividades Culturales y del Patrimonio.

Durante el semestre se logró la participación de 41.675 niños, niñas y adolescentes, en 615 eventos de las diferentes actividades desarrolladas en el Planetario de Bogotá.

Se programaron actividades especiales para Conmemorar los 50 años del hombre en el espacio Yuri Gagarin con el desarrollo de conferencias especializadas y proyección de 2 cintas de 16 mm de Documentales Históricas de Astronáutica Rusa, igualmente, se celebró el mes de la niñez con actividades durante la semana santa y el 15 y 30 de abril, donde se brindó a niñas, niños, jóvenes y adultos, talleres, observaciones, juegos astronómicos y pintucaritas.

Se celebró el día de la Astronomía con el desarrollo de eventos especiales, como son talleres dirigidos a niñas y niños de 3 a 13 años de edad, conferencias especializadas y observaciones solar y nocturna. Se participó en la Expedición Pedagógica al Cabo de la Vela, organizada por la Alcaldía Menor de Kennedy en convenio con la Secretaría de Educación, para 4 colegios de la localidad, igualmente se participó en el III Festival de la Luna en Chía Cundinamarca, evento organizado por la Secretaría de Cultura del Municipio.

Se realizó el VII Encuentro de Clubes de Astronomía y VII Encuentro de Maestros de Clubes de Astronomía del Planetario de Bogotá, cuya temática fue dirigida a la Química del Universo, con la participación de conferencistas reconocidos y buena participación de maestros, niñas, niños y jóvenes que pertenecen al programa de semilleros de astronomía del Planetario de Bogotá.

Se realizó la primera semana de las vacaciones astronómicas para niñas y niños de 4 a 12 años de edad, con el desarrollo de nuevos talleres astronómicos, por lo que fue muy atractivo para la ciudadanía, lo que permitió tener gran acogida y sobrecupo de inscripciones, limitando la participación de las niñas y niños.

En el desarrollo de la programación habitual del Planetario se llevaron a cabo los siguientes programas y acciones:

Informe de cumplimiento

- Planetario Enseña: Clubes Infantiles y juveniles, Curso de Astronomía Fundamental para Jóvenes y Adultos, Prácticas Universitarias, Astronomía para Niñas y Niños, Astronomía para jóvenes, AstroLudoteca.
- Astronomía Madre de Todas Las Ciencias: Observaciones Astronómicas, Astronomía al Parque.
- Semilleros de Astronomía: Clubes de Astronomía para niñas y niños ciclo I y II y Clubes de Astronomía para jóvenes ciclo III, IV y V.
- Planetario Acoge: Astrocine, Sábados Astronómicos, Vacaciones Astronómicas, Encuentros de Clubes y Encuentros de Maestros.

De otra parte el IDPC mediante la estrategia de Cultura Festiva, el IDPC busca promover la generación procesos y espacios culturales, artísticos y recreativos los cuales integren saberes, oficios, expresiones y prácticas culturales de carácter festivo, como estrategia para fomentar los principios y valores de respeto, tolerancia, convivencia pacífica, solidaridad y corresponsabilidad en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para Vivir Mejor, apuntando a la construcción de ciudadanía con enfoque de derechos, protección integral de la niñez.

Mediante convocatorias abiertas, el IDPC busca fortalecer aquellos grupos culturales que estén enfocados en el fortalecimiento de proyectos en las dimensiones de formación, investigación, circulación, creación y apropiación de las expresiones culturales de la población infantil, que sean de interés público; y con esto, garantizar las condiciones y oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales de la población infantil que habita en Bogotá.

Para el segundo trimestre del 2011 se seleccionaron a las 20 comparsas ganadoras, y se tiene un avance de ejecución de la gestión de un 58%.

Cuadro 49. Comparsas

Organización Ganadora	Localidad	Proyecto
Comparsa Infantil Barro Colorado	Chapinero	El río Bogotá, río de vida no de muerte.
Corporación Cultural Tercer Acto	Santa fe	Tejiendo con mis colores
Corporación Cultural De Danza y Teatro Sueño Mestizo	Santa fe	Tan negros, tan blancos y tan diversos
Colectivo Lattente	San Cristóbal	La travesía del Dragón
Acciones Proactivas Corporación País y Vida	San Cristóbal	Construyendo sueños en la cuarta.
Fundación Creciendo Unidos	San Cristóbal	Volemos con la diferencia, lejos de la indiferencia
Fundación Cultural Pandora	Usme	El Taita Páramo
Fe Y Alegría de Colombia	Teusaquillo	La Megalotecnofantástica Bogotá
Fundación Cultural el Contrabajo	Tunjuelito	Ensalada de Animales
Fundación ARKA Educación Semilla de Paz	Bosa	El que juega Bosa
Corporación DC Arte	Bosa	"Los Guardianes de la Capital" el regreso de los gnomos, hadas y duendes.
Fundación Artístico Cultural IA Disidencia Teatro	Kennedy	Albañilería

Informe de cumplimiento

Organización Ganadora	Localidad	Proyecto
Colectivo Artístico Acto Gato	Mártires	Cuando niño, quiero ser...
Academia de Arte y Teatrino DON ELOY	Antonio Nariño	Zapatero a tus Zapatos
Fundación Cultural Meligante Teatro	Puente Aranda	La ciudad del tesoro: una fantasía hecha Bogotá.
Institución Educativa Distrital Integrada La Candelaria	Candelaria	La Liga de la Alegría.
Colectivo Artístico Río Onírico	Candelaria	Bogotá, río de risas y alegrías.
Institución Educativa Distrital Compartir Recuerdo	Teusaquillo	Universo-Verso-Diverso: El Reino de las Aves.
Institución Educativa Distrital Nicolás Gómez Dávila	Ciudad Bolívar	Ciudad Bolívar, Mochuelitos tejedores de sueños.
Fondo de Servicios Educativos Colegio Campestre Jaime Garzón Institución Educativa Distrital	Sumapaz	Trinos y juegos del páramo.

- *Instituto Distrital de las Artes- IDARTES*

Creado en Junio de 2010, mediante el Acuerdo 440 del Concejo de Bogotá, el Instituto Distrital de las Artes es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio; adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo sector hace parte integrante. Tiene por objeto la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico. A continuación se reportan las actividades realizadas en los diferentes proyectos:

– Mantenimiento y sostenimiento de los escenarios culturales públicos.

Este proyecto busca garantizar la operación y mantenimiento de los escenarios culturales para la realización de espectáculos y actividades, asegurando también una oferta cultural permanente y diversa. En este entendido, los escenarios culturales que tiene a cargo el Instituto Distrital de las Artes son: Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Centro Cultural al Aire Libre la Media Torta, Cinemateca Distrital, La Casona de la Danza, Galería Santafé y Escenario Móvil. Durante el segundo trimestre de 2011, asistieron al Teatro Jorge Eliécer Gaitán 6.618 adolescentes entre 14 y 17 años, a las funciones especiales de espectáculos como: Pokémon Crew (Danza) y Opera Ballet sobre Hielo, así como a los ensayos de la temporada de Zarzuela.

– Fomento a las prácticas artísticas

Este proyecto busca fortalecer las dimensiones de circulación, formación, investigación, creación y apropiación de las artes, en las áreas de arte dramático, música y danza. Durante el segundo trimestre de 2011, el área de arte dramático estableció una alianza con la Asociación Cultural Muro de Espuma para llevar a cabo el "9° Festival Internacional de Circo", a cuyas funciones asistieron 5.615 niños, niñas y adolescentes. Igualmente, en el marco del

Informe de cumplimiento

Festival, se realizó un proceso de formación en técnicas de circo, en la localidad de Usaquén, en el cual participaron 23 adolescentes entre 14 y 17 años.

- Desarrollo y promoción de prácticas artísticas y culturales en el Distrito Capital

Proyecto busca crear y consolidar espacios de fomento a las artes, que promuevan el trabajo de los creadores en las áreas de artes audiovisuales, artes plásticas y literatura.

Durante el primer semestre del año, el área de artes audiovisuales, que tiene a cargo la Cinemateca Distrital, realizó proyecciones audiovisuales para colegios de la ciudad, en las cuales participaron 1.102 niños, niñas y adolescentes. Igualmente, la Gerencia de Artes Plásticas reporta el ingreso de niños, niñas y adolescentes a las exposiciones realizadas en la Galería Santafé, desde el mes de marzo, de la siguiente manera:

Cuadro 50. Comparsas

Exposición	Adolesc. de 14 a 17 años	Niños y niñas de 6 a 13 años	Niños y niñas de 0 a 5 años	Total
- Exposición «El Sueño de (A)» de Icaro Zorbar. Galería Santa Fe, 18 de febrero al 14 de marzo.	292	379	--	671
- Exposición «Vegetal Maquínico/Maquínico Vegetal» de Eulalia De Valdenebro y Luisa Roa. Sala Alterna, 2 de febrero al 6 de marzo.				
- Exposición del VI Premio Luis Caballero «Figuritas en el suelo» de Camilo Restrepo. Galería Santa Fe, 24 de marzo al 19 de abril.	385	652	--	1.037
- Exposición «V 0.01 Transductores literarios» de Guillermo Marconi. Galería Santa Fe, 16 de marzo al 17 de abril.				
- Exposición «El Viejo Mundo» del Colectivo Estamos en Obra (Ximena Velásquez Sánchez y Alexandra McCormick). Sala Alterna, 27 de abril al 29 de mayo.	677	825	--	1.502
- Exposición del VI Premio Luis Caballero «Murmur(i)o» de Mauricio Bejarano Calvo. Galería Santa Fe, 29 de abril al 25 de mayo.				
- VI Premio Luis Caballero: «Proyecto los BMR (Bamba, martillo y refilón)» de Fabio Melecio Palacios Prado. Del sábado 4 de junio al 30 de junio de 2011. Galería Santa Fe.	728	1019	201	1.948
- Exposición «Proyecto sin título/colombiana» de Andrés Mauricio Buitrago Tejada. Del 8 de junio al 10 de julio de 2011. Sala Alterna.				
Total		5.158		

Durante el primer semestre de labores del Instituto Distrital de las Artes, han sido beneficiados a través de las actividades de las diferentes áreas artísticas, un total de 18.516 niños, niñas y adolescentes que habitan el Distrito.

Informe de cumplimiento

Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad

Es intolerable que niñas, niños o adolescentes no tengan acceso a información y formación que les posibilite su desarrollo integral y responsable frente a su sexualidad.

Embarazo infantil y adolescente

- *Nacimiento por edad de la madre (10 a 14 años)*

Desde la SDS Se avanzó en la formación de los equipos del programa en habilidades y competencias pedagógicas capacitando a 1.585 docentes en 362 Instituciones del Distrito para el trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las siguientes temáticas: Conexión con el niño(a) interior, Roles femeninos y masculinos, Mi historia personal, Amor y miedo y Poder interior, Con lo cual se fortalece la capacidad de respuesta de los 14 equipos de salud sexual y reproductiva que cubren las 20 localidades.

Este proceso de formación permitió que se llevara a cabo 161 acciones pedagógicas para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención del embarazo en adolescentes de 10 a 14 años, beneficiando 13.720 niños, niñas y adolescentes.

Se continuó con las asesorías en regulación de la fecundidad, a través del componente de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes con estrategia de servicios de salud amigables

Como producto de las asesorías en salud sexual y reproductiva realizadas a los 144 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud [IPS] públicas distritales, se beneficiaron de las acciones los usuarios y usuarias atendidas, equivalentes a 1.509 niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 14 años, de los cuales 19 niñas y adolescentes son gestantes.

- *Nacimiento por edad de la madre (15 a 19 años) y tasa específica de fecundidad.*

Se avanzó en la formación de los equipos del programa en habilidades y competencias pedagógicas [abordando a 1.585 docentes en 362 Instituciones del Distrito] para el trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con las siguientes temáticas: Conexión con el niño(a) interior, Roles femeninos y masculinos, Mi historia personal, Amor y miedo y Poder interior, Con lo cual se fortalece la capacidad de respuesta de los 14 equipos de salud sexual y reproductiva que cubren las 20 localidades. Este proceso de formación permitió que se llevara a cabo 161 acciones pedagógicas para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención del embarazo en adolescentes, beneficiando 13.720 niños, niñas y adolescentes.

Salud sexual y reproductiva

La SDIS , desarrolla acciones de promoción y prevención de los Derechos Sexuales y Reproductivos - DSR, para contribuir a mejorar la vivencia de la sexualidad, la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes bogotanos, y a partir de allí, a la reducción de embarazos no deseados, la vulnerabilidad frente al VIH/SIDA y a otras infecciones de transmisión sexual, enseñándoles a conocer su cuerpo y sus funciones normales, al igual que suministrando información detallada sobre los métodos anticonceptivos.

En este sentido, el proyecto 500: "Jóvenes Visibles y con Derechos", ejecuta una propuesta de formación de nueve horas realizando acciones de promoción, difusión y apropiación de los derechos sexuales y reproductivos, a jóvenes

Informe de cumplimiento

escolarizados y no escolarizados, dicha estrategia plantea actividades que conduzcan al fortalecimiento del desarrollo personal de los y las jóvenes, la vivencia de la sexualidad como dimensión humana, el establecimiento de relaciones interpersonales y sexuales fundamentadas en la información, el respeto, el consenso, el afecto y la tolerancia.

Las acciones de formación en el tema de Derechos Sexuales y Reproductivos se realizan a través de los gestores locales quienes realizan un trabajo que integra conceptos de prevención con los derechos sexuales y reproductivos y los articula con los derechos humanos que se enmarcan en la Política Pública de Juventud. La formación a jóvenes se realiza mediante un trabajo intersectorial con la Secretaria Distrital de Educación en cuyas instituciones se realizan los procesos formativos.

El trabajo se desarrolla alrededor de tres ciclos así:

- Desarrollo y Crecimiento Personal: Desarrollar habilidades cognitivas y emocionales que permitan profundizar en el conocimiento de sí mismos/as y del cuerpo el territorio donde toma lugar la existencia fortaleciendo procesos de identidad, autonomía, construcción y asunción de valores.
- La perspectiva de desarrollo personal asume que los sujetos experimentan rupturas, variaciones y saltos en desarrollo de su vida, en ese sentido entiende que la sexualidad, los sentimientos y los afectos cambian en diferentes momentos de la vida, cuestiona la formación que parte de la homogenización de las poblaciones y revaloriza la diversidad y reconoce la importancia de propiciar pequeños pero significativos cambios en las actitudes, conocimientos y percepciones de los y las jóvenes sobre su propia sexualidad haciendo énfasis en la construcción de posturas críticas, reflexivas y sensibles desde sí mismos, promoviendo la participación y la libertad y el desarrollo de capacidades para tomar decisiones responsables con el cuidado de su cuerpo y con ejercicio de la sexualidad sana y placentera.
- Sexualidad: Como dimensión humana que integra lo biológico, lo psicológico y lo social vinculando procesos físicos, mentales, emocionales, sociales, éticos y estéticos, reconociendo con ello sus componentes comunicacionales, relacionales, afectivos, placenteros y reproductivos.
- Derechos sexuales y reproductivos: Buscando crear un espacio de reflexión y análisis en torno al estado de los Derechos Sexuales y Reproductivos en la cotidianidad, que anime a la apropiación de los mismos y determine los mecanismos de validación de los mismos.

Al primer semestre del 2011, además de las acciones realizadas en las Instituciones Educativas Distritales, se ha intensificado el trabajo en universidades e instituciones técnicas de diferentes localidades del Distrito en articulación con la Red Sin Trabas, donde el objetivo es formar multiplicadores para lograr una mayor cobertura, que redunde en la disminución de los embarazos no deseados y el aborto. De otra parte, se continúa el acercamiento a las diferentes organizaciones juveniles potenciando su conocimiento y motivándolos al manejo responsable de la sexualidad.

A junio 30 se formaron 27.778 adolescentes en promoción de los derechos sexuales y reproductivos, como se muestra a continuación:

Informe de cumplimiento

Cuadro 51. Adolescentes formados en Promoción y Prevención en Derechos Sexuales y Reproductivos, A Junio 31 de 2011.

Localidad	Formación en Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos		
	14 A 17 años		
	Hombres	Mujeres	Total
Usaquén	373	1.101	1.474
Chapinero	313	408	721
Santafé	210	521	731
San Cristóbal	274	2.386	2.660
Usme	429	2.152	2.581
Tunjuelito	279	1.715	1.994
Bosa	373	1.413	1.786
Kennedy	255	1.537	1.792
Fontibón	360	1.753	2.113
Engativa	634	1.386	2.020
Suba	232	693	925
Barrios Unidos	329	955	1.284
Teusaquillo	146	688	834
Mártires	253	1.130	1.383
Antonio Nariño	207	934	1.141
Puente Aranda	181	936	1.117
Candelaria	114	277	391
Rafael Uribe	276	606	882
Bolívar	294	1.655	1.949
Total	5.532	22.246	27.778

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, 2011.

**Objetivo de Política:
Ciudadanía**

Todos participando en los espacios sociales

Es necesario que niñas, niños y adolescentes tengan voz en sus entornos sociales, familiares y educativos y que la participación sea el medio y la escuela de formación de ellos y ellas como ciudadanos y ciudadanas.

Acuerdos ciudadanos por la Primera Infancia

Para el periodo enero y junio de este año, desde la SDIS se desarrollaron seis (6) Acuerdos Ciudadanos por la Primera Infancia.

Los compromisos adquiridos por las comunidades de las diferentes localidades permiten el reconocimiento, promoción, garantía y restitución de los derechos de los niños y niñas especialmente, aquellos que se encuentran en

Informe de cumplimiento

condición de discapacidad, generando un compromiso colectivo desde su papel como ciudadanos y ciudadanas. Dentro de las acciones que se adelantaron durante el semestre se cuentan:

- Realización de reuniones con el equipo técnico de Primera Infancia con el fin de revisar y articular los procesos y/o dinámicas locales que lideran los programas de salas amigas, gestantes, entorno familiar e inclusión social con el fin de construir nuevos acuerdos ciudadanos en aquellas localidades que lo requieran.
- Socialización del consolidado de acuerdos ciudadanos con el fin de determinar la ruta metodológica para el fortalecimiento, seguimiento y sostenibilidad de los Acuerdos Ciudadanos por la Primera Infancia.
- Reunión con las referentes y equipos de inclusión con el fin de coordinar la ruta metodológica para la construcción del acuerdo ciudadano en torno a la inclusión desde el Consejo Local de discapacidad.
- Reunión con la referente de salas amigas de la localidad de Rafael Uribe Uribe para establecer la metodología de construcción del acuerdo ciudadano.
- (1) Acuerdo Ciudadano en la Localidad de Rafael Uribe Uribe.
- Un (1) Acuerdo Ciudadano en la Localidad de Bosa.

A través del equipo de infancia y adolescencia, del Equipo de los Clubes Juveniles, del Equipo de Búsqueda Activa de los Centros Amar así como del Convenio "Impulso a la Política (consultas virtuales y divulgación en palabrotas radio: red de emisoras escolares - programas pregrabados, colegios sin emisora - programas en vivo), se desarrollaron procesos donde los niños, niñas y adolescentes recibieron información sobre sus derechos y el ejercicio de los mismos. Mediante esta estrategia durante el periodo, se informaron y sensibilizaron 354.611 niños y niñas, avanzando con el 71% de la meta programada para el año. La población informada y sensibilizada en el tema proviene de:

- Proceso de búsqueda Activa realizada por los Centros Amar.
- Proceso de consulta sobre el gobierno escolar.
- Proceso de participación a través del planteamiento de ideas para hacer de Bogotá una mejor ciudad.
- Encuesta virtual realizada en el marco del Convenio de Impulso a la Política de Infancia.
- Encuentros de Clubes Infantiles, de la Caja de Compensación Familiar Compensar.

Dentro de las acciones adelantadas se pueden enunciar las siguientes:

- Se realizó nueva gestión con la Secretaría de Educación, y se plantearon otras alternativas para lograr la participación de los y las estudiantes en una estrategia virtual, adicionalmente se tomó en cuenta la visita al portal web como parte de la gestión para informar y sensibilizar en derechos, y de la participación en la consulta.
- La Corporación Somos Más propuso una estrategia a propósito de la elección de los gobiernos escolares, para sumarle al proceso que adelantan todos los colegios de la ciudad, ofreciendo una herramienta a la Dirección de participación de la Secretaría de Educación Distrital para que los y las estudiantes, de manera virtual, expresen sus propuestas para el mejoramiento de su colegio.
- La vinculación de la Dirección de Participación, de la Secretaría de Educación ha sido fundamental, especialmente frente a la consulta virtual, ofreciendo un valor agregado al proceso de elección del gobierno escolar; se espera seguir trabajando mancomunadamente en este proceso para informar y sensibilizar a los y las estudiantes como compromisarios de sus derechos.

Informe de cumplimiento

De otra parte se llevó a cabo la formación de niños, niñas y adolescentes en acciones educativas, legales y de control para la restitución de sus derechos. Las acciones que se llevaron a cabo durante el semestre para adelantar este proceso fueron:

- Revisión y ajuste de los módulos de derechos humanos, participación y ciudadanía implementados durante el 2010.
- Diseño de actividades y herramientas para el desarrollo de los talleres de formación.
- Interlocución con la Secretaría Distrital de Educación – Subdirección de Relaciones con Instituciones Educativas del Sector Privado y con Subdirección de Inclusión; así mismo, con las DILE de la Localidades de San Cristóbal y de Usme, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, fundación AVP, Subdirección Local de Suba, Subdirección Local de Tunjuelito. Estos acercamientos se hicieron para llevar a cabo la presentación de la propuesta de formación con el fin de articular acciones que permitan implementar dicha propuesta con niños, niñas y adolescentes.
- Realización de talleres de formación con maestros del Liceo psicopedagógico San Pablo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, del Colegio AVP Villa María de la Localidad Suba y del Colegio Rómulo Gallego de Puente Aranda.
- Concertación de espacios de formación con rectores de 19 colegios y/o coordinadores académicos, dirigidos a estudiantes de grados noveno y décimo y docentes para que se constituyan en agentes multiplicadores como parte del servicio social y trabajo de áreas.

Consejos de niños y niñas

Los Consejos de niños y niñas son un escenario de participación para la formación y reconocimiento de nuevas ciudadanía posibles y necesarias, donde los niños y las niñas como sujetos de derechos, tienen la posibilidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Cuadro 52. Niñas, Niños y adolescentes en los Consejos

No. Localidad	Localidad	0 - 5 años: Primera infancia		6 - 13 años: Infancia		14 - 17 años: Adolescencia		Total
		Mujeres	hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
1	Usaquén			10	10		1	21
2	Chapinero			9	3	3	3	18
17	La Candelaria			10	10	1		21
3	Santa fé			17	8	1		26
4	San Cristóbal			5	6	4		15
20	Sumapaz			5	7		1	13
5	Usme			16	17	1	2	36
6	Tunjuelito		1	13	14	3	2	33
7	Bosa			12	11	3		26
8	Kennedy			11	12		2	25
9	Fontibón			19	7	1		27
10	Engativa			6		2	7	15
11	Suba	1	1	16	5	1	5	29
12	Barrios Unidos			19	11			30
13	Teusaquillo			6	7		1	14
14	Mártires			20	6	3		29
15	Antonio Nariño			10	9	1	2	22
16	Puente Aranda	2		6	4		2	14
18	Rafael Uribe			1	3	2	2	8
19	Ciudad Bolívar			9	3	8	8	28
20								
Total		3	2	220	153	34	38	450

Es un espacio en el que los niños y niñas fortalecen su habilidad para interactuar con otros pares y con adultos, desarrollando sus capacidades de autorreflexión y autorregulación.

En este semestre los Consejeros Distritales participaron en el proceso de evaluación y ajuste a la Política Pública por la calidad de vidas de niñas, niños y adolescentes, en el Foro de Expertos, realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social

En el marco del IV Encuentro Nacional de Planeación Local y Presupuestos Participativos, las niñas, niños y adolescentes del Consejo Distrital presentaron su experiencia como Consejeros de la ciudad y las niñas, niños y adolescentes de Usaquén lo hicieron en su experiencia de presupuestación participativa, de recuperación de un parque de su localidad.

Informe de cumplimiento

**Objetivo de Política:
Protección**

Ninguno sometido a maltrato o abuso

Es intolerable que cualquier niña, niño o adolescente de la ciudad se encuentre en una condición evidente de la vulneración de derechos y no se ejerza su restitución inmediata y posterior garantía.

Prevenir y controlar el maltrato infantil y adolescente

La violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual en Colombia se constituyen en unas de las problemáticas esenciales en salud pública. Es pertinente resaltar que de todas las manifestaciones de violencia, aquella que ocurre en el ámbito familiar, es la que con más frecuencia se registra y provoca enormes daños sociales.

A través del ámbito escolar se abordan 414 sedes de colegios Distritales con acciones de promoción y prevención respecto a las violencias, éstas permitieron que 3.146 miembros de la comunidad educativa [directivos y docentes], 11.706 estudiantes y 3.348 padres de familia pertenecientes a 414 sedes implementaran la intervención a través de las "estaciones saludables": acciones pedagógicas y de prevención frente a las violencias.

La administración Distrital a través de las Comisarías de Familia adelanta procesos de prevención de las violencias y seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual, de conformidad con lo señalado en la norma citada y en cumplimiento de acuerdos distritales como el 155 de 2005, así como atendiendo lineamientos emitidos por el Consejo Distrital de Atención a las Violencias Intrafamiliar y Sexual. Desde la SDIS se atienden las 32 Comisarías de Familia, las cuales buscan reconocer las dinámicas locales con respecto a las situaciones de las violencias, identificando los casos de Violencia Intrafamiliar para ser intervenidos de manera integral y restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes vulnerados, garantizando la protección de los niños, niñas y adolescentes.

Al primer semestre de 2011, se atendieron 38.707 demandas de Violencia intrafamiliar, al realizar el comparativo entre el primer semestre 2010 y 2011, se puede observar que en el año 2011 se reporta un crecimiento de 22% en la ejecución con respecto al año 2010 para el mismo semestre.

En el siguiente cuadro se muestra el comparativo del primer trimestre del 2010 frente al 2011 de los casos de violencia intrafamiliar reportados.

**Cuadro 53. Casos identificados de violencia intrafamiliar por localidad.
Primer semestre 2010-2011**

Comisarías	Acción de Violencia Intrafamiliar 2010	Acción de Violencia Intrafamiliar 2011
Usaquén	1.527	1.427
Usaquén 2	0	372
Chapinero	328	537
Candelaria	1.108	60
Santafé	499	782
San Cristóbal	1.544	2.003

Informe de cumplimiento

Comisarías	Acción de Violencia Intrafamiliar 2010	Acción de Violencia Intrafamiliar 2011
San Cristóbal II Sector	1.025	1.024
Usme	711	1.213
Usme 2	795	2.186
Tunjuelito	801	893
Bosa	1.599	1.509
Bosa II Sector	1.114	1.503
Kennedy 1	1.610	1.881
Kennedy 2	1.269	1.917
Kennedy 3	859	894
Fontibón	1.390	1.630
Engativá	2.129	4.243
Engativá II Sector	822	829
Suba 1	1.556	1.506
Suba 2	1.133	1.123
Suba 3	1.036	1.226
Barrios Unidos	622	613
Teusaquillo	410	683
Los Mártires	375	534
Antonio Nariño	421	334
Puente Aranda	883	1.251
Candelaria	235	124
Rafael Uribe Uribe	1.282	1.535
Ciudad Bolívar 1	2.578	2.948
Ciudad Bolívar 2	1.651	1.945
Sumapaz	17	42
Comisaría Móvil 1	0	0
Comisaría Móvil 2	0	0
Total	30.221	38.707

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE - Comisarías.
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Junio 2011

Durante el primer semestre se ejecutaron diferentes actividades, con el fin de fortalecer el trabajo de las Comisarías de Familia a través de:

- El primer encuentro de trabajo con los servidores-as públicos-as de las Comisarías de Familia en los cargos de: escribientes, secretarios, abogados, trabajadores sociales, psicólogas, notificadotes, cuyo objetivo fue hacer un llamado para avanzar en el cumplimiento a las metas establecidas 2011 por Comisaría de Familia, sensibilizarlos en la importancia de la adecua y calidad atención al publico y entrega de la ruta interna de las noticias criminales.

Informe de cumplimiento

- De igual manera se realizaron reuniones mensuales de Comisarios en las cuales se informó y retroalimentó los avances y dificultades al cumplimiento de las metas e implementaron planes de mejoramiento desde el nivel central.
 - Se iniciaron gestiones Interinstitucionales con el I.C.B.F para el reporte de casos de VIF de Comisarias al Sistema Nacional de Bienestar Familiar -Dirección de Protección.
 - Se creó un espacio de formación mensual a los Comisarios-as de Familia para la actualización e implementación de normas, Socialización de la Ley 1257 de 2009 "Por un derecho a una vida libre de violencias contra la mujer".
 - Se realizó el primer encuentro con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para construir el proceso de formación a los médicos en la actualización de dictámenes medico legales y los psicólogos en dictamen pericial.
 - Se socializó el Plan Distrital de las Violencias a los Trabajadores Sociales, Psicólogos, Escribientes, Secretarios y Abogados de las Comisarias de Familia, se establecieron acuerdos sobre el reporte de las actividades de promoción y prevención, se socializó los servicios sociales de la entidad y mapa de procesos.
 - Se hicieron comentarios a la propuesta de protocolo para la realización de operativos en la ciudad especificando las acciones y competencias de las Comisarias de Familia en especial en la recepción de denuncias y adoptar medidas de emergencia y de protección necesarias en los casos de delitos contra los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.
- *Maltrato y abuso sexual infantil y adolescente*

En el componente de Acceso a la justicia se encuentra las acciones integrales que se adelantan para la atención integral de las violencias intrafamiliar, abuso sexual y los conflictos que se suscitan al interior de las familias en la ciudad y que amenazan o vulneran los derechos de las familias y sus integrantes.

Al primer semestre del año 2011 se atendieron 494 casos de maltrato infantil, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 54. Casos de Maltrato Infantil por Localidad, 2011

Comisaría	No ordenes administrativas	% Participación
Usaquén	46	2%
Usaquén 2	27	1%
Chapinero	61	3%
Santafé	13	1%
San Cristóbal	353	17%
San Cristóbal II Sector	30	1%
Usme	36	2%
Usme 2	70	3%
Tunjuelito	46	2%
Bosa	59	3%
Bosa II Sector	80	4%
Kennedy 1	58	3%
Kennedy 2	126	6%
Kennedy 3	122	6%

Informe de cumplimiento

Comisaría	No ordenes administrativas	% Participación
Fontibón	48	2%
Engativá	98	5%
Engativá II Sector	55	3%
Suba 1	44	2%
Suba 2	106	5%
Suba 3	67	3%
Barrios Unidos	12	1%
Teusaquillo	6	0%
Los Mártires	85	4%
Antonio Nariño	5	0%
Puente Aranda	36	2%
Candelaria	2	0%
Rafael Uribe Uribe	81	4%
Ciudad Bolívar 1	161	8%
Ciudad Bolívar 2	101	5%
Sumapaz	9	0%
Comisaría Móvil 1	0	0%
Comisaría Móvil 2	0	0%
Total	2.043	100%

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS.

Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Junio 2011

Características de la población atendida en casos de maltrato infantil

En el primer semestre del 2011, se reportaron 2.043 denuncias de maltrato infantil de las diferentes localidades distrito, del total de la población atendida el 46% corresponde al sexo masculino, el 54 % sexo femenino y el 5% no se tiene información, el reporte sigue marcando que la población del sexo femenino presenta una alta posibilidad de ser vulnerable a una situación de maltrato infantil.

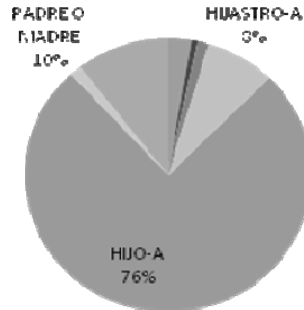
Relación de parentesco de la víctima de Maltrato Infantil con el presunto agresor

- *0 a 5 años de edad*

Para este grupo etario se reporta que se atendieron 403 niñas, niños y adolescentes, 46% son hombres , 41% mujeres y del 13% no se reporta información, al analizar la relación del presunto agresor con la victima se registra que el vinculo hijo(a) del presunto agresor registra un 76% de los casos. El 8% corresponde al parentesco hijastro del presunto agresor y el parentesco padre o madre de la víctima registra un 10% del reporte.

Informe de cumplimiento

Gráfica 36.. Parentesco de las Víctimas de Maltrato infantil (0 a 5 años) con el presunto agresor

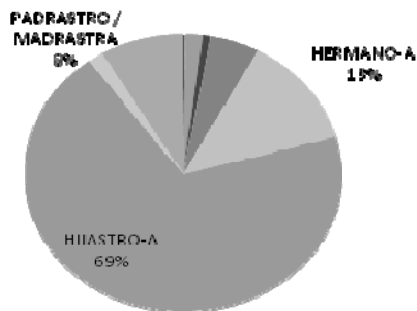


Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Junio 2011

- *6 a 13 años de edad*

En este grupo etario durante el primer semestre del año 2011 se atendieron 459 niñas, niños y adolescentes; de los cuales el 51% de los casos reportados son niños y el 49% son niñas, de la misma manera que el grupo etario anterior se sigue la tendencia a que las mujeres son más vulnerables que la población masculina. En cuanto a la relación de parentesco entre la víctima y el agresor, los casos reportados registran que el 69% se evidencia que la relación entre la víctima y presunto agresor es hijastro. El 13% de los casos reportados evidencian que el presunto agresor es el hermano de la víctima y el 8% corresponde a que relación de parentesco con la víctima es el padrastro o madrastra el presunto agresor.

Gráfico 37. Parentesco de las Víctimas de Maltrato infantil (6 a 13 años) con el presunto agresor



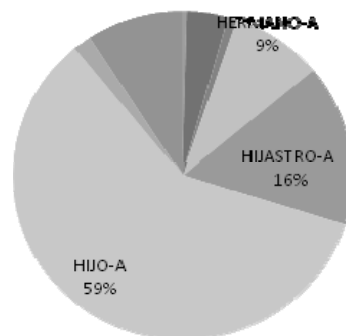
Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDI
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Junio de 2011

Informe de cumplimiento

- 14 a 17 años de edad

En el primer semestre de 2011, en este grupo etario se atendieron 287 niños y niñas y adolescentes, el 39% de este grupo pertenecen al género masculino y el 61% al género femenino. El reporte muestra que el 59% de la población reporta tener una relación de parentesco es Hijo del presunto agresor, seguido por la relación de hijastro con un 16% y el hermano como presunto agresor con un 9%.

Gráfico 38. Parentesco de las Víctimas de Maltrato infantil (14 a 17 años) con el presunto agresor



Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS.
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Junio 2011

Características de la población atendida en casos de Abuso Infantil – Delito sexual

Para el primer semestre del año 2011, se reportaron 494 casos de denuncias de abuso sexual, en los cuales se atendieron 504 niños, niñas y adolescentes en los grupos etarios de 0-5 años, 6-13 años y 14-17 años. De esta población 84% pertenecen al género femenino y el 16% al género masculino. Teniendo en cuenta el comportamiento registrado en este primer semestre se evidencia que las localidades con mayor reporte de denuncias delitos sexuales son: Kennedy, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Suba las cuales registran el 50% del total de los casos denunciados.

Cuadro 55. Distribución de la población infantil y adolescente atendida por Localidad por delitos sexuales, 2011

Localidad	No. de casos 2010	No. de casos 2011	Porcentaje
Usaquén	10	18	4%
Usaquén 2	0	4	1%
Chapinero	3	9	2%
Santafé	3	9	2%

Informe de cumplimiento

Localidad	No. de casos 2010	No. de casos 2011	Porcentaje
San Cristóbal	15	38	8%
San Cristóbal II Sector	21	17	3%
Usme	17	17	3%
Usme 2	10	32	6%
Tunjuelito	3	18	4%
Bosa	20	17	3%
Bosa II Sector	16	17	3%
Kennedy 1	22	18	4%
Kennedy 2	23	15	3%
Kennedy 3	22	34	7%
Fontibón	7	22	4%
Engativá	29	27	5%
Engativá II Sector	13	7	1%
Suba 1	21	12	2%
Suba 2	19	20	4%
Suba 3	9	11	2%
Barrios Unidos	7	3	1%
Teusaquillo	6	3	1%
Los Mártires	12	9	2%
Antonio Nariño	0	1	0%
Puente Aranda	15	15	3%
Candelaria	2	0	0%
Rafael Uribe Uribe	14	25	5%
Ciudad Bolívar 1	30	45	9%
Ciudad Bolívar 2	41	29	6%
Sumapaz	0	2	0%
Comisaría Móvil 1	0	0	0%
Comisaría Móvil 2	0	0	0%
Total	410	494	100%

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Junio 2011

Cuadro 56. Población atendida por delitos sexuales en Comisarías de Familia, 2011
Sexo y edad de las víctimas

Sexo	0-5	6-13	14-17
Niños Y Adolescentes	44	65	37
Niñas Y Adolescentes	99	219	90
TOTAL	143	284	127

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Junio 2011

En los grupos etarios que nos ocupan para el primer semestre del 2011 se atendieron 554, de acuerdo al cuadro anterior, se evidencia que el grupo etario 6 a 13 años reporta un alto número de niñas, niños y adolescentes atendidos con respecto a los otros grupos. Y en este mismo grupo se observa que el sexo femenino reporta un alto número de niñas atendidas.

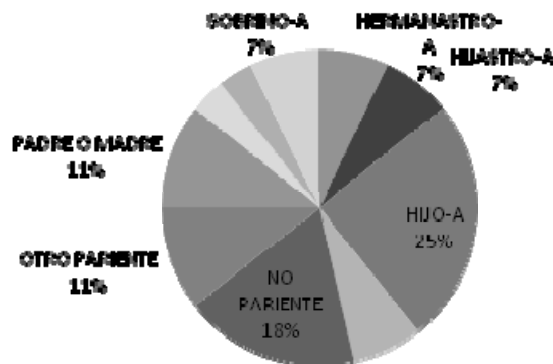
Informe de cumplimiento

Relación de parentesco de la víctima de delitos sexuales con el presunto agresor

- *0 a 5 años de edad*

Para este grupo etario el segundo trimestre del año 2011 se atendieron 143 niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 76% son niñas y el 30% niños. Para este grupo etario, el 25% de los casos la víctima es hijo(a) del presunto agresor. El 18% de los casos reportados el presunto agresor es una persona que no es pariente de la víctima, el 11% el presunto agresor el parentesco es: otro pariente y padre-madre, el 7% de los casos registrados el presunto agresor corresponde a: sobrino, hermanastro, hijastro y sobrino.

Gráfico 39. Parentesco de las Víctimas de delitos sexuales (0 a 5 años) con el presunto agresor.



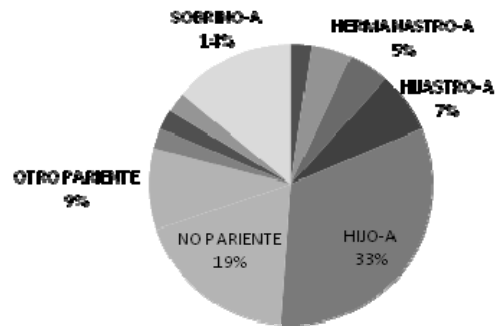
Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Junio 2011

- *6 a 13 años de edad*

Para este grupo etario, al segundo trimestre se atendieron 259 niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 83% son niñas y el 16% niños. Para este grupo etario, el 33% de los casos la víctima es hijo(a) del presunto agresor. En el 19% de los casos reportados el presunto agresor es una persona que no es pariente de la víctima, el 14% al víctima es sobrino (a) del presunto agresor y 7 % la víctima es hijastro del presunto agresor.

Informe de cumplimiento

Gráfico 40. Parentesco de las Víctimas de delito sexual (6 a 13 años) con el presunto agresor

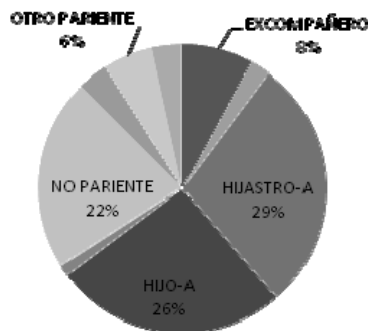


Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Junio 2011

- 14 a 17 años de edad

En el primer semestre del año 2011 se atendieron dentro de este grupo etario 96 niños y niñas y adolescentes víctimas de presunto abuso sexual, donde el 95% de la población atendida corresponde a niñas y el 6% a niños. El 29% de la población el reporte evidencia que la víctima es hijastro del presunto agresor, 26% la víctima es hijo(a) del presunto agresor, seguido en un 22% el presunto agresor no es pariente de la víctima, Se observa que el hecho violento sucede dentro del núcleo familiar de la víctima.

Gráfico 41. Parentesco de las Víctimas de delito sexual (14 a 17 años) con el presunto agresor



Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Junio 2011

Informe de cumplimiento

Atención diferencial de niñas, niños y adolescentes en condición de fragilidad

- *Niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad²⁰*

Las acciones de intervención para la garantía de los derechos de los NNA en condición de discapacidad se realizan en el Distrito a través de 17 Centros Crecer. El servicio tiene como objetivo fundamental el acceso de los niños, niñas y adolescentes y sus familias a un proceso de atención integral en el que se brindan herramientas que buscan mejorar las condiciones de vida desde las diferentes áreas del desarrollo, de acuerdo con las potencialidades y recursos de cada uno-a, apuntándole a la inclusión y a la independencia en el desarrollo de actividades cotidianas y ocupacionales. En este se desarrollan los componentes de: nutrición y salubridad, ambientes accesibles, adecuados y seguros, proceso pedagógico, talento humano y procesos administrativos.

Para el primer semestre de 2011, se atendieron en 1.182 cupos a 1.329 niñas, niños y adolescentes con discapacidad, avanzando 97% de la meta programada

Cuadro 57. Atenciones a niños, niñas y adolescentes con discapacidad centros crecer. . Enero – Junio de 2011

Localidad	Nombre Unidad Operativa	Cupos Programados	Cupos Alcanzados	Población Atendida				Total
				6 a 13 años		14 a 17 años		
				H	M	H	M	
Usaquén	Centro Crecer Usaquén	53	53	20	10	21	13	64
Chapinero	Centro Crecer La Paz	45	45	20	8	9	12	49
Santa Fé	Centro Crecer Lourdes	47	47	13	6	20	12	51
San Cristóbal	Centro Crecer la Victoria	67	67	15	5	35	21	76
Usme	Centro Crecer Tejares	131	131	38	23	51	36	148
Tunjuelito	Centro Crecer Tunjuelito	41	41	11	10	19	8	48
Bosa	Centro Crecer Bosa	136	136	41	14	57	33	145
Kennedy	Centro Crecer Kennedy	66	66	14	7	34	28	83
Fontibón	Centro Crecer Fontibon	100	63	23	13	21	17	74
Engativa	Centro Crecer Engativa	47	47	14	4	19	15	52
Suba	Centro Crecer Rincón	84	84	24	11	37	20	92
Suba	Centro Crecer Suba-Gaitana	64	64	18	12	26	19	75
Mártires	Centro Crecer	140	140	41	21	62	43	167

²⁰ Los criterios para el reporte de información: Se tomaron las bases de datos del registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad remitidas y validadas por el DANE en noviembre de 2008, para las veinte localidades de Bogotá, D.C. para el periodo 2005 – 2007. Durante el año 2008 no se realizó captación de información. Para el año 2009 se utilizó como fuente de información el instrumento formato de control registro de discapacidad, desarrollado por la SDS.

Informe de cumplimiento

Localidad	Nombre Unidad Operativa	Cupos Programados	Cupos Alcanzados	Población Atendida				Total	
				6 a 13 años		14 a 17 años			
				H	M	H	M		
	Mártires								
Rafael Uribe	Centro Crecer MOLINOS II	43	43	13	12	17	6	48	
Rafael Uribe	Centro Crecer Rafael Uribe	34	34	6	9	14	8	37	
Ciudad Bolívar	Centro Crecer Arborizadora Alta	44	44	12	8	14	9	43	
Ciudad Bolívar	Centro Crecer Vista Hermosa	77	77	15	11	28	23	77	
Total		1.219	1.182	33	8	184	484	323	1.329

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS. Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

Como acciones de fortalecimiento a la atención especializada a niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los centros crecer, se cuentan las siguientes:

- Se continuó con la tienda escolar en donde el objetivo primordial es reforzar la preparación y comercialización de alimentos preparados por los adolescentes del centro, al igual que el respeto de turnos, manejo de fila y de dinero, seguimiento instruccional como parte del proceso pedagógico en cada uno de ellos.
- Se desarrollaron actividades de vida de hogar con la población de retos múltiples en “Mi casita” con modelamiento, control y seguimiento instruccional de manera concreta, teniendo manejo previo en aula con el fin de adquirir conceptos por asociación de ideas y preparación sencilla de alimentos, teniendo como objetivo aprendizajes significativos que les permitan a los niños, niñas y adolescentes la interacción con el medio inmediato como la familia, de igual manera se trabajó en el lavado de loza, estufa, limpiadores; se reforzó tendido de cama, barrido, trapeado y recolección de basuras, doblado de ropa y selección de la misma, reforzando constantemente la ejecución de los pasos de una tarea por cada uno de ellos y ellas con el fin de crear hábitos adaptativos, ocupacionales y/o productivos.
- Se continuo con la labor de gestión con entidades como Transmilenio, Misión Bogotá, -IPES, SI 99²¹, con el fin de dar a conocer ofertas laborales a nivel de servicios generales y oficios varios a las familias y/o cuidadores para que puedan acceder a ellas y de esta forma mejorar sus niveles de ingresos económicos y su calidad de vida. Se recibe por parte de SI 99 orientación acerca de algunas empresas que trabajan realizando aseo y organización de los alimentadores y articulados de Transmilenio, dicha gestión se realiza con el fin de buscar posibilidades de ubicación laboral para familias o para adolescentes próximos a egresar de los Centros.
- Se realizaron gestiones encaminadas a mejorar las condiciones de salud de los niños, niñas y adolescentes de los Centros.
- Se realizaron actividades dirigidas a las familias y cuidadores, en desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, así mismo se integraron en las actividades recreativas y deportivas que se promueven en los diferentes escenarios de las localidades como un espacio para la integración familiar y ocupación del tiempo libre.

²¹ SI99: Sistema Integrado de Transporte

Informe de cumplimiento

- Se realizaron reuniones con los padres de familia, con el fin de construir los pactos de corresponsabilidad, se observó disponibilidad y receptividad de los padres frente al proceso de atención de sus hijos e hijas. Así mismo, se realizaron reuniones orientadas a la definición de estrategias de autocuidado.
 - En el trabajo pedagógico con los niños, niñas y adolescentes se resaltan las acciones encaminadas a mantener y mejorar conductas comunicativas mediante la implementación de acciones específicas a nivel grupal, se utilizan diversas metodologías que facilitan la obtención de respuestas asertivas que favorecen los procesos de interacción y desempeño en diferentes contextos. Teniendo en cuenta los temas propuestos por el equipo interdisciplinario se continuó trabajando en el incremento de repertorios verbales en diferentes contextos, asociándolos a nociones preceptuales visuales, auditivas espaciales y temporales, manejo de conceptos, funcionalidad e interacción que favorecen su manejo en espacios cercanos, igualmente se trabajó en procesos de pensamiento lógico, análisis y síntesis que favorecen la solución a situaciones de la vida diaria en grado de complejidad según nivel de funcionalidad.
- *Infantes institucionalizados*

Durante el semestre, la SDIS a través del servicio de atención integral a niños, niñas y adolescentes menores de 15 años que se encuentran en condiciones de vulneración de derechos o que son víctimas de violencia como situaciones de desplazamiento, desmovilización, explotación laboral, maltrato infantil, entre otros, atendió a 945 niños, niñas y adolescentes, logrando alcanzar el 26% de la meta programada para el año.

**Cuadro 58. Niños, niñas y adolescentes en vulneración de derechos atendidos integralmente
Enero-Junio del 2011**

Modalidad	6 A 13 Años		14 A 17 AÑOS		Total Población Atendida
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Centro Forjar	75	58	8	9	150
ESCNNA	136	136	56	124	452
RPA	0	0	287	56	343
Total	211	194	351	189	945

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDISCálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, junio 2011

Durante el semestre, la SDIS a través del servicio de atención integral a niños, niñas y adolescentes menores de 15 años que se encuentran en condiciones de vulneración de derechos o que son víctimas de violencia como situaciones de desplazamiento, desmovilización, explotación laboral, maltrato infantil, entre otros, atendió a 945 niños, niñas y adolescentes, logrando alcanzar el 26% de la meta programada para el año.

Dentro de las acciones desarrolladas durante el periodo se cuentan:

- Componente de Atención Directa: Se conformaron seis (6) colectivos teniendo en cuenta los casos priorizados que necesitaban continuidad en la atención. Se realizaron remisiones a Comedores Comunitarios, Comisarías de Familia e instituciones educativas.
- Orientación Psicosocial. Se adelantaron todas las valoraciones desde las diferentes áreas profesionales para los niños, niñas y adolescentes que ingresaron a la estrategia de atención como nuevos. Se dio

Informe de cumplimiento

continuidad a los planes de intervención con los casos de mayor vulnerabilidad, se citaron las familias de los niños y niñas que presentaron ausentismo con el fin de establecer compromisos. En el trabajo con las familias se brindó orientación relacionada con pautas de crianza, establecimiento de normas, límites y comunicación familiar. Se desarrollaron tres (3) jornadas de trabajo con las familias, en donde se logró sensibilizar a las familias sobre la importancia del trabajo en red en pro de las iniciativas de sus hijos, se dio a conocer el directorio local de instituciones que promueven espacios artísticos y deportivos así como también de entidades que protegen y garantizan los derechos de los ciudadanos.

- Movilización y redes. Se trabajó el componente de capacitación con el objeto de conformar redes y se abordaron los siguientes temas: Creación de vínculos, solidaridad y participación. Igualmente, con el objeto de asesorarlas en la formulación y elaboración de los planes de trabajo, se trabajaron los siguientes módulos: Plan de trabajo asociativo de redes, plan de trabajo en redes sociales y puesta en marcha del plan de trabajo. Se conformaron tres (3) redes: Red artística y cultural, conformada por niños y niñas entre 6 y 9 años de edad, en donde se desarrollan iniciativas artísticas de danza folklórica y urbana así como de música. Red deportiva y recreativa, conformada por tres (3) colectivos de pre-adolescentes entre 10 y 13 años de edad, su principal interés es el de las artes marciales, especialmente la práctica de Capoeira. Red de familias protectoras, este grupo esta conformado por 15 madres de familia y acudientes de los niños, niñas y adolescentes, el objetivo de esta red es la prevención de violencias y el apoyo permanente a las iniciativas de los niños, niñas y adolescentes con instituciones locales y distritales.
- Primer encuentro de las redes deportivas y artísticas, esta jornada se realizó en el Centro de Atención Integral, en dos (2) jornadas: Mañana (Red artística y cultural), tarde (Red deportiva y recreativa). En este encuentro se presentaron muestras del trabajo realizado por los niños, niñas y adolescentes y se expuso el plan de trabajo por cada colectivo. Durante este mismo mes se realizó el evento de clausura de la Estrategia de Atención Integral. Los actos protocolarios se dividieron en dos jornadas a saber, en la mañana se presentaron los colectivos pertenecientes a la red deportiva y recreativa, en la tarde se presentaron los colectivos de la red artística y cultural. En el evento se hizo entrega de un diploma de egreso y culminación del proceso a cada niño, niña y adolescente participante del Convenio.
- Gestión y Articulación. Se continuó con el fortalecimiento de la gestión con algunas organizaciones de las localidades, esta se lleva a cabo como estrategia para vincular a los niños, niñas y adolescentes a las instituciones y fortalecer el trabajo interinstitucional. Se estableció contacto con: El Club de Leones, con el cual se gestionó una jornada de salud en la cual se atendieron 56 niños, niñas y adolescentes en medicina general (talla y peso), desparasitación y consulta de optometría. Con la Casa de la Cultura de Ciudad Hunza, se gestionó el espacio para atender a dos (2) colectivos del territorio.

- *Niños, niñas y adolescentes Habitante de Calle*

Con respecto a los NNA habitantes de calle, a través del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON, en desarrollo de su objeto social ejecuta un programa de atención integral para la niñez y adolescencia en situación de vida en calle en las siguientes modalidades:

- Atención y formación integral en internado

Se brinda a NNA en situación de vida en calle servicios de alfabetización especial y educación en los niveles preaprestamiento, primaria, media, secundaria y tecnológica en las diferentes etapas del programa. El beneficiario recibe una atención integral con servicios calificados de vivienda, dotación, alimentación, seguimiento nutricional,

Informe de cumplimiento

escuela formal, capacitación tecnológica, instrucción musical, deportiva, recreación, servicios de trabajo social (registro civil, documentos), acercamiento a la familia y apoyo para conseguir becas y estudios superiores.

- Atención y formación integral en externado

A través de esta modalidad se busca motivar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en y de calle, a utilizar los servicios de las Unidades de Protección Integral, destinadas a lograr su recuperación moral, física y su reintegración social. Se ofrecen servicios de atención primaria, resolución de conflictos y apoyo para obtener una oportunidad de empleo.

En el caso de la niñez y adolescencia afectadas por la problemática del pandillismo, el IDIPRON ofrece:

- Atención integral a juventud pandillera

- Este programa se desarrolla en Unidades de Protección Integral ubicadas estratégicamente en varias localidades de Bogotá. La estrategia que ha implementado el IDIPRON es la siguiente: Fase i) Operación calle trapecistas (Operación Amistad), Fase ii) Compromiso, personalización y convivencia, Fase iii) Socialización educativa, de capacitación y de empleo. En este punto, el IDIPRON espera lograr la inclusión social de pandilleros a través de su motivación para ser atendidos, accedan a formación técnica, y tengan una práctica laboral, para que finalmente desarrollen destrezas que les permitan integrarse a la sociedad y por consiguiente al mercado laboral.

Para la niñez y adolescencia en condición extrema pobreza el IDIPRON ofrece:

- Suministro de apoyo alimentario diario

Suministrar almuerzos nutricionalmente balanceados a los individuos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza, propiciando lugares de encuentro para que la población beneficiaria tenga un mínimo de alimentación diaria, y así cumplir con la garantía de condiciones dignas de seguridad alimentaria y nutricional para las personas más vulnerables.

- Población de NNA con habitabilidad en calle

En la definición de habitabilidad en calle para el IDIPRON, es necesario ampliarlo a NNA en situación de vida en calle y adolescentes que integran los grupos pandilleros, por la dinámica misma del problema social.

**Cuadro 59. Niños, niñas y adolescentes en condición habitabilidad en calle
(8 A 13 años, 14 A 17 años)**

Población línea de indigencia	M	F	Total
De 8 a 13	16.954	16.220	33.173
De 14 a 17	10.418	10.259	20.677

Fuente de los porcentajes de MESEP; Informe PNUD; Noviembre 2010

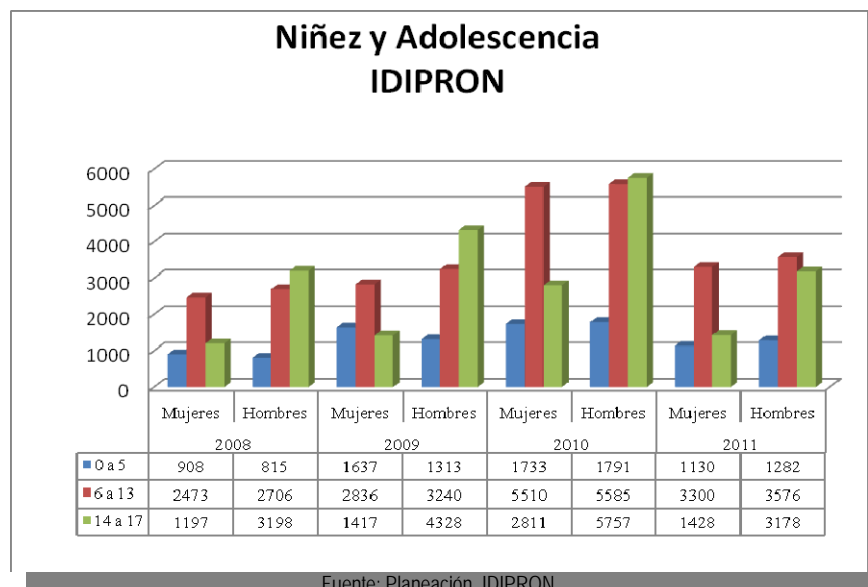
Informe de cumplimiento

Estrategias de atención a NNA con habitabilidad en calle

En el ejercicio del componente Atender de manera oportuna y efectiva los requerimientos de los usuarios de la entidad, brindando una oferta educativa y formativa integral que responda a sus necesidades y expectativas, de la política del sistema integrado de gestión del IDIPRON, se llevara a cabo la siguiente estrategia:

Atender de manera oportuna y efectiva los requerimientos de los usuarios de la entidad, brindando una oferta educativa y formativa integral que responda a sus necesidades y expectativas. En la medida que se analizó, revisó y se realizaron intervenciones tipo con el fin de fortalecer la atención e impactar en mayor grado a los niños, niñas, jóvenes en situación de vida en y de calle, pandilleros y en alta vulnerabilidad social.

Gráfico 42. NNA con habitabilidad en calle identificados y desagregados por género y rango etario



Seguimiento a los casos de vulneración de derechos identificados

Una vez se identifica un caso de niño, niña o joven en situación de vida en calle se observa por las características de su condición actual la vulneración de derechos a la vida digna, la familia, la educación, la identificación, la alimentación, la vivienda digna, la salud, la recreación y el cuidado. El IDIPRON, en desarrollo de su programa de atención integral, restablece los derechos que les han sido vulnerados a los niños, niñas y jóvenes por sus condiciones de extrema pobreza, de abandono, y/o alta vulneración.

El seguimiento a las acciones tomadas para restablecer los derechos es responsabilidad de las unidades de protección en las que se encuentre el niño, niña o joven y del área de Trabajo Social por su carácter transversal en la oferta de servicios y seguimiento del progreso individual. Un ejercicio fundamental a la hora de adelantar acciones para restablecer derechos es dar conocer a la familia la importancia de su rol de corresponsabilidad tanto en el restablecimiento de derechos vulnerados como en la prevención de próximas situaciones donde se repita esta u otra vulneración, sin embargo; este proceso presenta dificultades ya que la mayoría de los miembros de la familia a la cual pertenece el niño, niña o joven, a su vez señalan ser víctimas de vulneración de derechos.

Informe de cumplimiento

En la última etapa de atención de los niños, niñas y jóvenes dentro del proceso de atención del IDIPRON, se busca el empoderamiento político a través del ejercicio del autogobierno y de la formación en democracia, valores y toma de decisiones.

Modalidades de atención a NNA con habitabilidad en calle

El programa de atención del IDIPRON, se desarrolla en las siguientes etapas:

- *Para la niñez y adolescencia en situación de vida de y en calle.*

El Instituto, encaminado a la mejora continua de sus procesos y con la premisa de optimizar sus recursos disponibles, en trabajo coordinado con la SDIS, avanzó en la Gobierno Distrital de estandarización de los servicios sociales del Distrito, mediante la definición de los lineamientos de atención a la población habitante de calle. De esta manera, el "Modelo de intervención para la inclusión social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de y en la calle por la restitución de sus derechos", incorpora lineamientos de política de la SDIS como cabeza del sector, los establecidos en la Ley 1098 de 2006 "por la cual se expide el Código de la infancia y la adolescencia", el lineamiento técnico de intervención a niñez y adolescencia en situación de calle expedido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como coordinador del Sistema Nacional de Bienestar en el país, y el espíritu del programa de atención del IDIPRON, fundamentado en las consignas de "Profundo respeto a la libertad del niño, dinámica grupal, ambiente esmeradamente limpio y acogedor, métodos auto-activos, terapia ocupacional y sobre todo, promoción de la autogestión educativa que permita la participación y la corresponsabilidad del mismo beneficiario en el proceso educativo."²²

La atención integral a la población beneficiaria del Instituto se articula a través de ocho componentes que actúan de manera transversal a las etapas del Modelo de intervención. Los componentes cumplen el propósito de establecer los lineamientos técnicos y de esta manera, organizar las acciones con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), y alcanzar la restitución y garantía de sus derechos²³. Estos componentes son:

Componente recreativo y deportivo: El objetivo de este componente es promover la ocupación del tiempo libre. Se define como aquellas actividades lúdicas, entrenamiento deportivo, capacitaciones, competencias y campamentos; articulados para la promoción y el desarrollo de la recreación y el deporte entre los NNAJ beneficiarios del Instituto.

Componente alimentación, salud y nutrición: Conjunto de acciones orientadas a la gestión de la atención en salud, así como de la alimentación de acuerdo con los requerimientos nutricionales de los NNAJ, según grupo etáreo, género, condición física y modalidad de atención, e igualmente el estímulo y formación de adecuados hábitos alimentarios y la vigilancia nutricional.

Componente intervención familiar: Tiene como objetivo la reconstrucción de los vínculos afectivos y el fortalecimiento de la red de apoyo familiar. Comprende el conjunto de acciones tendientes a promover la participación activa y permanente de la red familiar con el NNAJ, y a restablecer los vínculos entre éste y su familia cuando no se encuentra activa esta red de apoyo.

²² Resolución 20 de 1986 de la Junta Directiva del IDIPRON.

²³ Resolución 3917 de 2008. "Por la cual se aprueba el Lineamiento técnico para la atención en el Programa de acogida y desarrollo a niños, niñas y adolescentes en condiciones de explotación sexual comercial y en situaciones de vida en calle". Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Informe de cumplimiento

Componente socio legal: En este componente se contemplan todas las acciones tendientes a garantizar la condición de ciudadanía de los NNAJ beneficiarios, priorizando el interés superior de los niños, niñas y adolescentes tal como lo ordena la Ley 1098 de 200624.

Componente terapéutico: Se define como el conjunto de acciones orientadas a la reconstrucción de procesos vitales, a la restitución de vínculos y elaboración de duelos tendientes a posibilitar el desarrollo personal, familiar y social, así como la estabilidad afectiva y emocional del NNAJ. Desarrolla actividades de prevención, mitigación (intervención precoz) y rehabilitación en NNAJ con uso de sustancias psicoactivas (SPA).

Componente educativo y pedagógico: Comprende el conjunto de acciones orientadas a hacer efectivo el derecho a la educación, a la formación en valores y al desarrollo de competencias para la vida.

Componente cultural, convivencia y participación: Este componente es el encargado de desarrollar procesos de participación que fortalezcan una cultura democrática y una convivencia pacífica. Se define como el conjunto de acciones orientadas a modificar los imaginarios y representaciones sobre la niñez, las prácticas sociales frente a los NNAJ y las pautas de interacción con ellos, formándolos en el ejercicio de la autonomía, la ciudadanía, la cultura, la toma de decisiones, la iniciativa y responsabilidad social.

Componente de emprendimiento, empleabilidad y gestión institucional: Busca la corresponsabilidad de las diferentes entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de la red social y la vinculación de los NNAJ en la vida productiva de la ciudad.

El modelo de intervención institucional se describe a continuación:

Etapa 1: Búsqueda Activa

Esta etapa inicia con la identificación de los territorios de la ciudad para establecer los lugares de asentamiento de la población habitante de y en calle. Una vez se tienen identificados los sectores con predominio de esta población, se diseñan las rutas de recorridos que realizarán los facilitadores sociales, para realizar contacto directo con la población e iniciar un proceso de sensibilización y motivarlos a ingresar a los programas que el Distrito les ofrece.

La constante reflexión sobre el modelo de intervención institucional ha llevado en la actualidad a potenciar las intervenciones sociales dentro de los mismos territorios donde el fenómeno hace presencia, pretendiendo alcanzar mayores índices de corresponsabilidad familiar y comunitaria. De esta manera, el trabajo en los territorios se desarrolla cada vez con mayor profesionalidad y en un clima de buenas prácticas en la administración de los recursos al potenciarse la ejecución de los mismos dentro de los escenarios territoriales del fenómeno.

La cartografía social y la georreferenciación oportunas han permitido al Instituto lograr índices de focalización cada vez más acertados que garantizan la disminución del riesgo de institucionalización o asistencialismo y favorecen intervenciones eficaces, disminuyendo los tiempos de intervención y aumentando la cobertura poblacional.

Etapa 2: Ingreso

Cuando el equipo de intervención social territorial ha adelantado la gestión de focalización alcanzando el primer contacto, el acercamiento y generando los primeros lazos de amistad que tienen como efecto un primer grado de motivación en el NNAJ, el equipo interventor procede a gestionar el ingreso del NNAJ a un proceso más específico

²⁴ Por la cual se expide el Código de la infancia y la adolescencia.

Informe de cumplimiento

que conquiste su compromiso y la corresponsabilidad de quienes les compete para asumir los procesos de personalización y socialización que van a culminar con la satisfactoria inclusión social.

En la actualidad la Institución, dentro del marco de la Gestión Social Integral, orienta sus esfuerzos y recursos a que los procesos de ingreso estén direccionados no tanto a la pertenencia a una infraestructura física como sí a un proceso de inclusión social que no siempre requiere intervenciones fuera de su propio territorio habitual.

Etapa 3: Permanencia

Permanencia 1: Se programa al grupo poblacional para la aplicación de la ficha de caracterización, se sistematiza y se obtienen los resultados, los cuales son analizados en comité con el fin de definir la ruta de intervención en el servicio que se requiere. En el caso de los menores de 18 años este proceso tiene 30 días para que se defina y en el transcurso de los mismos se debe garantizar la restitución de derechos básicos como vivienda, alimentación y salud; en esta etapa es importante resaltar que se realiza intervención precoz que consiste en identificar a las personas que se encuentran en condición de alto riesgo social, referenciarlas a otras entidades y apoyo en la búsqueda de redes sociales, por tanto estos casos serán llamados casos exitosos de atención.

Permanencia 2: Esta etapa inicia cuando la población en situación de vida en y de calle ha sido remitida a los servicios especializados que requiere, allí se le brinda atención médica, odontológica, se inicia terapia psicológica, psiquiátrica, ocupacional y el proceso de formación académica; adicionalmente se incluye a la familia cuando ésta existe, en un proceso de corresponsabilidad que involucra además a la sociedad y el Estado.

Permanencia 3: Consiste en el fortalecimiento de redes sociales, familiares e institucionales para garantizar a la población beneficiaria de los servicios del Instituto, que una vez terminado su proceso y egrese del programa cuente con el apoyo de su familia o con el de la sociedad y que conduzca a minimizar el fenómeno.

Etapa 4: Egreso

- *El egreso puede resultar satisfactorio o no satisfactorio. Su objetivo consiste en la inclusión social. Cuando se producen egresos no satisfactorios, se asumen procesos que permiten que el joven no concluya con la inclusión social sino que la reorienta a buscar la satisfacción de aquellas situaciones que no fueron cubiertas o superadas en el anterior plan de atención individual.*

-Para Niñez y adolescencia en extrema pobreza el IDIPRON ofrece:

Suministro de Apoyo Alimentario Diario

A través del IDIPRON se suministra almuerzos nutricionalmente balanceados a los individuos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza, propiciando lugares de encuentro para que la población beneficiaria tenga un mínimo de alimentación diaria, y así cumplir con la garantía de condiciones dignas de seguridad alimentaria y nutricional para las personas más vulnerables.

Mecanismos de recepción de denuncias

El IDIPRON dentro de la ruta de atención para los niños y niñas que han sido abusados sexualmente acompaña a la víctima del abuso a la Unidad Integral de Atención a Víctimas de Abuso sexual o a la Comisaría de Familia y realiza el acompañamiento psicológico en el lugar donde sea remitida la víctima.

Informe de cumplimiento

Desde el Área de Trabajo social se ha hecho seguimiento a los casos denunciados y se ha encontrado que las respuestas por parte de Fiscalía no son oportunas, hay represamiento en los procesos, esta situación obliga al IDIPRON a permitir visitas supervisadas con el presunto victimario, ya que no se cuenta con un documento que oficialice y dirija el encuentro entre el niño, niña o joven con el familiar o posible victimario.

En cuanto a los casos de ESCNNA identificados por el IDIPRON se hace remisión y acompañamiento a los menores al Centro Zonal Especializado de Puente Aranda para que éste dicte la medida de protección.

▪ *Población en situación de desplazamiento*

El Registro Único de Población Desplazada – RUPD, responsabilidad de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) registra para el año 2011²⁵, una población de 297.115 personas en condición de desplazamiento en la ciudad, de las cuales el 39,82% son menores de edad.

La Administración Distrital cuenta con la conformación de un espacio institucional denominado Unidades de Atención y Orientación “UAO” (Unidades de Gestión Social Integral), que permite una mayor capacidad de articulación entre las entidades que ofrecen el servicio y garantiza que las familias vinculadas se inserten en el sistema de manera que se surtan los pasos en la ruta de acceso a la totalidad de la oferta institucional, desde su llegada a la ciudad. La SDG, a través del Contrato Interadministrativo con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, benefició a cincuenta (50) jóvenes durante el primer trimestre del 2011.

La SDG ejecuta un contrato Interadministrativo con el Hospital de Usaquén para apoyar y rehabilitar psicosocial niños y niñas de familias en situación de desplazamiento que llegan a la ciudad de Bogotá, beneficiando a ciento cuarenta (120) niños y niñas durante el segundo trimestre del año 2011.

La Secretaría Distrital de Salud garantiza a los niños, niñas y adolescentes en Situación de Desplazamiento residentes en Bogotá D. C. y no afiliados al Régimen Contributivo, Subsidiado (es decir, Participantes Vinculados) el acceso a los servicios de salud a través de los Hospitales de la Red Pública Adscrita y la Red Complementaria contratadas para tal fin, lo anterior, atendiendo lo estipulado en la Circular 006 de 2006 emitida por la SDS, respetando su condición de población especial (sin el cobro de cuotas de recuperación - Decreto 4877 de 2007). Cabe anotar que estos servicios se prestan de acuerdo con la demanda de los usuarios ante las IPS antes referidas.

En el caso que el niño, niña o adolescente este afiliado a una EPS del Régimen Subsidiado o Contributivo en Bogotá D. C., la prestación de los servicios de salud se hace a través de la red de IPS contratada.

Así mismo, cuando los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento residentes en Bogotá D. C. no se encuentran afiliados al Régimen Contributivo o Subsidiado y han sido certificados por ACCIÓN SOCIAL, se incluyen sus registros en la base de datos del proceso de Libre Elección de EPS-S y deben acercarse a los CADES, SUPERCADDES o a cualquier punto de atención de la Secretaría Distrital de Salud para que hagan uso de su derecho de escogencia de la EPS de su preferencia en el Régimen Subsidiado.

Hasta tanto se efectúa el proceso antes descrito, y si existen personas en el grupo de población en situación de desplazamiento residente en el Distrito Capital afiliados al Régimen Contributivo o Subsidiado en el municipio del cual fueron objeto del desplazamiento, la SDS está aplicando lo estipulado en el Decreto 2131 de 2003 "Por el cual se reglamenta el numeral 4 del artículo 19 de la Ley 387 de 1997, el último inciso del artículo 54 de la Ley 812 de

²⁵ Fuente SIPOD Fecha de Corte 31 Marzo del 2011

Informe de cumplimiento

2003 frente a la atención en salud de la población desplazada por la violencia y se dictan otras disposiciones". (...) Artículo 4°. *Prestación de servicios de salud.* La prestación de los servicios de salud a la población en condición de desplazamiento forzado por la violencia se garantizará en la entidad territorial receptora, de la siguiente forma:

"(...) 4.2 Población desplazada asegurada en salud. Para los efectos del presente decreto, la población desplazada asegurada en salud, es aquella que se encuentra afiliada al Régimen Contributivo, al Régimen Subsidiado o a un régimen de excepción. a) La atención en salud de la población desplazada por la violencia, asegurada en el régimen contributivo, régimen subsidiado o en un régimen de excepción, debe ser garantizada por la respectiva entidad de aseguramiento en la entidad territorial receptora, para lo cual deberá adoptar los mecanismos, convenios y procedimientos que garanticen la prestación de los servicios en salud a sus afiliados"; (Modificado por el art. 2, Decreto Nacional 2284 de 2003). b) Toda persona en condición de desplazamiento perteneciente al régimen subsidiado tendrá derecho a conservar su afiliación en dicho régimen, de acuerdo con lo definido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, hasta el vencimiento del contrato vigente, en los términos del Acuerdo 244 o normas que lo modifiquen; c) Cuando en la entidad territorial receptora no exista contrato de prestación de servicios de salud para la atención de la población desplazada asegurada, el prestador del servicio deberá obtener autorización, salvo en atención inicial de urgencias, de la Entidad Promotora de Salud,

- *Afiliación al SGSSS de la población en situación de desplazamiento (NNA) Residentes en Bogotá D. C.*

Durante el segundo trimestre la SDS logró afiliar al Régimen Subsidiado [activos y suspendidos] a 30.906 niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de desplazamiento [novedades a 28 de Febrero de 2011], de los cuales 6.741 están entre los 0 y 5 años, 15.443 están entre los 6 y 13 años y 8.722 están entre los 14 y 17 años.

- *Coberturas de Vacunación.*

Para los meses de enero y mayo de 2011, se vacunaron 148 niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento, siendo la mayor cobertura para los menores de 5 años.

Cuadro 60. Dosis Aplicadas por Biológico para población en situación de desplazamiento

Biológicos	Menores de 5 años	De 6 a 13 años	De 14 a 18 años
Antipolio	30	0	0
BCG	6	0	0
Pentavalente (DPT-HB-HIB)	22	0	0
Rotavirus	15	0	0
Neumococo Niños	22	0	0
Triple Viral	8	5	0
Fiebre Amarilla	8	0	0
Hepatitis A	7	0	0
DPT	9	1	0
Hepatitis B (Monovalente)	6	0	0
Toxoide Tetánico	0	0	6
Influenza	3	0	0

Fuente: Informe mensual de vacunación SDS. Dirección de Salud Pública- Cifras preliminares con corte a 31 de mayo de 2011

Informe de cumplimiento

- *Salud a su Casa.*

Durante el segundo trimestre se logró intervenir a 437 niños y niñas [222 niños y 215 niñas] entre los 0 y los 5 años; 504 de 6 a 13 años [237 niños y 267 niñas], realizando el acompañamiento psicosocial que a partir del reconocimiento asociado a la vulnerabilidad psicosocial desde un enfoque diferencial y promocional de calidad de vida y salud permitiera el desarrollo propio. En el acompañamiento y asesoría se aborda la promoción del buen trato y la afectividad así como la oportunidad de potenciar habilidades al interior de la familia que fortalecen las relaciones intrafamiliares y la autonomía en los niños y las niñas de acuerdo con su etapa de desarrollo evolutivo.

Con 177 adolescentes de 14 a 17 años [de 88 adolescentes hombres y 88 adolescentes mujeres] en condición de desplazamiento el proceso se encaminó desde el componente psicosocial hacia el restablecimiento emocional y la generación de conocimiento para la reconstrucción de sus proyectos de vida personales y familiares.

- *Salud al Colegio.*

Desde el ámbito escolar se reconocen dos núcleos problemáticos que buscan dar respuesta desde el marco del enfoque diferencial y de acción afirmativa en la operación del programa, los cuales son la invisibilización y exclusión de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes en situación de desplazamiento y pertenecientes a grupos étnicos que impiden su desarrollo como sujetos políticos y ciudadanos para materializar derechos en salud y calidad de vida y una escasa movilización de respuestas efectivas que promuevan y restituyan los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes en el marco de la diversidad y la inclusión social, o desconocimiento y baja participación de las Instituciones Educativas en las que existen.

Desde los equipos locales se inició el proceso de establecimiento de acuerdos ampliando comprensiones desde la inclusión social retomando los enfoques de la Política de Salud para la Atención Integral de la Población Desplazada y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en respuesta al Auto 251 de 2008, posibilitando que las Instituciones Educativas del programa que acogen niños y niñas en situación de desplazamiento promuevan su integración activa como ciudadanos en ésta etapa de ciclo vital.

Se estructuró la respuesta integral de acceso a los servicios desde las comunidades educativas la cual involucra la aplicación de rutas de respuesta como población especial que permitan dar cuenta del proceso de identificación, canalización, seguimiento y retroalimentación de casos, afectando entonces el reconocimiento del alcance del Distrito desde el sector salud como vínculo entre la escuela y los servicios de salud en beneficio de niños, niñas y adolescentes en dicha condición y que desde el marco normativo es posible conociendo el estado de afiliación e identificación de su condición en el comprobador de derechos para fortalecer técnicamente éste proceso desde la comunidad educativa en interrelación con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

De otra parte desde la respuesta Mejoramiento del entorno social se inició la estructuración de elementos y contenidos desde la perspectiva de derechos y de inclusión social, a partir de las formas de subjetividad que se producen desde la institución educativa y potencian el ejercicio de la autonomía de los niños y niñas desde una mirada poblacional que tiene en cuenta la condición como es el desplazamiento y la discapacidad y las capacidades que reivindican al ser humano desde en el marco del desarrollo evolutivo y las potencialidades hacia el disfrute de la interacción con sus pares y el entorno, con el fin de abordar diversos temas relacionados con habilidades para la vida de los niños y las niñas enfocados a la construcción de relaciones solidarias.

Informe de cumplimiento

Se realiza el proceso de sensibilización local para generar mecanismos y herramientas para propiciar la participación de los niños y niñas en dicha condición identificados en el registro de matrícula o las bases de datos existentes en las Instituciones Educativas en cada localidad, de esta manera se facilitó la inclusión en grupos gestores promotores en salud mental.

- *Comunidades Saludables.*

Durante el segundo trimestre se trabajaron con grupos de niños desplazados en el marco de la respuesta integral denominada salud y convivencia comunitaria con participación de 161 niños, y niñas entre los 6 y 13 años [72 niños y 89 niñas], del mismo modo se trabajó con grupos de 62 adolescentes desplazados entre los 14 y 17 años [25 hombres y 37 mujeres]. Este trabajo se focaliza hacia la movilización y fortalecimiento del tejido social reivindicando los derechos humanos con especial énfasis, el derecho a la salud, reconociendo las diferencias especialmente las de género, etnia y ciclo vital en donde se promueven ejercicios de reflexión y respuesta desde la promoción y restitución.

- *Afiliación al SGSSS de la Población en Situación de Desplazamiento residente En Bogotá D. C.*

Cuadro 61. Distribución de la población en situación de desplazamiento Afiliada al régimen subsidiado [activos] por género

Género	Afiliados
Femenino	41.741
Masculino	33.638
Total	75.379

Fuente: Base de datos BDUA FIDUFOSYGA

Cuadro 62. Distribución de la población en situación de desplazamiento afiliada al régimen subsidiado [activos] por grupo etéreo

Grupo de Edad	Total
0 a 5 Años	8.112
6 a 13 Años	15.535
14 a 17 Años	8.427
18 a 26 Años	12.762
27 a 59 Años	25.840
> 59 Años	4.703
Total	75.379

Fuente: Base de datos BDUA FIDUFOSYGA – 30 de junio de 2011
Fuente: Maestro de Afiliados al Régimen Subsidiado Novedades Avaladas al 30 junio de 2011.
Dirección Aseguramiento – SDS.

Informe de cumplimiento

Cuadro 63. Distribución de la población en situación de desplazamiento }
Afiliada al régimen subsidiado [activos] por EPS-S

EPS-S	Desplazados
Unicajas	1.389
Colsubsidio	9.524
Caprecom	20.036
Salud Cóndor	758
Salud Total	24.615
Humana Vivir	9.960
Solsalud	8.065
Ecoopsos	1.032
Total	75.379

Fuente: Base de datos BDUAFIDUFOSYGA – 30 de junio de 2011
Fuente: Maestro de Afiliados al Régimen Subsidiado Novedades Avaladas al 30 junio de 2011.
Dirección Aseguramiento – SDS.

Cuadro 64. Distribución de la población en situación de
desplazamiento afiliada al régimen subsidiado [activos] por localidad

Localidad	Desplazados
Usaquén	1.267
Chapinero	508
Santa Fé	1.540
San Cristóbal	5.990
Usme	5.712
Tunjuelito	2.063
Bosa	9.851
Kennedy	9.788
Fontibón	1.039
Engativá	2.586
Suba	3.778
Barrios Unidos	511
Teusaquillo	114
Los Mártires	1.079
Antonio Nariño	464
Puente Aranda	793
La Candelaria	272

Informe de cumplimiento

Localidad	Desplazados
Rafael Uribe	4.218
Ciudad Bolívar	15.052
Sumapaz	27
Fuera de Bogotá	15
Sin Información	8.712
Total	75.379

Fuente: Base de datos BDUAFIDUFOSYGA
Fuente: Maestro de Afiliados al Régimen Subsidiado Novedades Avaladas al 30 junio de 2011.
Dirección Aseguramiento – SDS.

Cuadro 65. Distribución de la población en situación de desplazamiento afiliada al régimen subsidiado [activos] por etnia

Etnia	Masculino	Femenino	TOTAL
Indígena	511	715	1.226
ROM	475	668	1.143
Afrodescendiente.	940	1.474	2.414
Raizal	21	30	51
Palenquero	0	0	0
Otras	31.691	38.854	70.545
Total	33.638	41.741	75.379

Fuente: Base de datos BDUAFIDUFOSYGA –
Fuente: Maestro de Afiliados al Régimen Subsidiado Novedades Avaladas al 30 junio de 2011.
Dirección Aseguramiento – SDS.

▪ *Población Desmovilizada*

A través de la SDG la Administración Distrital desarrolla el programa de atención al proceso de desmovilización y reintegración en Bogotá D.C., que promueve el desarrollo de acciones lúdicas, de formación y promoción de acceso a la cultura que involucren a la población en proceso de reintegración y sus familias. Así mismo, apoya la participación de todos los sectores de la ciudadanía en la reintegración de los excombatientes, con énfasis en las comunidades receptoras de esta población, desde los principios de civilidad, respeto a la diferencia, convivencia y reconciliación.

En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta que las actividades lúdico – pedagógicas, deportivas, recreativas, de convivencia y de pertenencia por el medio ambiente, propenden por el restablecimiento de lazos y confianzas entre los diferentes grupos poblacionales que viven en Bogotá, y conscientes de las realidades que se viven en los barrios y localidades donde el programa tiene incidencia, se han diseñado procesos y acciones dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, tanto hijos de la población excombatiente como de las comunidades receptoras, que permitan generar un mayor sentido de pertenencia, fortalecer los lazos de confianza dentro de las comunidades y romper la espiral de violencia que se vive diariamente en la ciudad.

Informe de cumplimiento

Estos diferentes espacios buscan brindar alternativas para el uso del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes así como generar mayor apropiación del espacio y de la ciudad a menores que viven en contextos de exclusión y con un alto riesgo de reclutamiento por parte de grupos delincuenciales y/o grupos armados, todo ello para brindarles herramientas civilistas y propiciar el encuentro entre la población en proceso de reintegración, sus núcleos familiares y las comunidades receptoras.

El objetivo de estos procesos se ha centrado en construir una cultura de paz a través de medios y expresiones alternativas como el deporte, el circo, la danza, la pintura, el teatro y la música. A través de ellos se ha fomentado espacios de encuentro que posibilitan el respeto y reconocimiento a la diferencia. También se ha orientado a sensibilizar a chicos y jóvenes sobre la experiencia corporal propia y de los otros como fundamento de la convivencia. Así mismo, se ha posibilitado resignificar espacios físicos, que antes eran espacios de la violencia, a través de la apropiación artística de los mismos, promover espacios de construcción colectiva entre niños, niñas y adolescentes de diferentes poblaciones y desnaturalizar la violencia y la negación del otro como forma de relación entre seres humanos.

De las actividades proyectadas para el año 2011 se han realizado las siguientes:

- Jornada de convivencia en el marco del proceso de Cultura de Paz con 45 niños y niñas de (6 a 13 años) y con 20 adolescentes de (13 a 18 años) en la localidad de San Cristóbal, para un total de 65 personas (31 hombres y 34 mujeres).
- Solicitud de cupos escolares a hijos e hijas de población desmovilizada en el marco de la atención en garantía de derechos para la población desmovilizada y sus familias. En este proceso se atendieron 16 Niños Niñas y Adolescentes, de los cuales 11 estaban en el rango de edad entre los 0 a 5 años de edad (4 Niñas, 7 Niños), 4 de 6 a 12 años (3 Niñas y 1 Niño), y 1 Adolescente de género masculino de 13 a 18 años de edad. En total se atendieron 16 NNA, 7 de género Femenino y 9 de género Masculino.
- Conversatorios testimoniales en colegios y universidades para la prevención del uso de formas violentas en la resolución de conflictos. En estos se sensibilizaron 831 NNA, 394 de género Femenino y 437 de género Masculino. 4 se encontraban en el rango de edad de 6 a 12 años (2 Niñas y 2 Niños), y 827 entre los 13 a 18 años (327 de género Femenino y 389 Masculino); ubicados en las siguientes localidades: Usme (121), RUU (167), Candelaria (56), Engativa (205), Ciudad Bolívar (19), Kennedy (75), San Cristóbal (188)
- Talleres en el marco de la construcción de cultura de paz a través del arte (Títeres, CineForo) con 67 Niños Niñas y Adolescentes de las comunidades receptoras e hijos de excombatientes en la localidad de San Cristóbal, de los cuales 3 estaban en el rango de edad de los 0 a 5 años de edad (1 Niñas, 2 Niños), 56 de 6 a 13 años (23 Niñas y 33 Niños), y 8 Adolescentes (2 mujeres, 6 Hombres). En total se vincularon a estos procesos 67 NNA, 26 de género Femenino y 41 de género Masculino.

Subsidio Distrital de Vivienda - SDV

La Administración Distrital a través de la SDH orienta sus proyectos a atender los hogares vulnerables de estratos 1 y 2, como es el caso del Subsidio Distrital de Vivienda – SDV- a través del cual se atienden niños, niñas y adolescentes que hacen parte de los hogares beneficiados.

El Subsidio Distrital de Vivienda está dirigido a familias en situación de desplazamiento y a familias independientes y se puede utilizar para adquisición de vivienda nueva o usada o mejoramiento de vivienda.

Informe de cumplimiento

En el primer semestre de 2011, se asignaron 911 subsidios distritales de vivienda destinados a los hogares desplazados, 1.839 subsidios para adquisición de vivienda nueva o usada y 13 subsidios para el mejoramiento de vivienda.

A continuación, se relaciona el número de niños, niñas y adolescentes beneficiados con los subsidios asignados a durante el semestre:

Cuadro 66. NNA Beneficiados de Subsidios de Vivienda. PD

Rango	Niños	Niñas	Total
0-5	132	114	246
6-13	431	444	875
14-17	289	288	577
Total	852	846	1.698

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT -, 30 junio/11

Ninguno en una actividad perjudicial

Es intolerable que niñas, niños o adolescentes sean sometidos a alguna práctica de explotación laboral.

Prevención de la explotación infantil y adolescente

- *Explotación Económica – Trabajo Infantil*

Una de las principales causas generadoras del trabajo infantil es la escasez de oportunidades de empleo de las cabezas de hogar, que en la mayoría de los casos son mujeres que presentan dificultades para la manutención de sus hijos e hijas, carecen de redes de apoyo familiar y sociales, y tienen bajos niveles de escolaridad.

Esta situación lleva a que NNA tengan que someterse a situaciones de encierro o de acompañamiento a las actividades laborales de los-as adultos-as, y por ende terminan enfrentando situaciones de trabajo infantil y desescolarización.

El hecho de que niñas y niños no accedan o deserten del sistema escolar implica un alto costo social y económico para la ciudad y pone en detrimento el desarrollo y bienestar de quienes la habitan, ya que cuando una población no tiene acceso a la educación, su crecimiento económico se ve limitado por cuanto la no finalización de los ciclos educativos disminuye las posibilidades de acceder a empleos bien remunerados y se perpetua el círculo de la pobreza.

Para la vigencia 2011 des la SDH, se programó la implementación de estrategias tendientes a la erradicación del trabajo infantil de la población recicladora de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad y se definió como meta “Vincular 600 menores niños, niñas y adolescentes, a programas tendientes a la erradicación del trabajo infantil”. Como resultado, durante el primer semestre de 2011, se desvincularon del trabajo infantil 353 niños, niñas y adolescentes y se asignaron cupos escolares a 26 de estos niños, niñas y adolescentes.

En el siguiente cuadro se la relación de los niños, niñas y adolescentes desvinculados del trabajo infantil, por localidad y ciclo de vida:

Informe de cumplimiento

Cuadro 67. NNA desvinculados del trabajo infantil

Organización	Localidad	Ciclo 1 0-5 Años	Ciclo 2 6-13 Años	Ciclo 3 14-17 Años	Total NNA Identificados
Corporación para el Desarrollo ARKOS	Fontibón	12 niños	45 niños	0	100 NNA
		8 niñas	35 niñas		
Fundación Cultural y Artística CATAPLUM	Engativá	3 Niñas	38 niñas	6 Adolescentes Femenino	103 NNA
		9 Niños	45 niños	2 Adolescentes Masculino	
Corporación DOXA	Chapinero Teusaquillo	10 niños	45 niños	13 Adolescentes Masculino	116 NNA
		12 niñas	61 niñas	9 Adolescentes Femenino	
Total		54	269	30	353

Fuente: Unidad Administrativa de Servicios Públicos – UAESP, junio 30 de 2011.

En el siguiente cuadro se muestra el número de niños, niñas y adolescentes con cupos escolares asignados durante la vigencia 2011, por localidad y rango etario:

Cuadro 68. NNA con cupos escolares

Organización	Localidad	Cupos Asignados Ciclo 1 0-5 Años	Cupos Asignados Ciclo 2 6-13 Años	Cupos Asignados Ciclo 3 14-17 Años	Total Cupos Asignados
Corporación para el Desarrollo ARKOS	Fontibón	0	3 Niñas	0	6
			3 Niños		
Fundación Cultural y Artística CATAPLUM	Engativá	1 Niña 0 Niños	7 Niñas	3 Adolescentes Femenino	19
			8 Niños		
Corporación DOXA	Chapinero Teusaquillo Barrios Unidos	0	1 niño	0	1
Total		1	22	3	26

Fuente: Unidad Administrativa de Servicios Públicos – UAESP, junio 30 de 2011.

Adicionalmente, se desarrollaron las siguientes acciones para la prevención del trabajo infantil:

- Búsqueda activa para la identificación de la población a vincular.
- Caracterización socioeconómica de los niños, niñas y adolescentes y sus familias.
- Caracterización integral de la población infantil y adolescente, en áreas de fonoaudiología, pedagogía, psicología, terapia ocupacional y nutrición.
- Diseño del plan de intervención y acompañamiento según los resultados obtenidos en la caracterización integral, con el fin de abordar de manera eficaz las dificultades presentadas por los niños, niñas y adolescentes.

Informe de cumplimiento

- Identificación de la población infantil y adolescente desescolarizada, realizando la gestión pertinente para la vinculación de los mismos.
- Coordinación con la Secretaría de Educación Distrital, a través de los CADEL, para la asignación de cupos para los beneficiarios desescolarizados.
- Entrega de kits escolares que contribuyeron con las sesiones de refuerzo escolar y de una camiseta y una cartilla como herramienta pedagógica.
- Realización de salidas pedagógica a lugares como: el Parque Jaime Duque, Divercity y el Parque Entrenubes.
- .Desarrollo de actividades de sensibilización, formación, prevención del trabajo infantil y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes, dirigidas a los padres de familia y demás miembros del grupo familiar.
- Desarrollo de talleres y sesiones de refuerzo escolar con los niños, niñas y adolescentes beneficiarios.
- Ejecución de talleres de sensibilización con padres de familia, integrantes del núcleo familiar y/o acudientes
- Entrega de dotación deportiva, para la ejecución de actividades deportivas como campeonatos de fútbol.
- Cierre de actividades con la comunidad en agradecimiento por la participación y compromiso frente a las actividades efectuadas.

A través de las acciones de seguimiento y control del avance de cada niño, niña y adolescentes, se identificaron situaciones socio familiares que vulneran sus derechos tales como desescolarización e inasistencia en alimentación y en salud; referenciando aquellos casos a Instituciones Educativas, CADEL, IDIPRON y hospitales locales. A continuación, relaciona el número de casos por localidad y genero.

Cuadro 69. Casos de Referenciación de Niños y Niñas

Organización	Localidad	Entidad a la que se remitió	Desescolarización		Inasistencia en alimentación y en salud		Total de casos
			Niños	Niñas	Niños	Niñas	
Corporación ARKOS	Fontibón	CADEL Hospital Fontibón	8	5	3	2	18
Fundación CATAPLUM	Engativá	CADEL- Instituciones Educativas	8	11	0	0	19
Corporación DOXA	Chapinero Teusaquillo	CADEL -IDIPRON -Hospital Pablo VI de Bosa	1	0	11	13	25
Total			17	16	14	15	62

Fuente: Unidad Administrativa de Servicios Públicos– UAESP, junio 30 de 2011.

De otra parte, mediante el proyecto Salud al trabajo la SDS, durante el segundo trimestre avanza en la identificación del 54.7% del total de niños y niñas trabajadores menores de quince años definidos como meta por localidad. Dicha actividad se realiza gracias a la articulación interinstitucional. Al mismo tiempo, con los niños y niñas y sus familias se realizan acciones de sensibilización para la desvinculación y de canalización a programas de generación de ingresos o empleabilidad de acuerdo a ofertas locales.

Informe de cumplimiento

Se adelantó un proceso de evaluación de la gestión local frente a la erradicación y prevención del trabajo infantil, ante lo cual se premiaron 9 localidades en el marco del evento de conmemoración del día internacional en contra del trabajo infantil.

A mayo de 2011, 2.349 niños y niñas identificados como trabajadores de los cuales, 2.291 niños y niñas son trabajadores escolarizados, 58 desescolarizados, con diagnóstico de condiciones de salud y trabajo, canalizados a programas y servicios. Con los adolescentes identificados se realiza un proceso de asistencia técnica bien sea para promover la desvinculación de actividades laborales prohibidas o la generación de condiciones de trabajo protegido según sea el caso. Se identificaron 1.107 adolescentes entre los 15 y 18 años como trabajadores, alcanzando un cumplimiento de 53.3% con respecto a lo programado para la vigencia fiscal.

Para promover la desvinculación laboral de niños y niñas trabajadores *y su inclusión y permanencia en el sistema educativo*, la SDS, seleccionó 94 espacios locales para el desarrollo de las actividades, se sensibilizaron 251 personas para la prevención y erradicación del trabajo infantil. Durante el segundo trimestre, el proyecto llevó a cabo actividades de planeación tales como:

- Se iniciaron los planes de trabajo en las 14 Empresas Sociales del Estado [ESE] para el desarrollo del proceso.
- Sostenimiento funcionamiento de 15 mesas locales con participación de los Hospitales.

Desde las competencias de la SDIS y desde del servicio de atención integral a niños, niñas y adolescentes en explotación o riesgo de explotación laboral- Centros Amar ubicados en 13 localidades del Distrito se atendieron 2.150 niños, niñas y adolescentes en 1.211 cupos durante el primer semestre de 2011, logrando avanzar en el 72% de la meta programada para el año. Dentro de las acciones desarrolladas durante este periodo se iSENALAN:

- Capacitación en el tema de "Prevención de Accidentes Violencias Ciudad Protectora".
- Se continúa con la elaboración de las fichas de Salud y con las fichas de Prevención de Accidentes.
- Conformación de Equipos Técnicos de casos de protección y capacitación con expertos en el tema para el adecuado abordaje de los casos que se presenten.
- Apertura del Centro Amar en las localidades de Rafael Uribe Uribe y Fontibón.
- Participación de 15 Centros Amar en el evento de conmemoración del Día Internacional contra el Trabajo Infantil.

En el cuadro siguiente se presentan por localidad los niños, niñas y adolescentes explotados o en riesgo de explotación laboral atendidos en los Centros Amar de Integración:

Cuadro 70. Atención a niños, niñas y adolescentes explotados o en riesgo de explotación laboral a través de los Centros Amar de Integración. Enero-Junio

Localidad	Nombre Unidad Operativa	Cupos Programados	Cupos alcanzados	Población Atendida						
				0 A 5		6 A 13		14 A 17		Total
				H	M	H	M	H	M	
Usaquén	Usaquén	70	70	1	0	55	64	9	10	139
Chapinero	Chapinero I	70	70	4	2	28	16	2	5	57
Chapinero	Chapinero II	70	70	4	1	42	39	0	2	88
San Cristóbal	San Cristóbal I	70	70	2	0	57	61	22	16	158

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Localidad	Nombre Unidad Operativa	Cupos Programados	Cupos alcanzados	Población Atendida						
				0 A 5		6 A 13		14 A 17		Total
				H	M	H	M	H	M	
San Cristóbal	SAN CRISTOBAL II	70	70	2	0	59	46	15	10	132
Usme	Usme	70	70	1	1	65	40	12	13	132
Tunjuelito	Tunjuelito	70	70	2	4	61	51	7	6	131
Bosa	Bosa	70	70	0	4	64	52	11	17	148
Kennedy	Kennedy	110	110	15	15	85	55	17	18	205
Kennedy	Kennedy	110	110	1	2	90	70	15	22	200
Engativá	Engativá	70	70	1	0	82	40	14	10	147
Suba	Suba	70	70	0	1	79	75	6	6	167
Mártires	Mártires I	70	70	2	2	82	63	4	3	156
Mártires	Mártires II	70	70	3	2	74	66	9	3	157
Candelaria	Candelaria	70	70	3	0	59	60	8	3	133
Rafael Uribe Uribe	Rafael Uribe Uribe	32	32	Inicio operación en junio pero no se cargo información en SIRBE						
Fontibón	Fontibón	49	49	Inicio operación en junio pero no se cargo información en SIRBE						
TOTAL		1.211	1.211	41	34	982	798	151	144	2.150

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS. Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, 2010

Atención especializada a infantes y adolescentes infractores

A través del Programa: Bogotá Segura y Humana, Proyecto Fortalecimiento a la Justicia Formal de Bogotá D.C., se logró la institucionalización de la Mesa Distrital de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Distrito Capital y la instalación de la mesa de Equipamientos de Protección y Reeducción para Adolescentes Infractores del D.C. y se avanzó en la construcción del plan de acción para el 2011.

A través de un esfuerzo conjunto entre la SDG, SDIS, OIM, Circo Ciudad y Artesanías de se está implementando una estrategia de atención integral especializada dirigida a las y los adolescentes entre 14 y 17 años y sus familias, vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente – SRPA (en adelante: SRPA) y con medida de restablecimiento de derechos, con miras a disminuir la reincidencia, fortalecer los procesos de inclusión y Prevenir el reclutamiento de adolescentes en riesgo". Este servicio cuenta con cinco componentes los cuales se enuncian a continuación.

- Atención Integral
- Sistematización
- Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en el Distrito
- Lineamientos técnicos
- Comunicaciones y monitoreo.

Informe de cumplimiento

Se ha avanzado en la interlocución con los actores de la rama judicial, defensores y fiscales a través del desarrollo de los seminarios y encuentros con éstos en escenarios académicos y contando con la presencia de autoridades internacionales en temas como "Mediación en El Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente", donde asistieron 111 personas de diferentes entidades, se destaca la participación de la Fiscalía, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, Concejo de Bogotá, Policía Nacional, Éxito, Terciarios capuchinos, Consejo de la Judicatura, ICBF, Juzgados, Personería, Defensoría, SDIS, SDG, Artesanías de Colombia, Fundación Circo Ciudad y Organización Internacional para las Migraciones.

- Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente –SRPA

La SDIS a través del convenio interinstitucional de responsabilidad penal Adolescente - RPA, busca contribuir al fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal adolescente (SRPA), con una oferta idónea de servicios para atender a los adolescentes del Distrito Capital y garantizar la efectividad de sus derechos , así como a la plena articulación del mismo con el sistema nacional de bienestar familiar. Igualmente, se le apuesta a un modelo pedagógico con un enfoque especial y diferenciado de atención que garantice la materialización de la justicia restaurativa y el restablecimiento de los derechos de los adolescentes. La atención integral a los adolescentes es prestada en el Centro Forjar, el cual consolida la puesta en marcha de un servicio que permite la garantía y el restablecimiento de derechos a partir de un modelo pedagógico y psicosocial que brinda herramientas que favorecen el cumplimiento de la sanción establecida en el marco de la Justicia Restaurativa. A través de este servicio durante los primeros seis (6) meses de 2011 se atendieron 343 adolescentes, dentro de las acciones realizadas se pueden enunciar las siguientes:

- Atención Integral Especializada. Los procesos de valoración integral inicial y el plan de atención integral se han mantenido con mayor consistencia en tanto la asistencia y permanencia de los y las adolescentes ha mejorado, facilitando su continuidad.

Respecto a la remisión de adolescentes con sanción, a la fecha han sido remitidos setenta (70) adolescentes, de los cuales seis (6) han sido para Reglas de Conducta, veintitrés (23) para Prestación de Servicios a la Comunidad y los restantes cuarenta y uno (41) para Libertad Asistida. En el mes de junio se recibió notificación de siete (7) sanciones, cinco (5) de Libertad Asistida y dos (2) de Prestación de Servicios.

En cuanto al proceso de mediación familiar apoyado por las Unidades de Mediación y Conciliación de la Secretaría de Gobierno, en el mes de junio disminuyó el número de casos identificados para acceder a este espacio, con un total de dos (2) familias remitidas, de las cuales asistió una (1) beneficiándose de dos (2) sesiones de mediación.

En cuanto a los Encuentros de Familias, a la fecha se ha realizado uno (1), el día 4 de junio a cargo de las Unidades de Mediación y con la temática de "Actitudes frente al Conflicto".

Posterior al proceso de Enganche y Sensibilización y de acuerdo con los ingresos, veinticinco (25) adolescentes iniciaron formación Artesanal y cuatro (4) accedieron a formación Artístico – Cultural, observándose como en meses anteriores, preferencia por el área artesanal, aspecto que se ha venido trabajando con Circo Ciudad para fortalecer el enganche y las estrategias pedagógicas para la formación, incentivando la participación de los y las adolescentes.

Informe de cumplimiento

- Acciones de referenciación. El equipo de referenciación trabajó fundamentalmente durante este periodo en la búsqueda de oportunidades de formación para el trabajo con el SENA por la iniciación de la oferta del II semestre a nivel nacional, búsqueda de alternativas de formación deportiva con la Liga Colombiana de Gimnasia, en formación en belleza en el sector de Bosa o Tunjuelito, propuestas de formación en cursos cortos y técnicos desde los Centros de Desarrollo Comunitario – CDC; gestión de alternativas para educación en propuestas flexibles, en particular con convenio SED- Dividendo, la vinculación a validación o programas de aceleración con CANAPRO; apoyo en la gestión para la empleabilidad para cuatro (4) familias y un adolescente, gestión de servicios en comedores y jardines de la SDIS, apoyo a las iniciativas juveniles y seguimientos a los y las adolescentes referenciados.
- Sector salud. Se entregó un reporte prioritario de salud de un adolescente al Hospital Vista hermosa. Atención de diez (10) adolescentes para salud oral, con el acompañamiento de enfermería, a quienes se les va a dar tratamiento a través del Colegio Odontológico Colombiano según la valoración efectuada a cada adolescente.
- Sector educativo. Se continuó con la gestión de dieciocho (18) cupos para la propuesta de validación para adultos, a la que se van a vincular adolescentes desescolarizados que no encontraron respuesta en el sector oficial, con la Casa Nacional del Profesor (CANAPRO). A la fecha se había iniciado únicamente en Bosa. Se postularon veinticuatro (24), pero solo dieciocho (18) completaron documentación y se inscribieron de acuerdo a los requisitos exigidos para esta propuesta. La iniciación se ha visto afectada por demoras en el convenio con la SED y CANAPRO.
Se inició el convenio con la SED- ONG Dividendo por Colombia, y CANAPRO, para adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal (SRPA), para setenta y cinco (75) adolescentes. Se realizó la identificación, revisión y depuración de la base de datos para responder a la demanda de este Convenio. Se identificaron ochenta y dos (82) adolescentes desescolarizados para incluirse en la propuesta.
- Sector social y entidades para la prestación de servicios. Se adelantó la gestión de servicios de la SDIS, en proyectos de Seguridad Alimentaria para dos (2) adolescentes y sus familias y un cupo para jardín infantil, en las localidades de Engativá y Ciudad Bolívar. Estas solicitudes han sido apoyadas por conceptos desde el equipo psicosocial y enviadas directamente a las Subdirectores(as) Locales, modificando la gestión que se hacía a los referentes de los diferentes proyectos, dada la demora en la respuesta.
- Formación para el trabajo. Reunión en la Academia Italiana con las adolescentes, para adelantar la evaluación del proceso y renovación de compromisos de cumplimiento de dos (2) adolescentes que se vienen capacitando en este oficio.
- Atención a la convocatoria nacional del SENA II semestre. Se realizó la convocatoria a cuarenta (40) adolescentes que cumplían con los requisitos de escolaridad, para la formación técnica o tecnológica. De esta convocatoria se presentaron ocho (8) únicamente, cinco (5) se presentaron a las pruebas, orientadas por el equipo para garantizar un buen desempeño. Hasta la fecha han pasado el primer filtro tres (3) adolescentes.
- Gestión de espacios. Se encuentra en proceso la gestión de espacios para el cumplimiento de la sanción de Prestación de Servicios a la Comunidad en las Subdirecciones Locales para la Integración Social de Bosa, Tunjuelito y Ciudad Bolívar. A la fecha no se han podido concretar estos espacios porque se revisa una disposición interna que requiere interpretación para decidir si se aceptaría adolescentes vinculados al SRPA, para el cumplimiento de ésta.
- Iniciativas juveniles. Apoyo a la evaluación de las iniciativas juveniles, coordinación con Secretaria de Gobierno. Cinco (5) muestras de las Iniciativas Juveniles Circenses y Artesanales de Papel Maché y Cestería en el I Encuentro Juvenil de la Región Capital.

Informe de cumplimiento

Atención especializada a mujeres y niñas dentro del litigio de género

A través del programa Justicia de Género implementado por la SDG, en el primer semestre de 2011, se asesoró Jurídicamente desde un Enfoque de Derechos y con Perspectiva de Género, 210 mujeres en las diferentes áreas jurídicas que se presentaron de acuerdo a las demandas de las ciudadanas beneficiarias, logrando cumplir la meta en un 52 %. Se apoderaron veinte (20) casos en materia de violencias, alimentos e inasistencia alimentaria, y disolución de sociedad conyugal.

El trabajo desarrollado desde el ejercicio de la Representación Jurídica Especializada ha sido fundamental para llevar a cabo el seguimiento al cumplimiento de los instrumentos normativos, nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, encontrando que en la mayoría de los casos el acceso a la justicia se sigue viendo limitado por discriminaciones en razón del género, y argumentaciones basadas en los estereotipos familistas, que les impiden a las Mujeres que han visto vulnerados sus Derechos Humanos, no solamente la respectiva restitución, sino también, impide que desde el ejercicio de la Administración de Justicia, se les hagan efectivas las herramientas para construirse como sujetas de derechos.

Es importante resaltar que la Asesoría Jurídica Especializada deriva en los casos que lo requieren un acompañamiento especializado a las instancias judiciales, lo que permite a las ciudadanas beneficiarias contar con un ambiente de respaldo y confianza frente a la exigibilidad de sus derechos, además de incidir ante las y los operadores de justicia para que se sensibilicen frente a la situación desfavorable que ellas enfrentan al acceder a la justicia.

Tanto la Representación Jurídica como la Asesoría Jurídica Especializada han contribuido, por medio del Enfoque de Derechos con Perspectiva de Género, a que las ciudadanas beneficiarias de dichos servicios cuenten con herramientas especializadas para Acceder a la Justicia en condiciones de igualdad y no discriminación.

Es oportuno anotar que el desarrollo de este proyecto promueve el reconocimiento de las Mujeres, Niñas y Adolescentes, como sujetas de derechos, tanto en la esfera pública como en la privada, y de esa manera contribuye en la transformación de las prácticas discriminatorias que elevan los índices de impunidad en los delitos cometidos contra las mujeres.

Así mismo, permite identificar los puntos críticos del Acceso a la Justicia para las Mujeres, Niñas y Adolescentes, al interactuar directamente con varias de las instancias que componen el Sistema Distrital de Justicia, y desde el ejercicio del Derecho, sensibilizar a quienes las operan.

El Programa Justicia de Género, está estructurado en (5) cinco componentes y la implementación de los planes de acción en cada uno de ellos, ha permitido cualificar el trabajo jurídico especializado, a través de la puesta en marcha de las siguientes estrategias:

Componente de Sensibilización y/o formación:

Puesta en marcha del III Diplomado "Género, Justicia y Derecho: Estrategias Litigio de Género" en convenio con la Universidad Autónoma de Colombia.

Asesoría Jurídica Especializada – Litigio de Género:

Barras: Espacio de debate jurídico especializado, dinamizado por la participación de las abogadas y la Politóloga integrantes del PJdG-PPMYEG, las y los estudiantes del Diplomado, y las y los integrantes de la Red Litigio de Género, quienes previo estudio de un tema específico conceptúan sobre las barreras de acceso a la justicia, los

Informe de cumplimiento

obstáculos y las posibles salidas jurídicas en el escenario concreto de las actuaciones procesales. Se han realizado dos barras especializadas sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo – IVE e Inasistencia Alimentaria.

Estudios de Caso: Espacio creado para fortalecer la argumentación jurídica desde un Enfoque de Derechos con Perspectiva de Género, que permite analizar en el Equipo del PJdG - PPMYEG las dificultades y las posibles salidas jurídicas en los casos específicos que se llevan ante las instancias judiciales desde el PJdG – PPMYEG y/o la Red Litigio de Género. Se realiza una jornada cada trimestre.

El Litigio de Género como una experiencia teórico-práctica ha permitido corroborar que la administración de justicia opera distinto cuando las mujeres que demandan restitución de derechos son Representadas Jurídicamente desde un Enfoque de Derechos con Perspectiva de Género, pues tienen la garantía de que el posicionamiento de los instrumentos normativos que las protegen, se visibilizarán y posicionarán, en función del Estado Social de Derecho.

Informe de cumplimiento

III. Análisis de Gestión Presupuestal

A continuación se presenta la información de la ejecución presupuestal a 30 de junio de 2011 en Infancia y Adolescencia, con lo cual se busca visibilizar la inversión que realizan las entidades responsables de la atención directa e indirecta de la población infante y adolescente en el Distrito Capital, e identificar los recursos y los principales proyectos que de cada sector están orientados a garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en concordancia con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 1098 de 2006, "Código de la Infancia y la Adolescencia".

De acuerdo con la información suministrada por las entidades, se concretan a lo largo del presente capítulo los esfuerzos y recursos presupuestales para la atención de la infancia y adolescencia, reflejando claramente el cumplimiento de las prioridades establecidas por la Administración Distrital.

Vale la pena resaltar que la información correspondiente a la ejecución de la vigencia 2009, incluye los últimos datos suministrados por la Secretaría Distrital de Hábitat y la Caja de Vivienda Popular, entidades que a partir del cuarto trimestre de 2010 reportan los datos relacionados con la atención de niños, niñas y adolescentes.

En el siguiente cuadro se presenta la información consolidada de la ejecución presupuestal por sector, identificando los recursos programados en el plan de desarrollo y los ejecutados en las vigencias 2008, 2009, 2010 y segundo trimestre del 2011 como un compromiso del Gobierno en la atención a primera infancia y adolescencia:

Atención de la Infancia y la Adolescencia (cifras en millones \$)

SECTOR	Inversión proyectada 2008-2012	Ejecución 2008	Ejecución 2009	Ejecución 2010	Ejecución 2011
Educación	8,680,993	1,585,485	1,613,552	1,825,399	1,245,593
Integración Social	1,035,223	213,629	254,455	282,453	270,170
Salud	1,391,459	227,986	312,493	246,396	65,937
Cultura, Recreación y Deporte	141,703	14,961	17,628	13,456	12,868
Hábitat	55,805	349	112,613	132,461	41,598
Gobierno	16,954	1,623	3,707	1,283	944
Ambiente	4,944	432	1,942	1,304	2,149
TOTAL GENERAL	11,327,082	2,044,464	2,316,390	2,502,752	1,639,259

Fuente: Información entidades

Hábitat: En la ejecución 2010 se incluyen recursos de la EAAB

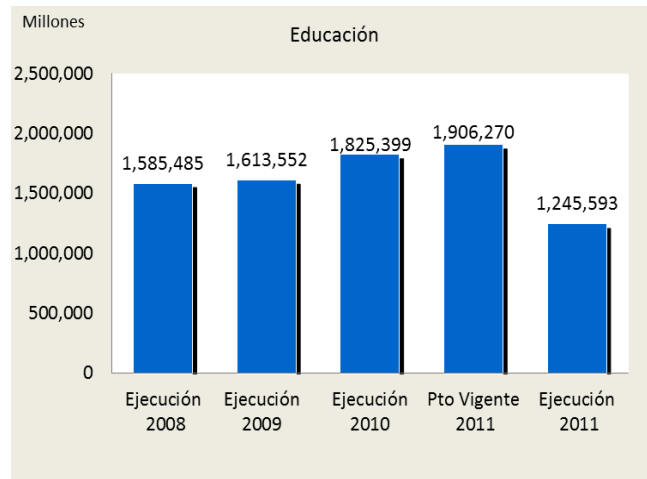
El Distrito Capital a través de los sectores de Educación, Integración Social, Salud, Hábitat, Gobierno, Ambiente y Cultura Recreación y Deporte, viene atendiendo las necesidades planteadas en el Plan de Desarrollo, para lo cual ha destinado recursos en lo corrido del periodo de gobierno (ejecutados 2008, 2009, 2010 y 2011) por valor de \$8.502.864 millones.

Partiendo de los recursos apropiados por cada sector para la atención de primera infancia y adolescencia, a continuación se presenta el análisis de la información.

Informe de cumplimiento

Sector Educación

Uno de los más importantes campos atendidos por el Distrito Capital corresponde a la educación, mediante la cual se atiende población infantil, adolescente y juvenil, en condiciones de pobreza y vulnerabilidad; para mejorar su calidad y oportunidad, también se realiza el suministro de refrigerios, almuerzos, transporte, subsidios condicionados para la asistencia escolar, entre otras estrategias.



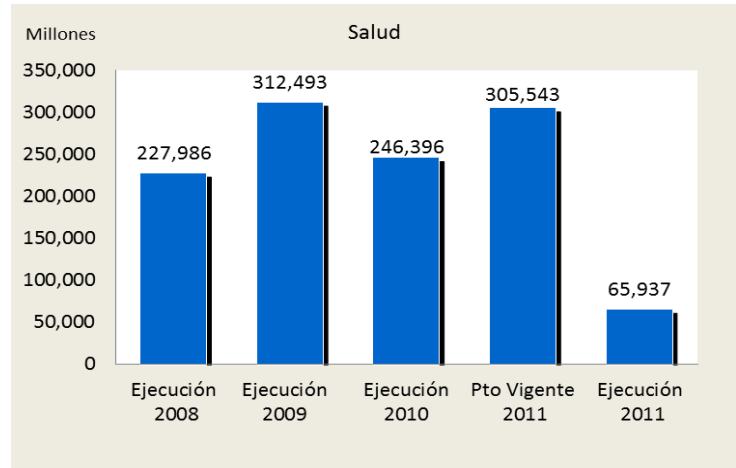
Frente al presupuesto vigente se presenta una ejecución del 65.34% representado en \$1.245.593 millones, dentro de cuya ejecución se resaltan los siguientes recursos destinados para dar cumplimiento a los programas del plan de desarrollo con corte a 30 de junio:

- *Bogotá bien alimentada*, con \$70.149 millones, recursos orientados a suministrar diariamente comidas calientes y refrigerios a los estudiantes de los colegios distritales.
- *Acceso y permanencia a la educación para todas y todos*, con \$281.128 millones, recursos destinados a beneficiar con gratuidad total a 955.079 niños y niñas, ofrecer transporte a 34.325 estudiantes mediante rutas escolares, otorgar 16.402 subsidios de transporte condicionados a la asistencia escolar a los alumnos de los colegios distritales, 12.034 subsidios condicionados a la asistencia escolar y brindar subsidios a la demanda educativa en colegios de concesión (39.563) y convenio (126.378).
- *Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor*, con \$17.553 millones, destinados a beneficiar a 955.079 estudiantes con la implementación de diferentes estrategias de transformación pedagógica para mejorar la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital y 43.644 jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior.
- *Toda la vida integralmente protegidos*, con \$359 millones, para la atención de 11.663 estudiantes en situación de vulnerabilidad con acciones educativas que aseguren su inclusión social en el colegio.
- *Construcción de paz y reconciliación*, con \$8.581 millones, con el objetivo de fortalecer los derechos humanos e incorporación de valores para mejorar la convivencia, interculturalidad y equidad de género, beneficiando a 995.079 niños, niñas y adolescentes.
- *Mejoramiento de la infraestructura educativa, Educación de calidad y pertinencia, Acceso y permanencia a la educación, Toda la vida integralmente protegidos, Bogotá Sana*, con \$867.823 millones, programa que incluye los componentes de recurso humano, planta y recursos físicos, alumno, administración y gestión del servicio.

Informe de cumplimiento

Sector Salud

La atención a la primera infancia y adolescencia, brindada desde la Secretaría Distrital de Salud, se realiza a través de acciones desarrolladas con los proyectos de inversión Salud al colegio, Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente, Instituciones saludables y amigables, Comunidades saludables, Salud al trabajo, Atención de Población Vinculada, Gratuidad en salud, Fortalecimiento de la Gestión Distrital en Salud Pública, Vigilancia en salud pública, Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo.



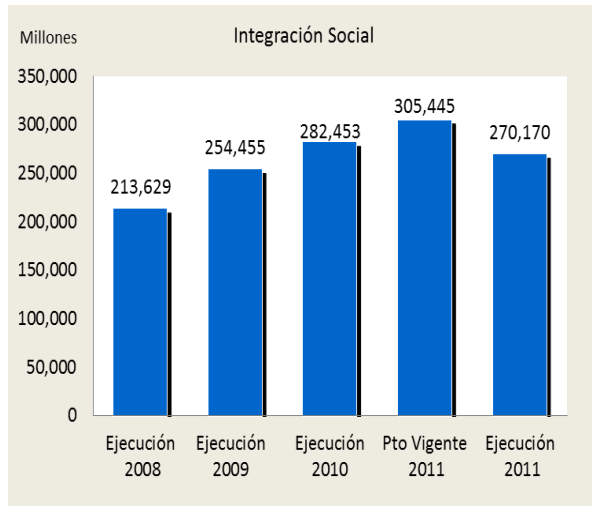
Frente al presupuesto vigente se presenta una ejecución del 21.58% representado en \$65.937 millones. A continuación se desagrega el total ejecutado en los programas establecidos por la entidad para dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo con corte a 30 de junio:

- *Bogotá sana*, con \$50.014 millones, adelantó entre otras las siguientes acciones: i) Se garantizó la continuidad a 452.057 niños niñas y adolescentes afiliados al régimen subsidiado, ii) Se continuó con el mantenimiento y seguimiento a 562.396 familias que están conformadas por 1.812.217 individuos vinculados al programa Salud a su Casa en 362 microterritorios, en las zonas más vulnerables de las 19 localidades que cubren el programa; iii) Se cubrió el 100% de Sedes de Colegios y Jardines infantiles e IES con el programa Salud al Colegio, iv) Se monitoreó la desnutrición global en un 41.67% de los niños y niñas menores de 5 años, v) Se avanzó en la implementación de la política pública distrital de infancia adolescencia, vi) Se implementaron en el 84.2% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI, vii) Se adelantaron acciones para reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 37 por 100.000 nacidos vivos, viii) Se adelantaron acciones para reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años, ix) Se cubrieron el 100% de las instituciones para la atención de menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública.
- *Garantía del aseguramiento y atención en salud*, con \$11.863 millones, recursos utilizados para mantener la cobertura en servicios No POSs para el 15% de la población afiliada al régimen subsidiado con énfasis en menores de 18 años y para atender gratuitamente al 100% de los menores de 5 años y en condición de discapacidad severa, siempre que estén afiliados al régimen subsidiado y clasificados en los niveles I y II de SISBEN.
- *Toda la vida integralmente protegidos*, con \$4.059 millones, destinados a la vacunación de niños y niñas menores de un año de edad, logrando los siguientes porcentajes de cumplimiento: Polio, 38.7%; DPT, 38.7%; BCG, 40.3%; Hepatitis, 38.6%; Haemophilus, 38.7%; Triple Viral, 39.8%; Fiebre Amarilla, 44.82%. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011]

Informe de cumplimiento

Sector Integración Social

Como respuesta a la atención de primera infancia y adolescencia, para el Sector de Integración confluyen la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, quienes se encargan del acompañamiento y seguimiento a los casos denunciados por maltrato infantil, delitos sexuales contra niños-as y adolescentes, y en términos generales todas aquellas actividades que prestan una atención integral a los niños-as, adolescentes, jóvenes y sus respectivas familias, que permita el restablecimiento y aseguramiento de los derechos, a través de acciones desarrolladas con los proyectos de inversión "Familias positivas", "Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente", "Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la garantía y restitución de los derechos", "Seguridad Alimentaria y Nutricional",



"Fortalecimiento de la gestión institucional", "Asesoría y control de los servicios sociales", "Jóvenes visibles con derechos y responsabilidades" y "Formación y promoción del espíritu científico, innovador y del conocimiento y habilidades de la población en salud".

Frente al presupuesto vigente se presenta una ejecución del 88.45% representado en \$270.170 millones, entre estos se resaltan los siguientes recursos destinados a dar cumplimiento a los programas del plan de desarrollo con corte a 30 de junio:

- *Toda la vida integralmente protegidos*, con \$134.238 millones, orienta sus recursos a i) Alcanzar 47.859 cupos para educación inicial en el distrito desagregado por localidad, ii) Atender 2.150 niñas, niños y adolescentes en explotación o riesgo de

explotación laboral en Centros Amar de Integración en la modalidad de atención especializada, iii) Acciones para reducir tasas de violencia intrafamiliar y de violencia sexual ocurridas contra mujeres y niños y desarrollo del programa de restauración de violencia intrafamiliar (PARVIF), iv) Desarrollar acciones y campañas para mejorar la seguridad de niños, niñas y adolescentes, v) Atención de 945 niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración de sus derechos, de los cuales 150 se atendieron en los Centros Forjar, 452 en el servicio de Responsabilidad Penal Adolescente y 343 en el servicio de Explotación Sexual Comercial, entre otras actividades.

- *Bogotá bien alimentada*, con \$97.291 millones destinados principalmente a i) 48.659 apoyos alimentarios disponibles en los Jardines Infantiles y en los Centros Crecer, para suministrar apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable, ii) 13.520 niñas, niños y adolescentes atendidos a través del servicio de canastas complementarias, iii) 6.640 bonos de apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas entregados, iv) 47.125 niñas, niños y adolescentes atendidos en los comedores comunitarios, v) Se suministraron apoyos alimentarios diarios a 11.030 niñas, niños y adolescentes en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad.
- *Desarrollo institucional integral*, con \$36.467 millones, para la contratación de obras de construcción de jardines infantiles, obras de mantenimiento preventivo y correctivo a equipamientos de primera infancia, prestación de servicios de vigilancia, aseo, cafetería y preparación de alimentos en equipamientos de atención a niños y niñas, adecuación, mantenimiento y dotación de Unidades Educativas y Dependencias del IDIPRON.

Informe de cumplimiento

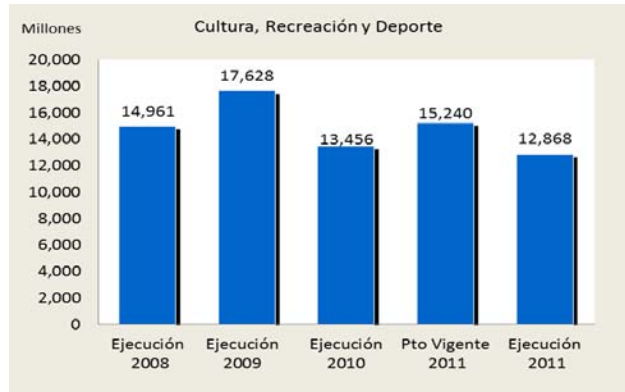
- *Control Social al alcance de todos*, con \$2.078 millones, dirigidos a realizar 1.769 auditorías a Jardines Infantiles del Distrito Capital, para verificar las condiciones de prestación del servicio social en cumplimiento de estándares de calidad bajo el marco normativo del Decreto 057 y la Resolución 0325 de 2009.

Sector Cultura, Recreación y Deporte

A través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, los Institutos Distritales de Recreación y Deporte y de Patrimonio Cultural, la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, el Sector de Cultura, Recreación y Deporte contribuye con la atención de primera infancia y adolescencia, mediante la construcción, modernización y dotación de los escenarios culturales, así como de la promoción, formación y otorgamiento de estímulos en la participación de actividades artísticas, culturales, patrimoniales y deportivas, suministrando para estos últimos el apoyo económico a los deportistas de alto rendimiento. Sumado a este trabajo se formula de manera concertada una política pública distrital para los campos de la recreación, la actividad física y los parques.

Frente al presupuesto vigente se tiene una ejecución del 84.44% representado en \$12.868 millones, utilizados para dar cumplimiento a los siguientes programas del Plan de Desarrollo:

- *Bogotá viva* con \$8.378 millones, orienta sus recursos principalmente a apoyar 1.762 deportistas de alto rendimiento, la consolidación de escuelas de formación deportivas entre especialización, iniciación y perfeccionamiento, el desarrollo de actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, con la participación de población de infancia y adolescencia, la participación de grupos poblacionales específicos en eventos recreativos.



- *Bogotá Sociedad de Conocimiento* con \$4.141 millones, recursos utilizados en la participación de 41.635 niños, niñas y adolescentes en las diferentes actividades desarrolladas en el Planetario de Bogotá y para modernizar, dotar y operar el planetario de Bogotá como escenario para la divulgación de la cultura científica.

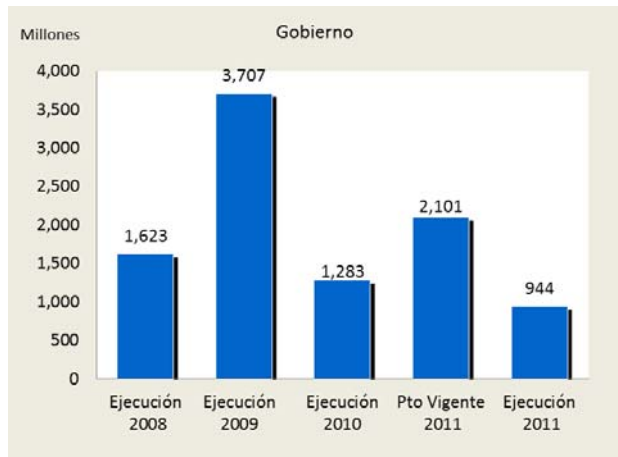
Sector Gobierno

A través de la Secretaría Distrital de Gobierno y el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, el Sector Gobierno, contribuye con la atención psicosocial de niños-as en situación de desplazamiento, la asesoría y representación jurídica a niños-as y adolescentes, y la atención de acciones operativas para la convocatoria e inscripción de iniciativas con contenidos de promoción de la convivencia de diferentes grupos juveniles de las localidades. Por otro lado se encarga de brindar el apoyo técnico a entidades que brindan directamente atención a la población de primera infancia y adolescencia.

Informe de cumplimiento

Frente al presupuesto programado se presenta una ejecución del 44.95% representado en \$944 millones; se resaltan los siguientes recursos destinados a dar cumplimiento a los programas del plan de desarrollo con corte a 30 de junio:

- *Bogotá segura y humana* con \$574 millones, orienta sus recursos a la atención de casos mediante la asesoría y la representación jurídica especializada desde un enfoque de derechos con perspectiva de géneros que permite garantizar, reconocer y restituir los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, atención a la población juvenil mediante convenios en las diferentes localidades de la ciudad y para garantizar los cupos en los programas de servicio social gratuito para la ejecución de medidas de la pena, para los adolescentes infractores.



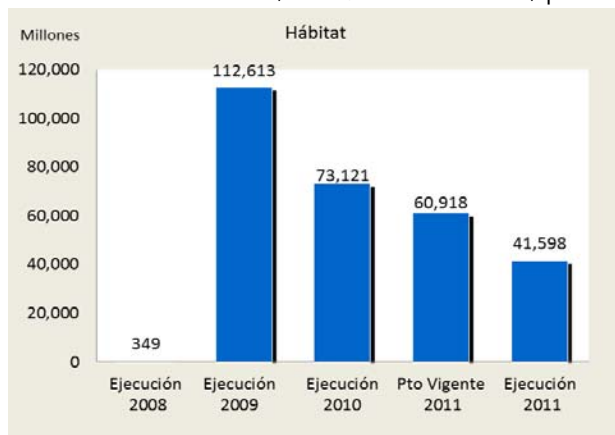
- *Toda la vida integralmente protegidos* con \$196 millones, se han atendido por este programa un total de 1.071 niños, niñas y adolescentes especialmente en las Escuelas de música, artes y ciencias para la convivencia, en dónde desarrollan actitudes y habilidades a través de propuestas estéticas basadas en las artes plásticas, el teatro, la danza, la literatura y la ciencia, generando de esta manera oportunidades de acceso a otras sensibilidades y posturas propicias para la convivencia hacia sus entornos y hacia las otras personas con las que habitualmente se relacionan.

Sector Hábitat

El Sector de Hábitat por intermedio de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, presta atención a la población de primera infancia y adolescencia a través del convenio para la erradicación del trabajo infantil, las evaluaciones psicopedagógicas con los niños y procesos de Educación y Cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital, enfocado a dicha población.

Frente al presupuesto vigente se presenta una ejecución del 68.28%, equivalentes a \$41.598 millones, utilizados en los siguientes programas con corte a 30 de junio:

- *Derecho a un techo*, con \$20.344 millones, para asignar 911 subsidios de vivienda a familias desplazadas, reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.



- *Alianzas por el Hábitat*, con \$21.174 millones utilizados en 1.839 subsidios para adquisición de vivienda nueva o usada.

Adicionalmente dentro del Sector de Hábitat se incluyen las acciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, la cual aún cuando sus actuaciones están enfocadas en favorecer a la población en general, la entidad reporta para lo corrido de 2011 que de los \$111.203 millones de pesos en subsidios otorgados a junio de 2011, se estima que

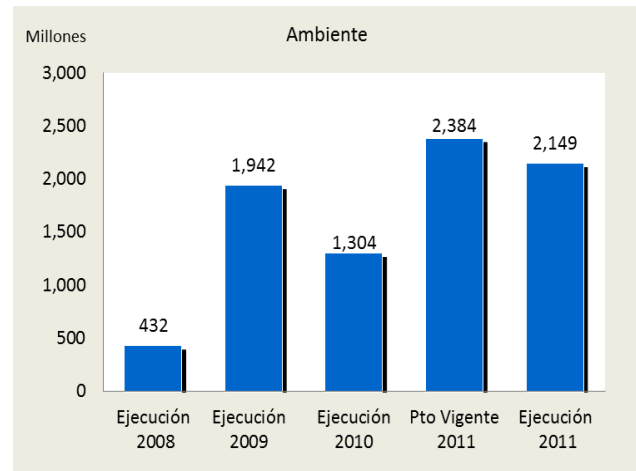
Informe de cumplimiento

\$37.651 millones aproximadamente han contribuido a subsidiar el acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado a la población infante y adolescente (0-19 años) en estratos 1, 2 y 3 de la ciudad de Bogotá.

Sector Ambiente

El Sector Ambiente, frente al presupuesto vigente presenta una ejecución del 90.14% representado en \$2.149 millones, dentro de cuya ejecución se resaltan los siguientes recursos destinados para dar cumplimiento a los programas del plan de desarrollo con corte a 30 de junio:

- *Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor*, con \$2.149 millones, orienta sus recursos a formar estudiantes y docentes de los colegios que se vinculen a los procesos de educación ambiental, en espacios como el Jardín Botánico y escenarios de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá y a atender visitantes a través de interpretación ambiental, foros, eventos, exposiciones, actividades externas. Específicamente dentro del programa de interpretación ambiental se realizaron 2.816 recorridos guiados.



Otras inversiones en Infancia y adolescencia

- Secretaría Distrital de Movilidad

La Secretaría Distrital de Movilidad, a través de los proyectos de inversión 1165, 7253 y 7254 ejecutó en el primer semestre del 2011 un monto aproximado de \$ 89.9 millones, con los cuales se realizaron actividades pedagógicas y de información desarrolladas en apoyo con la Estrategia Ola Naranja, ruta pila, visitas a empresas de transporte escolar para el cumplimiento de la normatividad, capacitaciones pedagógicas para la comunidad escolar, demarcación de zonas escolares que ha beneficiado la población escolar de alrededor de 80 instituciones educativas, estas cifras no se pueden discriminar porque las actividades son desarrolladas con el objetivo de llegar a toda la comunidad y no únicamente a la población infantil y juvenil.

Formato Atención a Primera Infancia y Adolescencia

Anexo se relaciona el formato con la información correspondiente al segundo trimestre de 2011, donde se relacionan las principales acciones y recursos destinados por las entidades con corte a este período para dar cumplimiento a las metas definidas en la matriz del artículo 34, así como las precisadas en los planes y proyectos sectoriales y en las metas de ciudad del Plan de Desarrollo.

Atención de la infancia y la adolescencia

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Sector: Educación												
ENTIDAD: Secretaría de Educación del Distrito												
Bogotá bien alimentada	Alimentación escolar	685.000 estudiantes de colegios con suministro diario de refrigerio	773.874	7361 Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	99.053	111.191	125.831	450.000	144540,25	61.484	447.302	Hombres: 227.220 Mujeres: 220.082 Ciclo 1 (0-5): 30.122 Ciclo 2 (6-13): 294.457 Ciclo 3 (14-17): 122.723
		Suministrar 165.00 comidas calientes diarias a estudiantes de colegios distritales		7361 Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	18.284	26.299	42.616	118.000	24165,74	8.665	117.190	Hombres: 59.390 Mujeres: 57.800 Ciclo 1 (0-5): 7.995 Ciclo 2 (6-13): 77.720 Ciclo 3 (14-17): 31.476
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	Gratuidad educativa, una ganancia para todos	Beneficiar con gratuidad total 1.086.000 estudiantes	306.074	396 Gratuidad en el sistema educativo oficial del Distrito Capital: Tarifas	31.310	32.215	67.225	995.739	65422,91	44.421	955.079	Hombres: 485.161 Mujeres: 469.918 Ciclo 1 (0-5): 64.317 Ciclo 2 (6-13): 628.724 Ciclo 3 (14-17): 262.038
				396 Gratuidad en el sistema educativo oficial del Distrito Capital: Útiles Escolares	3.756	3.783	0	65.914	4255,56	0	0	Hombres: 0 Mujeres: 0 Ciclo 1 (0-5): 0 Ciclo 2 (6-13): 0 Ciclo 3 (14-17): 0
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	Apoyo a estudiantes para ir al colegio	Ofrecer transporte escolar a 35.000 estudiantes de los colegios distritales.	230.620	557 Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá	36.365	33.960	47.174	36.829	49559,85	28.257	34.325	Hombres: 17.798 Mujeres: 16.527 Ciclo 1 (0-5): 3.406 Ciclo 2 (6-13): 30.115 Ciclo 3 (14-17): 804
		Otorgar subsidio de transporte condicionado a la asistencia escolar 23.860 estudiantes de los colegios distritales.		557 Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá	4.476	7.761	9.938	16.122	5650,96	5.168	16.402	Hombres: 8.332 Mujeres: 8.070 Ciclo 1 (0-5): 0 Ciclo 2 (6-13): 3.146 Ciclo 3 (14-17): 13.256
		Otorgar subsidio condicionado a la asistencia escolar a 45.000 estudiantes de los colegios distritales		557 Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá	3.519	3.901	3.955	11.820	3475,42	1.793	12.034	Hombres: 6.113 Mujeres: 5.921 Ciclo 1 (0-5): 0 Ciclo 2 (6-13): 5.202 Ciclo 3 (14-17): 6.832

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Acceso y permanencia a la educación para todos y todos	Todos y todas en el colegio	Atender 183.514 estudiantes en colegios en concesión o en convenio	986.440	4248 Subsidios a la demanda educativa: Convenio	137.200	130.406	128.453	125.239	138871,98	134.818	126.378	Hombres:64.708 Mujeres: 61.670 Ciclo 1 (0-5): 5.045 Ciclo 2 (6-13): 88.179 Ciclo 3 (14-17): 33.154
				4248 Subsidios a la demanda educativa: Concesion	57.009	67.320	61.527	39.885	66836,62	66.671	39.563	Hombres: 19.693 Mujeres: 19.870 Ciclo 1 (0-5): 2.887 Ciclo 2 (6-13): 27.451 Ciclo 3 (14-17): 9.225
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Transformación pedagógica para la calidad de la educación	Reorganizar la enseñanza por ciclos y por períodos académicos en 370 colegios	107.986	552 Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial	9.586	9.645	10.550	995.739	17086,97	15.026	955.079	Hombres:485.161 Mujeres: 469.918 Ciclo 1 (0-5): 64.317 Ciclo 2 (6-13): 628.724 Ciclo 3 (14-17): 262.038
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior	Apoyar 30.000 jóvenes de estratos 1, 2 o 3 matriculados en el sistema de educación superior		290 Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior				43.644	4279,29	2.527	43.644	Hombres: 20.524 Mujeres: 23.120 Ciclo 1 (0-5): 0 Ciclo 2 (6-13): 0 Ciclo 3 (14-17): 43.644
Toda la vida integralmente protegidos	Inclusion Social de la Diversidad y Atención a Poblacion Vulnerable en la Escuela	Beneficiar anualmente 60.000 estudiantes en situación de vulnerabilidad con acciones educativas que aseguren su inclusion social en el colegio	7.326	260 Inclusión social de la diversidad y atención a población vulnerable en la escuela	637	639	1.553	17.145	1487,94	359	11.663	Hombres: 5948 Mujeres: 5.71 Ciclo 1 (0-5): 465 Ciclo 2 (6-13):7.733 Ciclo 3 (14-17):3.464
Construcción de paz y reconciliación	Derechos humanos, convivencia, democracia, participación, interculturalidad y equidad de género en el colegio.	Implementar en 370 colegios distritales y con el apoyo de sus respectivas comunidades educativas, un programa permanente de sensibilización para promover y garantizar los derechos humanos, la convivencia, la democracia, la participación, la interculturali	7.000	289 Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial	2.279	2.255	12.640	995.739	11913,18	8.581	955.079	Hombres:485.161 Mujeres: 469.918 Ciclo 1 (0-5): 64.317 Ciclo 2 (6-13): 628.724 Ciclo 3 (14-17): 262.038
Mejoramiento de la infraestructura educativa, Educacion de calidad y pertinencia, Acceso y permanencia a la educacion. Toda la vida integralmente protegidos, Bogotá Sana		Integral (1)	6.261.674	Integral (1)	1.182.010	1.184.175	1.313.937	820.625	1368723,72	867.823	789.138	Hombres: 400.760 Mujeres: 388.378 Ciclo 1 (0-5): 56.385 Ciclo 2 (6-13): 513.094 Ciclo 3 (14-17): 219.659
Total Sector			8.680.993		1.585.485	1.613.552	1.825.399		2	1.245.593		

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Sector: Integración Social												
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social												
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Realizar el 100% de seguimiento a los casos denunciados por maltrato infantil, delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes remitidos por las comisarías de familia a las entidades competentes del sistema judicial (Fiscalía general de la Nación) p	2.592	Familias Positivas	381	379	110	Realizarel 100% de seguimiento a los casos denunciados por maltrato infantil, delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes remitidos por las comisarías de familia a las entidades competentes del sistema judicial (fiscalia general de la nación)	181	181	Se realiza el 61% de seguimiento a los casos denunciados por maltrato infantil, delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes remitidos por las comisarías de familia a las entidades compententes del sistema judicial (fiscalia general de la nación).	Hombres: 136 Mujeres: 187 Ciclo 1 (0-5): 64 Ciclo 2 (6-13): 157 Ciclo 3 (14-17): 102
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Lograr el 40% de no reincidencia en la utilización de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil para el manejo de los conflictos, atendidos por comisarías de familia.	45.299	Familias Positivas	5.826	5.621	4.161	Atender 350 personas año en servicios especializados a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o sexual y niños-as y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial. Atender en 455 cupos año a niños y niñas con medidas de protección legal de acuerdo a la ley 1098 de 2006 (art. 51,53 y 198). Atender 230 familias en atencion terapeutica.	4.882	4.299	Se atendieron 181 personas año en servicios especializados a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o sexual y niños-as y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial. Se atendieron en 455 cupos, 937 a niños y niñas con medidas de protección legal de acuerdo a la ley 1098 de 2006 (art. 51,53 y 198). Se atendieron 68 familias en atencion terapeutica.	META 350 PERSONAS: Hombres: 53 Mujeres: 128 Ciclo 1 (0-5): 21 Ciclo 2 (6-13): 23 Ciclo 3 (14-17): 137 META 455 CUPOS Hombres: 430 Mujeres: 507 Ciclo 1 (0-5): 285 Ciclo 2 (6-13): 456 Ciclo 3 (14-17): 196 META 230 FAMILIAS: se atendieron 68 familias
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Garantizar la atención integral a los niños-as y adolescentes con medida de protección legal y la efectividad del proceso definido para restituir su derecho a la familia. Vincular de forma prioritaria a los servicios de atención integral a aquellas niñas	8.673	Familias Positivas	813	1.326	1.100	Atender en 70 cupos año a niños, niñas y jóvenes con discapacidad cognoscitiva.	1.261	999	Se atendieron en 60 niñas, niños y adolescentes con discapacidad cognoscitiva.	Hombres: 39 Mujeres: 21 Ciclo 1 (0-5): 5 Ciclo 2 (6-13): 32 Ciclo 3 (14-17): 23
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Desarrollar acciones y campañas para mejorar la seguridad de niños, niñas y adolescentes	131	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	343	583	387	Diseñar e implementar 1 modelo de prevención de accidentes, en los espacios donde transcurre la cotidianidad de niñas, niños y adolescentes, en las 20 localidades.	54	54	Alcanzado el 80% de la meta. se han informado a 269 Jardines Infantiles en el tema de prevención de violencias intencionales y no intencionales. *En los demás centros de atención el beneficio hacia la población atendida es que al identificar riesgos, peligros en sus instituciones previenen cualquier tipo de violencia sea intencional o no intencional.	El producto de la meta, es decir, el modelo beneficia a la totalidad de la población reportada en el censo.
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Garantizar 1.450 cupos para la atención de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad cognitiva	57.032	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	9.015	7.502	8.035	Lograr 1.219 cupos de atención para niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los centros crecer.	8.161	7.930	Logrados 1.182 cupos donde se atendieron 1.329 niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los Centros Crecer.	Hombres: 822 Mujeres: 507 Ciclo 1 (0-5): NA Ciclo 2 (6-13): 522 Hombres 338 Mujeres 184 Ciclo 3 (14-17): 807 Hombres: 484 Mujeres: 323

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Vincular 20.000 niños, niñas y sus familias a procesos de atención integral para el desarrollo psicosocial expuestos a situaciones de vulneración de derechos (explotación laboral, maltrato infantil, desplazamiento, abandono, vinculados al conflicto armado)	16.331	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	2.899	6.429	6.989	Atender Integralmente 3.600 niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos.	5.729	5.378	Atendidos 945 niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración de sus derechos de los cuales 150 se atendieron en los Centros Forjar, 452 en el servicio de Responsabilidad Penal Adolescente y 343 en el servicio de Explotación Sexual Comercial.	Hombres: 562 Mujeres: 383 Ciclo 1 (0-5): NA Ciclo 2 (6-13): 405 Hombres 211 Mujeres 194 Ciclo 3 (14-17): 540 Hombres: 351 Mujeres: 189
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Proteger contra la explotación laboral a 5.100 niños y niñas anualmente	34.215	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	9.080	9.248	11.224	Atender 3.000 Niñas, niños y adolescentes Contra la explotación laboral a través de los Centros Amar de Integración.	13.990	13.990	Atendidos 2.150 niñas, niños y adolescentes en explotación o riesgo de explotación laboral atendidos en Centros Amar de Integración en la modalidad de atención especializada.	Hombres: 1.174 Mujeres: 976 Ciclo 1 (0-5): 75 Hombres: 41 Mujeres: 34 Ciclo 2 (6-13): 1780 Hombres: 982 Mujeres 798 Ciclo 3 (14-17): 295 Hombres: 151 Mujeres: 144
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de Ciudad: reducir el 100% de embarazos en adolescentes de 10 a 14 años. Implementar acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos de los niños, niñas y jóvenes víctimas de abuso sexual	40	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	0	162	76	Formar a 288 niños, niñas y adolescentes en desarrollo humano, proyectos de vida y derechos sexuales y reproductivos.	28	24	Se inicio la formación en junio, los nna se reportan cuando finalicen el proceso.	Hombres: 0 Mujeres: 0 Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de Ciudad: Aumentar a 6 meses la lactancia materna exclusiva.	2.318	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	208	292	49	Acreditar 27 Salas Amigas de la Familia Lactante	284	284	Se acreditaron 14 Salas Amigas de la Familia Lactante en jardines infantiles tanto públicos como privados.	Mujeres: 670 Ciclo 1 (0-5): 1.422 Hombres: 752 Mujeres: 670 Ciclo 2 (6-13): NA Ciclo 3 (14-17): NA
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de Ciudad: Aumentar a 6 meses la lactancia materna exclusiva	8.054	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	421	319	33	Reacreditar 19 Salas Amigas de la Familia Lactante	54	54	Se reacreditaron 19 Salas Amigas de la Familia Lactante en jardines infantiles tanto públicos como privados. El proceso de reacreditación se lleva a cabo cada dos años.	Hombres: 930 Mujeres: 707 Ciclo 1 (0-5): 1.637 Hombres: 930 Mujeres: 707 Ciclo 2 (6-13): NA Ciclo 3 (14-17): NA
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Implementar acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos de los niños, niñas y jóvenes víctimas de abuso sexual	1.297	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	0	261	656	Formar 9.000 niños - as o adolescentes en acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos.	411	411	Formados 8.687 niños, niñas y adolescentes en acciones educativas, legales y de control para la restitución de sus derechos.	Hombres: 4.361 Mujeres: 4.326 Ciclo 1 (0-5): 82 Hombres: 46 Mujeres: 36 Ciclo 2 (6-13): 6.870 Hombres: 3.481 Mujeres 3.389 Ciclo 3 (14-17): 1.735 Hombres: 834 Mujeres: 901
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de ciudad: Aumentar 41% la tasa de cobertura de atención inicial en el distrito. Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños, niñas en primera infancia.	210.136	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	32.585	66.121	72.168	Atender en 49.744 cupos de educación inicial a 54.038 niños y niñas en educación inicial	81.274	76.784	Alcanzados 47.859 cupos para educación inicial en el distrito desagregado por localidad. 54.096 niños y niñas atendidos en educación inicial desagregado por localidad, género y rango etario.	Hombres: 27.994 Mujeres: 26.102 Ciclo 1 (0-5): 53.781 Hombres: 27.806 Mujeres: 25.975 Ciclo 2 (6-13): 315 Hombres: 188 Mujeres 127 Ciclo 3 (14-17): NA
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Atender 4.000 niños y niñas en primera infancia en condición de discapacidad en los jardines infantiles del distrito.	9.063	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	151	1.147	2.773	Atender 3.000 niños y niñas en primera infancia en condición de discapacidad en los jardines infantiles del distrito.	2.113	2.086	Atendidos 2.921 niños y niñas con discapacidad incluidos en jardines del Distrito.	Hombres: 1.528 Mujeres: 1.393 Ciclo 1 (0-5): 2.690 Hombres: 1.380 Mujeres: 1.310 Ciclo 2 (6-13): 231 Hombres: 148 Mujeres 83 Ciclo 3 (14-17): NA

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de ciudad: Aumentar 41% la tasa de cobertura de atención inicial en el distrito. Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños, niñas en primera infancia.	971	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	127	56	0	No se programa para 2011 por recorte presupuestal, meta plan de desarrollo ya cumplida.	0	0	0	0
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	900.000 niños y niñas compromisarios de sus propios derechos.	812	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	527	210	2.041	Informar y sensibilizar 500.000 niñas y niños en temas relacionados con sus derechos para contribuir a que se hagan compromisarios de los mismos.	701	680	Informados y sensibilizados 694.570 niñas y niños en temas relacionados con sus derechos.	694.570 niños y niñas 5 y 14 años. No existe caracterización de la población ya que la meta se lleva a cabo a través de eventos masivos, emisiones radiales y de televisión donde no se recoge información de variables específicas.
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de ciudad: Aumentar 41% la tasa de cobertura de atención inicial en el distrito. Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños, niñas en primera infancia.		Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente				Atender integralmente 1.300 familias con niñas y niños en primera infancia a través de la estrategia ambito familiar	2.162	2.155	4.414 familias con niños y niñas en primera infancia, atendidas en ámbito familiar.	4.414 familias. La unidad de medida son familias, no se discrimina genero ni grupo etario.
Fortalecimiento de organizaciones y redes sociales y familiares	Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la garantía y restitución de los derechos	Crear un consejo distrital y 20 consejos locales de niñas y niños	200	Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la garantía y restitución de los derechos	0	52	89	21 Consejos de Niñas y Niños Fortalecidos	40	40	17 consejos de niños y niñas con planes de acción ajustados y en operación.	Hombres: 257 Mujeres: 193 Ciclo 1 (0-5): 5 Hombres: 2 Mujeres: 3 Ciclo 2 (6-13):373 Hombres: 220 Mujeres: 153 Ciclo 3 (17-17): 72 Hombres: 34 Mujeres: 38
Bogotá bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.	93.001	Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	35.765	27.200	33.467	35.581 cupos diarios de apoyo alimentario en Jardines Infantiles y 798 cupos de apoyo alimentario diario en Centros Crecer. 56.694 Bonos de apoyo alimentario de fin de año para niños y niñas y adolescentes atendidos en jardines infantiles y centros crecer.	48.846	48.676	48.659 apoyos alimentarios disponibles en los Jardines Infantiles y en los Centros Crecer (47.859 jardines y 800 centros crecer) 136 niñas, niños y adolescentes beneficiados con los bonos alimentarios de los jardines infantiles y Centros Crecer	Hombres: 28.551 Mujeres: 26.446 Ciclo 1 (0-5): 53.938 Hombres: 27.904 Mujeres: 26.034 Ciclo 2 (6-13): 539 Hombres: 335 Mujeres: 204 Ciclo 3 (17-17): 520 Hombres: 312 Mujeres: 208
Bogotá bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.	24.285	Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	6.310	4.112	8.268	* Brindar 8.650 cupos mensuales de bonos de apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas. * Brindar 100 cupos mensuales de bonos apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples. * Brindar 2.200 cupos mensuales de bonos complementarios a la mujer gestante con bajo peso y a madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso.	9.219	9.219	6.640 bonos de apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas entregados. 84 de bonos apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples entregados. 1.364 bonos complementarios a la mujer gestante con bajo peso y a madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso entregados.	Mujeres: 11.000 Ciclo 2 (6-13): 15 Mujeres: 15 Ciclo 3 (14-17): 2.369 Mujeres: 2.369 Ciclo 4 (18-26): 5.909 Mujeres: 5.909 Ciclo 5 (27-29): 2.705 Mujeres: 2.705 Ciclo 6 (Mayor de 60): 2 Mujeres: 2

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Bogotá bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.	120.052	Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	31.063	36.457	38.811	Suministrar la atención en comedores comunitarios de 41.226 niños, niñas y adolescentes.	35.468	35.267	47.125 niñas, niños y adolescentes atendidos en los comedores comunitarios desagregados por localidad, género y rango etario 13.520 niñas, niños y adolescentes atendidos a través del servicio de canastas complementarias desagregados por localidad, género y rango etario	Mujeres: 29.991 Ciclo 1 (0-5): 6.423 Hombres: 3.253 Mujeres: 3.170 Ciclo 2 (6-13): 38.773 Hombres: 19.740 Mujeres: 19.033 Ciclo 3 (14-17): 15.449 Hombres: 7.661 Mujeres: 7.788
Desarrollo institucional integral	Fortalecimiento de la gestión institucional	Construir 9 equipamientos para la materialización de las políticas de niñez y familia Reforzar estructuralmente y actualizar en sismo resistencia 88 equipamientos del sector integración social	74.698	514 Fortalecimiento de la gestión institucional	24.018	34.576	33.796	1. Realizar a 2 equipamientos de primera infancia de la SDIS Reforzamiento estructural y remodelación. 2. Realizar obras de mantenimiento preventivo y correctivo a 161 equipamientos de atención a infancia y adolescencia. 3. Prestar servicios de vigilancia en 226 equipamientos de atención a niños - as. 4. Prestar servicios de Aseo, cafetería y preparación de alimentos en 96 equipamientos de atención a niños - as. 5. Construir y dotar 2 equipamientos jardines infantiles	40.900	33.432	1. Se realizó contratación de 1 obras: J.I. Argelia, la cual se encuentra en ejecución. La obra del J.I. Patio Bonito se declaró desierta y se contratará en el segundo semestre. Con recursos de vigencias anteriores se está realizando el Jardín Betania. 2. Se realizaron obras de mantenimiento preventivo y correctivo a 130 equipamientos de primera infancia. Se prestó el servicio de vigilancia en 226 equipamientos de atención a niños y niñas. 4. Se prestó el servicio de Aseo, cafetería y preparación de alimentos en 96 equipamientos de atención a niños y niñas. 5. La obra de 1 jardín Infantil el portal Se encuentra en un 50% de avance.	Hombres: 27.257 Mujeres: 25.338 Ciclo 1 (0-5): 52.595
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Atender a 302.500 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos	9.850	Familias Positivas	2.071	0	10	Atender 100.993 familias con derechos vulnerados a través del acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos	36	36	Se atendieron 16.762 familias con derechos vulnerados a través del acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos.	No se cuenta con esta información a la fecha. Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Reducir tasas de violencia intrafamiliar y de violencia sexual ocurridas contra mujeres y niños y desarrollo del programa de restauración de violencia intrafamiliar (PARVIF)	40.610	Familias Positivas	5.969	5.937	9.890	Atender 70.980 demandas de violencia intrafamiliar en comisarías de familia. Atender 1,300 denuncias de delitos sexuales en comisarías de familia	9.045	8.291	Se atendieron 38.707 demandas de violencia intrafamiliar en comisarías de familia. Se atendieron 494 denuncias de delitos sexuales en comisarías de familia.	Hombres: 2631 Mujeres: 3495 Ciclo 1 (0-5): 1841 Ciclo 2 (6-13): 2227 Ciclo 3 (14-17): 2058
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Formar 200.000 familias en atención integral a la primera infancia y educación inicial.	6.302	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	2.685	2.250	3.399	Formar 60.000 padres, madres y cuidadores en atención integral a la primera infancia y educación inicial.	2.879	2.875	Formados 11.879 padres, madres y cuidadores de niños y niñas menores de 5 años, en temas relacionados con la atención integral a la primera infancia y educación inicial.	Hombres: 987 Mujeres: 10.892 Ciclo 1 (0-5): NA Ciclo 2 (6-13): NA Ciclo 3 (14-17): NA
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Formar al 100% de las maestras de los jardines infantiles oficiales en detección, prevención y remisión de casos de violencias.	65	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	224	547	ejecución con reservas	Meta finalizada por cumplimiento.	0	0		0

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Atender progresivamente el nivel de educación preescolar a partir de los 3 años de edad.	338	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	527	251	2.061	Desarrollar un lineamiento pedagógico Distrital que orienten el componente de educación inicial para la atención integral en primera infancia según el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006.	640	627	Se alcanzó el 96% de la meta. El lineamiento esta diseñado y publicado, se esta realizando la divulgación e implementación.	El producto de la meta, es decir, el lineamiento beneficia a la totalidad de la población en primera infancia reportada en el censo.
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Desarrollar acciones y campañas para mejorar la seguridad de niños, niñas y adolescentes	177	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	0	299	ejecución con reservas	Desarrollar 15 acuerdos ciudadanos en primera infancia en el distrito, dando continuidad a los procesos que ya se han realizado en las localidades durante dos años	350	350	Se realizaron y firmaron 6 acuerdos ciudadanos para la primera infancia con la comunidad.	No se reporta la población por ser acuerdos con las comunidades.
Control Social al alcance de todos	Asesoría y control de los servicios sociales	Diseñar y poner en marcha 1 plan de asesoría y control de los servicios sociales	8.163	Sistema de gestión de Calidad Integral de Servicios Sociales en el Distrito para la Garantía de los Derechos	720	1.727	1.454	1. Realizar 3.600 auditorías a prestadores de servicios sociales. 2. Avance en la construcción del sistema de calidad para garantizar la prestación de servicios sociales	2.078	2.078	1. 1.769 auditorías realizadas en jardines infantiles para verificar las condiciones de prestación del servicio social. 2. Actualmente cumplen 200 instituciones la totalidad de los estándares de calidad de 1.741 instituciones que prestan servicios de educación inicial con Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia en el D.C.	Hombres: Mujeres: La información no registra el sexo de los participantes. Ciclo 1 (0-5): 56.944 Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Formar en promoción de los derechos sexuales y reproductivos a 256.000 jóvenes	706	Jóvenes visibles y con derechos	66	534	423	Formar en Derechos Sexuales y Reproductivos a 30.250 adolescentes de 14-17 años	220	202	Formados 27.778 adolescentes y jóvenes en Derechos sexuales y reproductivos.	Hombres: 5.532 Mujeres: 22.246 Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17): 27.778
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Difundir entre 1.300.000 niños, niñas y jóvenes información sobre derechos sexuales y reproductivos y prevención en consumo de sustancias psicoactivas	706	Jóvenes visibles y con derechos	82	246	176	Informar y sensibilizar a 200.000 adolescentes de 14-17 años.	212	81	Informados y sensibilizados 82.642 adolescentes y jóvenes.	Hombres: 18.014 Mujeres: 64.628 Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17): 82.642
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Formar alternativas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas a 256.000 jóvenes	706	Jóvenes visibles y con derechos	527	496	301	Formar en prevención del consumo de sustancias psicoactivas a 29.800 adolescentes de 14-17 años	277	270	Formados 29.012 adolescentes y jóvenes en prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Hombres: 6.034 Mujeres: 22.978 Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17): 29.012
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Fomentar el emprendimiento, la producción, la promoción de iniciativas culturales y artísticas de los y las jóvenes	3.276	Jóvenes visibles y con derechos	416	430	39	Apoyar 10 iniciativas de emprendimientos, producción y promoción cultural	38	0	A la fecha no se registra avance en esta meta, dado que el convenio que da cuenta de las mismas inicia en el mes Julio 2011.	No se registran avances a la fecha. Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):
Subtotal			780.102		172.820	214.771	241.987		271.532	256.752		

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Entidad: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - Idipron												
Bogotá bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable	60.765	198 - Comedores Comunitarios: Primer Paso del Proceso Educativo de los Sectores Más Vulnerables	14.282	9.505	7.077	Suministrar apoyos alimentarios diarios a 8.935 NNA en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad.	5.177	2.739	Se suministró apoyos alimentarios diarios a 11.030 niñas, niños y adolescentes en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad.	Hombres: 5.649 Mujeres: 5.381 Ciclo 1 (0-5): 2.412 Hombres: 1.282 Mujeres: 1.130 Ciclo 2 (6-13): 6.605 Hombres: 3.375 Mujeres: 3.230 Ciclo 3 (14-17): 2.013 Hombres: 992 Mujeres: 1.021
				7194 - Atención alimenticia a los asistidos	6.187	4.765	6.903	Suministrar a 3944 Beneficiarios del IDIPRON alimentación.	5.191	1.396	Se suministró a 3.494 Beneficiarios del IDIPRON alimentación.	Hombres: 2.833 Mujeres: 661 Ciclo 2 (6-13): 901 Hombres: 647 Mujeres: 254 Ciclo 3 (14-17): 2.593 Hombres: 2.186 Mujeres: 407
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Atender de manera integral e institucionalizada 1.322 niños y niñas habitantes de calle garantizando el derecho de educación, alimentación y desarrollo personal. Operar 4 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 570 niños y niñas habi	25.661	547 - Atención integral y educación especial a la niñez en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono	5.716	5.118	5.862	1. Atender de manera integral 219 Niños y niñas en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada. 2. Atender 1008 Niños y Niñas en Alto Grado de Vulnerabilidad Como Estrategia de Prevención	7.010	2.525	1. Se atendió de manera integral 37 Niños y niñas en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada. 2. Se atendió 864 Niños y Niñas en Alto Grado de Vulnerabilidad Como Estrategia de Prevención.	Hombres: 647 Mujeres: 254 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 647 Mujeres: 254
	Jóvenes visibles, con derechos y responsabilidades	Atender de manera integral e institucionalizada 1.980 jóvenes habitantes de calle. Operar 5 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 2.100 jóvenes habitantes de calle. Vincular a 6.000 jóvenes integrantes de pandillas a procesos de ed	34.288	548 - Atención Integral y Educación Especial a Jóvenes en Situación de Vida en Calle, Pandilleros y en Alto Riesgo	3.340	8.291	12.197	1. Atender de manera integral 621 jóvenes en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada. 2. Atender de manera integral 160 Jóvenes en situación de vida en calle en modalidad de externado. 3. Integrar a 1936 Jóvenes pandilleros en procesos de	6.391	3.673	1. Se atendió de manera integral 502 jóvenes en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada. 2. Se atendió de manera integral 423 Jóvenes en situación de vida en calle en modalidad de externado. 3. Se Integró a 1.668 Jóvenes pandilleros en procesos de educación formal, no formal y en talleres ocupacionales.	Hombres: 2.186 Mujeres: 407 Ciclo 3 (14-17): 2.593 Hombres: 2.186 Mujeres: 407

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Bogotá Sociedad de Conocimiento	Formación y promoción del espíritu científico, innovador y del conocimiento y habilidades de la población en salud	Construir y actualizar anualmente las líneas de investigación del sector salud	503	7055 - Sistemática investigación del fenómeno Callejero	126	240	69	Realizar 0.6 Investigación de Problemática del fenómeno callejero y en alta vulnerabilidad social	100	57	Se avanzó en 0,12, es decir, el 20 por ciento de la conceptualización y argumentación del Modelo pedagógico de intervención biopsicosocial para los Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes en situación de vida en y de calle habitantes de Bogotá.	Hombres: 2.833 Mujeres: 661 Ciclo 2 (6-13):901 Hombres: 647 Mujeres: 254 Ciclo 3 (14-17):2.593 Hombres: 2.186 Mujeres: 407
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles, con derechos y responsabilidades		82.820	4021 Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la juventud en alta vulnerabilidad social	0	0						
Desarrollo Institucional Integral	Organización armónica administrativa	Adelantar el 100% del proceso de desarrollo y fortalecimiento de la estructura de los sectores y entidades	20.590	4006 - Fortalecimiento de la infraestructura física de las unidades educativas y las dependencias	3.228	4.224	2.515	Adecuar mantener y dotar 32 Unidades Educativas y Dependencias del IDIPRON	3.694	631	Se adecuaron, mantuvieron y dotaron 33 Unidades Educativas y Dependencias del IDIPRON.	Hombres: 8.036 Mujeres: 5.858 Ciclo 1 (0-5): 2.412 Hombres: 1.282 Mujeres: 1.130 Ciclo 2 (6-13):6.876 Hombres: 3.576 Mujeres: 3.300 Ciclo 3 (14-17):4.606 Hombres: 3.178 Mujeres: 1.428
			23.370	7243 - Servicios De Apoyo Operativo y De Seguridad a las Unidades Educativas y Dependencias	7.930	4.425	4.608	Proveer a 28 Unidades Servicios Y Elementos Para Operación Segura, Oportuna Y Efectiva	5.004	2.120	Se proveyó a 25 Unidades Servicios y Elementos para Operación Segura, Oportuna y Efectiva.	Hombres: 2.833 Mujeres: 661 Ciclo 2 (6-13):901 Hombres: 647 Mujeres: 254 Ciclo 3 (14-17):2.593 Hombres: 2.186 Mujeres: 407
			7.124	640 - Modernización y Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones Tic	0	3.116	1.234	Implementar en 85 % Una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferentes unidades educativas y dependencias del IDIPRON.	1.347	284	Se implementó 70,36 % Una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferentes unidades educativas y dependencias del IDIPRON. Se conservó ejecución 31-12-2010, por ser meta acumulativa.	Hombres: 2.833 Mujeres: 661 Ciclo 2 (6-13):901 Hombres: 647 Mujeres: 254 Ciclo 3 (14-17):2.593 Hombres: 2.186 Mujeres: 407
Subtotal			255.121		40.809	39.684	40.465		33.914	13.418		
Total Sector			1.035.223		213.629	254.455	282.453		305.445	270.170		

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Sector: Salud												
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud												
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	Reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)	6.053	624 Salud al colegio	292	881	775	Reducir en 75% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)	243	31,91	De acuerdo con las últimas cifras disponibles en el sistema de estadísticas vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., a mayo de 2011, en Bogotá D.C., se registraron 177 embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años. Durante el mismo período del año anterior, se presentaron 216 embarazos en este grupo poblacional. El resultado registra una disminución de 18 % al mes de abril del año en curso, con respecto a lo registrado en el mismo lapso del año anterior. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales están con fecha de corte a 31 de mayo de 2011 y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	A mayo se intervinieron 13.720 niñas, niños y adolescentes, a través de las intervenciones de promoción de calidad de vida y salud sexual y reproductiva, realizadas en el ámbito escolar, en las 362 sedes de los Colegios Distritales en los cuales opera la estrategia de atención primaria en salud. De igual forma, con acciones pedagógicas de la salud sexual y reproductiva en este ámbito, se cubrieron 1.585 de la comunidad educativa de la ciudad. [Últimas cifras de información de la SDS con corte a 31 mayo de 2011].
Toda la vida integralmente protegidos	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Inclusión de nuevos biológicos para el PAI de la ciudad así: Hepatitis A en población de 12 a 23 meses y Rota virus de la población de 2 a 6 meses de edad.	17.628	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	2.013	583	2.621	95% de cumplimiento para los biológicos Hepatitis A y Rotavirus.	2.583	0,00	Durante el segundo trimestre de 2011 se alcanzó una cobertura de 70.2% para Hepatitis A y de 37.8% para Rotavirus.	A mayo de 2011, se vacunaron con el biológico para prevenir la aparición de la Hepatitis A, 84.015 niños y niñas de un año de edad alcanzando así una cobertura de 70.2% para el biológico. De igual forma, fueron vacunados con el biológico Rotavirus, 45.392 niños y niñas menores de un año de edad, alcanzando así una cobertura de 37.8% para este biológico. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011].
Toda la vida integralmente protegidos	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Garantizar 20 mil vacunas anuales contra neumococo para recién nacidos de sisben 1 y 2 (Concejo - Acuerdo Plan de desarrollo).	12.971	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	275	7.329	11.329	Aplicar 356.961 vacunas contra neumococo para recién nacidos de sisben 1 y 2.	4.088	25,00	Se aplicaron 137.136 dosis, equivalentes a 39.2% de avance, con relación a lo programado para la vigencia fiscal.	A mayo de 2011, 46.978 niños y niñas completaron el esquema de vacunación contra neumococo [aplicación del refuerzo al año de edad], estas dosis corresponden al total de dosis aplicadas como refuerzo a los niños y niñas de un año de edad es decir POS y NO POS. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011].

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 [atención 24 horas]	4.133	626 - Instituciones saludables y amigables	434	455	284	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 [atención 24 horas]	622	373,43	Se mantiene en 15 horas de domingo a domingo 7 días a la semana lo que corresponde al 62.5%	Como producto de la atención brindada por la Línea 106, a mayo de 2011, se realizaron 12.276 intervenciones a favor de la infancia y la adolescencia. De éstas, 10.942 se llevaron a cabo mediante la utilización de la línea telefónica, 247 a través del buzón de la localidad de bosa [registradas en el sistema de información telefónico] y 1.087 a través del chat. [Últimas cifras preliminares disponibles en el Sistema de Información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011].
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	Monitorear la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años.	15.742	624 Salud al colegio	0	3.710	3.112	Cubrir 100% de instituciones 500 jardines infantiles y 400 Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia.	1.748	454,78	A mayo de 2011 se monitoreó la reducción de la desnutrición global en niños menores de cinco años, con un avance de 41.67% respecto del 100% programado para el año.	De acuerdo con los recursos asignados se proyecta beneficiar durante esta vigencia 151.340 niños y niñas a suplementar, en dos fases [socialización con padres de familia y desparatización y suministro del suplemento]. El número de niños y niñas suplementados se reporta de manera semestral, por tal razón se suministra en los meses de septiembre y diciembre, de acuerdo con las bases de datos entregadas por los hospitales y depuradas, por la Dirección de Salud Pública. El reporte se hará en las dos fases del proceso.
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Aumentar la lactancia materna hasta los seis meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo)	2.194	624 Salud al colegio	78	218	461	Aumentar la lactancia materna hasta los 5 meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo)	587	140,11	Se mantiene un promedio de 3.0 meses de edad para la lactancia materna. 60% de cumplimiento respecto a lo programado para la vigencia fiscal.	A través del SISVAN, se identificaron 8.287 niños, para el seguimiento de la lactancia exclusiva. Así mismo, a mayo se han abordado 147 jardines con las estrategias materno infantiles, de estos 133 se encuentran con adecuado proceso y 24 con incipiente proceso. En la verificación de la implementación de las prácticas claves de cuidado desde la estrategia AIEPI se encuentra que 8.670 niños y niñas cuentan con el carné de vacunas al día; se canalizaron 214 niños identificados con problemas de enfermedades prevalentes de la infancia a los servicios de salud [Enfermedad diarreica Aguda, Enfermedad respiratoria Aguda, problemas de oído, de garganta]. Se han capacitado a la fecha 977 docentes y directivos de los jardines para la implementación de la estrategia. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011].

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Bogotá sana	627 - Comunidades saludables	Aumentar la lactancia materna hasta los seis meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo)	1.667	627 - Comunidades saludables	0	344	215	Aumentar la lactancia materna hasta los 5 meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo)	305	72,64	Se mantiene un promedio de 3.0 meses de edad para la lactancia materna. 60% de cumplimiento respecto a lo programado para la vigencia fiscal.	A través del SISVAN, se identificaron 8.287 niños, para el seguimiento de la lactancia exclusiva. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 30 de abril de 2011].
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Identificar 20.000 niñas y niños trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo	6.961	630 - Salud al trabajo	420	1.195	1.716	Identificar 3.700 niños y niñas trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo	722	194,20	A mayo de 2011 se identificaron 2.349 niños y niñas trabajadores y trabajadoras, a quienes se les promovió la desvinculación laboral con el fin de incluirlos de manera permanente en el sistema educativo, registrándose un avance de 54.7%, con relación a la meta programada para el año.	A mayo de 2011, 2.349 niños y niñas identificados como trabajadores de los cuales, 2.291 niños y niñas son trabajadores escolarizados, 58 desescolarizados, con diagnóstico de condiciones de salud y trabajo, canalizados a programas y servicios. 83 niños y niñas y sus familias identificados a los cuales se les está realizando gestión para el aseguramiento en salud de los cuales 4 ya tuvieron respuesta efectiva. 6 niños canalizados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por encontrarse en una situación inminente de vulneración de derechos. 250 niños y niñas trabajadores canalizados a proyectos locales de promoción de la desvinculación laboral de los cuales ya fueron recibidos 23. 102 niños y niñas identificados en una peor forma de trabajo infantil canalizados a proyectos de desvinculación, de los cuales 30 fueron efectivamente recepcionados en programas y servicios locales. 14 niños y niñas desvinculados del trabajo
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Identificar 20.000 niñas y niños trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo. [Sensibilización para la prevención del trabajo infantil en espacios distintos a la escuela]	2.409	630 - Salud al trabajo	0	563	20	Selección y sensibilización de 100 espacios locales distintos a la escuela para el desarrollo de las actividades.	722	194,20	A mayo de 2011 seleccionaron 94 espacios locales distintos a la escuela para el desarrollo de las actividades, alcanzando un cumplimiento de 94% con respecto a lo programado para la vigencia fiscal.	A mayo de 2011, se sensibilizaron 1.427 personas adultas para la prevención y erradicación del trabajo infantil [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011].
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Identificar 8.670 jóvenes trabajadores para la generación de condiciones de trabajo protegido	1.819	630 - Salud al trabajo	105	308	345	Identificar 2.076 jóvenes trabajadores para la generación de condiciones de trabajo protegido	536	118,76	Se identificaron 1.107 adolescentes entre los 15 y 18 años como trabajadores, alcanzando un cumplimiento de 53.3% con respecto a lo programado para la vigencia fiscal.	A mayo de 2011, 1.107 jóvenes trabajadores escolarizados de los cuales 1.001 se encuentran escolarizados y 106 desescolarizados identificados, con diagnóstico de condiciones de salud y trabajo y canalizados a programas y servicios. [Últimos datos preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a mayo 31 de 2011].

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Garantía del aseguramiento y atención en salud	620-Atención de Población Vinculada.	Mantener la cobertura en servicios No POSs para el 15% de la población afiliada al régimen subsidiado. Con énfasis en menores de 18 años. Nota Aclaratoria: Se precisa que la meta complementaria es: Mantener la cobertura en servicios de salud para el 60% de la población pobre no asegurada.	227.045	620-Atención de Población Vinculada.	24.127	72.982	61.535	Mantener la cobertura en servicios No POSs para el 15% de la población afiliada al régimen subsidiado. Con énfasis en menores de 18 años. Nota Aclaratoria: Se precisa que la meta complementaria es: Mantener la cobertura en servicios de salud para el 60% de la población pobre no asegurada.	26.779	11863,28	El porcentaje es del 100% de los niños, niñas y adolescentes que requirieron el servicio.	Al segundo trimestre se han realizado 34.443 atenciones para la población de infancia y adolescencia distribuidos así: 16.431 atenciones a niñas y 18.012 atenciones a niños. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011]
Garantía del aseguramiento y atención en salud	620-Atención de Población Vinculada.	Atender gratuitamente al 100% a los menores de 5 años y en condición de discapacidad severa, siempre que estén afiliadas al régimen subsidiado y clasificadas en los niveles I y II de SISBEN	15.599	620-Atención de Población Vinculada.	640	1.471	0	Atender gratuitamente al 100% a los menores de 5 años y en condición de discapacidad severa, siempre que estén afiliadas al régimen subsidiado y clasificadas en los niveles I y II de SISBEN	7.541	0,00	El porcentaje es del 40%.	Durante el segundo trimestre se han realizado 10.883 atenciones a menores de 5 años que solicitaron el servicio. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011]
Bogotá sana	623-Salud a su casa	Cubrir a 425 micro territorios con acciones preventivas de salud para el núcleo familiar, con énfasis en niños y niñas	27.221	623-Salud a su casa	4.891	16.526	14.741	Cubrir 375 micro territorios con acciones preventivas de salud para el núcleo familiar, con énfasis en niños y niñas	15.098	4181,61	A mayo de 2011 se continuó con el mantenimiento y seguimiento a 562.396 familias que están conformadas por 1.812.217 individuos vinculados al programa en 362 microterritorios, en las zonas mas vulnerables de las 19 localidades que cubren el programa. El cumplimiento de la meta, para el segundo trimestre de 2011 es de 96%, respecto de lo programado para el año. [Últimas cifras preliminares disponibles en la Base de Datos Caracterización Grupo de Información Salud a su Casa - SQL SERVER 2008 con corte a 31 mayo de 2010].	A mayo de 2011, se realizó seguimiento y atención integral a 565.508 menores de 18 años. En total se llevaron a cabo 3.668.047 intervenciones así: a 208.043 niños y niñas entre 0 a 5 años se les realizaron 1.326.949 intervenciones; a 235.302 niños y niñas entre 6-13 años se les realizaron 1.615. 838 intervenciones y a 122.163 adolescentes entre 14-17 años se les realizaron 725.260 intervenciones. [Últimas cifras preliminares disponibles en la Base de Datos Caracterización Grupo de Información Salud a su Casa - SQL SERVER 2008 con corte a 31 mayo de 2011].
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)	2.644	626 - Instituciones saludables y amigables	222	421	213	Reducir en 75% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)	137	31,14	De acuerdo con las últimas cifras disponibles en el sistema de estadísticas vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., a mayo de 2011, en Bogotá D.C., se registraron 177 embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años. Durante el mismo periodo del año anterior, se presentaron 216 embarazos en este grupo poblacional. El resultado registra una disminución de 18 % al mes de abril del año en curso, con respecto a lo registrado en el mismo lapso del año anterior. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales están con fecha de corte a 31 de mayo de 2011 y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	A mayo de 2011, como producto de las intervenciones en 144 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud [IPS] públicas distritales, las cuales fueron asesoradas en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se beneficiaron de las acciones los usuarios y usuarias atendidas, equivalentes a 1.509 niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 14 años, de los cuales 19 niñas y adolescentes son gestantes [Ultima cifras preliminares de población atendida con base en los registros individuales de prestadores de servicios de salud (RIPS), con fecha de corte a 31 de mayo de 2010].

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	8.305	624 Salud al colegio	83	881	775	Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	2.175	519,82	De acuerdo con las últimas cifras disponibles en el sistema de estadísticas vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., a mayo de 2011, en Bogotá D.C., se registraron 5.891 embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años. Durante el mismo periodo del año anterior, se presentaron 7.534 embarazos en este grupo poblacional. El resultado registra una disminución de 21%, con respecto a 2010 para el mismo periodo. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales están con fecha de corte a 31 de mayo de 2011 y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	A mayo se intervinieron 13.720 niñas, niños y adolescentes, a través de las intervenciones de promoción de calidad de vida y salud sexual y reproductiva, realizadas en el ámbito escolar, en las 362 sedes de los Colegios Distritales en los cuales opera la estrategia de atención primaria en salud. De igual forma, con acciones pedagógicas de la salud sexual y reproductiva en este ámbito, se cubrieron 1.585 de la comunidad educativa de la ciudad. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la SDS con corte a 31 mayo de 2011].
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	4.604	626 - Instituciones saludables y amigables	440	683	298	Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	1.253	117,28	De acuerdo con las últimas cifras disponibles en el sistema de estadísticas vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., a mayo de 2011, en Bogotá D.C., se registraron 5.891 embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años. Durante el mismo periodo del año anterior, se presentaron 7.534 embarazos en este grupo poblacional. El resultado registra una disminución de 21%, con respecto a 2010 para el mismo periodo. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales están con fecha de corte a 31 de mayo de 2011 y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	A mayo de 2011, como producto de las intervenciones en 144 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud [IPS] públicas distritales, las cuales fueron asesoradas en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se beneficiaron de las acciones los usuarios y usuarias atendidas, equivalentes a 5.379 adolescentes entre los 15 y 19 años, de los cuales 1.020 adolescentes son gestantes [Última cifras preliminares de población atendida con base en los registros individuales de prestadores de servicios de salud [RIPS], con fecha de corte a 31 de mayo de 2010].
Bogotá sana	629 - Fortalecimiento de la Gestión Distrital en Salud Pública	Se contará con las políticas públicas de: infancia, juventud, adulto, persona mayor y población en situación de desplazamiento forzado por la violencia construidas con la participación de la comunidad.	5.238	629 - Fortalecimiento de la Gestión Distrital en Salud Pública	196	1.330	34	25% de la implementación de la Política Pública de Infancia.	214	213,64	Se avanzó en un 7% en la implementación de la política pública distrital de infancia adolescencia	Con la política pública de infancia adolescencia, se benefician de manera indirecta 2.207.631 niños, niñas y adolescentes del Distrito Capital, Secretaría Distrital de Planeación, Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos Dirección de Información, Cartografía y Estadística. Fuente: DANE. Nota aclaratoria: se precisa que la ejecución del 100% de los recursos, se corresponde con el valor comprometido para la actualización y puesta en marcha de la política.

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Toda la vida integralmente protegidos	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Alcanzar las coberturas útiles de vacunación (> o = 95%) para todos los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones	45.667	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	3.291	8.300	10.472	Lograr el 95% de coberturas de vacunación para niños menores de un año y un año de edad.	12.688	4033,83	Al segundo trimestre se alcanzaron los siguientes porcentajes de cobertura Polio: 38.7 % de cumplimiento tercera dosis de antipolio [VOP] DPT: 38.7% de cumplimiento BCG: 40.3% de cumplimiento Haemophilus: 38.7% de cumplimiento. Triple Viral: 39.8% de cumplimiento Fiebre Amarilla: 44.8% de cumplimiento. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011.]	A mayo de 2011, 46.448 niños y niñas menores de un año vacunados con tercera dosis de antipolio [VOP], alcanzando un 38.7 % de cumplimiento. 46.448 niños y niñas menores de un año vacunados con DPT, alcanzando un 38.7% de cumplimiento. 48.357 niños y niñas menores de un año vacunados con B.C.G., alcanzando un 40.3% de cumplimiento. 46.351 niños y niñas menores de un año vacunados contra la hepatitis, alcanzando un 38.6% de cumplimiento. 46.440 niños y niñas menores de un año vacunados Haemophilus, alcanzando un 38.7% de cumplimiento. 40.132 niños y niñas de un año vacunados triple viral, alcanzado un 33.9% de cumplimiento. 53.666 niños y niñas de un año vacunados contra la fiebre amarilla alcanzado un 44.8% de cumplimiento. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011.]
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Cubrir 734 sedes de colegios, 310 jardines y 8 Universidades o Instituciones de Educación Superior [IES] cubiertos por el Programa Salud al Colegio	70.378	624 Salud al colegio	4.989	9.150	11.892	Cubrir 546 sedes de colegios -240 jardines 12 IES	11.467	2745,74	Se cubrió el 100% de Sedes de Colegios y Jardines infantiles eIES.	La población beneficiada de manera directa e indirecta por el Programa Salud al Colegio es de 580.851 niños, niñas y adolescentes en colegios y escuelas distritales y de 14.400 en los jardines infantiles.
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 (atención 24 horas)	8.213	624 Salud al colegio	339	1.348	1.339	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 [atención 24 horas]	1.258	221,83	Se mantiene en 15 horas de domingo a domingo 7 días a la semana lo que corresponde al 62.5%	Como producto de las intervenciones realizadas a través del Proyecto, se conformaron 1.040 grupos conformados por 23.908 de niños, niñas y jóvenes como gestores y promotores [formadores] directos de la línea 106. Se promocionó la utilización de la línea 106 en el ámbito escolar, en las 384 sedes de colegios e instituciones distritales, abordadas por el Programa. Estas intervenciones visibilizan la línea 106 como estrategia de salud mental y red de apoyo a partir de las voces e iniciativas de niños, niñas y jóvenes, con base en temas generadores en salud mental [conducta suicida, violencias, consumo de psicoactivos, crianza positiva, entre otros priorizados por cada grupo promotor] y en procesos de participación y movilización social. [Última cifra preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011].

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Incrementar en un 25% la cobertura del Programa de Salud Oral (flúor, sellantes, control de placa y detartraje) en la población afiliada a los regímenes subsidiado y contributivo.	19.587	624 Salud al colegio	810	2.683	2.153	Incrementar en un 6.3% la cobertura del Programa de Salud Oral (flúor, sellantes, control de placa y detartraje) en la población afiliada a los regímenes subsidiado y contributivo.	3.025	667,82	No se encuentra la información disponible.	A través de las actividades que se implementan desde el proyecto, para incrementar la cobertura del programa de salud oral, a mayo se cubrieron de manera indirecta 5.890 niños y niñas menores de 3 años y 7.531 niños y niñas de pre jardín, jardín y transición, a través de la capacitación que se brinda a padres de familia y educadores en los cuidados para mantener la salud oral en los primeros años de vida. Así mismo, a 7.005 niños y niñas se les realizó clasificación de la calidad de cepillado y necesidades de atención, de éstos a 3.473 fueron canalizados a los servicios de salud. En los colegios, se han cubierto 398 sedes a través de 2.790 cursos distribuidos de acuerdo al ciclo de educación así: 2343 cursos del primer ciclo [grado 0, 1 y 2]; 366 de II ciclo [grado 3 y 4]; 57 cursos del III ciclo [grado 5, 6 y 7]; 16 cursos del IV ciclo [8 y 9 grado] y 8 cursos del V ciclo [grado 10 y 11]. Han participado 10.963 de primaria, 36 de bachillerato. Finalmente, se han beneficiado 62.600 niños y niñas de primaria y 16.860
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Cubrir 68 instituciones para la atención de menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública	1.824	626 - Instituciones saludables y amigables	121	192	144	Cubrir 60 instituciones para la atención de menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública	234	51,15	Se cubrieron el 100% de las instituciones programadas.	A mayo de 2001, se beneficiaron 2.946 niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de protección por el ICBF. [Última cifra preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo]. Nota Aclaratoria: Se precisa que la cifra reportada respecto al trimestre anterior varía, teniendo en cuenta que disminuyeron los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de protección del ICBF.
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	Aumentar a 18% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad física de forma habitual.	5.882	624 Salud al colegio	228	769	848	Aumentar a 80% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad física de forma habitual.	1.210	277,54	Durante el segundo trimestre se aumentó a 6.66% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad física de forma habitual.	A mayo, se han desarrollado en 382 sedes de colegios, 225 acciones pedagógicas para la apropiación por parte de la comunidad educativa de habilidades y competencias en actividad física, llegando a 1.573 docentes, y 14.289 niñas, niños y jóvenes. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011].

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	1.040	624 Salud al colegio	33	82	271	Implementar en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	528	120,79	Las estrategias se implementaron en el 84.2% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS	A mayo, se cuenta con un total de 147 jardines abordados con las estrategias materno infantiles, de estos, 133 se encuentran con adecuado proceso, y 24 con incipiente proceso. En la verificación de la implementación de las prácticas claves de cuidado desde la estrategia AIEPI se encontró que 8.670 niños y niñas cuentan con el carné de vacunas al día. Se han canalizado 214 niños identificados con problemas de enfermedades prevalentes de la infancia [Enfermedad diarreica Aguda, Enfermedad respiratoria Aguda, problemas de oído, de garganta], a los servicios de salud y se han capacitado a la fecha 977 docentes y directivos de los jardines para la implementación de la estrategia. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011].
Bogotá Sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	8.348	626 - Instituciones saludables y amigables	678	1.205	1.344	Implementar en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	964	287,37	Las estrategias se implementaron en el 85.3 % de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS	Para lograr implementar las estrategias en las ESE, durante el segundo trimestre se desarrollaron procesos de inducción y capacitación a profesionales y técnicos, llegando a 340 funcionarios. Así mismo, en el proceso de fortalecimiento de talento humano se capacitaron 21 médicos, 11 enfermeras, 5 nutricionistas y 9 auxiliares de enfermería. Igualmente se trabaja en los seguimientos específicos a cada una de la IPS, en el que se verifican insumos, procesos de atención a niños niñas y madres gestantes. A través de las visitas de asesoría y seguimiento realizadas a los puntos de atención se verifica que de 296 consultorios observados 287 cuentan con los insumos para la atención integrada de la población materna e infantil y así mismo, se encuentra que 183 médicos, 100 enfermeras y 173 auxiliares han venido siendo capacitadas en la aplicación de las estrategias. [Última cifra preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011].

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Bogotá Sana	627 - Comunidades saludables	Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer.	2.901	627 - Comunidades saludables	0	835	261	Reducir a 10. 5% la tasa de bajo peso al nacer Nota Aclaratoria: la programación dela reducción de bajo peso al nacer para los cuatro años es paulatina.	558	131,94	Durante el segundo trimestre de 2011 se presentaron 4.331 casos de bajo peso al nacer. Durante el mismo período de 2010, se registraron 4.337 presentándose una disminución de 6 casos.[Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 30 de abril de 2011].	A través de actividades de Información, educación y comunicación, se capacitaron en cuidado prenatal, postnatal, importancia de la alimentación, suplementación, asistencia a controles prenatales a 553 gestantes; se canalizaron 48 gestantes a control prenatal y se hizo seguimiento de asistencia a control de 416 madres gestantes. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011].
Bogotá Sana	627 - Comunidades saludables	Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	5.781	627 - Comunidades saludables	389	1.079	522	Implementar en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	285	67,86	Las estrategias se implementaron en el 85.3 % de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS	Como resultado de la gestión se verificó o completó el esquema de vacunación a 4.671 niños y niñas menores de 5 años, 616 niños y niñas menores de 6 meses con lactancia exclusiva, 4.315 niños y niñas remitidos a consulta de crecimiento y desarrollo, 553 gestantes en control prenatal.[Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011].
Bogotá Sana	625 - Vigilancia en salud pública	Monitorear la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años.	989	625 - Vigilancia en salud pública	126	271	1.816	Monitorear la reducción de desnutrición global en el 100% de los niños y niñas menores de 5 años.	1.962	783,00	Durante el segundo trimestre se monitoreó la desnutrición global en un 41.67% de los niños y niñas menores de 5 años, respecto del 100%	A abril ingresaron al Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional [SISVAN], 75.189 menores de cinco años. A estos niños, se les realizó monitoreo permanente sobre sus condiciones nutricionales, encontrándose que en 5.949 se identificaron por el sistema con déficit de peso para la edad [Última cifra preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 30 de abril 2011].
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer.	206	626 - Instituciones saludables y amigables	18	180	117	Reducir a 10. 5% la tasa de bajo peso al nacer Nota Aclaratoria: la programación dela reducción de bajo peso al nacer para los cuatro años es paulatina.	57	13,01	Durante el segundo trimestre de 2011 se presentaron 4.331 casos de bajo peso al nacer. Durante el mismo período de 2010, se registraron 4.337 presentándose una disminución de 6 casos.[Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 30 de abril de 2011].	A abril de 2010 se cubrieron 4.331 niños y niñas, quienes presentaron bajo peso al nacer y fueron canalizados a programas de plan canguro, crecimiento y desarrollo y a intervenciones de apoyo alimentario y nutricional del Distrito Capital. [Última cifra preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 30 de abril de 2011].

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Controlar la prevalencia de infección por VIH en población gestante no asegurada.	1.290	626 - Instituciones saludables y amigables	116	240	102	Controlar la prevalencia de infección por VIH en población gestante no asegurada a través de la Asesoría y asistencia técnica al 100% de las Instituciones prestadoras de servicio.	137	31,14	A junio de 2011 no se encontraron casos de VIH positivo de los cuales ninguno se presentó en gestantes menores de 18 años. [Última cifra preliminar disponible en el Laboratorio Centralizado de VIH SDS con corte a 30 de junio de 2011]	A junio se tamizaron 6.162 gestantes, de los cuales 734 son menores de 18 años, no se encontró ningún caso positivo. [Última cifra preliminar disponible en el Laboratorio Centralizado de VIH SDS con corte a 30 de junio de 2011]
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Aumentar en 10% la denuncia de violencia intrafamiliar y violencia sexual.	6.076	624 Salud al colegio	65	382	412	Aumentar en 2% la denuncia de violencia intrafamiliar y violencia sexual.	446	132,37	A mayo de 2011 se mantuvo en 2% la denuncia de violencia intrafamiliar y violencia sexual, de acuerdo con los registros del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar [SIVIM], a partir de una línea de base de 14.870 casos.	Las acciones desarrolladas en el ámbito escolar, permitieron que 3.146 miembros de la comunidad educativa [directivos y docentes], 11.706 estudiantes y 3.348 padres de familia pertenecientes a 414 sedes implementaran la intervención a través de las "estaciones saludables": acciones pedagógicas y de prevención frente a las violencias [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011].
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Contribuir a la Erradicación del trabajo infantil.	1.351	630 - Salud al trabajo	62	296	301	Disminuir en un 3.26% de la tasa de trabajo infantil.	421	14,00	A mayo de 2011, se cuenta con: 19 informes de gestión de las mesas locales 19 planes de acción avalados y en desarrollo Los cuales orientan el trabajo de las mesas locales en cada una de las localidades para el avance en la prevención y erradicación del trabajo infantil. Acuerdos operativos en conjunto para la operación de las mesas locales en el presente año. Desarrollo del primer taller de fortalecimiento técnico a las mesas locales en el cual participaron 80 referentes locales de salud, educación, integración social e ICBF. Evento Distrital para la conmemoración del día internacional en contra del trabajo infantil con la participación de 300 asistentes. [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011].	Si bien, se llevaron a cabo las actividades programadas a ser desarrolladas por el Proyecto de Inversión, para el cumplimiento de la meta, por ser de impacto, a la fecha no se encuentra disponible, ni la tasa de trabajo infantil, ni la población beneficiada con las actividades, debido a que está en proceso de consolidación. De otra parte, las mesas locales para la prevención y erradicación del trabajo infantil como componente del comité de infancia y adolescencia son las responsables de definir e implementar rutas interinstitucionales que garantizan la desvinculación de los niños y niñas del trabajo. [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011].

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Bogotá sana	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año a 9.9 por 1.000 nacidos vivos.	622	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	0	0	0	Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año a 9.9 por 1.000 nacidos vivos.	0	0,00	A mayo de 2011, se presentaron 530 casos de mortalidad infantil, frente a 556 casos en el mismo periodo 2010, presentándose así una disminución de 26 casos respecto a la vigencia 2010. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011]. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre de las cuales dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración. Nota aclaratoria: Los recursos de afiliación a esta población, se ejecutan a través de las metas de afiliación al Régimen Subsidiado y continuidad	A junio de 2011 se beneficiaron 12.778 niños y niñas menores de un año [de los cuales 6.526 son niños y 6.252 son niñas] afiliados al Régimen Subsidiado. [Fuente: Base de datos única de afiliados con novedades con corte a 30 de junio de 2011. Ministerio de la Protección Social].
Bogotá sana	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	A junio de 2012 afiliar a 892.415 nuevos ciudadanos al Régimen Subsidiado.	27.230	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	2.935	0	583	A junio de 2011 afiliar a 309.745 nuevos ciudadanos al Régimen Subsidiado.	42.892	0,00	16.428 nuevos niños niñas y adolescentes [de los cuales 744 corresponden a niños y niñas en situación de desplazamiento] afiliados al Régimen Subsidiado con corte a 31 de mayo de 2011. Nota aclaratoria: La inversión de esta población se financia con los recursos de la meta garantizar la continuidad de 1.708.670 afiliados al Régimen Subsidiado, teniendo en cuenta que corresponden a ingreso de novedades por reemplazos, de los cuales se ha ejecutado a junio 30 de 2011 \$1.320 millones, que corresponden a la Unidad Per cápita de Capitalización [UPC] por 16.428 niños y niñas que ingresaron a junio 30 de 2011 al Régimen Subsidiado en el Distrito Capital. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 30 de junio de 2011] Mediante Acuerdo 23 del 16 /mayo/2011 de la CRES se modifica la UPC del año 2011 - DISMINUIDA a \$321.328,80.	A junio 30 de 2011 se han afiliado 31.993 nuevos Bogotanos y Bogotanas al Régimen Subsidiado del Distrito Capital, de los cuales 16.428 son niños, niñas y adolescentes distribuidos de la siguiente forma: Hombres: 8.308 Mujeres: 8.120 Ciclo 1 (0-5): 10.751 Ciclo 2 (6-13): 3.645 Ciclo 3 (14-17): 2.032

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Bogotá sana	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	Garantizar la continuidad de 1.708.670 afiliados al Régimen Subsidiado.	708.733	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	76.418	175.265	114.615	Garantizar la continuidad de 1.309.008 afiliados al Régimen Subsidiado.	161.373	37634,43	Se garantizó la continuidad a 452.057 niños niñas y adolescentes afiliados al régimen subsidiado Nota Aclaratoria: Teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto de acuerdo No 11 del 29 de enero de 2010 emitido por la Comisión de Regulación en Salud Parágrafo del Artículo 4 "la UPC-S parcial aplica para personas de 18 y más", razón por la cual no aplica los subsidios parciales para infancia y adolescencia.	A junio 30 de 2011 se garantizó la continuidad a 1.321.537 Bogotanos y Bogotanas al Régimen Subsidiado del Distrito Capital. Se garantizó la continuidad a 452.057 niños niñas y adolescentes afiliados al régimen subsidiado distribuidos de la siguiente manera: Hombres:230.568 Mujeres: 221.489 Ciclo 1 (0-5): 105.639 Ciclo 2 (6-13): 217.218 Ciclo 3 (14-17): 129.200
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 40 por 100.000 nacidos vivos	1.291	626 - Instituciones saludables y amigables	115	168	373	Reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 37 por 100.000 nacidos vivos	372	118,91	A mayo de 2011, se presentaron 11 casos de mortalidad materna, frente a 20 casos registrados para el mismo periodo de 2010, registrándose durante este lapso la disminución de 9 casos por este evento [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011]. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	De manera directa se beneficiaron 260 gestantes menores de 18 años atendidas en las 144 instituciones prestadoras de servicios de salud, de la red adscrita [Última cifra preliminar de población atendida con base en los registros depurados individuales de prestadores de servicios de salud [RIPS], con fecha de corte a 31 de mayo 2011].
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir la tasa de mortalidad perinatal por debajo de 16 por mil nacidos vivos	1.291	626 - Instituciones saludables y amigables	115	168	356	Reducir la tasa de mortalidad perinatal por debajo de 14 por mil nacidos vivos	316	72,05	A mayo de 2011, se presentaron 752 casos de mortalidad perinatal, frente a 741 casos en el mismo periodo 2010. En total se registró un incremento en 11 casos con respecto a 2011. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de mayo de 2011]. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	De manera directa se beneficiaron 260 gestantes menores de 18 años atendidas en las 144 instituciones prestadoras de servicios de salud, de la red adscrita [Última cifra preliminar de población atendida con base en los registros depurados individuales de prestadores de servicios de salud [RIPS], con fecha de corte a 31 de mayo 2011].
TOTAL Bogotá POSITIVA:			1.280.933		125.064	312.493	246.396		305.543	65.937		
Salud Para la Vida Digna	337	Lograr la mejoría del estado nutricional de 3.200 personas menores de 7 años condesnutrición aguda, gestantes y recién nacidos con bajo peso al nacer notificados al SISBEN y con investigación epidemiológica de campo de control	798	Promoción de una Alimentación Sana	798							

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Salud Para la Vida Digna	337	Incrementar en un 10% la prevalencia de lactancia materna exclusiva a los seis meses de edad	39	Promoción de una Alimentación Sana	39							
Salud Para la Vida Digna	337	Suplementar a 300.000 niños o niñas menores de 12 años con sulfato ferroso	1.471	Promoción de una Alimentación Sana	1.471							
Salud Para la Vida Digna	384	Reducir la mortalidad infantil a menos de 12 por mil nacidos vivos	215	Ciudad para la Salud y la Vida	215							
Salud Para la Vida Digna	384	Disminuir la mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) a 2,5 casos por 100.000 menores de cinco años	215	Ciudad para la Salud y la Vida	215							
Salud Para la Vida Digna	384	Disminuir la mortalidad por neumonía a 17 casos por 100.000 menores de cinco años.	215	Ciudad para la Salud y la Vida	215							
Salud Para la Vida Digna	384	Seguimiento - Mantenimiento a los 325 microteritorios caracterizados.	7.994	Ciudad para la Salud y la Vida	390							
Salud Para la Vida Digna	385	Incrementar 300.000 cupos en régimen subsidiado para alcanzar 1.670.000 cupos	75.579	385 Universalización de la Atención en Salud	75.579							
Salud Para la Vida Digna	385	Garantiar en 100% la atención de la población vinculada al Sistema general de Seguridad Social en Salud [GSSS].	24.000	385 Universalización de la Atención en Salud	24.000							
Bogotá SIN INDIFFERENCIA			110.526		102.922							
TOTAL SECTOR			1.391.459	0	227.986	312.493	246.396		305.543	0		

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Sector: Cultura, Recreación y Deporte												
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte												
Bogotá Sociedad de Conocimiento	Infraestructura para la ciencia, la tecnología y la innovación	Modernizar, dotar y operar el planetario de Bogotá como escenario para la divulgación de la cultura científica	18.507	486-Apropiación de la cultura científica para todas y todos	50	3.390	1.746	Alcanzar el 30% de avance en el proceso de renovación del Planetario Distrital	4.902	3.800	Durante la modernización del Planetario Distrital no se programaron beneficiarios NOTA: El presupuesto vigente recibió recursos adicionales, pasó de 4.050 programados a 4.902.	N/A
Bogotá Sociedad de Conocimiento	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cult	4.000	486-Apropiación de la cultura científica para todas y todos	826	533	253	Alcanzar 180.000 participantes en las actividades de divulgación científica y cultural	360	341	Durante el trimestre se logró la participación de 41.635 niños, niñas y adolescentes en las diferentes actividades desarrolladas en el Planetario de Bogotá.	41.635
Bogotá Espacio de Vida	Equipamientos culturales, recreativos y deportivos	Construir 3 escenarios (uno de escala metropolitana y dos zonales)	21.400	472-Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la	33	2.353	0	Esta meta no tiene recursos programados para la vigencia 2011	0	0	Esta meta no tiene recursos programados para la vigencia 2011	N/A
Bogotá Viva	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cult	12.700	470- Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una ciudad de derechos	33	612	613	Alcanzar 20.000 participantes en actividades artísticas, culturales y del patrimonio	1.521	1.336	40.261 Participantes en actividades artísticas, culturales. NOTA: El presupuesto vigente recibió recursos adicionales, pasó de 342 a 1.521 lo que permite desarrollar nuevas actividades	40.261
Amor por Bogotá	Cultura para una ciudadanía activa	Otorgar 100 estímulos a organizaciones que busquen generar transformaciones culturales	412	645- Amor por Bogotá: Cultura para una ciudadanía activa, la inclusión y la paz		121	84	Otorgar 25 estímulos a organizaciones que busquen generar transformaciones culturales	100	0	Para el cumplimiento de la meta programada se inició la implementación de la convocatoria de apoyos concertados 2011 "Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para el disfrute sostenible de los bienes colectivos". El avance consiste en: Recepción de 74 propuestas por parte de igual número de organizaciones sociales. Publicación del listado de inscritos y requisitos formales a subsanar por parte de los concursantes. Subsanación de documentos. Evaluación de 44 proyectos que pasaron a evaluación Selección de 25 propuestas ganadoras en la convocatoria. Resolución de adjudicación de ganadores de la convocatoria el día 27 de mayo Proceso de contratación con los 25 ganadores de la convocatoria.	Los proyectos seleccionados como ganadores iniciaran implementación en el mes de julio. La proyección de beneficiarios es la siguiente: Hombres: 3169 Mujeres: 3573 Ciclo 1 (0-5): 564 Ciclo 2 (6-13): 2893 Ciclo 3 (14-17): 3285
Participación	Participación para la cultura, la recreación y el deporte	Formular de manera concertada una política pública distrital para los campos de la recreación, la actividad física y parques	160	469- Concertación y formulación de las políticas públicas en Recreación, Deporte, Actividad Física y	52	32				N/A	N/A	N/A
Subtotal			57.179		994	7.041	2.696		6.883	5.477		
ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD												

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Bogotá viva	Actívale Bogotá	Alcanzar 1.433.000 participantes de grupos poblacionales específicas en eventos recreativos	7.739	Recreación Vital	1.182	2.520	2.140	Atender 569.338 asistentes niños y jóvenes con el programa Recreación para la Infancia y la Juventud	2.230	1.991	312.949	312.949
Bogotá viva	Actívale Bogotá	Aumentar 140 el número de escuelas de formación deportiva	13.964	Deporte con altura	1.885	2.157	3.430	Consolidar 134 escuelas deportivas entre especialización, iniciación y perfeccionamiento	2.606	2.591	122	3.685
Bogotá viva	Actívale Bogotá	Apoyar anualmente 900 deportistas de alto rendimiento	49.685	Deporte con altura	9.160	1.423	1.701	Se proyecta que de los 900 deportistas a apoyar, 250 sean adolescentes.	1.762	1.762	314	314
Bogotá Espacio de Vida	Equipamentos culturales, recreativos y deportivos	Construcción de 4 escenarios de deporte extremo	1.209	Construcción, adecuación y mejoramiento de parques y escenarios		1.346	241					
Subtotal			72.597		12.227	7.446	7.512		6.598	6.344		
ENTIDAD: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - Idpc												
Bogotá Viva	Bogotá Intercultural	Aumentar el número de estímulos para el fomento a las prácticas culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, poblaciones y de sectores rurales y sociales.	600	0506: Divulgación de Patrimonio y Expresiones Culturales	308	342	218	* Garantizar la Realización de la Fiesta de Niñas y Niños 2011 con 20 comparsas participantes una por localidad y se tiene beneficiar con estímulos aproximadamente a 1000 niños y niñas	200		Se realizó la selección de las 20 comparsas que participaran en el Desfile Metropolitano de Niñas y Niños el próximo 30 de octubre desde Cra. 7ma con 24 hasta la Plaza de Bolívar.	Los beneficiados con las convocatorias realizadas por el IDPC son aprox. 1200 niños y niñas, integrantes de las 20 comparsas ganadoras.
Bogotá Viva	Bogotá Intercultural	Aumentar el número de estímulos para el fomento a las prácticas culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, poblaciones y de sectores rurales y sociales.	660	0506: Divulgación de Patrimonio y Expresiones Culturales	162	137	192	*Otorgar 2 estímulos enmarcados dentro del Programa Distrital de Apoyos Concertados en Alianzas Estratégicas 1, para proyectos de infancia y adolescencia relacionados con patrimonio cultural.	77	32	Fueron seleccionados como ganadores del programa de Apoyos Concertados en jóvenes el grupo Fundación Cultura Waja con el proyecto I encuentro juvenil de performarce cuerpo y ciudad y de Infancia el grupo Creando Huellas con el proyecto Mi cuerpo es arte, es cultura y es patrimonio.	Se espera beneficiar aproximadamente 55 personas entre niños y jóvenes.
Subtotal			1.260		470	479	410		277	32		
ENTIDAD: Orquesta Filarmónica de Bogotá												
Bogotá viva	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad,	3.418	513 - Fomento de la Música Sinfónica	638	695	587		323.600	695	666	Hombres: actualmente no se tiene registro de esta información. Mujeres: actualmente no se tiene registro de esta información. Ciclo 1 (0-5): 3.465 Ciclo 2 (6-13): 16.999 Ciclo 3 (14-17): 2.160
			113	509 - Fomento de las Prácticas Artísticas	23	23	97	Este proyecto no aplica para el 2011, paso al IDARTES				
Subtotal			3.530		660	718	684		695	666		
ENTIDAD: Fundación Gilberto Alzate Avendaño												

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Bogotá viva	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cult	7.137	0478 - Desarrollo y promoción de practicas artísticas y culturales en el DC	610	1.944	1.639	El proyecto 478 tuvo vigencia hasta 2010	El proyecto 478 tuvo vigencia hasta 2010	El proyecto 478 tuvo vigencia hasta 2010	El proyecto 478 tuvo vigencia hasta 2010	El proyecto 478 tuvo vigencia hasta 2010
				0656 - realización de actividades artísticas y culturales	0	0	515	Atender 65,000 niños y adolescentes en actividades artísticas y culturales	787	349	23.186	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): 5.384 Ciclo 2 (6-13): 5.195 Ciclo 3 (14-17): 12.607
Subtotal			7.137	610	1.944	2.154		787	349			
Total Sector			141.703	14.961	17.628	13.456		15.240	12.868			
Sector: Hábitat												
ENTIDAD: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP												
Transformación urbana positiva	Sistemas generales de servicios públicos	Vincular el 65% de recicladores de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad vinculados a proyectos de inclusión social	55.805	584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la Región	349	1.662	637	Vincular 600 menores NNA a programas tendientes a la erradicación del trabajo infantil	500	80	La UAESP, en diciembre de 2010, suscribió 3 convenios para atender a los hijos de recicladores de oficio de las localidades de Fontibón, Engativá, Chapinero y Teusaquillo. En la ejecución de estos convenios, en el 2011 se identificaron 353 NNA que estaban ejerciendo acompañamiento a sus padres en el trabajo de reciclaje, en estas localidades. La Entidad desarrolló procesos de erradicación y prevención del trabajo infantil en la totalidad de la población identificada (353 NNA). Se asignaron cupos escolares en diferentes instituciones educativas a 26 NNA. Se identificaron 62 casos de NNA en situaciones socio familiares que vulneran sus derechos tales como desescolarización e inasistencia en alimentación y salud; los cuales se referenciaron a las instancias institucionales correspondientes, ya sea Instituciones Educativas, y hospitales locales	Hombres: 181 Mujeres: 172 Ciclo 1 (0-5): 31 niños - 23 niñas Ciclo 2 (6-13): 135 niños - 134 niñas Ciclo 3 (14-17): 15 hombres - 15 mujeres * Al corte de junio, el ciclo 3, disminuyó debido a que 9 Adolescentes Masculino y 3 Adolescentes Femenino se retiraron porque se trasladaron de localidad.
Subtotal			55.805		349	1.662	637		500	80		
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Hábitat												
Alianzas por el Hábitat	Financiamos el Hábitat	Asignar 26.400 subsidios para adquisición de vivienda nueva o usada		488 - instrumentos de financiación para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda	0	63.415	47.719	Asignar 1.660 subsidios para adquisición de vivienda nueva o usada	21.118	21.118	1.839	Hombres: 1104 Mujeres: 1057 Ciclo 1 (0-5): hombres 205 ; mujeres 196 Ciclo 2 (6-13): hombres 560; mujeres 565 Ciclo 3 (14-17): hombres 339; mujeres 296

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Alianzas por el Hábitat	Financiamos el Hábitat	Asignar 10.900 subsidios para mejoramiento de vivienda		488 - instrumentos de financiación para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda				Asignar 13 subsidios para mejoramiento de vivienda	56	56		13 Hombres: 2 Mujeres: 5 Ciclo 1 (0-5): hombres 0; mujeres 2 Ciclo 2 (6-13): hombres 1; mujeres 2 Ciclo 3 (14-17): hombre 1; mujeres 1
Alianzas por el Hábitat	Financiamos el Hábitat	Otorgar 7.000 microcréditos para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda		488 - instrumentos de financiación para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda				Otorgar 400 microcréditos para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda	0			
Derecho a un Techo	Bogotá me acoge	Asignar 4.000 subsidios de vivienda a familias desplazadas		644 - soluciones de vivienda para población en situación de desplazamiento	3.028	10.383	12.199	Asignar 1.000 subsidios de vivienda a familias desplazadas	12.207	12.198		911 Hombres: 852 Mujeres: 846 Ciclo 1 (0-5): hombres 132, mujeres 114 Ciclo 2 (6-13): hombres 431, mujeres 444 Ciclo 3 (14-17): hombres 289, mujeres 288
Subtotal			0		3.028	73.797	59.918		33.380	33.372		
ENTIDAD: Caja de Vivienda Popular												
Derecho a un Techo	Mi casa territorio seguro	Reasentar 4545 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable		Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	13.885	37.153	12.566	Reasentar 1512 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	27.038	8.146	37 Hogares reasentados	Total hombres - 21 Total mujeres - 20 Ciclo (0 - 5): hombres 8 ; mujeres 5 Ciclo (6 - 13): hombres 6; mujeres 9 Ciclo (14 - 17): hombres 7; mujeres 6
Subtotal			0		13.885	37.153	12.566		27.038	8.146		
Total Sector			55.805		349	112.613	73.121		60.918	41.598		

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Sector: Gobierno												
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Gobierno												
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA	Ofrecer atención complementaria y orientación integral a 8.000 familias adicionales de población desplazada por año.	958	295 Atención integral a la población desplazada	210	120	140	140 NN y 50 Jovenes - adolescentes	120	140	Los niños, niñas y adolescentes atendidos por el Proyecto 295 durante el primer semestre del año 2011, en virtud de la atención psicosocial brindada en el mismo, fueron beneficiarios de los contratos interadministrativos suscritos el año anterior con recursos de la vigencia 2010.	120
Bogotá Segura y Humana	SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA	Garantizar 120 cupos en programas de servicio social gratuito para la ejecución de medidas de la pena, para los adolescentes infractores;	180	355 Fortalecimiento a la justicia formal en Bogotá D.C.	0	0	80	30 cupos en medio abierto para adolescentes en conflicto con la ley penal	114	113	0 (Se atenderán en conjunto con el programa Jovenes Conviven, proceso que se encuentra en la etapa precontractual)	40
		Atender 1500 casos al año mediante la asesoría y la representación jurídica especializada desde un enfoque de derechos con perspectiva de géneros que permita garantizar, reconocer y restituir los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.	123		0	80	20	100 casos de niñas con asistencia jurídica de género	100	86	El proceso de sensibilización en colegios se inicia para el segundo semestre	17
		Garantizar 500 cupos para el cumplimiento de sanciones en medio cerrado para adolescentes infractores ;	620		0	0	248	620 atenciones en justicia de género	248	240	Se viene trabajando con las mujeres remitidas a las Casas Refugio por problemas de violencia intrafamiliar	128
			374		0	167	300	135 cupos en medio cerrado para adolescentes en conflicto con la ley penal	389	0	0 (Por cuanto el convenio interadministrativo con la Congregación Religiosa de los Terciarios Capuchinos se suscribirá una vez se levante la Ley de Garantías)	0
TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS	JÓVENES VISIBLES CON DERECHOS Y RESPONSABILIDADES	Vincular a 15.000 jóvenes en situación de vulnerabilidad en actividades por la vida, la libertad y la seguridad	4.741	593 Atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados en actividades por la vida, la libertad y la seguridad	789	723	452	El Proyecto 593 mantendrá y fortalecerá bajo el componente de escuelas de Artes para la convivencia, las escuelas de música sinfónica en las localidades de Kennedy y Ciudad Bolívar, vinculando a 647 niñas, niños y adolescentes.	254	196	Aunque el proyecto a través de sus dos componentes atiende niñas, niños y adolescentes, es en las Escuelas de música, artes y ciencias para la convivencia donde se concentra la atención a la infancia y en un menor porcentaje a adolescentes. Es así como en el segundo trimestre se han vinculado otros 386 niñas, niños y adolescentes. Es decir, que en lo que va corrido del año, se han atendido un total de 1.071 niñas, niños y adolescentes.	386 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 358 son infantes (189 niños y 169 niñas) y los restantes 28 son adolescentes (15 hombres y 13 mujeres).
		Beneficiar 11.000 desmovilizados y miembros de sus familias con acciones complementarias para la reintegración a la vida civil	730		76	71	0	Atender 1,050 niños, niñas y adolescentes, hijos de la población desmovilizada en proceso de reintegración a la vida civil	0	0	A través del área de cultura y pedagogía el programa realiza mediación para la solicitud de cupos escolares a hijos e hijas de población desmovilizada en el marco de la atención en garantía de derechos para la población desmovilizada y sus familias. En este proceso se atendieron 16 Niños Niñas y Adolescentes, de los cuales 11 estaban en el rango de edad entre los 0 a 5 años de edad (4 Niñas, 7 Niños), 4 de 6 a 13 años (3 Niñas y 1 Niño), y 1 Adolescente de género masculino de 14 a 18 años de edad. En total se atendieron 16 NNA, 7 de género Femenino y 9 Masculino.	85

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	ATENCIÓN AL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN	Sensibilizar 425.000 personas con acciones para fortalecer una base social, cultural e institucional que posibilite la reintegración de excombatientes	428	595 Atención al proceso de desmovilización y reintegración en Bogotá	18	113	32	Atender 1,020 niños, niñas y adolescentes, hijos de la población desmovilizada y en proceso de reintegración y de las comunidades receptoras de las diferentes localidades del Distrito Capital	51	35	Se continúa con los conversatorios testimoniales en colegios y universidades para la prevención del uso de formas violentas en la resolución de conflictos. Es estos se sensibilizaron 720 NNA, de los cuales 4 se encontraban en el rango de edad de 6 a 13 años (2 Niñas y 2 Niños), y 716 entre los 14 a 18 años (327 de género Femenino y 389 Masculino). En total se sensibilizaron 720 NNA, 329 de género Femenino y 391 Masculino. Se realizaron talleres en el marco de la construcción de cultura de paz a través del arte (Títeres, CineForo) con 67 Niños Niñas y Adolescentes, de los cuales 3 estaban en el rango de edad de los 0 a 5 años de edad (1 Niñas, 2 Niños), 56 de 6 a 13 años (23 Niñas y 33 Niños), y 8 Adolescentes (2 mujeres, 6 Hombres). En total se atendieron 67 NNA, 26 de género Femenino y 41 Masculino.	898
Subtotal			8.154		1.092	1.274	1.271		1.276	809		

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
ENTIDAD: Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá - FVS												
Bogotá Segura y Humana	Sistema Distrital de Justicia	Fortalecimiento de Infancia y Adolescencia	5.000	Fortalecimiento de los organismos de la policía judicial para incrementar la seguridad y la investigación	60	183	12	Fortalecer a la policía Metropolitana en las funciones que ejerce como policía de infancia y adolescencia	300	0	Con relación a los recursos 2011 se decepcionaron y aprobaron los requerimientos acordados por CTI-SUIJN, Medicina Legal y Policía de Infancia y Adolescencia relacionados con la investigación judicial (balística, lofoscopia químicos para detectar y diferenciar narcóticos, grafología entre otros). A la fecha se inició el proceso de licitación para la adquisición de estos elementos.	
Bogotá Segura y Humana	Sistema Distrital de Justicia	Capacitación	800	Capacitación, bienestar y vivienda para el personal de la Policía Metropolitana de Bogotá	0	630	0	Incorporación de jóvenes identificados y priorizados, en procesos de promoción del autocuidado, la formación productiva y el uso sostenible del tiempo libre	524	135	Se ha atendido a la población juvenil mediante diferentes convenios que se están ejecutando en las diferentes localidades de la ciudad	600
Bogotá Segura y Humana	Sistema Distrital de Justicia	Prevención de Conflictos Urbanos Las Violencias y el Delito	3.000	Prevención de conflictos urbanos, las violencias y el delito	471	1.620	0	Prevenir los conflictos urbanos, las violencias y el delito	0	0		
Subtotal			8.800		531	2.433	12		824	135		
TOTAL SECTOR			16.954		1.623	3.707	1.283		2.101	944		
Sector: Ambiente												
ENTIDAD: Jardín Botánico José Celestino Mutis												
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Educación para conservar y saber usar	Alcanzar 1.200.000 visitantes al Jardín Botánico José Celestino Mutis y a las aulas ambientales administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente	4.356	Procesos de Educación y Cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.	367	1.670	1.112	Alcanzar 313.697 visitantes atendidos a través de interpretación ambiental, foros, eventos, exposiciones, actividades externas, docentes vinculados en procesos de cualificación y actualización y participantes en el monitoreo del PRAE de los colegios asesorados.	1.914	1.692	A 30 de junio de 2011, ingresaron por taquilla: 109.987 visitantes, discriminados de la siguiente manera: 28.110 niños que representan el 25,56%, 80.253 jóvenes y adultos con el 72,97% y 1.624 de Sisben correspondiente al 1,48%. Adicionalmente dentro de la programación de la Agenda Cultural se realizaron 38 eventos internos y 19 externos, donde se atendió un total de 129.174 personas de las cuales 125.716 personas, que eventualmente participan en más de un evento, se reportaron por taquilla y 3.458 personas se reportaron por listas de asistencia 17 cursos por convocatoria abierta, donde participaron 245 personas que están incluidas en el reporte de taquilla y un total de 78 personas se reportan por listas de asistencia. Las actividades más destacadas ofrecidas a los visitantes durante este periodo son: 1) Pueblo Ancestral 2) Aves de Colombia 3) Exhibición Plantas 4) Exposición Visiones Mágicas, 5) Exposición El Jardín Molecular, 6) Concierto por los derechos de la naturaleza, 7) Teatro infantil S.O.S Planeta tierra, 8) I Cumbre de Poetas por la vida, 9) Exposición Paisajes de la selva, 10) Exposición la mirada de la selva, 11) Exposición paisaje ancestral, 12) Jardín	Del total de visitantes atendidos que ingresaron por taquilla a junio 30 de 2011, 39.445 personas corresponden a población de NNA que representa el 35,86% del total de visitantes, de los cuales, 18.931 son niñas con un 47,99% del total de NNA y 20.514 son niños con un 52,01% del total de NNA. Los 39.445 NNA, se distribuyen de la siguiente manera: *0 a 5 años: primera infancia: 1.501 niñas y 1.536 niños. *6 a 13 años: Infancia: 12.603 niñas y 12.470 niños. *14 a 17 años: Adolescencia: 4.827 mujeres y 6.508 hombres.

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución Segundo Trimestre (millones \$) Acumulados 1er y 2do trim	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Educación para conservar y saber usar	Vincular 100.000 personas a procesos de formación ambiental en los espacios administrados por el Sector de Ambiente	588	Procesos de Educación y Cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.	65	272	192	Formar 27.500 estudiantes y docentes de los colegios que se vinculen a los procesos de educación ambiental, en espacios como el Jardín Botánico y escenarios de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá.	470	457	A junio 30 de 2011, fueron vinculadas al proceso de formación de gestores ambientales 20.779 personas: 11.786 mujeres y 8.993 hombres, en 834 sesiones de trabajo en el marco del convenio administrativo No. 1717- 2010 suscrito con la Secretaría Distrital de Educación y el Jardín Botánico José Celestino Mutis. Por medio de las estrategias de el tercer acompañamiento in situ y talleres del III Encuentro Distrital de Adquisición y Tenencia Responsable de Animales. Así mismo, se realizó y en la celebración de la semana ambiental del Distrito, el equipo de formación de Gestores Ambientales apoyó al programa de PEAQ que lideró la actividad de relatos de origen de forma simultánea en diferentes localidades, en colegios y aulas ambientales de la ciudad. Además de los miembros del equipo pertenecientes a pueblos originarios, apoyaron la realización de esta actividad, los sabedores José Antonio Pereira (autoridad del Cabildo Muisca de Cota), Blanca Nieves Ospina (abuela de la comunidad Muisca de Suba) y Doris Jacanamijoy (representante del pueblo Inga). El interés que despertó este encuentro, motivó una solicitud de realizar	De total de la población atendida 18.311 personas corresponden a niños, niñas y adolescentes discriminados de la siguiente manera: *0 a 5 años: primera infancia: 2 niñas y 2 niños. * 6 a 13 años: Infancia: 5.630 niñas y 4.965 niños. *14 a 17 años: Adolescencia: 4.441 mujeres y 3.271 hombres.
Total Sector			4.944		432	1.942	1.304		2.384	2.149		
Sector: Organismos de Control												
ENTIDAD: Personería												
Control social al alcance de todos y todas	Casa ciudadana del control social	Generar condiciones para hacer efectivo el control social	480	392		65						
Toda la vida integralmente protegidos	Familias Positivas	Atender 302.500 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos.	1.637	Derechos Humanos		218						
Total Sector			2.117		0	283	0		0			
TOTAL GENERAL			11.329.199		2.044.464	2.316.673	2.443.412		2.597.902	1.639.259		